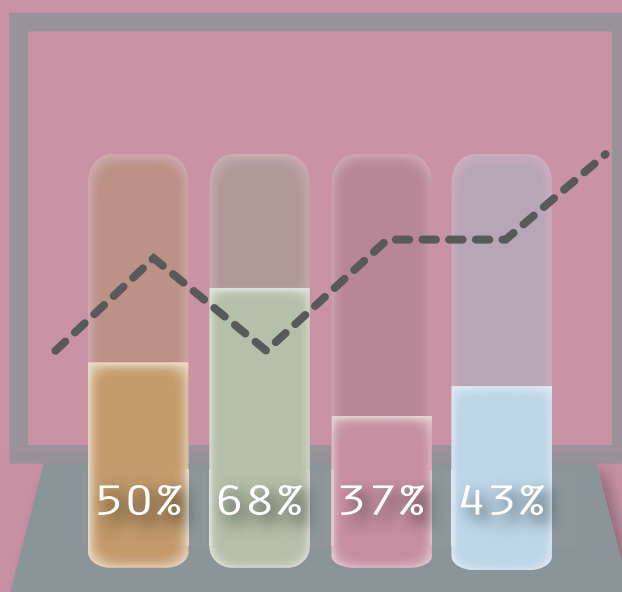


ANUARIO ESTADÍSTICO 2013

DIRECCIÓN DEL TRABAJO



Anuario Estadístico 2013

Es una publicación de la Unidad de Análisis Estadístico
del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo

Registro de Propiedad Intelectual N° 243.198

ISBN: 978-956-7978-83-0

Jefe Departamento de Estudios

Jorge Salinero Berardi

Jefa Unidad de Análisis Estadístico

Paola Mella Ortiz

Elaboración

Paola Mella Ortiz

Natalia Cañas Díaz

Jesús Donari Cares

Laura Jeria Aliaga

Viviana Larenas Ramírez

Edición

Viviana Larenas Ramírez

Diseño y diagramación

Torrealba & Asociados S.A.

Dirección del Trabajo

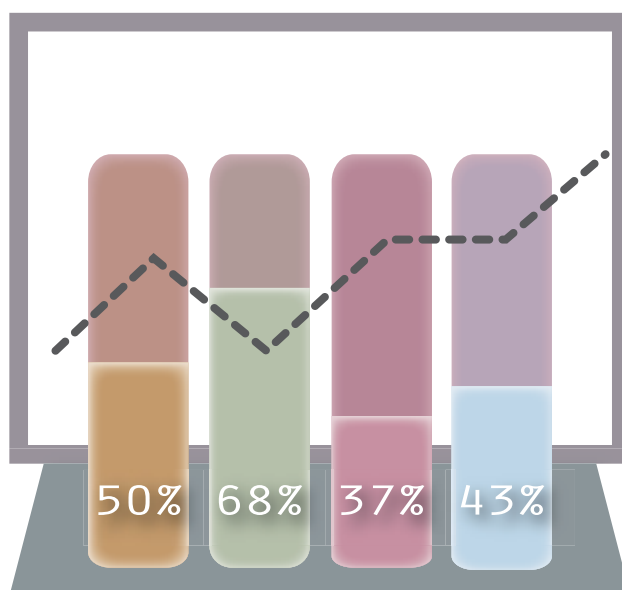
Agustinas 1253

Teléfono: (56-2) 26749300

www.direcciondeltrabajo.cl

ANUARIO ESTADÍSTICO

DIRECCIÓN DEL TRABAJO



INDICE

 CAPÍTULO I	
Organizaciones Sindicales	8
 CAPÍTULO II	
Negociación Colectiva	107
 CAPÍTULO III	
Mediación y Buenos Oficios	177
 CAPÍTULO IV	
Huelgas	237
 CAPÍTULO V	
Actividad Inspectiva	256
 CAPÍTULO VI	
Actividad de Conciliación	421

PRESENTACIÓN

La elaboración de estadísticas de calidad referidas al mundo del trabajo, y de las relaciones laborales, que sirvan de antecedentes para el diagnóstico y estudio de la realidad laboral, constituye una de las tareas que realiza el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.

En tal sentido, a partir del año 2010, el Servicio publica periódicamente el Anuario Estadístico, compilado de indicadores construidos a partir de la información disponible en los registros administrativos de la Institución y que dan cuenta de su quehacer operativo.

Éste, a diferencia del Compendio de Series Estadísticas – también publicado en nuestro sitio web -, contiene información regional con mayor detalle y aborda temas más específicos, lo que permite un mayor nivel de profundización de los ámbitos en él incluidos.

El Anuario está compuesto de seis capítulos: Actividad sindical, Negociación colectiva, Mediación y Buenos Oficios, Huelgas, Actividad inspectiva y Actividad de conciliación.

Tenemos la expectativa que los indicadores estadísticos que aquí se entregan, faciliten las tareas que emprenden los investigadores del sector laboral, como así mismo sean de utilidad para los actores laborales y para todos los interesados en conocer en profundidad esta realidad.

CAPÍTULO I

Organizaciones Sindicales

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: SINDICATOS ACTIVOS Y POBLACIÓN AFILIADA

Gráfico 1

Evolución anual de sindicatos activos y de población afiliada, años 2005 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de sindicatos activos y de población afiliada, años 2006 a 2013.

Gráfico 3

Variación porcentual anual de población afiliada a sindicatos activos, según sexo, años 2006 a 2013.

Gráfico 4

Cantidad de sindicatos y asociaciones de funcionarios públicos activas(os) y población afiliada a ellos, por tipo de organización, año 2013.

Gráfico 5

Población afiliada a sindicatos y asociaciones de funcionarios públicos activas(os), por tipo de organización, según sexo, año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada a ellos, por rama de actividad económica, año 2013.

Cuadro 2

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica, año 2013.

Cuadro 3

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato, año 2013.

Gráfico 6

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato, año 2013.

Cuadro 4

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013.

Cuadro 5

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013.

Cuadro 6

Población afiliada a sindicatos activos, según sexo, tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013.

SECCIÓN 2: TASAS DE SINDICALIZACIÓN

Gráfico 1

Evolución anual de tasa de sindicalización en sindicatos activos, por sexo, años 2005 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de la tasa de sindicalización de sindicatos activos, por sexo, años 2006 a 2013.

Cuadro 1

Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos activos, según sexo y rama de actividad económica, año 2013.

NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: SINDICATOS ACTIVOS Y POBLACIÓN AFILIADA

Cuadro 1

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por región, Año 2013.

Cuadro 2

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según región, año 2013.

Cuadro 3

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y región, año 2013.

Cuadro 4

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y región, año 2013.

Cuadro 5

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 6

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 7

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Gráfico 1

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 8

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 9

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 10

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013.

Cuadro 11

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica. Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 12

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 13

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Tarapacá, año 2013.

Gráfico 2

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 14

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 15

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 16

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Tarapacá, año 2013.

Cuadro 17

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 18

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 19

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Antofagasta, año 2013.

Gráfico 3

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 20

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 21

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 22

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Antofagasta, año 2013.

Cuadro 23

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 24

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 25

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Atacama, año 2013.

Gráfico 4

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 26

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 27

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 28

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013.

Cuadro 29

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 30

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 31

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Coquimbo, año 2013.

Gráfico 5

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 32

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 33

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 34

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Coquimbo, año 2013.

Cuadro 35

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 36

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 37

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Valparaíso, año 2013.

Gráfico 6

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 38

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 39

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 40

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013.

Cuadro 41

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 42

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 43

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región Metropolitana, año 2013.

Gráfico 7

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 44

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 45

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 46

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región Metropolitana, año 2013.

Cuadro 47

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 48

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 49

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de O'Higgins, año 2013.

Gráfico 8

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 50

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 51

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 52

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013.

Cuadro 53

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013.

Cuadro 54

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013.

Cuadro 55

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región del Maule, año 2013.

Gráfico 9

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región del Maule, año 2013.

Cuadro 56

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013.

Cuadro 57

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013.

Cuadro 58

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013.

Cuadro 59

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 60

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 61

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región del Biobío, año 2013.

Gráfico 10

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 62

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 63

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 64

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013.

Cuadro 65

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 66

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 67

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de la Araucanía, año 2013.

Gráfico 11

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 68

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 69

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 70

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de la Araucanía, año 2013.

Cuadro 71

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013.

Cuadro 72

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013.

Cuadro 73

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de los Ríos, año 2013.

Gráfico 12

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Los Ríos, año 2013.

Cuadro 74

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013.

Cuadro 75

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013.

Cuadro 76

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013.

Cuadro 77

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 78

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 79

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Los Lagos, año 2013.

Gráfico 13

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 80

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 81

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 82

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013.

Cuadro 83

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 84

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 85

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Aysén, año 2013.

Gráfico 14

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 86

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 87

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 88

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013.

Cuadro 89

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013.

Cuadro 90

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013.

Cuadro 91

Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato. Región de Magallanes, año 2013.

Gráfico 15

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato. Región de Magallanes, año 2013.

Cuadro 92

Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013.

Cuadro 93

Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013.

Cuadro 94

Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013.

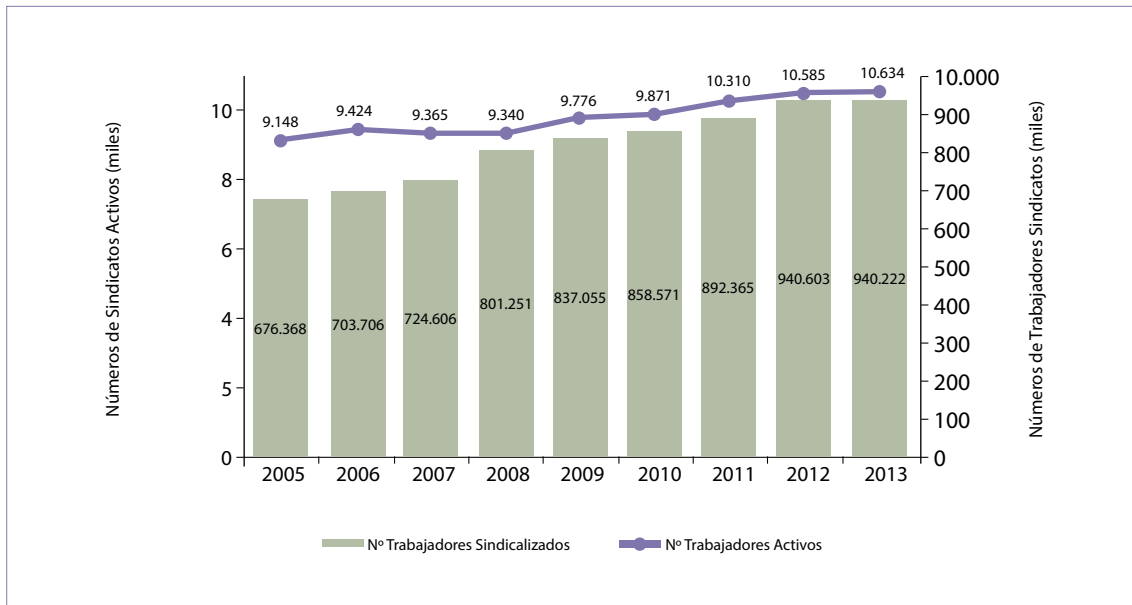
SECCIÓN 2: TASAS DE SINDICALIZACIÓN REGIONAL**Cuadro 1**

Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos activos, según sexo y región, año 2013.

NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: SINDICATOS ACTIVOS Y POBLACIÓN AFILIADA

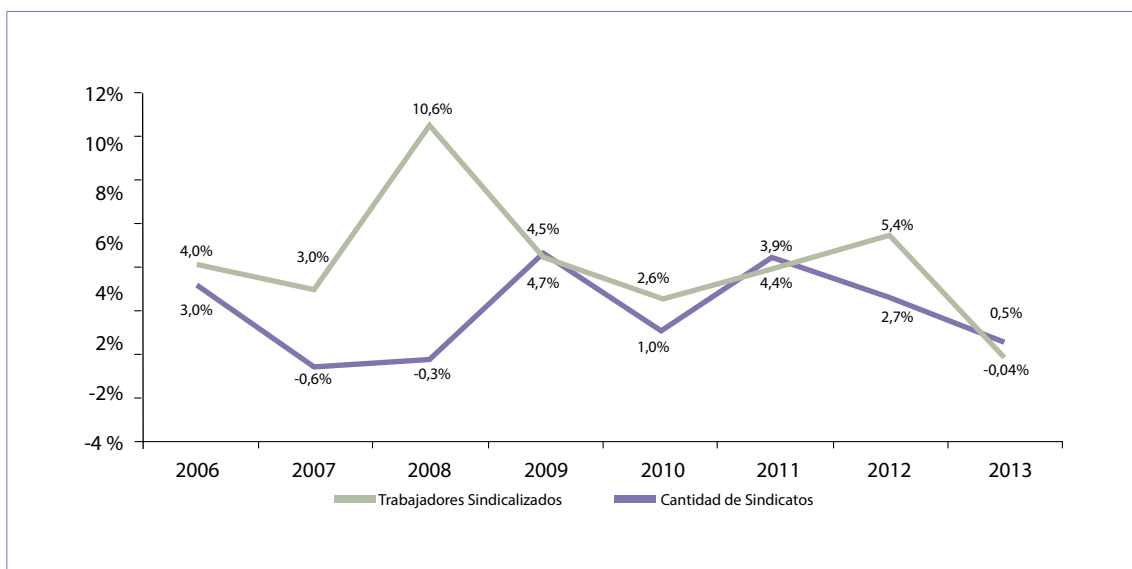
Gráfico 1
Evolución anual de sindicatos activos y de población afiliada, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

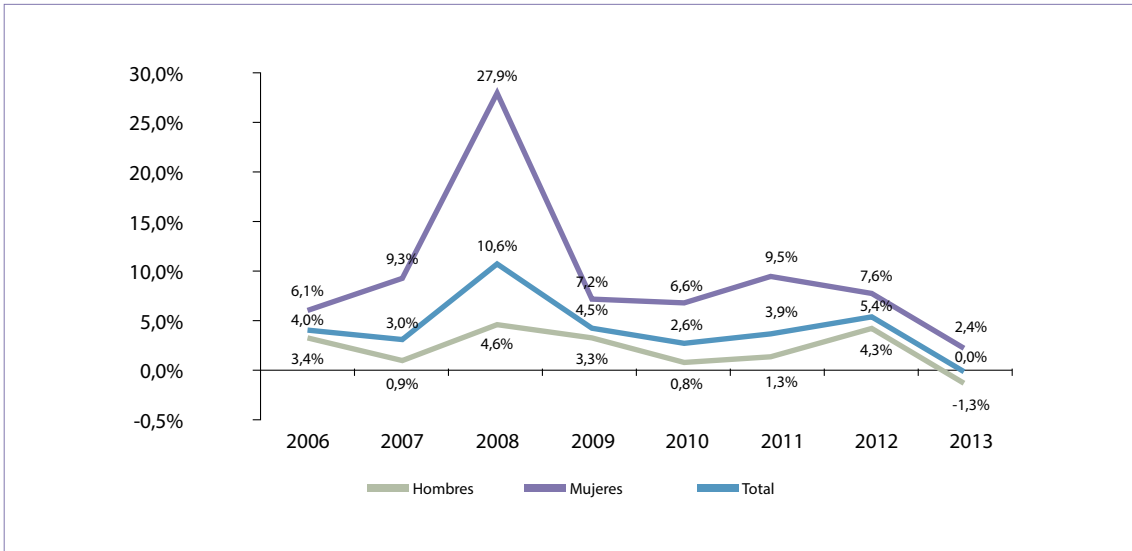
Gráfico 2
Variación porcentual anual de sindicatos activos y de población afiliada, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

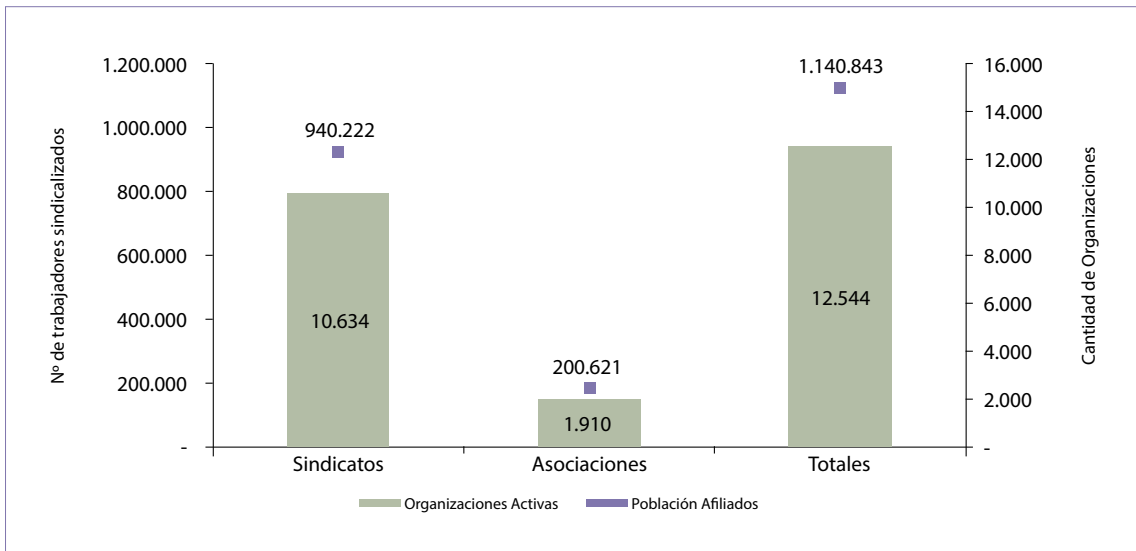
Gráfico 3
Variación porcentual anual de población afiliada a sindicatos activos, según sexo, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

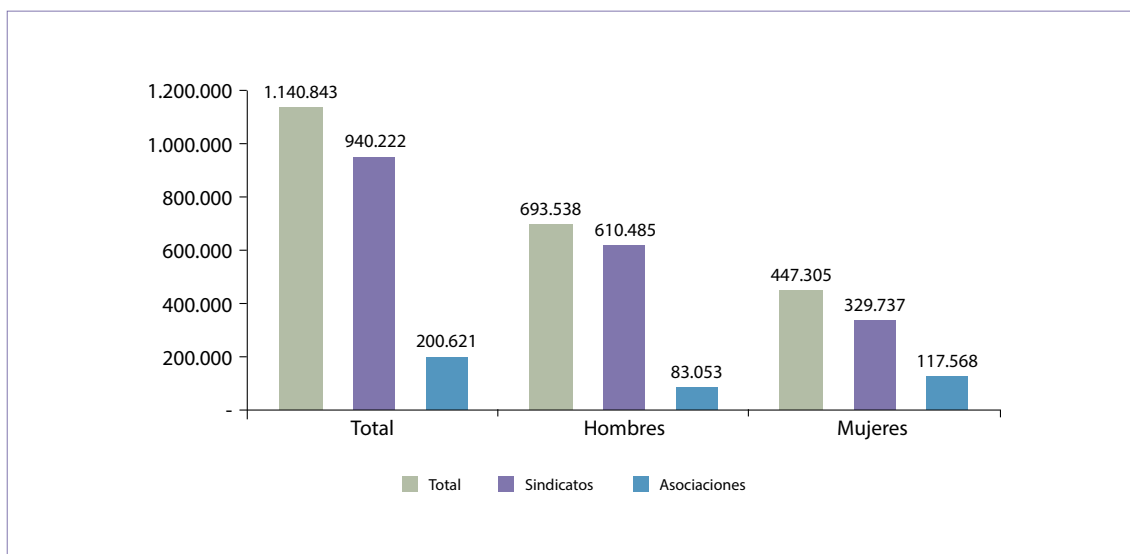
Gráfico 4
Cantidad de sindicatos y asociaciones de funcionarios públicos activas(os) y población afiliada a ellos, por tipo de organización, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 5
Población afiliada a sindicatos y asociaciones de funcionarios públicos activas(os),
por tipo de organización, según sexo, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada a ellos, por rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	457	29.593
Pesca	821	34.201
Explotación de minas y canteras	305	51.298
Industrias manufactureras	1.516	120.755
Suministro de electricidad, gas y agua	142	11.725
Construcción	410	41.604
Comercio	1.795	208.652
Hoteles y restaurantes	253	29.703
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.979	145.985
Intermediación financiera	186	41.630
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	737	53.836
Administración pública y defensa	32	5.289
Enseñanza	800	52.463
Servicios sociales y de salud	233	39.597
Hogares privados con servicio doméstico	14	163
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	759	65.499
Organizaciones y órganos extraterritoriales	4	232
Otras actividades no especificadas	191	7.997
Total	10.634	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22.919	6.674	29.593
Pesca	26.852	7.349	34.201
Explotación de minas y canteras	47.345	3.953	51.298
Industrias manufactureras	97.129	23.626	120.755
Suministro de electricidad, gas y agua	9.083	2.642	11.725
Construcción	34.665	6.939	41.604
Comercio	105.258	103.394	208.652
Hoteles y restaurantes	11.946	17.757	29.703
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	122.259	23.726	145.985
Intermediación financiera	20.745	20.885	41.630
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	34.259	19.577	53.836
Administración pública y defensa	2.419	2.870	5.289
Enseñanza	20.735	31.728	52.463
Servicios sociales y de salud	8.794	30.803	39.597
Hogares privados con servicio doméstico	144	19	163
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	41.233	24.266	65.499
Organizaciones y órganos extraterritoriales	174	58	232
Otras actividades no especificadas	4.526	3.471	7.997
Total	610.485	329.737	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

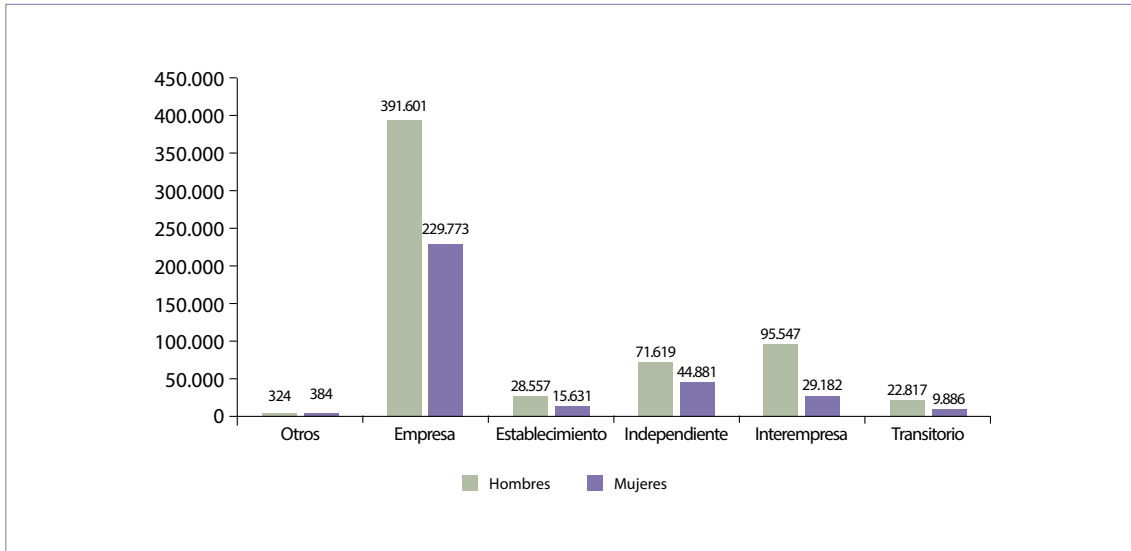
Cuadro 3
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Hombres	Mujeres	Población afiliada
Otros	10	324	384	708
Sindicato empresa	6.124	391.601	229.773	621.374
Sindicato establecimiento	615	28.577	15.631	44.208
Sindicato independiente	2.435	71.619	44.881	116.500
Sindicato inter empresa	1.168	95.547	29.182	124.729
Sindicato transitorio	282	22.817	9.886	32.703
Total	10.634	610.485	329.737	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013

Rama de Actividad	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total general
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	269	9	116	36	27	457
Pesca	0	61	7	731	17	5	821
Explotación de minas y canteras	0	226	12	52	14	1	305
Industrias manufactureras	2	1.338	50	15	103	8	1.516
Suministro de electricidad, gas y agua	0	129	7	0	6	0	142
Construcción	0	255	48	3	49	55	410
Comercio	1	716	195	769	109	5	1.795
Hoteles y restaurantes	0	198	35	3	16	1	253
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	708	72	530	553	113	1.979
Intermediación financiera	0	134	1	0	51	0	186
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3	558	77	19	69	11	737
Administración pública y defensa	0	15	0	10	5	2	32
Enseñanza	0	740	46	0	14	0	800
Servicios sociales y de salud	0	214	8	1	10	0	233
Hogares privados con servicio doméstico	0	13	0	0	1	0	14
Otras actividades de servicios comunitarios	1	489	41	106	73	49	759
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	3	0	1	0	0	4
Otras actividades no especificadas	0	58	7	79	42	5	191
Total	10	6.124	615	2.435	1.168	282	10.634

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013

Rama de Actividad	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total general
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	14.274	388	5.020	4.077	5.834	29.593
Pesca	0	3.594	237	26.836	3.267	267	34.201
Explotación de minas y canteras	0	45.401	1.159	2.627	1.988	123	51.298
Industrias manufactureras	78	102.290	2.989	785	12.853	1.760	120.755
Suministro de electricidad, gas y agua	0	10.126	387	0	1.212	0	11.725
Construcción	0	16.338	5.222	80	9.250	10.714	41.604
Comercio	50	119.090	14.525	47.752	26.216	1.019	208.652
Hoteles y restaurantes	0	25.045	3.829	104	674	51	29.703
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	320	70.529	5.886	20.498	43.297	5.455	145.985
Intermediación financiera	0	38.735	15	0	2.880	0	41.630
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	250	42.228	4.961	913	4.783	701	53.836
Administración pública y defensa	0	3.169	0	1.676	373	71	5.289
Enseñanza	0	49.705	1.954	0	804	0	52.463
Servicios sociales y de salud	0	38.775	290	28	504	0	39.597
Hogares privados con servicio doméstico	0	144	0	0	19	0	163
Otras actividades de servicios comunitarios	10	39.328	2.107	7.032	10.480	6.542	65.499
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	217	0	15	0	0	232
Otras actividades no especificadas	0	2.386	259	3.134	2.052	166	7.997
Total	708	621.374	44.208	116.500	124.729	32.703	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Población afiliada a sindicatos activos, según sexo, tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad	Sexo	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total general
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Hombres	0	12.303	361	3.057	3.066	4.132	22.919
	Mujeres	0	1.971	27	1.963	1.011	1.702	6.674
	Total	0	14.274	388	5.020	4.077	5.834	29.593
Pesca	Hombres	0	2.350	176	20.917	3.235	174	26.852
	Mujeres	0	1.244	61	5.919	32	93	7.349
	Total	0	3.594	237	26.836	3.267	267	34.201
Explotación de minas y canteras	Hombres	0	41.915	1.127	2.349	1.831	123	47.345
	Mujeres	0	3.486	32	278	157	0	3.953
	Total	0	45.401	1.159	2.627	1.988	123	51.298
Industrias manufactureras	Hombres	42	83.863	2.389	218	9.424	1.193	97.129
	Mujeres	36	18.427	600	567	3.429	567	23.626
	Total	78	102.290	2.989	785	12.853	1.760	120.755
Suministro de electricidad, gas y agua	Hombres	0	7.788	308	0	987	0	9.083
	Mujeres	0	2.338	79	0	225	0	2.642
	Total	0	10.126	387	0	1.212	0	11.725
Construcción	Hombres	0	13.610	5.056	52	8.556	7.391	34.665
	Mujeres	0	2.728	166	28	694	3.323	6.939
	Total	0	16.338	5.222	80	9.250	10.714	41.604
Comercio	Hombres	22	63.586	6.186	21.320	13.715	429	105.258
	Mujeres	28	55.504	8.339	26.432	12.501	590	103.394
	Total	50	119.090	14.525	47.752	26.216	1.019	208.652
Hoteles y restaurantes	Hombres	0	9.694	1.815	47	390	0	11.946
	Mujeres	0	15.351	2.014	57	284	51	17.757
	Total	0	25.045	3.829	104	674	51	29.703
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Hombres	146	56.093	5.491	16.377	38.914	5.238	122.259
	Mujeres	174	14.436	395	4.121	4.383	217	23.726
	Total	320	70.529	5.886	20.498	43.297	5.455	145.985
Intermediación financiera	Hombres	0	19.194	10	0	1.541	0	20.745
	Mujeres	0	19.541	5	0	1.339	0	20.885
	Total	0	38.735	15	0	2.880	0	41.630

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6 (continuación)
Población afiliada a sindicatos activos, según sexo, tipo de sindicato y rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad	Sexo	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total general
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Hombres	107	27.014	3.320	445	3.053	320	34.259
	Mujeres	143	15.214	1.641	468	1.730	381	19.577
	Total	250	42.228	4.961	913	4.783	701	53.836
Administración pública y defensa	Hombres	0	1.463	0	754	157	45	2.419
	Mujeres	0	1.706	0	922	216	26	2.870
	Total	0	3.169	0	1.676	373	71	5.289
Enseñanza	Hombres	0	19.537	779	0	419	0	20.735
	Mujeres	0	30.168	1.175	0	385	0	31.728
	Total	0	49.705	1.954	0	804	0	52.463
Servicios sociales y de salud	Hombres	0	8.666	26	19	83	0	8.794
	Mujeres	0	30.109	264	9	421	0	30.803
	Total	0	38.775	290	28	504	0	39.597
Hogares privados con servicio doméstico	Hombres	0	128	0	0	16	0	144
	Mujeres	0	16	0	0	3	0	19
	Total	0	144	0	0	19	0	163
Otras actividades de servicios comunitarios	Hombres	7	22.892	1.350	4.523	8.819	3.642	41.233
	Mujeres	3	16.436	757	2.509	1.661	2.900	24.266
	Total	10	39.328	2.107	7.032	10.480	6.542	65.499
Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hombres	0	167	0	7	0	0	174
	Mujeres	0	50	0	8	0	0	58
	Total	0	217	0	15	0	0	232
Otras actividades no especificadas	Hombres	0	1.338	183	1.534	1.341	130	4.526
	Mujeres	0	1.048	76	1.600	711	36	3.471
	Total	0	2.386	259	3.134	2.052	166	7.997
Total	Hombres	324	391.601	28.577	71.619	95.547	22.817	610.485
	Mujeres	384	229.773	15.631	44.881	29.182	9.886	329.737
	Total	708	621.374	44.208	116.500	124.729	32.703	940.222

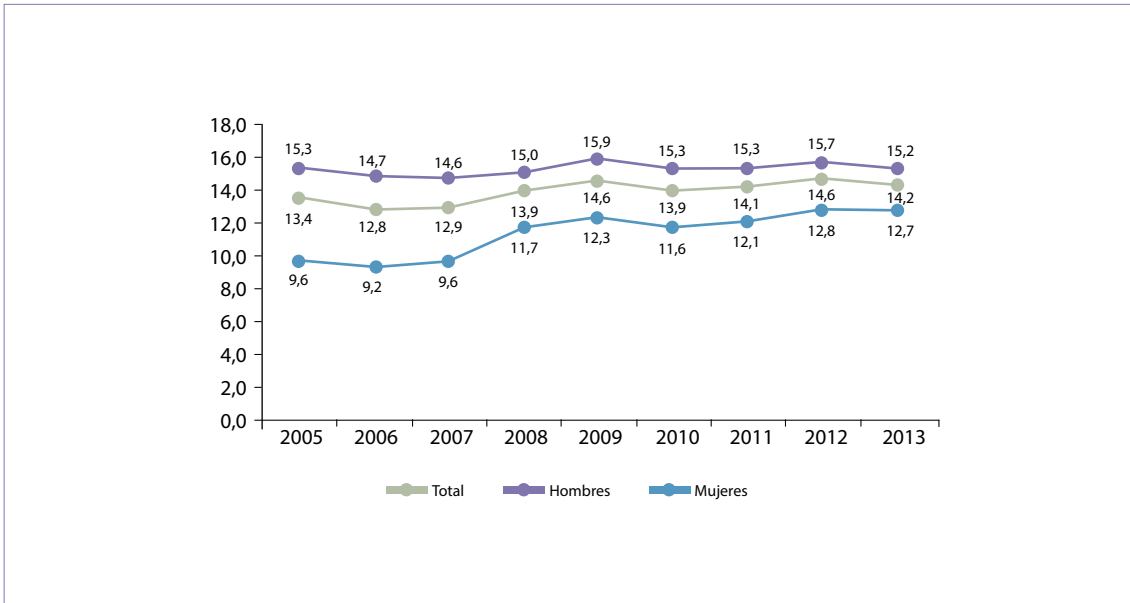
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 2: TASAS DE SINDICALIZACIÓN NACIONAL

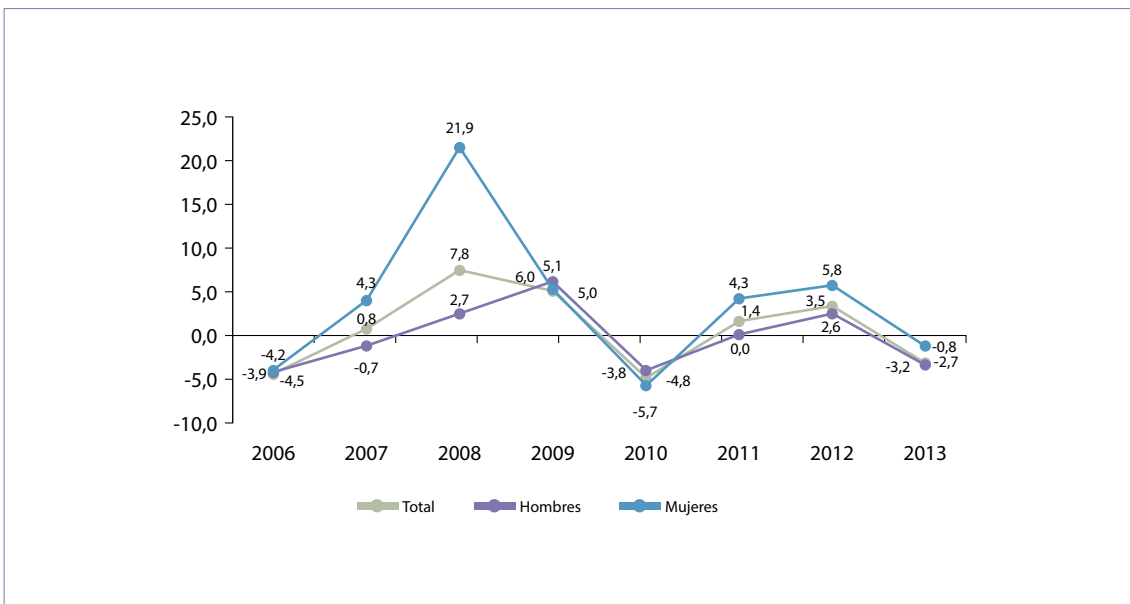
Gráfico 1
Evolución anual de tasa de sindicalización¹ en sindicatos activos, por sexo, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo; INE, Encuesta Nacional de Empleo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de la tasa de sindicalización² de sindicatos activos, por sexo, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo; INE, Encuesta Nacional de Empleo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Incluye a asalariados del sector privado, personal de servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Excluye a asalariados del sector público.

2. Incluye a asalariados del sector privado, personal de servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Excluye a asalariados del sector público.

Cuadro 1
Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos activos, según sexo y rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad	Tasa de Sindicalización [Pob. Afiliada / F.T.Ocupada ³]			Tasa de Sindicalización [Pob. Afiliada / F.T.Ocup. ⁴]			Tasa de Sindicalización [Pob. Afil. Dep. / F.T.Asal. ⁵] Sin Sind. Independientes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,3	4,7	4,4	4,6	5,2	4,7	5,8	5,2	5,7
Pesca	58,1	--	66,8	64,2	--	73,2	25,2	--	27,3
Agricultura... y Pesca*	8,6	9,6	8,8	9,2	10,5	9,5	7,1	6,6	7,0
Explotación de minas y canteras	20,4	22,3	20,6	22,4	23,4	22,5	21,7	22,7	21,8
Industrias manufactureras	15,7	8,7	13,6	16,7	9,5	14,5	19,2	15,2	18,2
Suministro de electricidad, gas y agua	20,8	29,0	22,2	21,0	29,8	22,5	21,2	30,5	22,8
Construcción	5,4	16,6	6,1	5,9	17,6	6,6	7,8	18,1	8,6
Comercio	12,8	13,0	12,9	14,5	14,3	14,4	16,4	18,5	17,3
Hoteles y restaurantes	11,1	10,8	10,9	13,1	12,1	12,5	15,4	14,5	14,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25,4	24,6	25,3	27,2	27,6	27,3	33,2	25,5	31,7
Intermediación financiera	27,7	25,8	26,7	30,7	27,6	29,0	33,6	27,7	30,3
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	11,2	9,4	10,5	12,8	10,3	11,8	16,8	12,4	14,9
Administración pública y defensa	0,9	1,7	1,2	4,2	9,8	6,1	2,9	6,7	4,2
Enseñanza	10,3	7,1	8,1	16,3	12,3	13,6	17,1	12,8	14,2
Servicios sociales y de salud	8,9	12,5	11,5	19,8	24,3	23,1	22,6	27,4	26,2
Hogares privados con servicio doméstico	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Otras actividades de servicios comunitarios	31,1	20,0	25,8	34,4	21,9	28,4	48,0	37,9	43,7
Organizaciones y órganos extraterritoriales	5,0	6,8	5,3	5,6	6,8	5,8	5,3	5,8	5,4
Total general	13,0	10,3	11,9	15,2	12,7	14,2	17,4	14,8	16,4

(*) En el caso de mujeres de la pesca las tasas no son válidas para las dos primeras tasas, por lo anterior se presentan tasas sumando Agricultura... y la Pesca.

Fuente: Dirección del Trabajo; INE, Encuesta Nacional de Empleo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Esta tasa es, a nuestro juicio, la menos adecuada dado que incluye en su cálculo a trabajadores no susceptibles de sindicalizarse. Sin embargo, su mantención obedece a la necesidad de establecer comparaciones internacionales con países que la utilizan.

4. Incluye a los asalariados del sector privado, personal de servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Excluye a asalariados del sector público.

5. Incluye asalariados del sector privado y personal de servicio doméstico. Excluye a asalariados del sector público.

NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: SINDICATOS ACTIVOS Y POBLACIÓN AFILIADA

Cuadro 1
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por región, Año 2013

Región	Organizaciones activas	Población afiliada
Arica y Parinacota	111	8.569
Tarapacá	211	19.584
Antofagasta	600	59.601
Atacama	288	22.300
Coquimbo	409	25.882
Valparaíso	1.074	83.732
Metropolitana	4.401	477.934
O'Higgins	470	39.545
Maule	411	21.829
Biobío	1.159	90.856
Araucanía	332	23.552
Los Ríos	211	18.459
Los Lagos	712	34.123
Aysén	121	5.713
Magallanes	124	8.543
Total	10.634	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según región, año 2013

Región	Hombres afiliada	Mujeres afiliada	Población afiliada
Arica y Parinacota	6.140	2.429	8.569
Tarapacá	15.043	4.541	19.584
Antofagasta	48.647	10.954	59.601
Atacama	18.335	3.965	22.300
Coquimbo	16.960	8.922	25.882
Valparaíso	55.442	28.290	83.732
Metropolitana	290.558	187.376	477.934
O'Higgins	29.548	9.997	39.545
Maule	13.776	8.053	21.829
Biobío	59.031	31.825	90.856
Araucanía	14.176	9.376	23.552
Los Ríos	12.632	5.827	18.459
Los Lagos	20.653	13.470	34.123
Aysén	4.033	1.680	5.713
Magallanes	5.511	3.032	8.543
Total	610.485	329.737	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y región, año 2013

Región	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total
Arica y Parinacota	0	46	3	47	8	7	111
Tarapacá	0	102	37	49	14	9	211
Antofagasta	0	342	113	103	30	12	600
Atacama	0	138	31	105	9	5	288
Coquimbo	1	167	29	182	20	10	409
Valparaíso	1	551	55	271	143	53	1.074
Metropolitana	6	3.056	104	502	720	13	4.401
O'Higgins	0	219	32	151	61	7	470
Maule	0	239	36	113	19	4	411
Biobío	2	658	48	265	71	115	1.159
Araucanía	0	162	38	100	25	7	332
Los Ríos	0	97	22	76	11	5	211
Los Lagos	0	247	49	376	28	12	712
Aysén	0	33	5	67	3	13	121
Magallanes	0	67	13	28	6	10	124
Total	10	6.124	615	2.435	1.168	282	10.634

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y región, año 2013

Región	Otros	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato independiente	Sindicato inter empresa	Sindicato transitorio	Total
Arica y Parinacota	0	3.279	165	2.348	1.244	1.533	8.569
Tarapacá	0	9.900	3.285	2.275	3.758	366	19.584
Antofagasta	0	43.968	7.472	4.805	2.750	606	59.601
Atacama	0	14.030	1.844	4.191	2.031	204	22.300
Coquimbo	77	11.405	2.676	9.447	952	1.325	25.882
Valparaíso	51	51.560	4.673	12.080	11.934	3.434	83.732
Metropolitana	498	352.944	9.612	34.251	78.525	2.104	477.934
O'Higgins	0	21.836	3.130	6.660	7.652	267	39.545
Maule	0	14.348	2.032	4.120	1.137	192	21.829
Biobío	82	53.260	2.169	13.456	6.990	14.899	90.856
Araucanía	0	14.004	2.050	5.372	1.386	740	23.552
Los Ríos	0	7.204	1.519	2.824	4.268	2.644	18.459
Los Lagos	0	16.663	2.688	11.863	1.034	1.875	34.123
Aysén	0	1.891	229	1.701	107	1.785	5.713
Magallanes	0	5.082	664	1.107	961	729	8.543
Total	708	621.374	44.208	116.500	124.729	32.703	940.222

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5	450
Pesca	11	1.332
Explotación de minas y canteras	3	144
Industrias manufactureras	14	1.046
Suministro de electricidad, gas y agua	2	81
Construcción	3	1.384
Comercio	18	1.467
Hoteles y restaurantes	2	172
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31	1.711
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	106
Enseñanza	4	134
Servicios sociales y de salud	2	134
Otras actividades de servicios comunitarios	8	230
Actividades no especificadas y otras	4	178
Total	111	8.569

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	416	34	450
Pesca	1.293	39	1332
Explotación de minas y canteras	124	20	144
Industrias manufactureras	934	112	1.046
Suministro de electricidad, gas y agua	70	11	81
Construcción	1.139	245	1.384
Comercio	377	1.090	1.467
Hoteles y restaurantes	131	41	172
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.296	415	1.711
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	62	44	106
Enseñanza	54	80	134
Servicios sociales y de salud	32	102	134
Otras actividades de servicios comunitarios	112	118	230
Actividades no especificadas y otras	100	78	178
Total	6.140	2.429	8.569

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

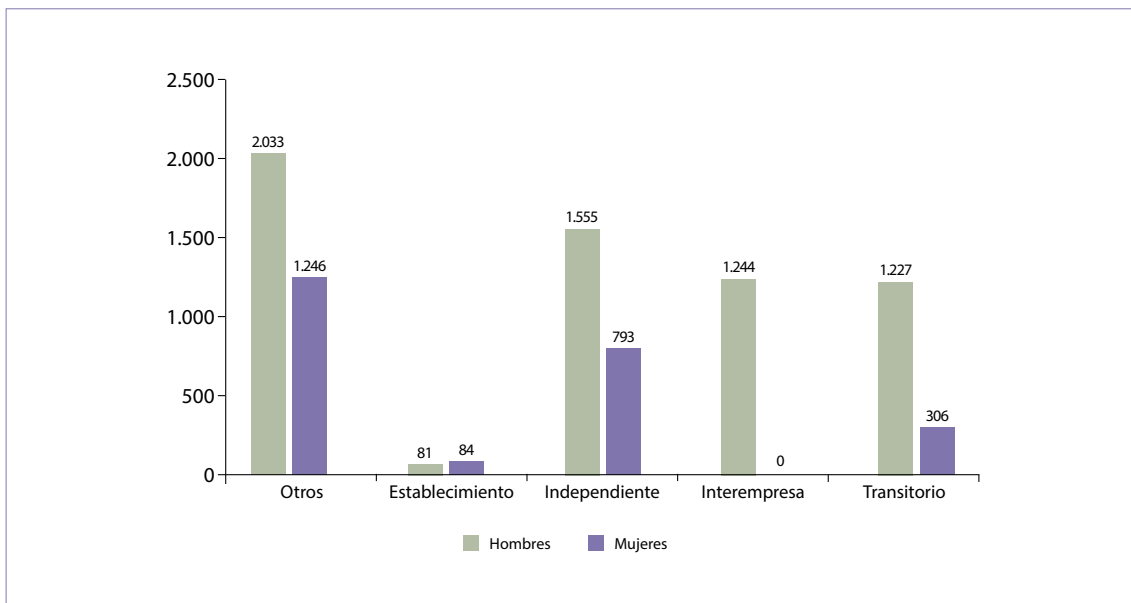
Cuadro 7
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Arica y Parinacota, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	46	3.279
Establecimiento	3	165
Independiente	47	2.348
Interempresa	8	1.244
Transitorio	7	1.533
Total	111	8.569

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 1
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Arica y Parinacota, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota, año 2013

Rama de Actividad	Empresa	Establecimiento	Independientes	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5	0	0	0	0	5
Pesca	0	0	7	4	0	11
Explotación de minas y canteras	1	0	2	0	0	3
Industrias manufactureras	13	0	0	1	0	14
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	0	0	2
Construcción	1	0	0	0	2	3
Comercio	6	1	11	0	0	18
Hoteles y restaurantes	2	0	0	0	0	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	1	22	1	4	31
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3	0	0	1	0	4
Enseñanza	3	1	0	0	0	4
Servicios sociales y de salud	2	0	0	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	5	0	2	0	1	8
Actividades no especificadas y otras	0	0	3	1	0	4
Total	46	3	47	8	7	111

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 9
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota, año 2013

Rama de Actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	450	0	0	0	0	450
Pesca	0	0	308	1.024	0	1.332
Explotación de minas y canteras	16	0	128	0	0	144
Industrias manufactureras	966	0	0	80	0	1.046
Suministro de electricidad, gas y agua	81	0	0	0	0	81
Construcción	26	0	0	0	1.358	1.384
Comercio	888	85	494	0	0	1.467
Hoteles y restaurantes	172	0	0	0	0	172
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	243	51	1.216	88	113	1.711
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	79	0	0	27	0	106
Enseñanza	105	29	0	0	0	134
Servicios sociales y de salud	134	0	0	0	0	134
Otras actividades de servicios comunitarios	119	0	49	0	62	230
Actividades no especificadas y otras	0	0	153	25	0	178
Total	3.279	165	2.348	1.244	1.533	8.569

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 10
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	416	34	0	0	0	0	0	0	0	0	416	34	450
Pesca	0	0	0	0	269	39	1.024	0	0	0	1.293	39	1.332
Explotación de minas y canteras	16	0	0	0	108	20	0	0	0	0	124	20	144
Industrias manufactureras	854	112	0	0	0	0	80	0	0	0	934	112	1.046
Suministro de electricidad, gas y agua	70	11	0	0	0	0	0	0	0	0	70	11	81
Construcción	25	1	0	0	0	0	0	0	1.114	244	1.139	245	1.384
Comercio	168	720	16	69	193	301	0	0	0	0	377	1.090	1.467
Hoteles y restaurantes	131	41	0	0	0	0	0	0	0	0	131	41	172
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	190	53	51	0	862	354	88	0	105	8	1.296	415	1.711
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	35	44	0	0	0	0	27	0	0	0	62	44	106
Enseñanza	40	65	14	15	0	0	0	0	0	0	54	80	134
Servicios sociales y de salud	32	102	0	0	0	0	0	0	0	0	32	102	134
Otras actividades de servicios comunitarios	56	63	0	0	48	1	0	0	8	54	112	118	230
Actividades no especificadas y otras	0	0	0	0	75	78	25	0	0	0	100	78	178
Total	2.033	1.246	81	84	1.555	793	1.244	0	1.227	306	6.140	2.429	8.569

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 11
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Pesca	20	1.398
Explotación de minas y canteras	18	4.599
Industrias manufactureras	16	971
Suministro de electricidad, gas y agua	8	248
Construcción	7	242
Comercio	25	5.055
Hoteles y restaurantes	9	979
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	46	2.054
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	18	1.329
Enseñanza	15	813
Servicios sociales y de salud	3	268
Otras actividades de servicios comunitarios	22	1.520
Actividades no especificadas y otras	4	108
Total	211	19.584

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 12
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Pesca	1.348	50	1.398
Explotación de minas y canteras	4.555	44	4.599
Industrias manufactureras	926	45	971
Suministro de electricidad, gas y agua	203	45	248
Construcción	240	2	242
Comercio	3.542	1.513	5.055
Hoteles y restaurantes	689	290	979
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.891	163	2.054
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	511	818	1.329
Enseñanza	266	547	813
Servicios sociales y de salud	27	241	268
Otras actividades de servicios comunitarios	785	735	1.520
Actividades no especificadas y otras	60	48	108
Total	15.043	4.541	19.584

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

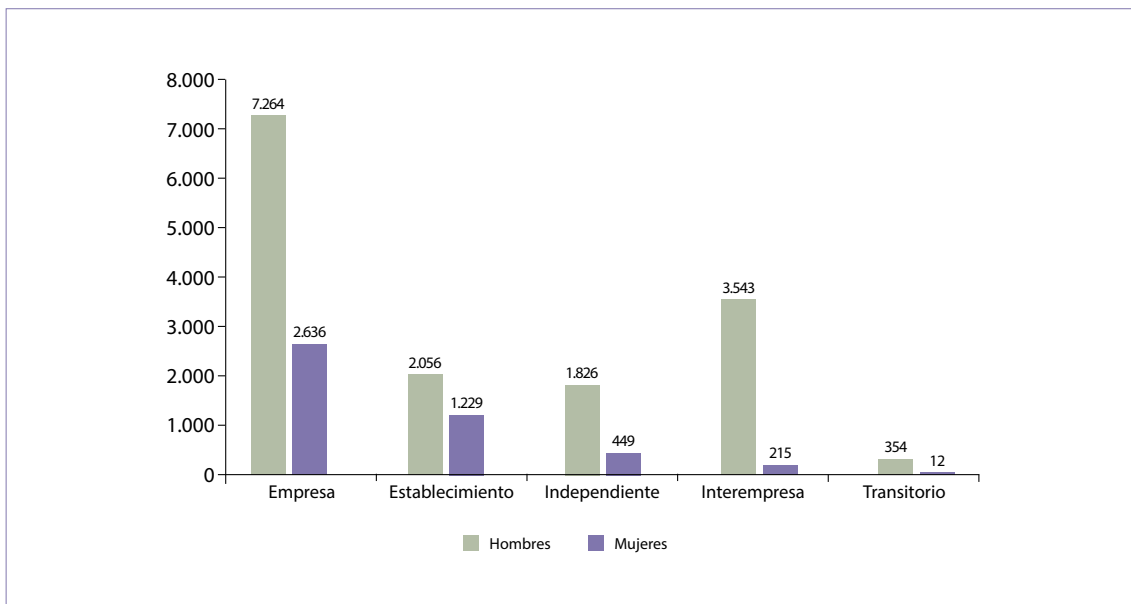
Cuadro 13
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Tarapacá, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	102	9.900
Establecimiento	37	3.285
Independiente	49	2.275
Interempresa	14	3.758
Transitorio	9	366
Total	211	19.584

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Tarapacá, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 14
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Inter empresa	Transitorio	Total
Pesca	0	0	16	4	0	20
Explotación de minas y canteras	16	2	0	0	0	18
Industrias manufactureras	11	5	0	0	0	16
Suministro de electricidad, gas y agua	7	1	0	0	0	8
Construcción	3	3	0	0	1	7
Comercio	9	5	9	2	0	25
Hoteles y restaurantes	5	4	0	0	0	9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	1	19	2	7	46
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	10	0	0	0	18
Enseñanza	13	2	0	0	0	15
Servicios sociales y de salud	3	0	0	0	0	3
Otras actividades de servicios comunitarios	9	3	4	5	1	22
Actividades no especificadas y otras	1	1	1	1	0	4
Total	102	37	49	14	9	211

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 15
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Inter empresa	Transitorio	Total general
Pesca	0	0	690	708	0	1.398
Explotación de minas y canteras	4.386	213	0	0	0	4.599
Industrias manufactureras	574	397	0	0	0	971
Suministro de electricidad, gas y agua	222	26	0	0	0	248
Construcción	112	105	0	0	25	242
Comercio	1.338	537	382	2.798	0	5.055
Hoteles y restaurantes	267	712	0	0	0	979
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	541	82	1.047	68	316	2.054
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	430	899	0	0	0	1.329
Enseñanza	668	145	0	0	0	813
Servicios sociales y de salud	268	0	0	0	0	268
Otras actividades de servicios comunitarios	1.064	141	131	159	25	1.520
Actividades no especificadas y otras	30	28	25	25	0	108
Total	9.900	3.285	2.275	3.758	366	19.584

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 16
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Tarapacá, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Pesca	0	0	0	0	640	50	708	0	0	0	1.348	50	1.398
Explotación de minas y canteras	4.346	40	209	4	0	0	0	0	0	0	4.555	44	4.599
Industrias manufactureras	560	14	366	31	0	0	0	0	0	0	926	45	971
Suministro de electricidad, gas y agua	177	45	26	0	0	0	0	0	0	0	203	45	248
Construcción	112	0	104	1	0	0	0	0	24	1	240	2	242
Comercio	596	742	191	346	103	279	2.652	146	0	0	3.542	1.513	5.055
Hoteles y restaurantes	115	152	574	138	0	0	0	0	0	0	689	290	979
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	474	67	82	0	973	74	57	11	305	11	1.891	163	2.054
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	233	197	278	621	0	0	0	0	0	0	511	818	1.329
Enseñanza	187	481	79	66	0	0	0	0	0	0	266	547	813
Servicios sociales y de salud	27	241	0	0	0	0	0	0	0	0	27	241	268
Otras actividades de servicios comunitarios	437	627	119	22	90	41	114	45	25	0	785	735	1.520
Actividades no especificadas y otras	0	30	28	0	20	5	12	13	0	0	60	48	108
Total	7.264	2.636	2.056	1.229	1.826	449	3.543	215	354	12	15.043	4.541	19.584

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 17
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	119
Pesca	28	1.152
Explotación de minas y canteras	71	19.734
Industrias manufactureras	46	3.435
Suministro de electricidad, gas y agua	17	1.000
Construcción	70	5.131
Comercio	82	7.690
Hoteles y restaurantes	19	4.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	131	6.869
Intermediación financiera	3	101
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	68	5.026
Enseñanza	24	2.794
Servicios sociales y de salud	11	787
Otras actividades de servicios comunitarios	16	1.050
Actividades no especificadas y otras	12	362
Total	600	59.601

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 18
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	93	26	119
Pesca	1.068	84	1.152
Explotación de minas y canteras	18.827	907	19.734
Industrias manufactureras	3.204	231	3.435
Suministro de electricidad, gas y agua	872	128	1.000
Construcción	4.441	690	5.131
Comercio	5.510	2.180	7.690
Hoteles y restaurantes	2.065	2.286	4.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.254	615	6.869
Intermediación financiera	31	70	101
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3.635	1.391	5.026
Enseñanza	1.488	1.306	2.794
Servicios sociales y de salud	317	470	787
Otras actividades de servicios comunitarios	633	417	1.050
Actividades no especificadas y otras	209	153	362
Total	48.647	10.954	59.601

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

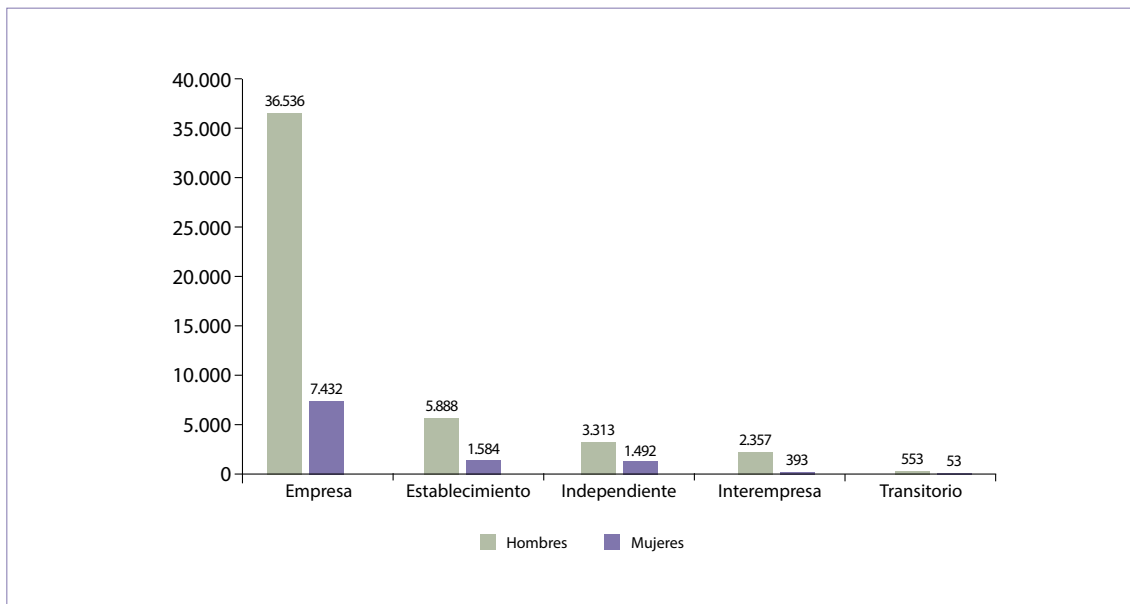
Cuadro 19
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Antofagasta, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	342	43.968
Establecimiento	113	7.472
Independiente	103	4.805
Interempresa	30	2.750
Transitorio	12	606
Total	600	59.601

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Antofagasta, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	1	1	0	0	2
Pesca	0	0	28	0	0	28
Explotación de minas y canteras	64	2	2	3	0	71
Industrias manufactureras	33	9	0	4	0	46
Suministro de electricidad, gas y agua	14	3	0	0	0	17
Construcción	37	26	0	6	1	70
Comercio	34	20	27	1	0	82
Hoteles y restaurantes	10	8	0	1	0	19
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	59	17	37	7	11	131
Intermediación financiera	2	0	0	1	0	3
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	43	22	0	3	0	68
Enseñanza	22	2	0	0	0	24
Servicios sociales y de salud	10	0	0	1	0	11
Otras actividades de servicios comunitarios	10	2	3	1	0	16
Actividades no especificadas y otras	4	1	5	2	0	12
Total	342	113	103	30	12	600

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	83	36	0	0	119
Pesca	0	0	1.152	0	0	1.152
Explotación de minas y canteras	18.789	221	104	620	0	19.734
Industrias manufactureras	2.869	407	0	159	0	3.435
Suministro de electricidad, gas y agua	838	162	0	0	0	1.000
Construcción	2.994	1.766	0	339	32	5.131
Comercio	5.354	926	1.385	25	0	7.690
Hoteles y restaurantes	2.982	1.344	0	25	0	4.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.409	780	1.725	381	574	6.869
Intermediación financiera	71	0	0	30	0	101
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2.628	1.581	0	817	0	5.026
Enseñanza	2.703	91	0	0	0	2.794
Servicios sociales y de salud	747	0	0	40	0	787
Otras actividades de servicios comunitarios	453	78	255	264	0	1.050
Actividades no especificadas y otras	131	33	148	50	0	362
Total	43.968	7.472	4.805	2.750	606	59.601

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 22
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Antofagasta, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	75	8	18	18	0	0	0	0	93	26	119
Pesca	0	0	0	0	1.068	84	0	0	0	0	1.068	84	1.152
Explotación de minas y canteras	17.917	872	209	12	101	3	600	20	0	0	18.827	907	19.734
Industrias manufactureras	2.663	206	396	11	0	0	145	14	0	0	3.204	231	3.435
Suministro de electricidad, gas y agua	755	83	117	45	0	0	0	0	0	0	872	128	1.000
Construcción	2.395	599	1.731	35	0	0	284	55	31	1	4.441	690	5.131
Comercio	4.341	1.013	680	246	464	921	25	0	0	0	5.510	2.180	7.690
Hoteles y restaurantes	1.427	1.555	623	721	0	0	15	10	0	0	2.065	2.286	4.351
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.185	224	764	16	1.417	308	366	15	522	52	6.254	615	6.869
Intermediación financiera	17	54	0	0	0	0	14	16	0	0	31	70	101
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.865	763	1.160	421	0	0	610	207	0	0	3.635	1.391	5.026
Enseñanza	1.435	1.268	53	38	0	0	0	0	0	0	1.488	1.306	2.794
Servicios sociales y de salud	307	440	0	0	0	0	10	30	0	0	317	470	787
Otras actividades de servicios comunitarios	183	270	47	31	162	93	241	23	0	0	633	417	1.050
Actividades no especificadas y otras	46	85	33	0	83	65	47	3	0	0	209	153	362
Total	36.536	7.432	5.888	1.584	3.313	1.492	2.357	393	553	53	48.647	10.954	59.601

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 23
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8	342
Pesca	45	1.730
Explotación de minas y canteras	55	6.669
Industrias manufactureras	11	630
Suministro de electricidad, gas y agua	3	224
Construcción	29	3.723
Comercio	31	2.041
Hoteles y restaurantes	13	1.041
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	59	2.850
Intermediación financiera	1	112
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	14	1.325
Administración pública y defensa	1	29
Enseñanza	11	681
Servicios sociales y de salud	3	94
Otras actividades de servicios comunitarios	3	782
Actividades no especificadas y otras	1	27
Total	288	22.300

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 24
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	262	80	342
Pesca	1.454	276	1.730
Explotación de minas y canteras	6.375	294	6.669
Industrias manufactureras	590	40	630
Suministro de electricidad, gas y agua	187	37	224
Construcción	3.470	253	3.723
Comercio	835	1.206	2.041
Hoteles y restaurantes	412	629	1.041
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.560	290	2.850
Intermediación financiera	42	70	112
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.140	185	1.325
Administración pública y defensa	16	13	29
Enseñanza	205	476	681
Servicios sociales y de salud	20	74	94
Otras actividades de servicios comunitarios	740	42	782
Actividades no especificadas y otras	27	0	27
Total	18.335	3.965	22.300

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

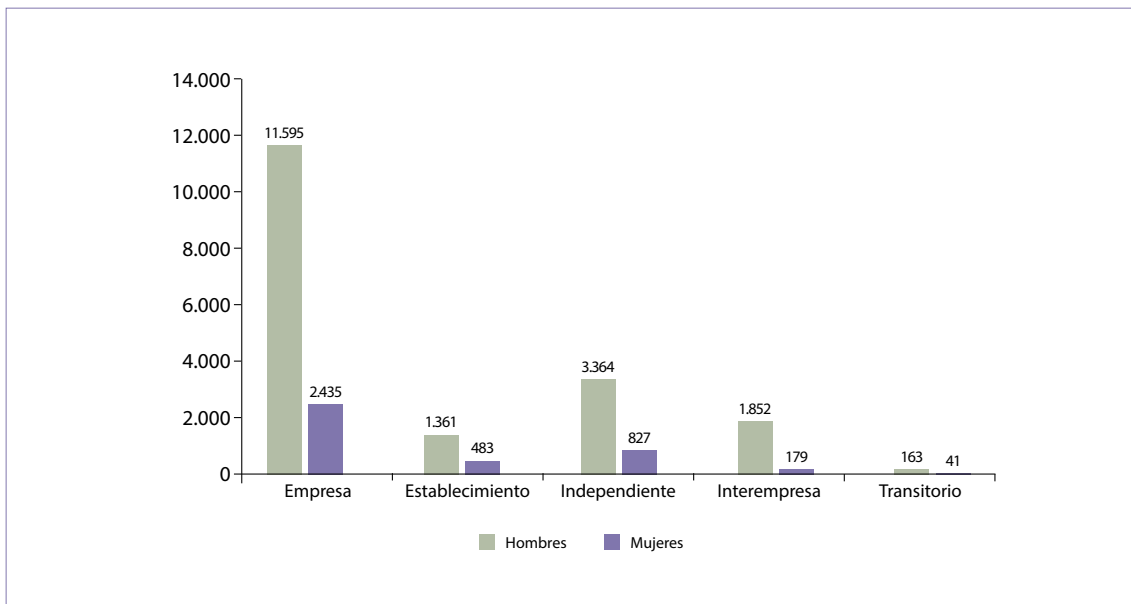
Cuadro 25
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Atacama, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	138	14.030
Establecimiento	31	1.844
Independiente	105	4.191
Interempresa	9	2.031
Transitorio	5	204
Total	288	22.300

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 4
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Atacama, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 26
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	0	4	0	1	8
Pesca	4	0	41	0	0	45
Explotación de minas y canteras	43	2	9	1	0	55
Industrias manufactureras	6	1	0	4	0	11
Suministro de electricidad, gas y agua	3	0	0	0	0	3
Construcción	21	5	0	3	0	29
Comercio	8	5	17	1	0	31
Hoteles y restaurantes	6	7	0	0	0	13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18	5	32	0	4	59
Intermediación financiera	1	0	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	9	5	0	0	0	14
Administración pública y defensa	0	0	1	0	0	1
Enseñanza	11	0	0	0	0	11
Servicios sociales y de salud	2	1	0	0	0	3
Otras actividades de servicios comunitarios	2	0	1	0	0	3
Actividades no especificadas y otras	1	0	0	0	0	1
Total	138	31	105	9	5	288

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 27
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Atacama, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	106	0	198	0	38	342
Pesca	295	0	1.435	0	0	1.730
Explotación de minas y canteras	6.022	95	390	162	0	6.669
Industrias manufactureras	219	69	0	342	0	630
Suministro de electricidad, gas y agua	224	0	0	0	0	224
Construcción	1.612	611	0	1.500	0	3.723
Comercio	1.090	234	690	27	0	2.041
Hoteles y restaurantes	691	350	0	0	0	1.041
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.032	245	1.407	0	166	2.850
Intermediación financiera	112	0	0	0	0	112
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.111	214	0	0	0	1.325
Administración pública y defensa	0	0	29	0	0	29
Enseñanza	681	0	0	0	0	681
Servicios sociales y de salud	68	26	0	0	0	94
Otras actividades de servicios comunitarios	740	0	42	0	0	782
Actividades no especificadas y otras	27	0	0	0	0	27
Total	14.030	1.844	4.191	2.031	204	22.300

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 28
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Atacama, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	67	39	0	0	188	10	0	0	7	31	262	80	342
Pesca	191	104	0	0	1.263	172	0	0	0	0	1.454	276	1.730
Explotación de minas y canteras	5.775	247	95	0	360	30	145	17	0	0	6.375	294	6.669
Industrias manufactureras	199	20	67	2	0	0	324	18	0	0	590	40	630
Suministro de electricidad, gas y agua	187	37	0	0	0	0	0	0	0	0	187	37	224
Construcción	1.548	64	543	68	0	0	1.379	121	0	0	3.470	253	3.723
Comercio	388	702	94	140	349	341	4	23	0	0	835	1.206	2.041
Hoteles y restaurantes	294	397	118	232	0	0	0	0	0	0	412	629	1.041
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.009	23	238	7	1.157	250	0	0	156	10	2.560	290	2.850
Intermediación financiera	42	70	0	0	0	0	0	0	0	0	42	70	112
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	939	172	201	13	0	0	0	0	0	0	1.140	185	1.325
Administración pública y defensa	0	0	0	0	16	13	0	0	0	0	16	13	29
Enseñanza	205	476	0	0	0	0	0	0	0	0	205	476	681
Servicios sociales y de salud	15	53	5	21	0	0	0	0	0	0	20	74	94
Otras actividades de servicios comunitarios	709	31	0	0	31	11	0	0	0	0	740	42	782
Actividades no especificadas y otras	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	27
Total	11.595	2.435	1.361	483	3.364	827	1.852	179	163	41	18.335	3.965	22.300

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 29
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31	1.847
Pesca	34	1.166
Explotación de minas y canteras	39	4.277
Industrias manufactureras	20	1.123
Suministro de electricidad, gas y agua	3	186
Construcción	11	847
Comercio	93	7.575
Hoteles y restaurantes	6	410
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	87	4.037
Intermediación financiera	1	25
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	17	969
Enseñanza	26	1.599
Servicios sociales y de salud	3	126
Hogares privados con servicio doméstico	1	29
Otras actividades de servicios comunitarios	28	1.212
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	217
Actividades no especificadas y otras	6	237
Total	409	25.882

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 30
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Coquimbo, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	999	848	1.847
Pesca	952	214	1.166
Explotación de minas y canteras	3.959	318	4.277
Industrias manufactureras	1.028	95	1.123
Suministro de electricidad, gas y agua	125	61	186
Construcción	762	85	847
Comercio	3.339	4.236	7.575
Hoteles y restaurantes	173	237	410
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.230	807	4.037
Intermediación financiera	2	23	25
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	843	126	969
Enseñanza	592	1.007	1.599
Servicios sociales y de salud	32	94	126
Hogares privados con servicio doméstico	29	0	29
Otras actividades de servicios comunitarios	648	564	1.212
Organizaciones y órganos extraterritoriales	167	50	217
Actividades no especificadas y otras	80	157	237
Total	16.960	8.922	25.882

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

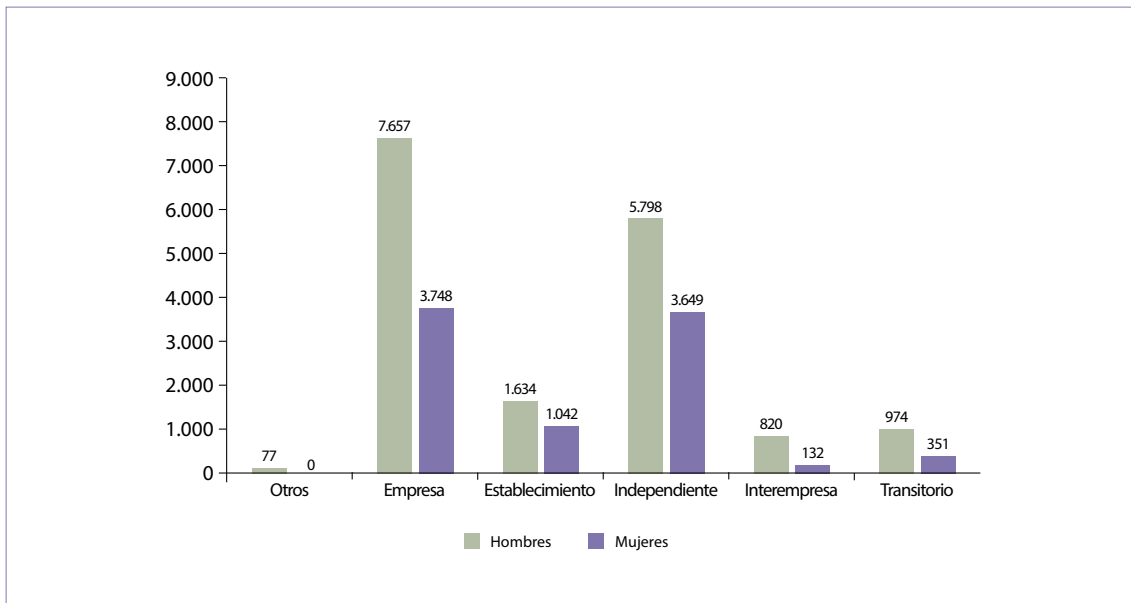
Cuadro 31
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Coquimbo, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Otros	1	77
Empresa	167	11.405
Establecimiento	29	2.676
Independiente	182	9.447
Inter empresa	20	952
Transitorio	10	1.325
Total	409	25.882

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 5
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Coquimbo, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 32
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Coquimbo, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	8	0	16	5	2	31
Pesca	0	4	1	29	0	0	34
Explotación de minas y canteras	0	25	3	11	0	0	39
Industrias manufactureras	0	15	1	0	4	0	20
Suministro de electricidad, gas y agua	0	3	0	0	0	0	3
Construcción	0	8	0	0	1	2	11
Comercio	0	18	13	61	1	0	93
Hoteles y restaurantes	0	4	2	0	0	0	6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	17	2	56	6	5	87
Intermediación financiera	0	1	0	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	13	3	0	1	0	17
Enseñanza	0	25	1	0	0	0	26
Servicios sociales y de salud	0	2	1	0	0	0	3
Hogares privados con servicio doméstico	0	1	0	0	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	18	2	5	2	1	28
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	3	0	0	0	0	3
Actividades no especificadas y otras	0	2	0	4	0	0	6
Total	1	167	29	182	20	10	409

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 33
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Coquimbo, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	290	0	933	159	465	1.847
Pesca	0	115	25	1.026	0	0	1.166
Explotación de minas y canteras	0	3.119	322	836	0	0	4.277
Industrias manufactureras	0	927	49	0	147	0	1.123
Suministro de electricidad, gas y agua	0	186	0	0	0	0	186
Construcción	0	118	0	0	130	599	847
Comercio	0	2.524	1.389	3.637	25	0	7.575
Hoteles y restaurantes	0	64	346	0	0	0	410
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	77	599	68	2.712	352	229	4.037
Intermediación financiera	0	25	0	0	0	0	25
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	654	282	0	33	0	969
Enseñanza	0	1.544	55	0	0	0	1.599
Servicios sociales y de salud	0	82	44	0	0	0	126
Hogares privados con servicio doméstico	0	29	0	0	0	0	29
Otras actividades de servicios comunitarios	0	805	96	173	106	32	1.212
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	217	0	0	0	0	217
Actividades no especificadas y otras	0	107	0	130	0	0	237
Total	77	11.405	2.676	9.447	952	1.325	25.882

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 34
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Coquimbo, año 2013

Rama de Actividad	Otros		Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	213	77	0	0	438	495	146	13	202	263	999	848	1.847
Pesca	0	0	70	45	24	1	858	168	0	0	0	0	952	214	1.166
Explotación de minas y canteras	0	0	2.881	238	316	6	762	74	0	0	0	0	3.959	318	4.277
Industrias manufactureras	0	0	842	85	47	2	0	0	139	8	0	0	1.028	95	1.123
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	125	61	0	0	0	0	0	0	0	0	125	61	186
Construcción	0	0	117	1	0	0	0	0	124	6	521	78	762	85	847
Comercio	0	0	1.043	1.481	720	669	1.561	2.076	15	10	0	0	3.339	4.236	7.575
Hoteles y restaurantes	0	0	44	20	129	217	0	0	0	0	0	0	173	237	410
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	77	0	470	129	68	0	2.047	665	349	3	219	10	3.230	807	4.037
Intermediación financiera	0	0	2	23	0	0	0	0	0	0	0	0	2	23	25
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	0	561	93	282	0	0	0	0	33	0	0	843	126	969
Enseñanza	0	0	563	981	29	26	0	0	0	0	0	0	592	1.007	1.599
Servicios sociales y de salud	0	0	29	53	3	41	0	0	0	0	0	0	32	94	126
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	0	29
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	462	343	16	80	91	82	47	59	32	0	648	564	1.212
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	167	50	0	0	0	0	0	0	0	0	167	50	217
Actividades no especificadas y otras	0	0	39	68	0	0	41	89	0	0	0	0	80	157	237
Total	77	0	7.657	3.748	1.634	1.042	5.798	3.649	820	132	974	351	16.960	8.922	25.882

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 35
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40	3.277
Pesca	49	2.692
Explotación de minas y canteras	28	4.272
Industrias manufactureras	97	8.085
Suministro de electricidad, gas y agua	17	1.181
Construcción	35	3.485
Comercio	239	22.940
Hoteles y restaurantes	25	1.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	248	12.818
Intermediación financiera	13	2.063
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	71	3.600
Administración pública y defensa	3	502
Enseñanza	83	5.324
Servicios sociales y de salud	26	2.586
Hogares privados con servicio doméstico	5	53
Otras actividades de servicios comunitarios	80	8.637
Actividades no especificadas y otras	15	553
Total	1.074	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 36
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Valparaíso, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.325	952	3.277
Pesca	2.539	153	2.692
Explotación de minas y canteras	4.088	184	4.272
Industrias manufactureras	6.499	1.586	8.085
Suministro de electricidad, gas y agua	982	199	1.181
Construcción	3.271	214	3.485
Comercio	9.693	13.247	22.940
Hoteles y restaurantes	996	668	1.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.222	1.596	12.818
Intermediación financiera	1.046	1.017	2.063
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2.458	1.142	3.600
Enseñanza	419	83	502
Servicios sociales y de salud	2.317	3.007	5.324
Hogares privados con servicio doméstico	857	1.729	2.586
Otras actividades de servicios comunitarios	46	7	53
Organizaciones y órganos extraterritoriales	6.330	2.307	8.637
Actividades no especificadas y otras	354	199	553
Total	55.442	28.290	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

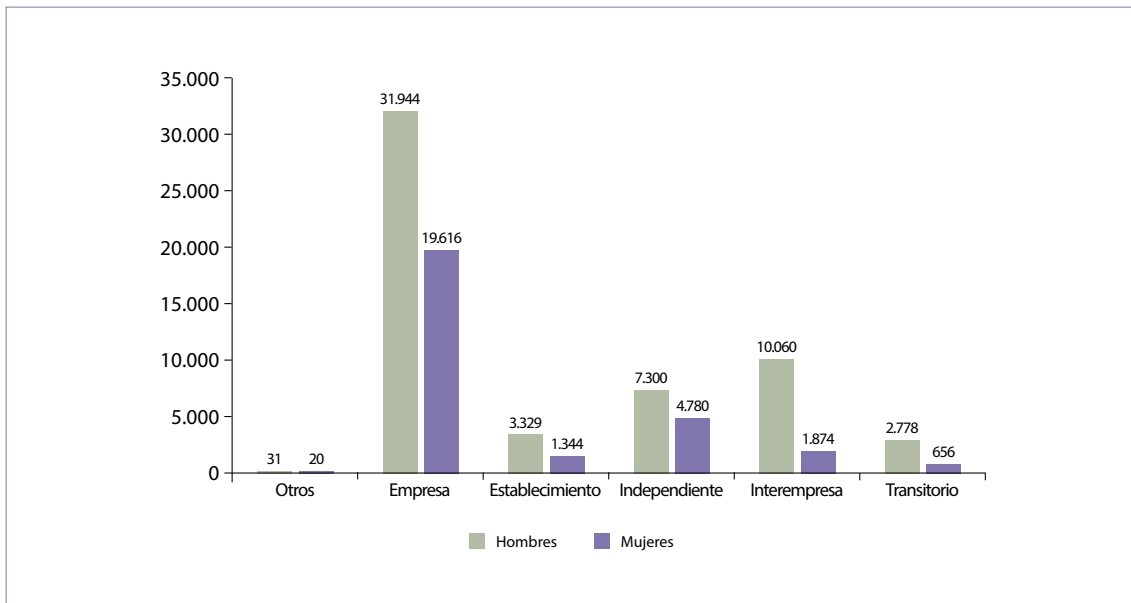
Cuadro 37
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Valparaíso, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Otros	1	51
Empresa	551	51.560
Establecimiento	55	4.673
Independiente	271	12.080
Interempresa	143	11.934
Transitorio	53	3.434
Total	1.074	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Valparaíso, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 38
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Valparaíso, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	24	2	6	6	2	40
Pesca	0	5	0	43	1	0	49
Explotación de minas y canteras	0	21	2	2	3	0	28
Industrias manufactureras	1	77	6	1	12	0	97
Suministro de electricidad, gas y agua	0	15	1	0	1	0	17
Construcción	0	25	5	0	0	5	35
Comercio	0	57	15	141	25	1	239
Hoteles y restaurantes	0	17	5	1	2	0	25
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	90	6	57	54	41	248
Intermediación financiera	0	10	0	0	3	0	13
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	45	10	1	14	1	71
Administración pública y defensa	0	1	0	2	0	0	3
Enseñanza	0	80	1	0	2	0	83
Servicios sociales y de salud	0	23	0	0	3	0	26
Hogares privados con servicio doméstico	0	4	0	0	1	0	5
Otras actividades de servicios comunitarios	0	53	1	11	12	3	80
Actividades no especificadas y otras	0	4	1	6	4	0	15
Total	1	551	55	271	143	53	1.074

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 39
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Valparaíso, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	1.525	84	282	1.238	148	3.277
Pesca	0	264	0	2.404	24	0	2.692
Explotación de minas y canteras	0	3.373	262	90	547	0	4.272
Industrias manufactureras	51	6.777	735	25	497	0	8.085
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1.113	30	0	38	0	1.181
Construcción	0	1.504	1.419	0	0	562	3.485
Comercio	0	14.008	1.003	6.466	1.443	20	22.940
Hoteles y restaurantes	0	1.025	426	64	149	0	1.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	5.584	154	1.916	2.972	2.192	12.818
Intermediación financiera	0	1.956	0	0	107	0	2.063
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	2.757	385	33	396	29	3.600
Administración pública y defensa	0	423	0	79	0	0	502
Enseñanza	0	5.034	83	0	207	0	5.324
Servicios sociales y de salud	0	2.333	0	0	253	0	2.586
Hogares privados con servicio doméstico	0	34	0	0	19	0	53
Otras actividades de servicios comunitarios	0	3.662	18	552	3.922	483	8.637
Actividades no especificadas y otras	0	188	74	169	122	0	553
Total	51	51.560	4.673	12.080	11.934	3.434	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 40
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Valparaíso, año 2013

Rama de Actividad	Otros		Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	1.091	434	80	4	206	76	873	365	75	73	2.325	952	3.277
Pesca	0	0	260	4	0	0	2.255	149	24	0	0	0	2.539	153	2.692
Explotación de minas y canteras	0	0	3.245	128	255	7	90	0	498	49	0	0	4.088	184	4.272
Industrias manufactureras	31	20	5.673	1.104	339	396	6	19	450	47	0	0	6.499	1.586	8.085
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	930	183	17	13	0	0	35	3	0	0	982	199	1.181
Construcción	0	0	1.343	161	1.411	8	0	0	0	0	517	45	3.271	214	3.485
Comercio	0	0	5.537	8.471	354	649	2.696	3.770	1.102	341	4	16	9.693	13.247	22.940
Hoteles y restaurantes	0	0	607	418	267	159	31	33	91	58	0	0	996	668	1.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	0	4.757	827	149	5	1.481	435	2.710	262	2.125	67	11.222	1.596	12.818
Intermediación financiera	0	0	1.008	948	0	0	0	0	38	69	0	0	1.046	1.017	2.063
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	0	1.892	865	341	44	14	19	210	186	1	28	2.458	1.142	3.600
Administración pública y defensa	0	0	383	40	0	0	36	43	0	0	0	0	419	83	502
Enseñanza	0	0	2.207	2.827	45	38	0	0	65	142	0	0	2.317	3.007	5.324
Servicios sociales y de salud	0	0	834	1.499	0	0	0	0	23	230	0	0	857	1.729	2.586
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	30	4	0	0	0	0	16	3	0	0	46	7	53
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	2.033	1.629	17	1	398	154	3.826	96	56	427	6.330	2.307	8.637
Actividades no especificadas y otras	0	0	114	74	54	20	87	82	99	23	0	0	354	199	553
Total	31	20	31.944	19.616	3.329	1.344	7.300	4.780	10.060	1.874	2.778	656	55.442	28.290	83.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 41
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	88	5.578
Pesca	2	111
Explotación de minas y canteras	43	4.873
Industrias manufactureras	840	68.574
Suministro de electricidad, gas y agua	43	4.936
Construcción	125	11.016
Comercio	754	110.830
Hoteles y restaurantes	90	13.850
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	878	91.028
Intermediación financiera	153	36.969
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	366	30.765
Administración pública y defensa	20	4.270
Enseñanza	419	26.243
Servicios sociales y de salud	114	30.617
Hogares privados con servicio doméstico	8	81
Otras actividades de servicios comunitarios	364	33.598
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	15
Actividades no especificadas y otras	93	4.580
Total	4.401	477.934

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 42
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región Metropolitana, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.522	1.056	5.578
Pesca	34	77	111
Explotación de minas y canteras	4.097	776	4.873
Industrias manufactureras	53.445	15.129	68.574
Suministro de electricidad, gas y agua	4.048	888	4.936
Construcción	8.962	2.054	11.016
Comercio	56.888	53.942	110.830
Hoteles y restaurantes	5.924	7.926	13.850
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	73.811	17.217	91.028
Intermediación financiera	18.535	18.434	36.969
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	19.469	11.296	30.765
Administración pública y defensa	1.759	2.511	4.270
Enseñanza	9.501	16.742	26.243
Servicios sociales y de salud	6.245	24.372	30.617
Hogares privados con servicio doméstico	69	12	81
Otras actividades de servicios comunitarios	20.749	12.849	33.598
Organizaciones y órganos extraterritoriales	7	8	15
Actividades no especificadas y otras	2.493	2.087	4.580
Total	290.558	187.376	477.934

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

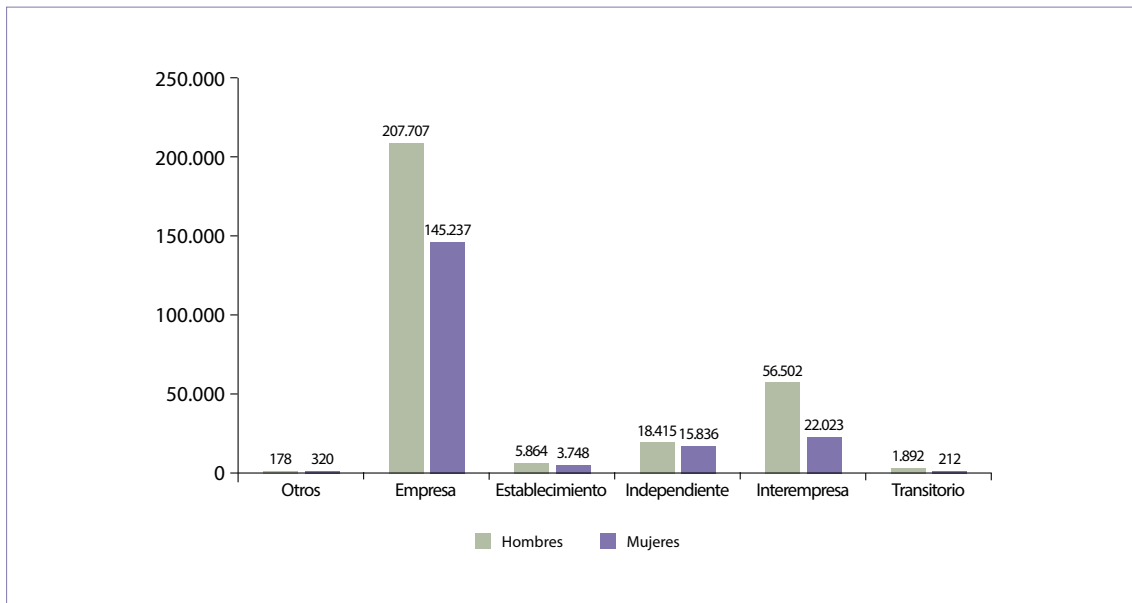
Cuadro 43
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región Metropolitana, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Otros	6	498
Empresa	3.056	352.944
Establecimiento	104	9.612
Independiente	502	34.251
Interempresa	720	78.525
Transitorio	13	2.104
Total	4.401	477.934

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 7
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región Metropolitana, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 44
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región Metropolitana, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	57	0	22	7	2	88
Pesca	0	2	0	0	0	0	2
Explotación de minas y canteras	0	27	0	13	3	0	43
Industrias manufactureras	1	781	6	4	47	1	840
Suministro de electricidad, gas y agua	0	38	0	0	5	0	43
Construcción	0	101	2	1	14	7	125
Comercio	0	381	43	277	53	0	754
Hoteles y restaurantes	0	86	0	0	4	0	90
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	337	15	112	412	0	878
Intermediación financiera	0	107	0	0	46	0	153
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	310	8	10	35	1	366
Administración pública y defensa	0	13	0	2	5	0	20
Enseñanza	0	392	18	0	9	0	419
Servicios sociales y de salud	0	107	2	0	5	0	114
Hogares privados con servicio doméstico	0	8	0	0	0	0	8
Otras actividades de servicios comunitarios	1	276	9	33	43	2	364
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	1	0	0	1
Actividades no especificadas y otras	0	33	1	27	32	0	93
Total	6	3.056	104	502	720	13	4.401

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 45
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región Metropolitana, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	3.846	0	1.120	560	52	5.578
Pesca	0	111	0	0	0	0	111
Explotación de minas y canteras	0	3.887	0	530	456	0	4.873
Industrias manufactureras	27	58.459	298	179	9.585	26	68.574
Suministro de electricidad, gas y agua	0	3.762	0	0	1.174	0	4.936
Construcción	0	6.494	64	30	2.580	1.848	11.016
Comercio	0	65.663	4.025	23.650	17.492	0	110.830
Hoteles y restaurantes	0	13.696	0	0	154	0	13.850
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	243	50.768	3.272	3.460	33.285	0	91.028
Intermediación financiera	0	34.251	0	0	2.718	0	36.969
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	218	26.961	741	378	2.400	67	30.765
Administración pública y defensa	0	2.701	0	1.196	373	0	4.270
Enseñanza	0	25.093	743	0	407	0	26.243
Servicios sociales y de salud	0	30.349	93	0	175	0	30.617
Hogares privados con servicio doméstico	0	81	0	0	0	0	81
Otras actividades de servicios comunitarios	10	25.356	348	2.373	5.400	111	33.598
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	15	0	0	15
Actividades no especificadas y otras	0	1.466	28	1.320	1.766	0	4.580
Total	498	352.944	9.612	34.251	78.525	2.104	477.934

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 46
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región Metropolitana, año 2013

Rama de Actividad	Otros		Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	3.343	503	0	0	751	369	415	145	13	39	4.522	1.056	5.578
Pesca	0	0	34	77	0	0	0	0	0	0	0	0	34	77	111
Explotación de minas y canteras	0	0	3.210	677	0	0	502	28	385	71	0	0	4.097	776	4.873
Industrias manufactureras	11	16	45.918	12.541	291	7	105	74	7.100	2.485	20	6	53.445	15.129	68.574
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	3.096	666	0	0	0	0	952	222	0	0	4.048	888	4.936
Construcción	0	0	4.920	1.574	41	23	25	5	2.230	350	1.746	102	8.962	2.054	11.016
Comercio	0	0	37.564	28.099	1.436	2.589	10.976	12.674	6.912	10.580	0	0	56.888	53.942	110.830
Hoteles y restaurantes	0	0	5.832	7.864	0	0	0	0	92	62	0	0	5.924	7.926	13.850
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	69	174	38.374	12.394	3.108	164	2.928	532	29.332	3.953	0	0	73.811	17.217	91.028
Intermediación financiera	0	0	17.055	17.196	0	0	0	0	1.480	1.238	0	0	18.535	18.434	36.969
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	91	127	16.830	10.131	541	200	202	176	1.769	631	36	31	19.469	11.296	30.765
Administración pública y defensa	0	0	1.038	1.663	0	0	564	632	157	216	0	0	1.759	2.511	4.270
Enseñanza	0	0	9.022	16.071	255	488	0	0	224	183	0	0	9.501	16.742	26.243
Servicios sociales y de salud	0	0	6.197	24.152	2	91	0	0	46	129	0	0	6.245	24.372	30.617
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	69	12	0	0	0	0	0	0	0	0	69	12	81
Otras actividades de servicios comunitarios	7	3	14.399	10.957	175	173	1.779	594	4.312	1.088	77	34	20.749	12.849	33.598
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	7	8	0	0	0	0	7	8	15
Actividades no especificadas y otras	0	0	806	660	15	13	576	744	1.096	670	0	0	2.493	2.087	4.580
Total	178	320	207.707	145.237	5.864	3.748	18.415	15.836	56.502	22.023	1.892	212	290.558	187.376	477.934

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 47
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	65	4.383
Pesca	17	489
Explotación de minas y canteras	15	3.915
Industrias manufactureras	49	3.467
Suministro de electricidad, gas y agua	8	279
Construcción	47	7.221
Comercio	75	7.310
Hoteles y restaurantes	16	1.414
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	91	4.347
Intermediación financiera	3	791
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	18	1.066
Administración pública y defensa	1	13
Enseñanza	25	1.491
Servicios sociales y de salud	9	883
Otras actividades de servicios comunitarios	28	2.398
Actividades no especificadas y otras	3	78
Total	470	39.545

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 48
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.254	1.129	4.383
Pesca	365	124	489
Explotación de minas y canteras	2.761	1.154	3.915
Industrias manufactureras	2.907	560	3.467
Suministro de electricidad, gas y agua	235	44	279
Construcción	6.974	247	7.221
Comercio	4.862	2.448	7.310
Hoteles y restaurantes	476	938	1.414
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.887	460	4.347
Intermediación financiera	398	393	791
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	654	412	1.066
Administración pública y defensa	13	0	13
Enseñanza	618	873	1.491
Servicios sociales y de salud	259	624	883
Otras actividades de servicios comunitarios	1.827	571	2.398
Actividades no especificadas y otras	58	20	78
Total	29.548	9.997	39.545

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

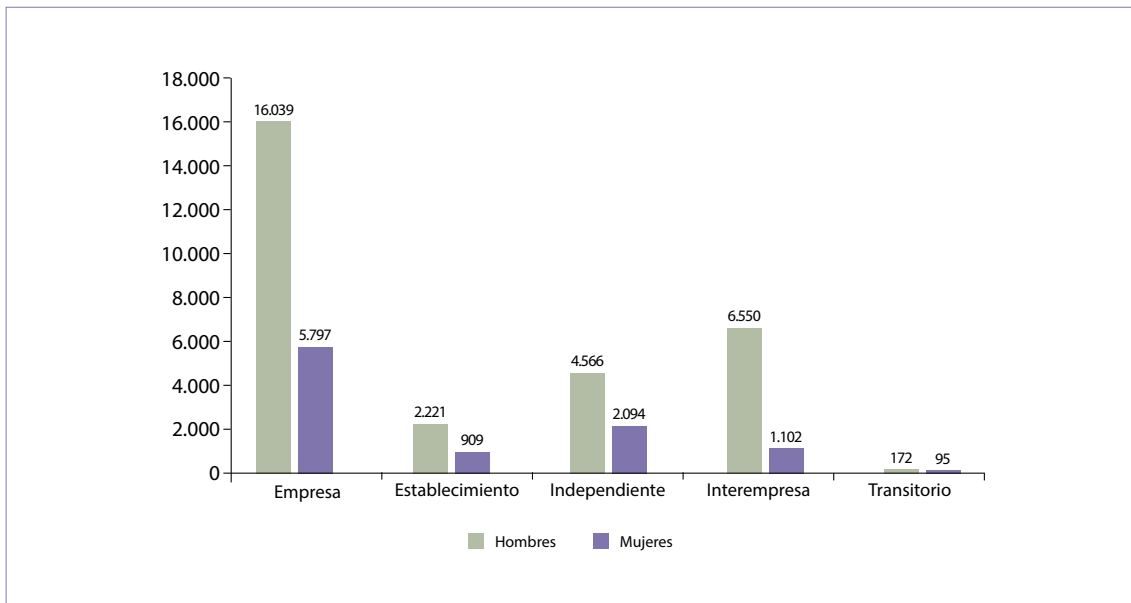
Cuadro 49
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de O'Higgins, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	219	21.836
Establecimiento	32	3.130
Independiente	151	6.660
Interempresa	61	7.652
Transitorio	7	267
Total	470	39.545

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 8
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de O'Higgins, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 50
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	0	15	7	5	65
Pesca	0	0	17	0	0	17
Explotación de minas y canteras	10	1	3	1	0	15
Industrias manufactureras	36	5	1	7	0	49
Suministro de electricidad, gas y agua	8	0	0	0	0	8
Construcción	22	4	1	18	2	47
Comercio	21	11	33	10	0	75
Hoteles y restaurantes	9	2	1	4	0	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	4	69	5	0	91
Intermediación financiera	3	0	0	0	0	3
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	9	1	3	5	0	18
Administración pública y defensa	0	0	1	0	0	1
Enseñanza	22	2	0	1	0	25
Servicios sociales y de salud	8	1	0	0	0	9
Otras actividades de servicios comunitarios	19	0	6	3	0	28
Actividades no especificadas y otras	1	1	1	0	0	3
Total	219	32	151	61	7	470

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 51
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.226	0	551	1.422	184	4.383
Pesca	0	0	489	0	0	489
Explotación de minas y canteras	3.731	46	113	25	0	3.915
Industrias manufactureras	2.738	197	49	483	0	3.467
Suministro de electricidad, gas y agua	279	0	0	0	0	279
Construcción	1.883	1.132	18	4.105	83	7.221
Comercio	3.515	1.212	2.040	543	0	7.310
Hoteles y restaurantes	1.152	86	12	164	0	1.414
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.141	259	2.629	318	0	4.347
Intermediación financiera	791	0	0	0	0	791
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	247	26	330	463	0	1.066
Administración pública y defensa	0	0	13	0	0	13
Enseñanza	1.370	94	0	27	0	1.491
Servicios sociales y de salud	831	52	0	0	0	883
Otras actividades de servicios comunitarios	1.907	0	389	102	0	2.398
Actividades no especificadas y otras	25	26	27	0	0	78
Total	21.836	3.130	6.660	7.652	267	39.545

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 52
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de O'Higgins, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.865	361	0	0	328	223	958	464	103	81	3.254	1.129	4.383
Pesca	0	0	0	0	365	124	0	0	0	0	365	124	489
Explotación de minas y canteras	2.611	1.120	43	3	82	31	25	0	0	0	2.761	1.154	3.915
Industrias manufactureras	2.370	368	108	89	25	24	404	79	0	0	2.907	560	3.467
Suministro de electricidad, gas y agua	235	44	0	0	0	0	0	0	0	0	235	44	279
Construcción	1.833	50	1.115	17	1	17	3.956	149	69	14	6.974	247	7.221
Comercio	2.665	850	537	675	1.230	810	430	113	0	0	4.862	2.448	7.310
Hoteles y restaurantes	338	814	54	32	5	7	79	85	0	0	476	938	1.414
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.139	2	259	0	2.171	458	318	0	0	0	3.887	460	4.347
Intermediación financiera	398	393	0	0	0	0	0	0	0	0	398	393	791
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	222	25	26	0	115	215	291	172	0	0	654	412	1.066
Administración pública y defensa	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	13	0	13
Enseñanza	544	826	47	47	0	0	27	0	0	0	618	873	1.491
Servicios sociales y de salud	253	578	6	46	0	0	0	0	0	0	259	624	883
Otras actividades de servicios comunitarios	1.548	359	0	0	217	172	62	40	0	0	1.827	571	2.398
Actividades no especificadas y otras	18	7	26	0	14	13	0	0	0	0	58	20	78
Total	16.039	5.797	2.221	909	4.566	2.094	6.550	1.102	172	95	29.548	9.997	39.545

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 53
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	63	2.114
Pesca	36	1.291
Explotación de minas y canteras	2	58
Industrias manufactureras	58	3.122
Suministro de electricidad, gas y agua	11	704
Construcción	10	521
Comercio	87	7.508
Hoteles y restaurantes	7	719
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	46	1.383
Intermediación financiera	3	509
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	24	1.156
Enseñanza	26	1.166
Servicios sociales y de salud	5	337
Otras actividades de servicios comunitarios	30	1.160
Actividades no especificadas y otras	3	81
Total	411	21.829

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 54
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.670	444	2.114
Pesca	1.029	262	1.291
Explotación de minas y canteras	58	0	58
Industrias manufactureras	2.390	732	3.122
Suministro de electricidad, gas y agua	564	140	704
Construcción	502	19	521
Comercio	3.933	3.575	7.508
Hoteles y restaurantes	41	678	719
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.229	154	1.383
Intermediación financiera	330	179	509
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	734	422	1.156
Enseñanza	496	670	1.166
Servicios sociales y de salud	66	271	337
Otras actividades de servicios comunitarios	676	484	1.160
Actividades no especificadas y otras	58	23	81
Total	13.776	8.053	21.829

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

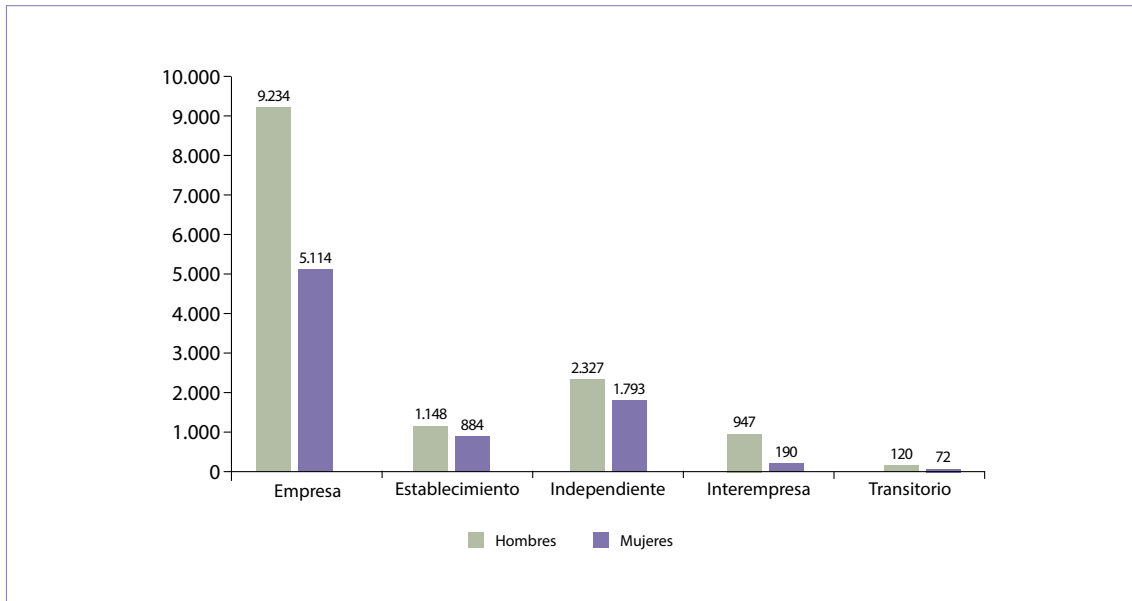
Cuadro 55
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región del Maule, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	239	14.348
Establecimiento	36	2.032
Independiente	113	4.120
Interempresa	19	1.137
Transitorio	4	192
Total	411	21.829

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región del Maule, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 56
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	48	3	8	1	3	63
Pesca	0	0	36	0	0	36
Explotación de minas y canteras	2	0	0	0	0	2
Industrias manufactureras	52	2	0	4	0	58
Suministro de electricidad, gas y agua	10	1	0	0	0	11
Construcción	7	0	0	2	1	10
Comercio	30	14	39	4	0	87
Hoteles y restaurantes	6	1	0	0	0	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	5	18	6	0	46
Intermediación financiera	3	0	0	0	0	3
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	19	2	1	2	0	24
Enseñanza	23	3	0	0	0	26
Servicios sociales y de salud	5	0	0	0	0	5
Otras actividades de servicios comunitarios	17	5	8	0	0	30
Actividades no especificadas y otras	0	0	3	0	0	3
Otras	239	36	113	19	4	411

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 57
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región del Maule, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.546	127	272	27	142	2.114
Pesca	0	0	1.291	0	0	1.291
Explotación de minas y canteras	58	0	0	0	0	58
Industrias manufactureras	2.906	137	0	79	0	3.122
Suministro de electricidad, gas y agua	612	92	0	0	0	704
Construcción	183	0	0	288	50	521
Comercio	4.470	964	1.874	200	0	7.508
Hoteles y restaurantes	535	184	0	0	0	719
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	432	171	351	429	0	1.383
Intermediación financiera	509	0	0	0	0	509
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	932	86	24	114	0	1.156
Enseñanza	1.069	97	0	0	0	1.166
Servicios sociales y de salud	337	0	0	0	0	337
Otras actividades de servicios comunitarios	759	174	227	0	0	1.160
Actividades no especificadas y otras	0	0	81	0	0	81
Total	14.348	2.032	4.120	1.137	192	21.829

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 58
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región del Maule, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.300	246	118	9	137	135	27	0	88	54	1.670	444	2.114
Pesca	0	0	0	0	1.029	262	0	0	0	0	1.029	262	1.291
Explotación de minas y canteras	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	58
Industrias manufactureras	2.184	722	133	4	0	0	73	6	0	0	2.390	732	3.122
Suministro de electricidad, gas y agua	472	140	92	0	0	0	0	0	0	0	564	140	704
Construcción	182	1	0	0	0	0	288	0	32	18	502	19	521
Comercio	2.703	1.767	399	565	731	1.143	100	100	0	0	3.933	3.575	7.508
Hoteles y restaurantes	41	494	0	184	0	0	0	0	0	0	41	678	719
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	391	41	165	6	245	106	428	1	0	0	1.229	154	1.383
Intermediación financiera	330	179	0	0	0	0	0	0	0	0	330	179	509
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	625	307	66	20	12	12	31	83	0	0	734	422	1.156
Enseñanza	453	616	43	54	0	0	0	0	0	0	496	670	1.166
Servicios sociales y de salud	66	271	0	0	0	0	0	0	0	0	66	271	337
Otras actividades de servicios comunitarios	429	330	132	42	115	112	0	0	0	0	676	484	1.160
Actividades no especificadas y otras	0	0	0	0	58	23	0	0	0	0	58	23	81
Total	9.234	5.114	1.148	884	2.327	1.793	947	190	120	72	13.776	8.053	21.829

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 59
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	81	8.297
Pesca	136	7.809
Explotación de minas y canteras	19	1.084
Industrias manufactureras	196	17.840
Suministro de electricidad, gas y agua	11	1.272
Construcción	47	4.054
Comercio	157	15.768
Hoteles y restaurantes	31	3.221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	167	10.441
Intermediación financiera	7	972
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	76	4.621
Administración pública y defensa	6	332
Enseñanza	81	6.215
Servicios sociales y de salud	24	1.758
Otras actividades de servicios comunitarios	113	6.880
Actividades no especificadas y otras	7	292
Total	1.159	90.856

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 60
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región del Biobío, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6.764	1.533	8.297
Pesca	5.946	1.863	7.809
Explotación de minas y canteras	962	122	1.084
Industrias manufactureras	15.577	2.263	17.840
Suministro de electricidad, gas y agua	653	619	1.272
Construcción	2.116	1.938	4.054
Comercio	6.644	9.124	15.768
Hoteles y restaurantes	538	2.683	3.221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.876	565	10.441
Intermediación financiera	311	661	972
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2.623	1.998	4.621
Administración pública y defensa	157	175	332
Enseñanza	2.666	3.549	6.215
Servicios sociales y de salud	519	1.239	1.758
Otras actividades de servicios comunitarios	3.549	3.331	6.880
Actividades no especificadas y otras	130	162	292
Total	59.031	31.825	90.856

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

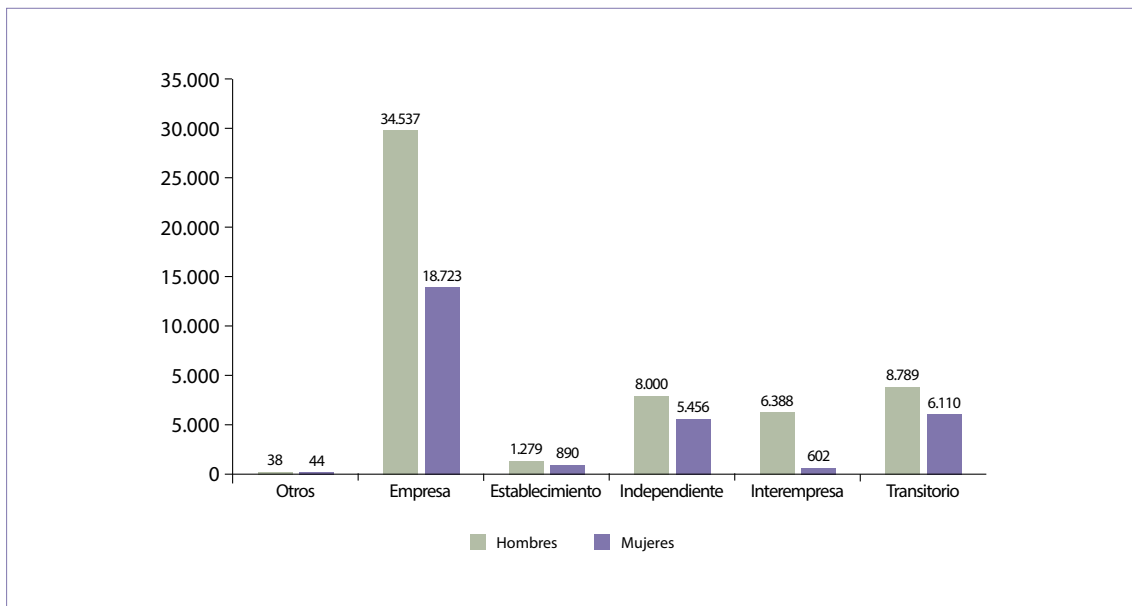
Cuadro 61
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región del Biobío, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Otros	2	82
Empresa	658	53.260
Establecimiento	48	2.169
Independiente	265	13.456
Interempresa	71	6.990
Transitorio	115	14.899
Total	1.159	90.856

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 10
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región del Biobío, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 62
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región del Biobío, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	44	2	24	2	9	81
Pesca	0	4	0	124	4	4	136
Explotación de minas y canteras	0	9	0	6	3	1	19
Industrias manufactureras	0	177	4	3	6	6	196
Suministro de electricidad, gas y agua	0	11	0	0	0	0	11
Construcción	0	22	0	0	2	23	47
Comercio	1	73	18	58	5	2	157
Hoteles y restaurantes	0	27	2	1	1	0	31
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	81	6	18	37	25	167
Intermediación financiera	0	6	0	0	1	0	7
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	58	5	2	5	5	76
Administración pública y defensa	0	1	0	3	0	2	6
Enseñanza	0	77	2	0	2	0	81
Servicios sociales y de salud	0	21	1	1	1	0	24
Otras actividades de servicios comunitarios	0	46	8	21	1	37	113
Actividades no especificadas y otras	0	1	0	4	1	1	7
Total	2	658	48	265	71	115	1.159

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 63
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región del Biobío, año 2013

Rama de actividad	Otros	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	2.373	53	972	216	4.683	8.297
Pesca	0	151	0	6.179	1.285	194	7.809
Explotación de minas y canteras	0	456	0	327	178	123	1.084
Industrias manufactureras	0	15.394	145	361	468	1.472	17.840
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1.272	0	0	0	0	1.272
Construcción	0	1.209	0	0	175	2.670	4.054
Comercio	50	10.517	1.018	3.075	403	705	15.768
Hoteles y restaurantes	0	3.010	155	28	28	0	3.221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	4.496	206	637	3.709	1.393	10.441
Intermediación financiera	0	947	0	0	25	0	972
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	32	3.923	160	65	213	228	4.621
Administración pública y defensa	0	45	0	216	0	71	332
Enseñanza	0	5.985	67	0	163	0	6.215
Servicios sociales y de salud	0	1.674	20	28	36	0	1.758
Otras actividades de servicios comunitarios	0	1.792	345	1.363	65	3.315	6.880
Actividades no especificadas y otras	0	16	0	205	26	45	292
Total	82	53.260	2.169	13.456	6.990	14.899	90.856

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 64
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región del Biobío, año 2013

Rama de Actividad	Otros		Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	2.287	86	53	0	617	355	216	0	3.591	1.092	6.764	1.533	8.297
Pesca	0	0	147	4	0	0	4.358	1.821	1.285	0	156	38	5.946	1.863	7.809
Explotación de minas y canteras	0	0	415	41	0	0	246	81	178	0	123	0	962	122	1.084
Industrias manufactureras	0	0	13.867	1.527	108	37	7	354	451	17	1.144	328	15.577	2.263	17.840
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	653	619	0	0	0	0	0	0	0	0	653	619	1.272
Construcción	0	0	985	224	0	0	0	0	174	1	957	1.713	2.116	1.938	4.054
Comercio	22	28	4.462	6.055	435	583	1.281	1.794	184	219	260	445	6.644	9.124	15.768
Hoteles y restaurantes	0	0	496	2.514	13	142	11	17	18	10	0	0	538	2.683	3.221
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	0	4.156	340	196	10	517	120	3.641	68	1.366	27	9.876	565	10.441
Intermediación financiera	0	0	302	645	0	0	0	0	9	16	0	0	311	661	972
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	16	16	2.281	1.642	151	9	65	0	71	142	39	189	2.623	1.998	4.621
Administración pública y defensa	0	0	42	3	0	0	70	146	0	0	45	26	157	175	332
Enseñanza	0	0	2.537	3.448	26	41	0	0	103	60	0	0	2.666	3.549	6.215
Servicios sociales y de salud	0	0	491	1.183	5	15	19	9	4	32	0	0	519	1.239	1.758
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	1.400	392	292	53	759	604	30	35	1.068	2.247	3.549	3.331	6.880
Actividades no especificadas y otras	0	0	16	0	0	0	50	155	24	2	40	5	130	162	292
Total	38	44	34.537	18.723	1.279	890	8.000	5.456	6.388	602	8.789	6.110	59.031	31.825	90.856

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 65
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26	1.371
Pesca	15	496
Explotación de minas y canteras	1	23
Industrias manufactureras	44	3.094
Suministro de electricidad, gas y agua	5	732
Construcción	7	494
Comercio	89	7.231
Hoteles y restaurantes	5	249
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	48	2.424
Intermediación financiera	1	73
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	17	979
Administración pública y defensa	1	143
Enseñanza	26	2.038
Servicios sociales y de salud	11	860
Otras actividades de servicios comunitarios	22	2.792
Actividades no especificadas y otras	14	553
Total	332	23.552

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 66
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.099	272	1.371
Pesca	379	117	496
Explotación de minas y canteras	23	0	23
Industrias manufactureras	2.800	294	3.094
Suministro de electricidad, gas y agua	545	187	732
Construcción	363	131	494
Comercio	3.327	3.904	7.231
Hoteles y restaurantes	150	99	249
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.922	502	2.424
Intermediación financiera	40	33	73
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	733	246	979
Administración pública y defensa	55	88	143
Enseñanza	852	1.186	2.038
Servicios sociales y de salud	213	647	860
Otras actividades de servicios comunitarios	1.271	1.521	2.792
Actividades no especificadas y otras	404	149	553
Total	14.176	9.376	23.552

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

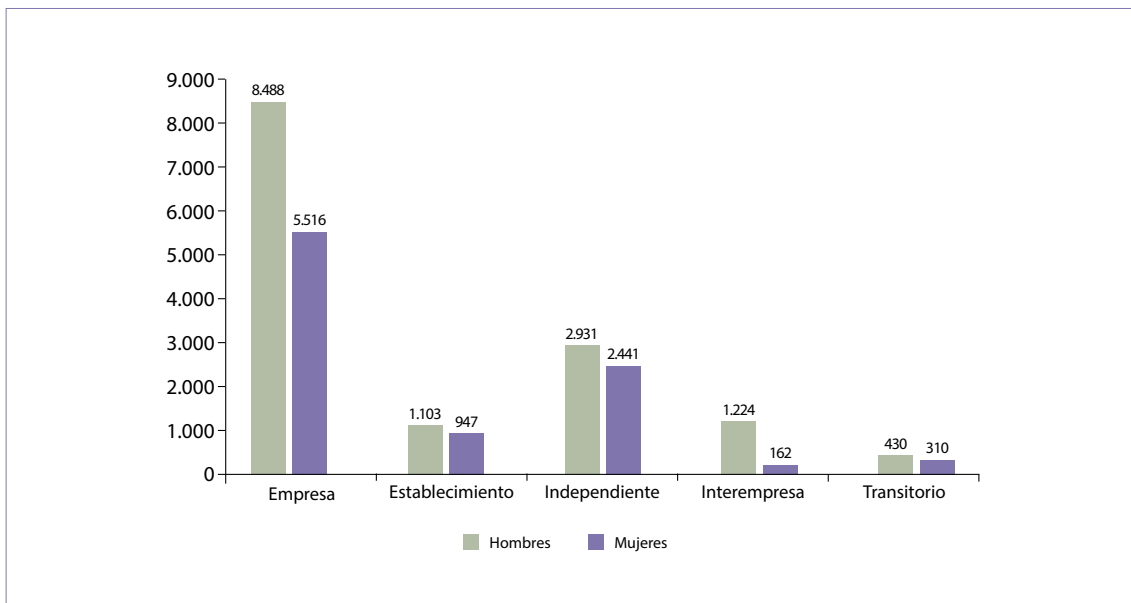
Cuadro 67
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de la Araucanía, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	162	14.004
Establecimiento	38	2.050
Independiente	100	5.372
Interempresa	25	1.386
Transitorio	7	740
Total	332	23.552

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 11
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de la Araucanía, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 68
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14	0	5	5	2	26
Pesca	1	1	13	0	0	15
Explotación de minas y canteras	1	0	0	0	0	1
Industrias manufactureras	38	3	2	1	0	44
Suministro de electricidad, gas y agua	5	0	0	0	0	5
Construcción	3	0	0	2	2	7
Comercio	21	19	45	2	2	89
Hoteles y restaurantes	4	0	0	1	0	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	4	19	12	0	48
Intermediación financiera	1	0	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	12	3	1	1	0	17
Administración pública y defensa	0	0	1	0	0	1
Enseñanza	22	4	0	0	0	26
Servicios sociales y de salud	10	1	0	0	0	11
Otras actividades de servicios comunitarios	13	2	6	1	0	22
Actividades no especificadas y otras	4	1	8	0	1	14
Total	162	38	100	25	7	332

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 69
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de la Araucanía, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	697	0	215	368	91	1.371
Pesca	29	41	426	0	0	496
Explotación de minas y canteras	23	0	0	0	0	23
Industrias manufactureras	2.778	229	51	36	0	3.094
Suministro de electricidad, gas y agua	732	0	0	0	0	732
Construcción	69	0	0	108	317	494
Comercio	3.776	1.151	1.909	101	294	7.231
Hoteles y restaurantes	216	0	0	33	0	249
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	642	227	986	569	0	2.424
Intermediación financiera	73	0	0	0	0	73
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	794	98	50	37	0	979
Administración pública y defensa	0	0	143	0	0	143
Enseñanza	1.877	161	0	0	0	2.038
Servicios sociales y de salud	835	25	0	0	0	860
Otras actividades de servicios comunitarios	1.290	90	1.278	134	0	2.792
Actividades no especificadas y otras	173	28	314	0	38	553
Total	14.004	2.050	5.372	1.386	740	23.552

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 70
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de la Araucanía, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	563	134	0	0	122	93	365	3	49	42	1.099	272	1.371
Pesca	25	4	28	13	326	100	0	0	0	0	379	117	496
Explotación de minas y canteras	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	23
Industrias manufactureras	2.536	242	221	8	7	44	36	0	0	0	2.800	294	3.094
Suministro de electricidad, gas y agua	545	187	0	0	0	0	0	0	0	0	545	187	732
Construcción	69	0	0	0	0	0	104	4	190	127	363	131	494
Comercio	1.686	2.090	538	613	839	1.070	99	2	165	129	3.327	3.904	7.231
Hoteles y restaurantes	122	94	0	0	0	0	28	5	0	0	150	99	249
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	608	34	106	121	661	325	547	22	0	0	1.922	502	2.424
Intermediación financiera	40	33	0	0	0	0	0	0	0	0	40	33	73
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	623	171	68	30	12	38	30	7	0	0	733	246	979
Administración pública y defensa	0	0	0	0	55	88	0	0	0	0	55	88	143
Enseñanza	791	1.086	61	100	0	0	0	0	0	0	852	1.186	2.038
Servicios sociales y de salud	209	626	4	21	0	0	0	0	0	0	213	647	860
Otras actividades de servicios comunitarios	486	804	56	34	714	564	15	119	0	0	1.271	1.521	2.792
Actividades no especificadas y otras	162	11	21	7	195	119	0	0	26	12	404	149	553
Total	8.488	5.516	1.103	947	2.931	2.441	1.224	162	430	310	14.176	9.376	23.552

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 71
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27	932
Pesca	42	1.505
Explotación de minas y canteras	5	167
Industrias manufactureras	29	3.014
Suministro de electricidad, gas y agua	2	57
Construcción	3	205
Comercio	25	4.798
Hoteles y restaurantes	5	191
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34	1.551
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	704
Enseñanza	10	1.558
Servicios sociales y de salud	11	466
Otras actividades de servicios comunitarios	8	3.256
Actividades no especificadas y otras	2	55
Total	211	18.459

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 72
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	810	122	932
Pesca	1.130	375	1.505
Explotación de minas y canteras	146	21	167
Industrias manufactureras	2.208	806	3.014
Suministro de electricidad, gas y agua	49	8	57
Construcción	186	19	205
Comercio	2.914	1.884	4.798
Hoteles y restaurantes	55	136	191
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.243	308	1.551
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	246	458	704
Enseñanza	790	768	1.558
Servicios sociales y de salud	97	369	466
Otras actividades de servicios comunitarios	2.734	522	3.256
Actividades no especificadas y otras	24	31	55
Total	12.632	5.827	18.459

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

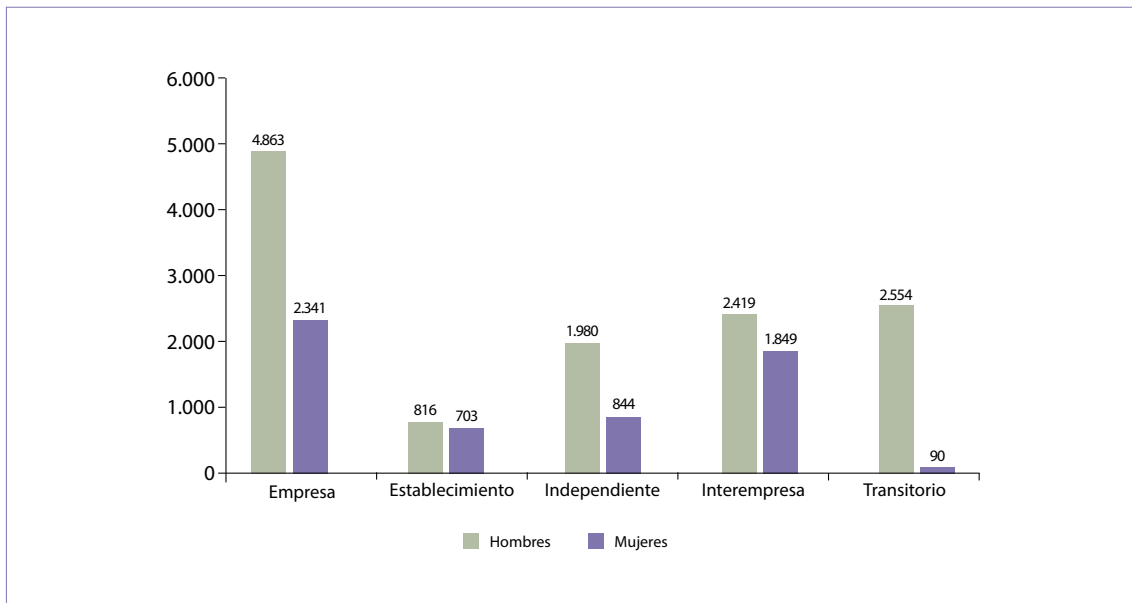
Cuadro 73
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de los Ríos, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	97	7.204
Establecimiento	22	1.519
Independiente	76	2.824
Interempresa	11	4.268
Transitorio	5	2.644
Total	211	18.459

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 12
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Los Ríos, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 74
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17	1	8	1	0	27
Pesca	4	0	38	0	0	42
Explotación de minas y canteras	1	0	4	0	0	5
Industrias manufactureras	24	2	1	2	0	29
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	0	0	2
Construcción	2	0	0	0	1	3
Comercio	5	9	9	2	0	25
Hoteles y restaurantes	4	0	0	1	0	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	4	15	2	1	34
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	3	0	1	2	8
Enseñanza	8	2	0	0	0	10
Servicios sociales y de salud	11	0	0	0	0	11
Otras actividades de servicios comunitarios	4	1	0	2	1	8
Actividades no especificadas y otras	1	0	1	0	0	2
Total	97	22	76	11	5	211

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 75
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Ríos, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	639	41	227	25	0	932
Pesca	127	0	1.378	0	0	1.505
Explotación de minas y canteras	58	0	109	0	0	167
Industrias manufactureras	2.303	53	27	631	0	3.014
Suministro de electricidad, gas y agua	57	0	0	0	0	57
Construcción	45	0	0	0	160	205
Comercio	592	608	517	3.081	0	4.798
Hoteles y restaurantes	153	0	0	38	0	191
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	605	289	540	67	50	1.551
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	212	201	0	257	34	704
Enseñanza	1.488	70	0	0	0	1.558
Servicios sociales y de salud	466	0	0	0	0	466
Otras actividades de servicios comunitarios	430	257	0	169	2.400	3.256
Actividades no especificadas y otras	29	0	26	0	0	55
Total	7.204	1.519	2.824	4.268	2.644	18.459

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 76
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de los Ríos, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	626	13	35	6	124	103	25	0	0	0	810	122	932
Pesca	74	53	0	0	1.056	322	0	0	0	0	1.130	375	1.505
Explotación de minas y canteras	48	10	0	0	98	11	0	0	0	0	146	21	167
Industrias manufactureras	2.126	177	51	2	4	23	27	604	0	0	2.208	806	3.014
Suministro de electricidad, gas y agua	49	8	0	0	0	0	0	0	0	0	49	8	57
Construcción	45	0	0	0	0	0	0	0	141	19	186	19	205
Comercio	256	336	251	357	237	280	2.170	911	0	0	2.914	1.884	4.798
Hoteles y restaurantes	37	116	0	0	0	0	18	20	0	0	55	136	191
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	434	171	259	30	437	103	63	4	50	0	1.243	308	1.551
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	86	126	142	59	0	0	0	257	18	16	246	458	704
Enseñanza	769	719	21	49	0	0	0	0	0	0	790	768	1.558
Servicios sociales y de salud	97	369	0	0	0	0	0	0	0	0	97	369	466
Otras actividades de servicios comunitarios	216	214	57	200	0	0	116	53	2.345	55	2.734	522	3.256
Actividades no especificadas y otras	0	29	0	0	24	2	0	0	0	0	24	31	55
Total	4.863	2.341	816	703	1.980	844	2.419	1.849	2.554	90	12.632	5.827	18.459

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 77
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12	536
Pesca	313	10.574
Explotación de minas y canteras	1	9
Industrias manufactureras	84	5.387
Suministro de electricidad, gas y agua	5	443
Construcción	5	1.621
Comercio	84	6.035
Hoteles y restaurantes	18	1.223
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	76	2.680
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	18	698
Enseñanza	42	2.112
Servicios sociales y de salud	8	624
Otras actividades de servicios comunitarios	28	1.604
Actividades no especificadas y otras	18	577
Total	712	34.123

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 78
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	452	84	536
Pesca	7.432	3.142	10.574
Explotación de minas y canteras	9	0	9
Industrias manufactureras	4.134	1.253	5.387
Suministro de electricidad, gas y agua	247	196	443
Construcción	849	772	1.621
Comercio	2.380	3.655	6.035
Hoteles y restaurantes	196	1.027	1.223
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.272	408	2.680
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	401	297	698
Enseñanza	787	1.325	2.112
Servicios sociales y de salud	107	517	624
Otras actividades de servicios comunitarios	1.011	593	1.604
Actividades no especificadas y otras	376	201	577
Total	20.653	13.470	34.123

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

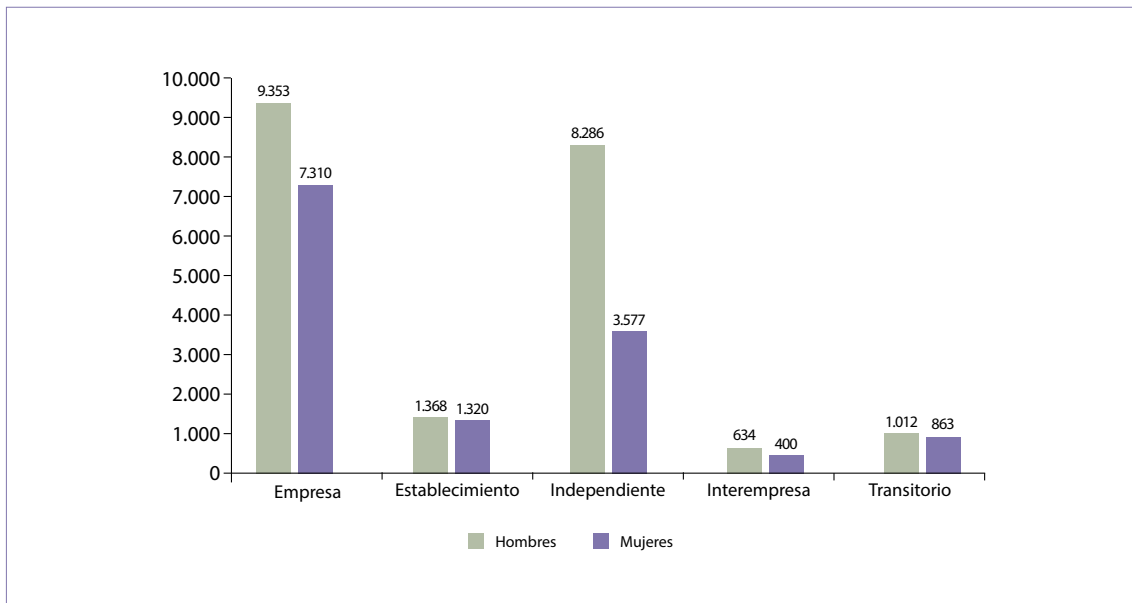
Cuadro 79
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Los Lagos, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	247	16.663
Establecimiento	49	2.688
Independiente	376	11.863
Interempresa	28	1.034
Transitorio	12	1.875
Total	712	34.123

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 13
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de los Lagos, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 80
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	0	3	2	1	12
Pesca	25	5	278	4	1	313
Explotación de minas y canteras	1	0	0	0	0	1
Industrias manufactureras	69	5	2	8	0	84
Suministro de electricidad, gas y agua	5	0	0	0	0	5
Construcción	1	2	0	1	1	5
Comercio	36	15	30	3	0	84
Hoteles y restaurantes	12	4	0	2	0	18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20	1	44	4	7	76
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	14	3	1	0	0	18
Enseñanza	36	6	0	0	0	42
Servicios sociales y de salud	8	0	0	0	0	8
Otras actividades de servicios comunitarios	13	7	4	3	1	28
Actividades no especificadas y otras	1	1	14	1	1	18
Total	247	49	376	28	12	712

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 81
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de los Lagos, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	360	0	83	62	31	536
Pesca	1.791	171	8.313	226	73	10.574
Explotación de minas y canteras	9	0	0	0	0	9
Industrias manufactureras	4.878	207	64	238	0	5.387
Suministro de electricidad, gas y agua	443	0	0	0	0	443
Construcción	9	87	0	25	1.500	1.621
Comercio	3.692	1.017	1.248	78	0	6.035
Hoteles y restaurantes	914	226	0	83	0	1.223
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	779	25	1.539	125	212	2.680
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	482	183	33	0	0	698
Enseñanza	1.875	237	0	0	0	2.112
Servicios sociales y de salud	624	0	0	0	0	624
Otras actividades de servicios comunitarios	798	493	121	159	33	1.604
Actividades no especificadas y otras	9	42	462	38	26	577
Total	16.663	2.688	11.863	1.034	1.875	34.123

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 82
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de los Lagos, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	348	12	0	0	59	24	41	21	4	27	452	84	536
Pesca	993	798	124	47	6.103	2.210	194	32	18	55	7.432	3.142	10.574
Explotación de minas y canteras	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9
Industrias manufactureras	3.793	1.085	196	11	36	28	109	129	0	0	4.134	1.253	5.387
Suministro de electricidad, gas y agua	247	196	0	0	0	0	0	0	0	0	247	196	443
Construcción	9	0	73	14	0	0	17	8	750	750	849	772	1.621
Comercio	1.518	2.174	421	596	419	829	22	56	0	0	2.380	3.655	6.035
Hoteles y restaurantes	110	804	37	189	0	0	49	34	0	0	196	1.027	1.223
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	693	86	25	0	1.263	276	108	17	183	29	2.272	408	2.680
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	342	140	34	149	25	8	0	0	0	0	401	297	698
Enseñanza	707	1.168	80	157	0	0	0	0	0	0	787	1.325	2.112
Servicios sociales y de salud	107	517	0	0	0	0	0	0	0	0	107	517	624
Otras actividades de servicios comunitarios	468	330	372	121	84	37	56	103	31	2	1.011	593	1.604
Actividades no especificadas y otras	9	0	6	36	297	165	38	0	26	0	376	201	577
Total	9.353	7.310	1.368	1.320	8.286	3.577	634	400	1.012	863	20.653	13.470	34.123

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 83
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	111
Pesca	46	1.397
Explotación de minas y canteras	2	346
Industrias manufactureras	5	495
Suministro de electricidad, gas y agua	2	100
Construcción	9	1.568
Comercio	16	452
Hoteles y restaurantes	2	84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16	346
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	204
Enseñanza	5	164
Servicios sociales y de salud	1	30
Otras actividades de servicios comunitarios	4	160
Actividades no especificadas y otras	7	256
Total	121	5.713

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 84
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	90	21	111
Pesca	1.153	244	1.397
Explotación de minas y canteras	296	50	346
Industrias manufactureras	255	240	495
Suministro de electricidad, gas y agua	82	18	100
Construcción	1.349	219	1.568
Comercio	318	134	452
Hoteles y restaurantes	16	68	84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	244	102	346
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	29	175	204
Enseñanza	63	101	164
Servicios sociales y de salud	1	29	30
Otras actividades de servicios comunitarios	35	125	160
Actividades no especificadas y otras	102	154	256
Total	4.033	1.680	5.713

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

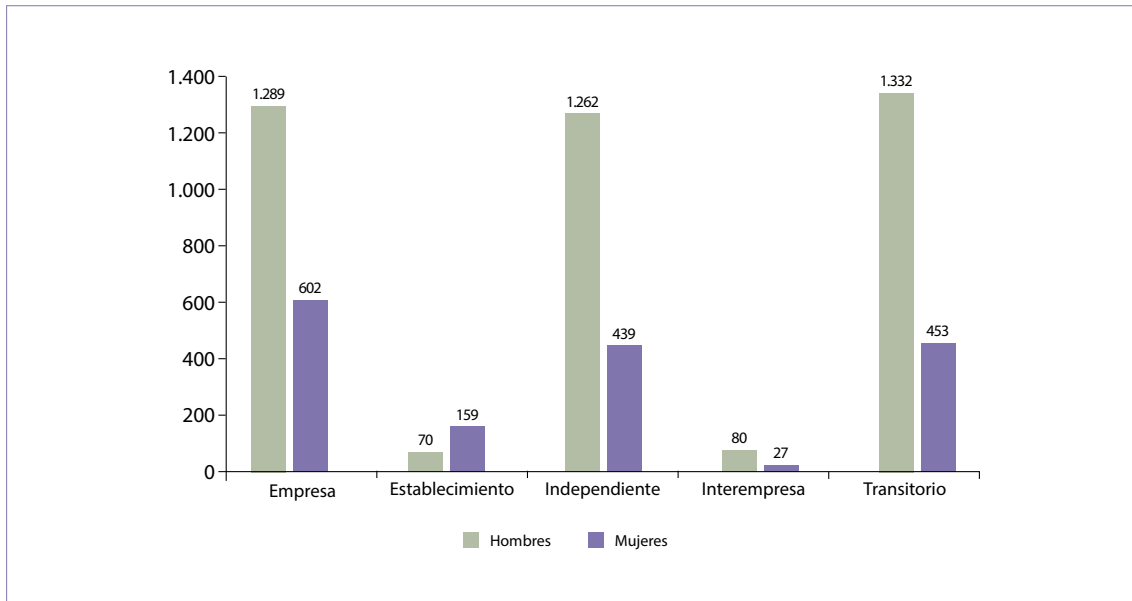
Cuadro 85
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Aysén, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	33	1.891
Establecimiento	5	229
Independiente	67	1.701
Interempresa	3	107
Transitorio	13	1.785
Total	121	5.713

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 14
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Aysén, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 86
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	0	1	0	0	2
Pesca	7	0	39	0	0	46
Explotación de minas y canteras	2	0	0	0	0	2
Industrias manufactureras	3	0	0	2	0	5
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	0	0	2
Construcción	1	0	1	0	7	9
Comercio	3	2	11	0	0	16
Hoteles y restaurantes	1	0	0	0	1	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	0	11	1	1	16
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	1	0	0	1	4
Enseñanza	4	1	0	0	0	5
Servicios sociales y de salud	0	1	0	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	2	0	2	4
Actividades no especificadas y otras	4	0	2	0	1	7
Total	33	5	67	3	13	121

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 87
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Aysén, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	81	0	30	0	0	111
Pesca	370	0	1.027	0	0	1.397
Explotación de minas y canteras	346	0	0	0	0	346
Industrias manufactureras	414	0	0	81	0	495
Suministro de electricidad, gas y agua	100	0	0	0	0	100
Construcción	26	0	32	0	1.510	1.568
Comercio	152	79	221	0	0	452
Hoteles y restaurantes	33	0	0	0	51	84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	57	0	238	26	25	346
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	39	75	0	0	90	204
Enseñanza	119	45	0	0	0	164
Servicios sociales y de salud	0	30	0	0	0	30
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	79	0	81	160
Actividades no especificadas y otras	154	0	74	0	28	256
Total	1.891	229	1.701	107	1.785	5.713

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 88
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Aysén, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	69	12	0	0	21	9	0	0	0	0	90	21	111
Pesca	319	51	0	0	834	193	0	0	0	0	1.153	244	1.397
Explotación de minas y canteras	296	50	0	0	0	0	0	0	0	0	296	50	346
Industrias manufactureras	194	220	0	0	0	0	61	20	0	0	255	240	495
Suministro de electricidad, gas y agua	82	18	0	0	0	0	0	0	0	0	82	18	100
Construcción	24	2	0	0	26	6	0	0	1.299	211	1.349	219	1.568
Comercio	92	60	54	25	172	49	0	0	0	0	318	134	452
Hoteles y restaurantes	16	17	0	0	0	0	0	0	0	51	16	68	84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42	15	0	0	160	78	19	7	23	2	244	102	346
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	29	10	0	75	0	0	0	0	0	90	29	175	204
Enseñanza	48	71	15	30	0	0	0	0	0	0	63	101	164
Servicios sociales y de salud	0	0	1	29	0	0	0	0	0	0	1	29	30
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	0	0	35	44	0	0	0	81	35	125	160
Actividades no especificadas y otras	78	76	0	0	14	60	0	0	10	18	102	154	256
Total	1.289	602	70	159	1.262	439	80	27	1.332	453	4.033	1.680	5.713

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 89
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013

Rama de actividad	Organizaciones activas	Población afiliada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	236
Pesca	27	1.059
Explotación de minas y canteras	3	1.128
Industrias manufactureras	7	472
Suministro de electricidad, gas y agua	5	282
Construcción	2	92
Comercio	20	1.952
Hoteles y restaurantes	5	135
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21	1.446
Intermediación financiera	1	15
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	14	1.288
Enseñanza	3	131
Servicios sociales y de salud	2	27
Otras actividades de servicios comunitarios	5	220
Actividades no especificadas y otras	2	60
Total	124	8.543

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 90
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	163	73	236
Pesca	730	329	1.059
Explotación de minas y canteras	1.065	63	1.128
Industrias manufactureras	232	240	472
Suministro de electricidad, gas y agua	221	61	282
Construcción	41	51	92
Comercio	696	1.256	1.952
Hoteles y restaurantes	84	51	135
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.322	124	1.446
Intermediación financiera	10	5	15
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	721	567	1.288
Enseñanza	40	91	131
Servicios sociales y de salud	2	25	27
Otras actividades de servicios comunitarios	133	87	220
Actividades no especificadas y otras	51	9	60
Total	5.511	3.032	8.543

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

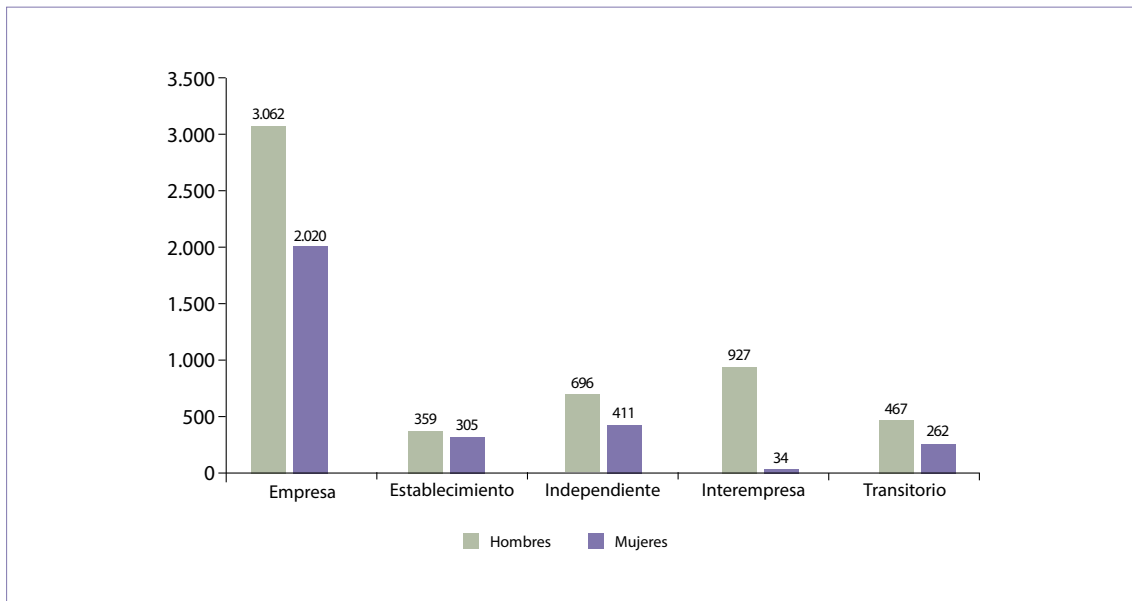
Cuadro 91
Cantidad de sindicatos activos y población afiliada, por tipo de sindicato.
Región de Magallanes, año 2013

Tipo de sindicato	Sindicatos	Población afiliada
Empresa	67	5.082
Establecimiento	13	664
Independiente	28	1.107
Interempresa	6	961
Transitorio	10	729
Total	124	8.543

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 15
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo y tipo de sindicato.
Región de Magallanes, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 92
Cantidad de sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	0	3	0	0	7
Pesca	5	0	22	0	0	27
Explotación de minas y canteras	3	0	0	0	0	3
Industrias manufactureras	3	1	1	1	1	7
Suministro de electricidad, gas y agua	4	1	0	0	0	5
Construcción	1	1	0	0	0	2
Comercio	14	5	1	0	0	20
Hoteles y restaurantes	5	0	0	0	0	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	1	1	4	7	21
Intermediación financiera	0	1	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	11	1	0	1	1	14
Enseñanza	2	1	0	0	0	3
Servicios sociales y de salud	2	0	0	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	4	1	0	0	0	5
Actividades no especificadas y otras	1	0	0	0	1	2
Total	67	13	28	6	10	124

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 93
Población afiliada a sindicatos activos, según tipo de sindicato y rama de actividad económica.
Región de Magallanes, año 2013

Rama de actividad	Empresa	Establecimiento	Independiente	Interempresa	Transitorio	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	135	0	101	0	0	236
Pesca	341	0	718	0	0	1.059
Explotación de minas y canteras	1.128	0	0	0	0	1.128
Industrias manufactureras	88	66	29	27	262	472
Suministro de electricidad, gas y agua	205	77	0	0	0	282
Construcción	54	38	0	0	0	92
Comercio	1.511	277	164	0	0	1.952
Hoteles y restaurantes	135	0	0	0	0	135
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	201	57	95	908	185	1.446
Intermediación financiera	0	15	0	0	0	15
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	979	30	0	26	253	1.288
Enseñanza	94	37	0	0	0	131
Servicios sociales y de salud	27	0	0	0	0	27
Otras actividades de servicios comunitarios	153	67	0	0	0	220
Actividades no especificadas y otras	31	0	0	0	29	60
Total	5.082	664	1.107	961	729	8.543

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 94
Población afiliada a sindicatos activos, por sexo, según tipo de sindicato y rama de actividad económica. Región de Magallanes, año 2013

Rama de Actividad	Empresa		Establecimiento		Independiente		Interempresa		Transitorio		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	115	20	0	0	48	53	0	0	0	0	163	73	236
Pesca	237	104	0	0	493	225	0	0	0	0	730	329	1.059
Explotación de minas y canteras	1.065	63	0	0	0	0	0	0	0	0	1.065	63	1.128
Industrias manufactureras	84	4	66	0	28	1	25	2	29	233	232	240	472
Suministro de electricidad, gas y agua	165	40	56	21	0	0	0	0	0	0	221	61	282
Construcción	3	51	38	0	0	0	0	0	0	0	41	51	92
Comercio	567	944	60	217	69	95	0	0	0	0	696	1.256	1.952
Hoteles y restaurantes	84	51	0	0	0	0	0	0	0	0	84	51	135
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	171	30	21	36	58	37	888	20	184	1	1.322	124	1.446
Intermediación financiera	0	0	10	5	0	0	0	0	0	0	10	5	15
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	451	528	30	0	0	0	14	12	226	27	721	567	1.288
Enseñanza	29	65	11	26	0	0	0	0	0	0	40	91	131
Servicios sociales y de salud	2	25	0	0	0	0	0	0	0	0	2	25	27
Otras actividades de servicios comunitarios	66	87	67	0	0	0	0	0	0	0	133	87	220
Actividades no especificadas y otras	23	8	0	0	0	0	0	0	28	1	51	9	60
Total	3.062	2.020	359	305	696	411	927	34	467	262	5.511	3.032	8.543

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 2: TASAS DE SINDICALIZACIÓN REGIONAL

Cuadro 1
Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos activos, según sexo y región, año 2013

Rama de actividad	Tasa de Sindicalización [Pob. Afiliada / F.T.Ocupada ⁶]			Tasa de Sindicalización [Pob. Afiliada / F.T.Ocup. ⁷]			Tasa de Sindicalización [Pob. Afil. Dep. / F.T.Asal. ⁸] Sin Sind. Independientes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	14,4	7,1	11,2	17,0	9,7	14,0	18,6	10,1	15,2
Tarapacá	15,5	7,6	12,5	18,7	10,2	15,7	23,8	13,4	20,1
Antofagasta	28,0	12,5	22,8	33,8	15,3	27,7	36,3	15,9	29,7
Atacama	22,5	7,6	16,7	26,8	10,8	21,2	28,2	12,0	22,9
Coquimbo	8,9	6,9	8,1	10,3	9,1	9,9	9,0	7,7	8,5
Valparaíso	12,1	8,6	10,6	14,3	11,0	13,0	15,9	12,4	14,6
Metropolitana	15,5	13,2	14,5	17,9	15,6	16,9	21,0	18,6	20,0
O'Higgins	11,3	6,3	9,4	13,2	8,1	11,4	13,4	8,3	11,7
Maule	4,9	4,8	4,9	5,8	6,1	5,9	6,2	6,4	6,3
Biobío	11,6	9,9	10,9	13,5	12,6	13,2	14,6	14,0	14,4
Araucanía	5,1	5,2	5,2	5,9	6,7	6,2	7,6	8,1	7,8
Los Ríos	12,0	8,6	10,7	14,4	10,8	13,0	18,0	13,5	16,3
Los Lagos	7,9	8,5	8,1	9,4	10,9	9,9	8,2	12,2	9,6
Aysén	12,6	7,6	10,6	17,3	10,8	14,7	17,7	11,7	15,3
Magallanes	11,4	12,1	11,6	15,5	17,2	16,1	17,1	18,6	17,6
Total	13,0	10,3	11,9	15,2	12,7	14,2	17,4	14,8	16,4

Fuente: Dirección del Trabajo; INE, Encuesta Nacional de Empleo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

6. Esta tasa es, a nuestro juicio, la menos adecuada dado que incluye en su cálculo a trabajadores no susceptibles de sindicalizarse. Sin embargo, su mantención obedece a la necesidad de establecer comparaciones internacionales con países que la utilizan.

7. Incluye a los asalariados del sector privado, personal de servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Excluye a asalariados del sector público.

8. Incluye asalariados del sector privado y personal de servicio doméstico. Excluye a asalariados del sector público.

GLOSARIO

Sindicato

Asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros¹.

Por su parte, el artículo 212 del Código del Trabajo reconoce *“a los trabajadores del sector privado y de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones sindicales que estimen convenientes, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas”*. Complementa lo anterior, el artículo 217 del mismo código al señalar que *“Los funcionarios de las empresas del Estado dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o que se relacionen con el Gobierno a través de dicho Ministerio podrán constituir organizaciones sindicales en conformidad a las disposiciones de este Libro, sin perjuicio de las normas sobre negociación colectiva contenidas en el Libro siguiente”*.

Tipos de sindicato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Código del Trabajo, entre las organizaciones sindicales pueden constituirse, entre otras, las siguientes²:

Sindicato de empresa: es aquel que agrupa a trabajadores de una misma empresa. Un tipo particular de sindicato de empresa es el sindicato de establecimiento, que es aquel que puede conformarse en el caso de que la empresa tuviese más de un establecimiento, pudiendo constituir sindicato los trabajadores de cada uno de ellos (artículo 227 del Código del Trabajo). Para efectos estadísticos, en el presente compendio los sindicatos de establecimiento se encuentran incorporados en las cifras de sindicatos de empresa.

Sindicato interempresa: es aquel que agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos.

Sindicato de trabajadores independientes: es aquel que agrupa a trabajadores que no dependen de empleador alguno.

Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios: es aquel constituido por trabajadores que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes.

Sindicato vigente

En conformidad con lo señalado por la Dirección del Trabajo en el Dictamen ORD. N° 1217/067 de 15 de abril de 2002, para efectos de aplicar la norma contenida en el Código del Trabajo, artículo 227, inciso 2°, debe entenderse por la expresión *“sindicato vigente”*³, la existencia en la empresa respectiva, de una organización sindical de base activa y operante, es decir, que se encuentre con su directiva sindical actual y que cumpla, en cuanto al número de trabajadores afiliados, con el quórum necesario para su constitución. Los sindicatos vigentes pueden encontrarse en dos estados:

1. Fuente: Diccionario de la Real Academia Española.

2. Cabe señalar que clasificación establecida por esta norma es meramente enunciativa.

3. La expresión *“que no exista sindicato vigente”*, utilizada en el inciso 2° del artículo 227 del Código del Trabajo, debe entenderse referida tanto a la inexistencia de un sindicato de empresa como de establecimiento de empresa. (Dictamen N° 2.575/150, de 16.08.02).

Sindicato vigente activo: todo aquel sindicato que posee directiva vigente, con elección comprobada, mediante acta de elección o documento que acredite la cantidad de socios y elección de dirigente sindical. En el evento que la organización no tenga directiva, se definen como activas para efectos del cálculo estadístico todas las organizaciones para las cuales aún no ha transcurrido un año a contar del término de vigencia de la última directiva. Del mismo modo, se consideran activos los sindicatos que hayan efectuado en el último año alguna actividad de carácter sindical, ya sea constitución, reforma de estatutos, afiliación de socios, censura de la directiva vigente u otro movimiento sindical que denote que el sindicato se encuentra activo.

Sindicato vigente en receso: son las organizaciones vigentes que no están activas. Es decir, que no poseen directiva sindical vigente o afiliados, y que además no presentan actividad sindical durante un período superior a un año a contar desde la última elección de directiva.

Población afiliada a sindicatos vigentes activos

Es el total de trabajadores afiliados a los sindicatos vigentes activos del país. En el presente compendio, este indicador estadístico se encuentra detallado según rama de actividad económica, tipo de sindicato, sexo de los afiliados y región.

Tasa de Sindicalización

Señalada en términos porcentuales, busca expresar cuantitativamente la participación o representatividad de los trabajadores que se encuentran sindicalizados (afiliados a un sindicato) respecto de un determinado conjunto de trabajadores⁴.

Fuerza de Trabajo Ocupada

Su definición se ha modificado a medida que la definición de la Fuerza de Trabajo en Chile hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) lo ha hecho. Se pueden distinguir dos periodos:

1990 a 2009: según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Encuesta Nacional de Empleo, la Fuerza de Trabajo Ocupada la constituye la población de 15 años y más que se encuentra en la situación de OCUPADO, entendiendo como tal a toda persona de 15 años ó más que durante la semana anterior a la toma de la encuesta (semana de referencia) se encuentra en una de las siguientes situaciones:

- a) Habían trabajado una hora o más por remuneración o ganancia;
- b) Habían trabajado una hora o más por cuenta propia independientes; c) Habían trabajado 15 horas o más como familiar no remunerado;
- d) No habían trabajado, a pesar de tener un empleo o negocio, por encontrarse temporalmente ausentes de su trabajo por motivos tales como: problemas de salud, vacaciones, problemas de trabajo, problemas personales, mal tiempo, conflictos laborales u otros, etc⁵.

4. Comúnmente este conjunto, usado como base para el cálculo de la tasa en cuestión, es la Fuerza de Trabajo Ocupada o la Fuerza de Trabajo Asalariada, ya sea privada o total.

5. Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo. Consultado en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/glosario_ene_espanol.pdf

2010 a la fecha: según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, la constituyen las personas residentes en Chile de 15 años de edad y más que se encuentran en la situación de Ocupado⁶. Serán definidos como Ocupados:

- a) Todas las personas residentes en Chile de 15 años de edad y más que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia;
- b) Todas aquellas personas residentes en Chile de 15 años de edad y más que durante la semana de referencia de la encuesta, no trabajaron por diversas razones, pero que mantuvieron un vínculo estrecho con su empleo.

Categoría Ocupacional

Se trata de una forma de agrupación de los trabajadores ocupados basada en la Clasificación Internacional del Empleo vigente, CISE-93, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁷. En ella, los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, y el tipo de autoridad que tienen los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores, haciendo referencia a la distinción entre los "empleos asalariados", por un lado, y los "empleos independientes", por el otro⁸.

La Encuesta de Empleo, tanto en su antigua versión como en la nueva, define la categoría ocupacional basándose en esta agrupación, según la posición que adquieren los ocupados en el ejercicio de su trabajo respecto de otras personas u organizaciones.

Su importancia para las estadísticas de sindicalismo radica en que, al desagregar la fuerza de trabajo ocupada por las distintas categorías ocupacionales, es posible aproximarse al universo de trabajadores susceptibles de sindicalizarse.

Las que se presentan a continuación son las categorías ocupacionales utilizadas en Chile por el INE en base a la CISE-93:

Empleadores o patrones: en el caso de la Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a quienes trabajan sin relación de dependencia, es decir, que siendo dueños o socios activos de una empresa o negocio, aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones que este requiere; así también, establecen las condiciones y formas organizativas del mismo y emplean como mínimo una persona asalariada.

6. Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Consultado en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/glosarioNENE.pdf

7. Consultado en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>

8. Las definiciones de empleos asalariados y empleos independientes se encuentran en el documento Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993). También consultada en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>. No se trata de definiciones jurídicas y, por ende, no alude a los términos legales a los que debe ajustarse una relación laboral; busca, por el contrario, incorporar todas las situaciones de trabajo asalariado que se dan en la realidad, cumplan o no con la legalidad.

En el caso de la Nueva Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a toda persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores a los que remunera mediante un sueldo o salario⁹.

Personal de Servicio (Encuesta Nacional de Empleo)/Personal de Servicio Doméstico (Nueva Encuesta Nacional de Empleo): se considera como tales a todos aquellos asalariados que prestan servicios de índole doméstica en hogares particulares. Cabe señalar que esta no es una categoría ocupacional contemplada por la CISE-93 de la OIT; sin embargo, esta categoría es creada por el INE, desagregando este grupo de asalariados debido a su diferente tratamiento por parte de la legislación laboral y a la importancia en términos de política pública y económica que tiene dentro del empleo en Chile.

Trabajadores por cuenta propia: en la Encuesta Nacional de Empleo, se considera como tales a quienes desarrollan su actividad, profesión u oficio utilizando para ello su propio trabajo personal y eventualmente su propio instrumental, maquinaria o instalaciones no empleando personal asalariado. En la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, se considera como tales a quienes que explotan su propia empresa económica o que ejercen independientemente una profesión u oficio, pero no tienen ningún empleado a sueldo o salario¹⁰.

Familiares no remunerados: son aquellos trabajadores que tienen un “empleo independiente” en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento¹¹. En la Nueva Encuesta Nacional de empleo, es la persona que realiza un trabajo, sin remuneración, en una empresa económica explotada por una persona emparentada (familiar)¹².

Fuerza de Trabajo Asalariada

Para efectos del cálculo de una de las tasas de sindicalización del presente compendio, se considera como tal a la sumatoria de las categorías ocupacionales de “asalariados” y “personal de servicio”. Ambas categorías ocupacionales suponen trabajadores con dependencia y subordinación a uno o más empleadores, y que al sindicalizarse formarán sindicatos de empresa, interempresa o de trabajadores eventuales o transitorios.

Trabajadores de la Administración Pública

Se considera como tales a todos aquellos trabajadores que desempeñan sus labores en instituciones de carácter estatal, a excepción de las empresas del Estado, como Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Servicios Públicos centralizados y descentralizados, Universidades del Estado y Municipalidades, y cuya relación con su empleador –el Estado– se rige ya sea por el Estatuto Administrativo, el Estatuto de Funcionarios Municipales o el Estatuto Docente, entre otras.

9. Revisado en el glosario de la Nueva encuesta Nacional de empleo, publicada por el INE en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/glosarioNENE.pdf

10. Revisado en el glosario de la Nueva encuesta Nacional de empleo, publicada por el INE en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/glosarioNENE.pdf.

11. Fuente: OI, CISE-93 Consultado en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>

12. Revisado en el glosario de la Nueva encuesta Nacional de empleo, publicada por el INE en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/glosarioNENE.pdf

Para efectos del presente compendio, la cifra que se entrega como total de trabajadores de la administración pública, corresponde en realidad al total de asalariados del sector público; es decir, incluyendo a los trabajadores de empresas del Estado. Esta cifra es utilizada como aproximación o estimación debido a que la Encuesta de Empleo del INE, que es la fuente de este indicador, no distingue en el empleo público entre los asalariados de la administración pública propiamente tal y los de las empresas públicas, considerando además que el total de trabajadores de estas últimas representan un porcentaje minoritario dentro del total de trabajadores del sector público.

Rama de Actividad Económica

Corresponde a las grandes secciones en que son clasificadas las empresas de un país de acuerdo al tipo de producción que desarrollan.

Existen diversas clasificaciones, siendo la más difundida la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la cual a su vez existen distintas versiones que van incorporando la diversificación y complejidad del aparato productivo. Actualmente, la Dirección del Trabajo utiliza la CIIU.cl (a su vez usada por el Sistema de Impuestos Internos para clasificar a las empresas que en él se registran), que es una versión adaptada a la realidad chilena –conservando la comparabilidad internacional– y que consta de 17 secciones o ramas de actividad económica.

En este compendio, las versiones utilizadas para las estadísticas sindicales, corresponden tanto a la clasificación anterior a la CIIU.cl (CIIU Rev.2, que consta de nueve secciones o ramas), y por otra a esta última (CIIU. cl). Cuando se clasifican los instrumentos colectivos por rama de actividad económica, lo que se hace es clasificarlos según la rama a la que pertenece(n) la o las empresa(s) en la(s) que se llevó a cabo el proceso de negociación.

Los sindicatos se clasifican según la rama de actividad económica es a la que declara pertenecerla o las empresa(s) en la(s) que se originan.

Índice de crecimiento Sindicatos Activos, Población afiliada y Fuerza de Trabajo con base en el año 1998

Este índice es propuesto para medir, en forma cuantitativa, la variación relativa de la actividad sindical, en cuanto a la cantidad de sindicatos activos, y a la población afiliada a ellos; se añade el índice respecto de la fuerza de trabajo susceptible de sindicalizarse, por tratarse de un indicador de carácter complementario a la hora de obtener interpretaciones de las cifras. El índice se calcula considerando un año base como referencia; en el caso del presente compendio se ha considerado pertinente utilizar al año 1998 como año base para la confección del índice.

CAPÍTULO II

Negociación Colectiva

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: INSTRUMENTOS COLECTIVOS QUE INICIARON VIGENCIA DURANTE EL AÑO 2013

Gráfico 1

Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron su vigencia durante el año y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 3

Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según tipo de instrumento, años 2005 a 2013.

Gráfico 4

Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según tipo de instrumento, años 2005 a 2013.

Gráfico 5

Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según entidad negociadora, años 2005 a 2013.

Gráfico 6

Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según entidad negociadora, años 2005 a 2013.

Gráfico 7

Evolución mensual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados.

Cuadro 1

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron su vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica.

Gráfico 8

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tamaño de empresa, y trabajadores involucrados, según sexo y tamaño de empresa.

Gráfico 9

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por tamaño de empresa.

Cuadro 3

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y entidad negociadora.

Cuadro 4

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de instrumento, entidad negociadora y sexo.

Cuadro 5

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según rama de actividad económica y tipo de instrumento.

Cuadro 6

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron su vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tamaño de empresa.

Cuadro 7

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según tamaño de empresa y tipo de instrumento.

Cuadro 8

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según rama de actividad económica y entidad negociadora.

Cuadro 9

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según tamaño de empresa y entidad negociadora.

Cuadro 10

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según tamaño de empresa y entidad negociadora.

Cuadro 11

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de término de la negociación.

Cuadro 12

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tipo de término de la negociación.

Cuadro 13

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica.

Cuadro 14

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica.

Cuadro 15

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y tamaño de empresa.

Cuadro 16

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y tamaño de empresa.

Cuadro 17

Beneficios pactados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y proporción que representan tales cantidades sobre el total de instrumentos que iniciaron vigencia el mismo año.

Cuadro 18

Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia en durante el año, según entidad negociadora y tramos de meses de vigencia, años 2005 a 2013.

Cuadro 19

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tramos de meses de vigencia y rama de actividad económica.

Cuadro 20

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tramos de meses de vigencia y tamaño de empresa.

Cuadro 21

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por tipo de instrumento, según tramos de meses de vigencia y entidad negociadora.

SECCIÓN 2: INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2013**Gráfico 1**

Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio y trabajadores involucrados, según año de inicio de vigencia, años 2008 a 2013.

Gráfico 2

Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según tipo de instrumento y año de inicio de vigencia, años 2008 a 2013.

Gráfico 3

Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según tipo de instrumento y año de inicio de vigencia, años 2008 a 2013.

Gráfico 4

Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según entidad negociadora y año de inicio de vigencia, años 2008 a 2013.

Gráfico 5

Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según entidad negociadora y año de inicio de vigencia, años 2008 a 2013.

Gráfico 6

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo.

Cuadro 1

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tamaño de empresa y sexo.

Cuadro 3

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y entidad negociadora.

Cuadro 4

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de instrumento, entidad negociadora y sexo.

Cuadro 5

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica y tipo de instrumento.

Cuadro 6

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según rama de actividad económica y tipo de instrumento.

Cuadro 7

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica y entidad negociadora.

Cuadro 8

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según rama de actividad económica y entidad negociadora.

Cuadro 9

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tamaño de empresa.

Cuadro 10

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según tamaño de empresa y tipo de instrumento.

Cuadro 11

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tamaño de empresa.

Cuadro 12

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según entidad negociadora y tamaño de empresa.

Cuadro 13

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de término de la negociación.

Cuadro 14

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tipo de término de la negociación.

Cuadro 15

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tipo de término de la negociación.

Cuadro 16

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica.

Cuadro 17

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica.

Cuadro 18

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tamaño de empresa y tipo de término de la negociación.

Cuadro 19

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tamaño de empresa y tipo de término de la negociación.

Cuadro 20

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tramos de meses de vigencia y año de inicio de vigencia.

Cuadro 21

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según año de inicio de vigencia y año de término de vigencia.

Cuadro 22

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según año de inicio de vigencia y año de término de vigencia.

Cuadro 23

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tramos de meses de vigencia y rama de actividad económica.

Cuadro 24

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según meses de vigencia y tamaño de empresa.

Cuadro 25

Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por tramos de meses de vigencia, según tipo de instrumento y entidad negociadora.

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y región.

Gráfico 1

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por región.

Cuadro 2

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según región y tipo de instrumento.

Cuadro 3

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según región y tipo de instrumento.

Cuadro 4

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según región y entidad negociadora.

Cuadro 5

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según región y entidad negociadora.

Cuadro 6

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y región.

Cuadro 7

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y región.

Cuadro 8

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tramos de meses de duración y región.

Cuadro 9

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 10

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 11

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 12

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 13

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 14

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 15

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 16

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 17

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 18

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 19

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de La Araucanía.

Cuadro 20

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 21

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 22

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 23

Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

Anexo

Glosario de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

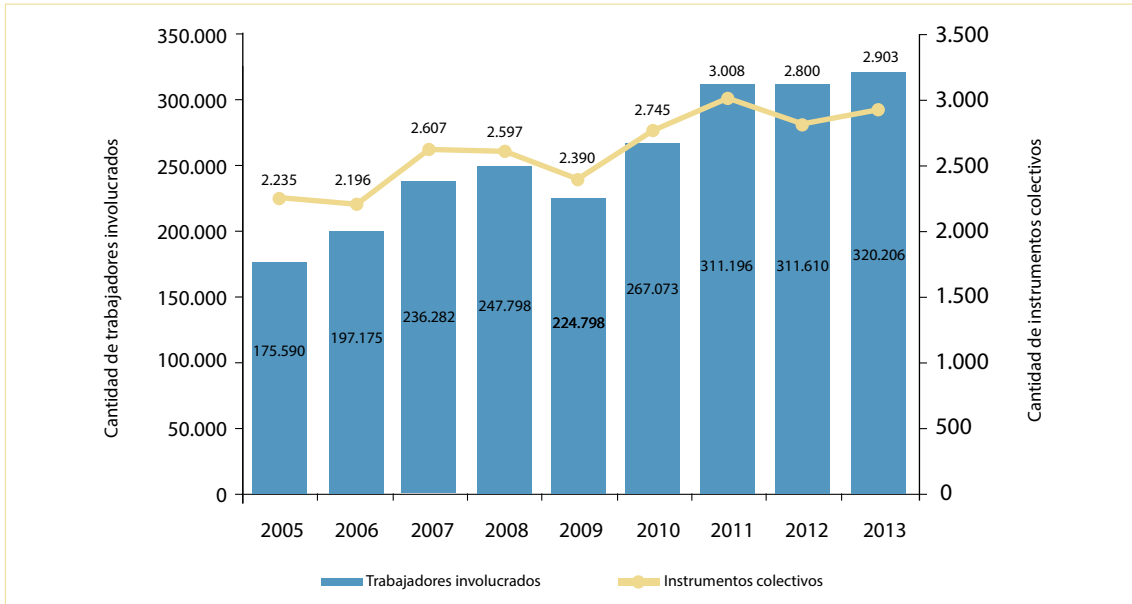
NOTA

Un 5%, aproximadamente, de los instrumentos colectivos vigentes, se encuentra en proceso de revisión

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: INSTRUMENTOS COLECTIVOS QUE INICIARON VIGENCIA DURANTE EL AÑO 2013

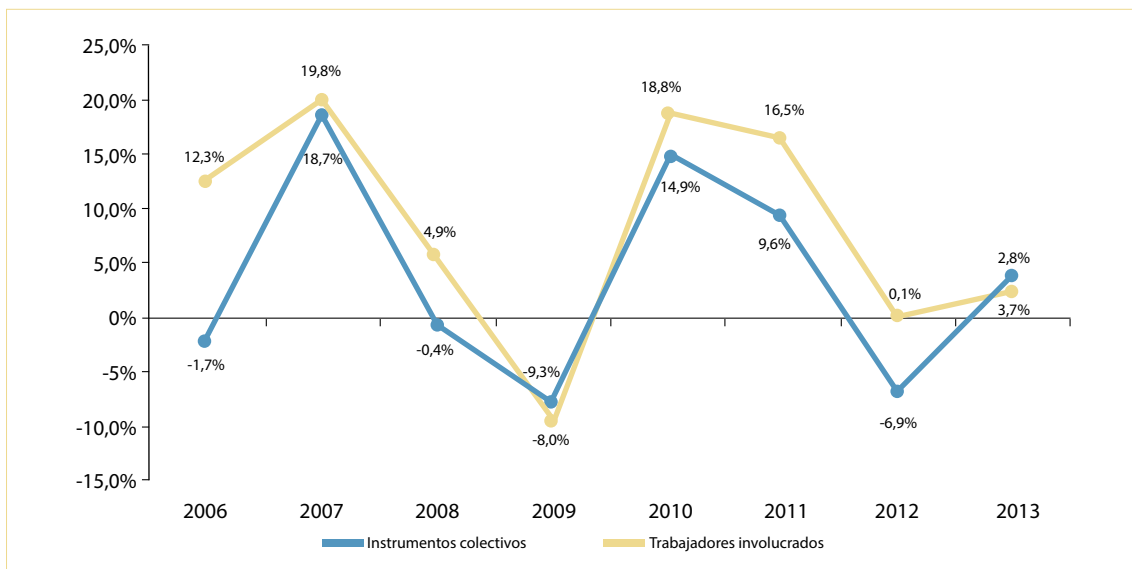
Gráfico 1
Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

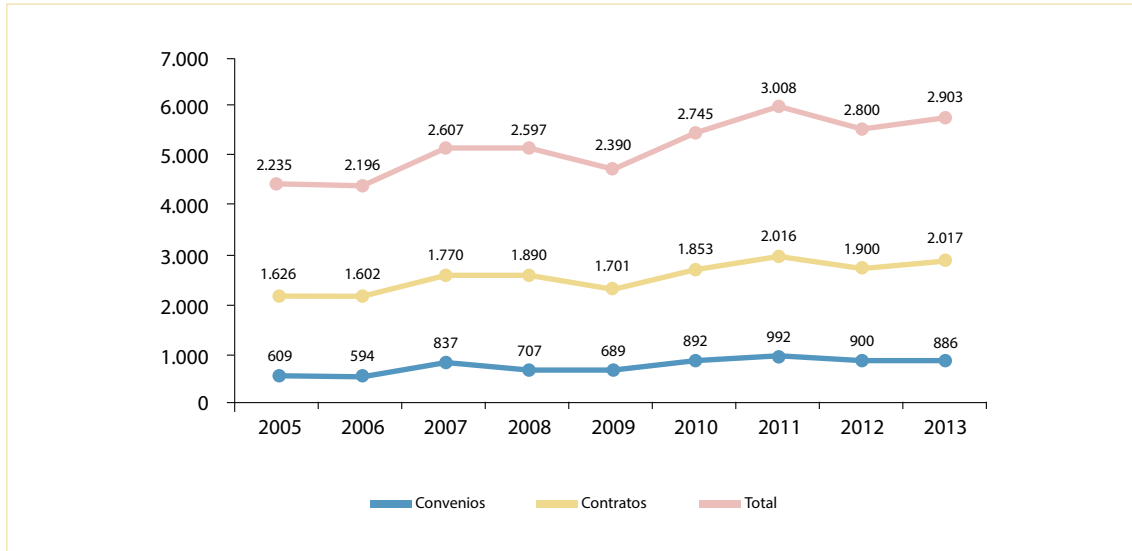
Gráfico 2
Variación porcentual anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año y trabajadores involucrados, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

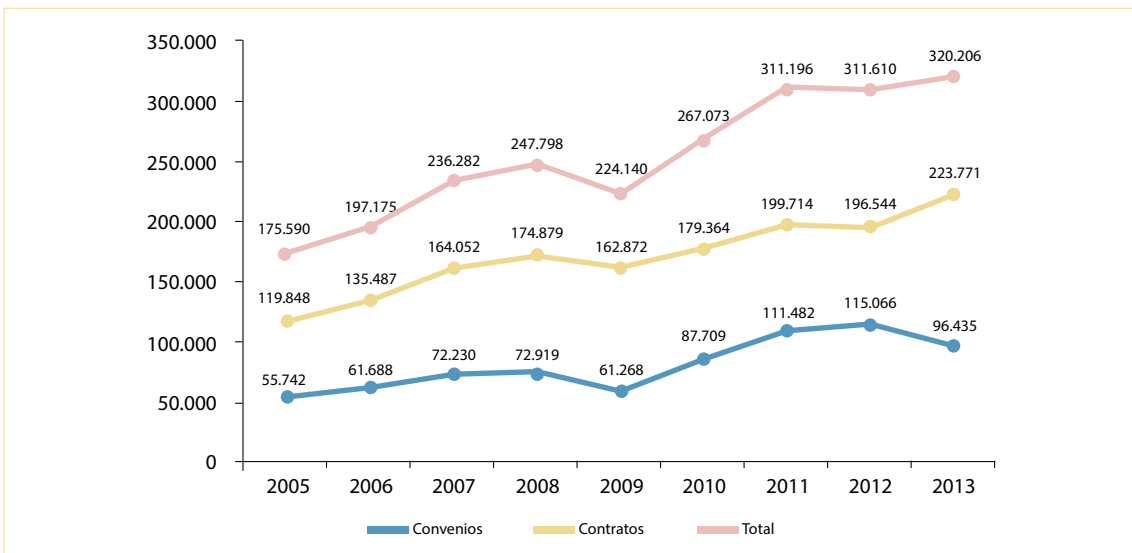
Gráfico 3
Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según tipo de instrumento, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

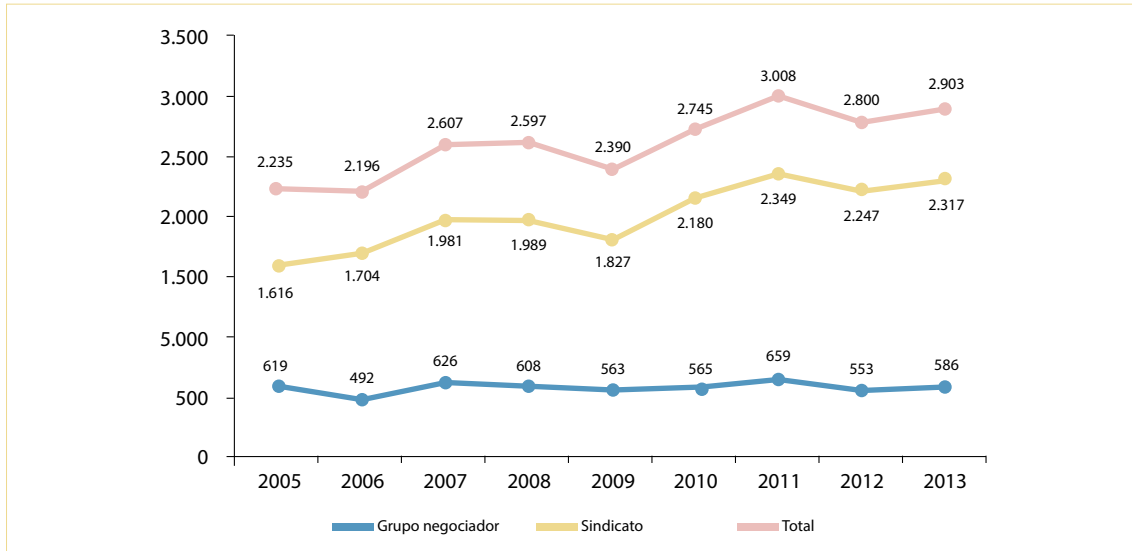
Gráfico 4
Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según tipo de instrumento, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

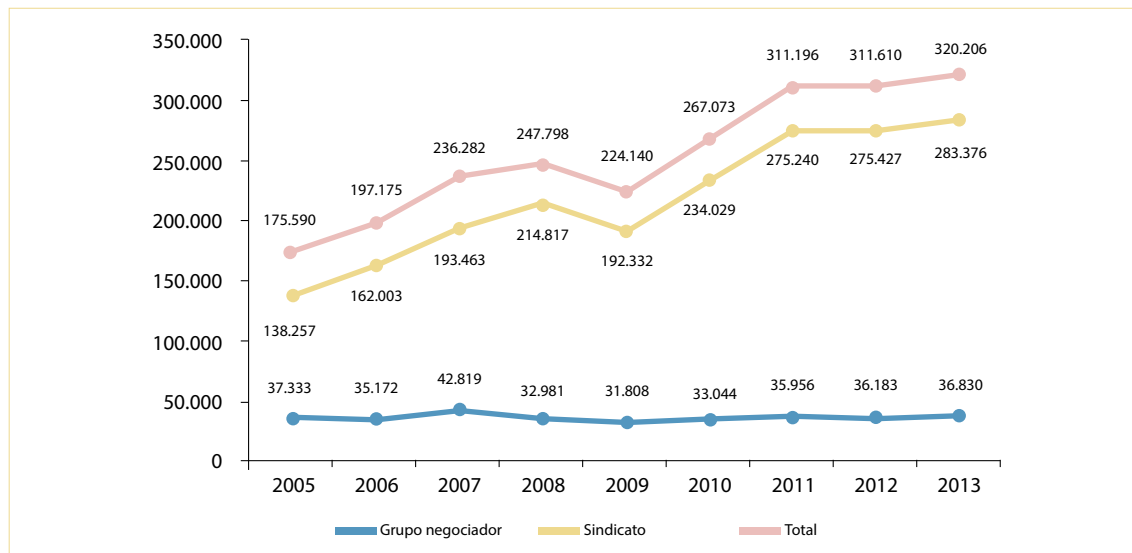
Gráfico 5
Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según entidad negociadora, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

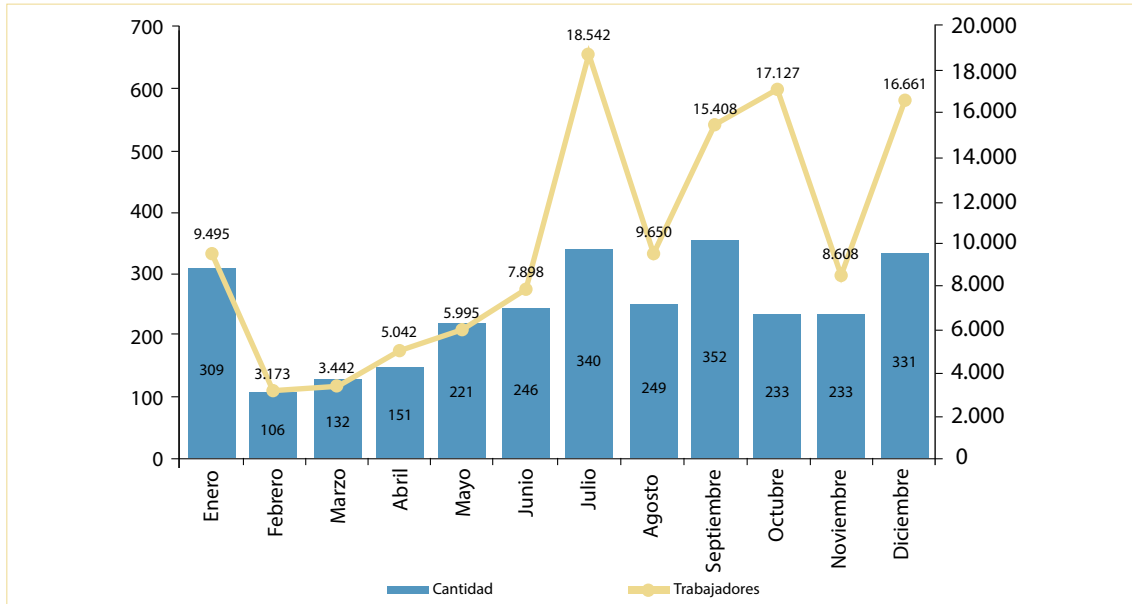
Gráfico 6
Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año, según entidad negociadora, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 7
Evolución mensual de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y trabajadores involucrados



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

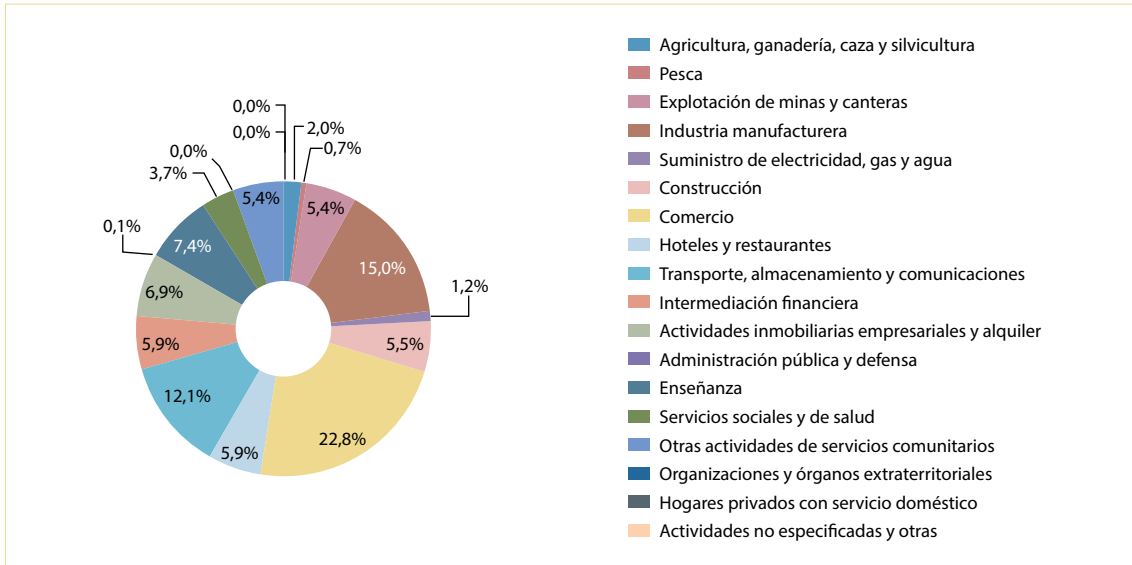
Cuadro 1
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron su vigencia durante el año 2013,
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	129	5.461	789	6.250
Pesca	29	1.620	711	2.331
Explotación de minas y canteras	63	16.615	789	17.404
Industrias manufactureras	636	39.138	8.738	47.876
Suministro de electricidad, gas y agua	54	3.059	742	3.801
Construcción	145	16.676	943	17.619
Comercio	422	32.668	40.348	73.016
Hoteles y restaurantes	94	7.351	11.659	19.010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	362	31.722	7.111	38.833
Intermediación financiera	46	8.373	10.472	18.845
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	269	13.797	8.217	22.014
Administración pública y defensa	2	127	78	205
Enseñanza	324	8.823	14.740	23.563
Servicios sociales y de salud	107	3.007	8.986	11.993
Hogares privados con servicio doméstico	4	56	12	68
Otras actividades de servicios comunitarios	216	10.630	6.617	17.247
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	42	89	131
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0
Total	2.903	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 8
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por rama de actividad económica



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

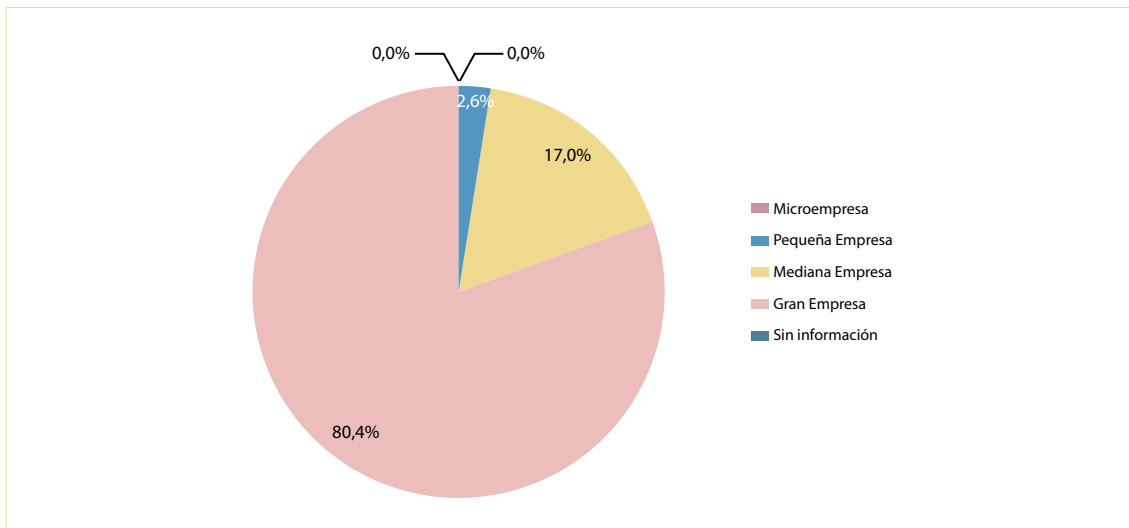
Cuadro 2
Cantidad de instrumentos colectivos¹ que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y tamaño de empresa

Tamaño	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	8	41	13	54
Pequeña Empresa	381	5.948	1.852	7.800
Mediana Empresa	1.090	35.356	15.949	51.305
Gran Empresa	1.294	142.485	100.289	242.774
Sin Información	2	32	0	32
Total	2.775	183.862	118.103	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos²
que iniciaron vigencia durante el año 2013, por tamaño de empresa



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos interempresa.

2. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos interempresa.

Cuadro 3
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y entidad negociadora

Tipo de instrumento	Entidad negociadora				Total	
	Sindicato		Grupo			
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Contrato	1.845	209.485	172	14.286	2.017	223.771
Convenio	472	73.891	414	22.544	886	96.435
Total	2.317	283.376	586	36.830	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia
durante el año 2013, según tipo de instrumento, entidad negociadora y sexo

Tipo de instrumento	Entidad negociadora						Total		
	Sindicato			Grupo					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato	123.575	85.910	209.485	8.835	5.451	14.286	132.410	91.361	223.771
Convenio	51.623	22.268	73.891	15.132	7.412	22.544	66.755	29.680	96.435
Total	175.198	108.178	283.376	23.967	12.863	36.830	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según rama de actividad económica y tipo de instrumento

Rama de actividad económica	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	96	4.563	33	1.687	129	6.250
Pesca	22	2.217	7	114	29	2.331
Explotación de minas y canteras	33	5.285	30	12.119	63	17.404
Industrias manufactureras	451	32.844	185	15.032	636	47.876
Suministro de electricidad, gas y agua	41	2.756	13	1.045	54	3.801
Construcción	84	6.122	61	11.497	145	17.619
Comercio	287	58.232	135	14.784	422	73.016
Hoteles y restaurantes	76	13.391	18	5.619	94	19.010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	229	27.280	133	11.553	362	38.833
Intermediación financiera	31	16.858	15	1.987	46	18.845
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	196	16.880	73	5.134	269	22.014
Administración pública y defensa	2	205	0	0	2	205
Enseñanza	244	18.370	80	5.193	324	23.563
Servicios sociales y de salud	65	6.878	42	5.115	107	11.993
Hogares privados con servicio doméstico	4	68	0	0	4	68
Otras actividades de servicios comunitarios	155	11.691	61	5.556	216	17.247
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	131	0	0	1	131
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0
Total	2.017	223.771	886	96.435	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Cantidad de instrumentos colectivos³ que iniciaron su vigencia durante el año 2013 y
trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tamaño de empresa

Tamaño	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Microempresa	5	33	3	21	8	54
Pequeña Empresa	315	6.346	66	1.454	381	7.800
Mediana Empresa	831	39.852	259	11.453	1.090	51.305
Gran Empresa	822	171.884	472	70.890	1.294	242.774
Sin Información	2	32	0	0	2	32
Total	1.975	218.147	800	83.818	2.775	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 7
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos⁴ que iniciaron vigencia
durante el año 2013, por sexo, según tamaño de empresa y tipo de instrumento

Tamaño	Contrato			Convenio			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	25	8	33	16	5	21	41	13	54
Pequeña Empresa	4.891	1.455	6.346	1.057	397	1.454	5.948	1.852	7.800
Mediana Empresa	27.392	12.460	39.852	7.964	3.489	11.453	35.356	15.949	51.305
Gran Empresa	95.343	76.541	171.884	47.142	23.748	70.890	142.485	100.289	242.774
Sin Información	32	0	32	0	0	0	32	0	32
Total	127.683	90.464	218.147	56.179	27.639	83.818	183.862	118.103	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

4. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos interempresa.

Cuadro 8
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según rama de actividad económica y entidad negociadora

Rama de actividad	Sindicato			Grupo			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.497	580	5.077	964	209	1.173	5.461	789	6.250
Pesca	1.406	706	2.112	214	5	219	1.620	711	2.331
Explotación de minas y canteras	15.796	734	16.530	819	55	874	16.615	789	17.404
Industrias manufactureras	33.160	7.154	40.314	5.978	1.584	7.562	39.138	8.738	47.876
Suministro de electricidad, gas y agua	2.799	662	3.461	260	80	340	3.059	742	3.801
Construcción	15.093	878	15.971	1.583	65	1.648	16.676	943	17.619
Comercio	26.976	36.506	63.482	5.692	3.842	9.534	32.668	40.348	73.016
Hoteles y restaurantes	6.830	11.031	17.861	521	628	1.149	7.351	11.659	19.010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28.032	6.236	34.268	3.690	875	4.565	31.722	7.111	38.833
Intermediación financiera	7.993	10.043	18.036	380	429	809	8.373	10.472	18.845
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12.166	7.175	19.341	1.631	1.042	2.673	13.797	8.217	22.014
Administración pública y defensa	9	71	80	118	7	125	127	78	205
Enseñanza	7.811	12.637	20.448	1.012	2.103	3.115	8.823	14.740	23.563
Servicios sociales y de salud	2.743	7.544	10.287	264	1.442	1.706	3.007	8.986	11.993
Hogares privados con servicio doméstico	47	12	59	9	0	9	56	12	68
Otras actividades de servicios comunitarios	9.798	6.120	15.918	832	497	1.329	10.630	6.617	17.247
Organizaciones y órganos extraterritoriales	42	89	131	0	0	0	42	89	131
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	175.198	108.178	283.376	23.967	12.863	36.830	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 9
Cantidad de instrumentos colectivos⁵ que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según tamaño de empresa y entidad negociadora

Tamaño	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Microempresa	5	29	3	25	8	54
Pequeña Empresa	307	6.274	74	1.526	381	7.800
Mediana Empresa	871	42.723	219	8.582	1.090	51.305
Gran Empresa	1.004	216.077	290	26.697	1.294	242.774
Sin Información	2	32	0	0	2	32
Total	2.189	265.135	586	36.830	2.775	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 10
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos⁶ que iniciaron vigencia
durante el año 2013, por sexo, según tamaño de empresa y entidad negociadora

Tamaño	Sindicato			Grupo			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	18	11	29	23	2	25	41	13	54
Pequeña Empresa	4.763	1.511	6.274	1.185	341	1.526	5.948	1.852	7.800
Mediana Empresa	29.518	13.205	42.723	5.838	2.744	8.582	35.356	15.949	51.305
Gran Empresa	125.564	90.513	216.077	16.921	9.776	26.697	142.485	100.289	242.774
Sin Información	32	0	32	0	0	0	32	0	32
Total	159.895	105.240	265.135	23.967	12.863	36.830	183.862	118.103	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

5. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

6. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos interempresa.

Cuadro 11
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según tipo de término de la negociación

Tipo de término	Instrumentos	Trabajadores
Acuerdo	2.656	302.602
Artículo 369	60	2.618
Última oferta	25	1.775
Buenos oficios (artículo 374 bis)	143	11.968
Servicio mediación (art. 354)	8	911
Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	1	34
Proyecto no contestado dentro de los 20 días	10	298
Total	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 12
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tipo de término de la negociación

Tipo de término	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Acuerdo	2.085	266.441	571	36.161	2.656	302.602
Artículo 369	57	2.428	3	190	60	2.618
Última oferta	21	1.465	4	310	25	1.775
Buenos oficios (artículo 374 bis)	135	11.799	8	169	143	11.968
Servicio mediación (art. 354)	8	911	0	0	8	911
Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	1	34	0	0	1	34
Proyecto no contestado dentro de los 20 días	10	298	0	0	10	298
Total	2.317	283.376	586	36.830	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 13
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica

Rama de actividad	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	121	0	0	8	0	0	0	129
Pesca	26	0	1	2	0	0	0	29
Explotación de minas y canteras	59	1	0	3	0	0	0	63
Industrias manufactureras	593	14	2	25	1	0	1	636
Suministro de electricidad, gas y agua	51	0	1	2	0	0	0	54
Construcción	136	1	3	5	0	0	0	145
Comercio	383	7	4	26	1	0	1	422
Hoteles y restaurantes	85	2	1	5	1	0	0	94
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	329	7	4	18	0	1	3	362
Intermediación financiera	39	6	1	0	0	0	0	46
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	240	8	3	14	3	0	1	269
Administración pública y defensa	2	0	0	0	0	0	0	2
Enseñanza	284	6	3	27	1	0	3	324
Servicios sociales y de salud	102	1	0	3	1	0	0	107
Hogares privados con servicio doméstico	3	0	0	1	0	0	0	4
Otras actividades de servicios comunitarios	202	7	2	4	0	0	1	216
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	0	0	0	0	1
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.656	60	25	143	8	1	10	2.903

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 14
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica

Rama de actividad	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5.890	0	0	360	0	0	0	6.250
Pesca	1.894	0	240	197	0	0	0	2.331
Explotación de minas y canteras	16.827	7	0	570	0	0	0	17.404
Industrias manufactureras	44.741	875	122	2.067	36	0	35	47.876
Suministro de electricidad, gas y agua	3.644	0	35	122	0	0	0	3.801
Construcción	16.998	0	320	301	0	0	0	17.619
Comercio	68.929	109	128	3.436	414	0	0	73.016
Hoteles y restaurantes	18.246	71	87	557	49	0	0	19.010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37.027	496	102	1.102	0	34	72	38.833
Intermediación financiera	18.542	217	86	0	0	0	0	18.845
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	20.738	331	97	739	95	0	14	22.014
Administración pública y defensa	205	0	0	0	0	0	0	205
Enseñanza	20.735	229	466	1.969	11	0	153	23.563
Servicios sociales y de salud	11.366	0	0	321	306	0	0	11.993
Hogares privados con servicio doméstico	59	0	0	9	0	0	0	68
Otras actividades de servicios comunitarios	16.630	283	92	218	0	0	24	17.247
Organizaciones y órganos extraterritoriales	131	0	0	0	0	0	0	131
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	302.602	2.618	1.775	11.968	911	34	298	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 15
Cantidad de instrumentos colectivos⁷ que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y tamaño de empresa

Tamaño	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Microempresa	8	0	0	0	0	0	0	8
Pequeña Empresa	346	9	5	17	2	0	2	381
Mediana Empresa	988	23	7	62	4	1	5	1.090
Gran Empresa	1.190	28	11	62	2	0	1	1.294
Sin Información	2	0	0	0	0	0	0	2
Total	2.534	60	23	141	8	1	8	2.775

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 16
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos⁸ que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y tamaño de empresa

Tamaño	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Microempresa	54	0	0	0	0	0	0	54
Pequeña Empresa	7.146	110	133	345	38	0	28	7.800
Mediana Empresa	46.817	495	601	3.017	153	34	188	51.305
Gran Empresa	230.650	2.013	1.005	8.371	720	0	15	242.774
Sin Información	32	0	0	0	0	0	0	32
Total general	284.699	2.618	1.739	11.733	911	34	231	301.965

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

7. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

8. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos interempresa.

Cuadro 17
Beneficios pactados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013 y proporción que representan tales cantidades sobre el total de instrumentos que iniciaron vigencia el mismo año

Beneficios pactados	Cantidad de instrumentos con el beneficio	Porcentaje sobre el total de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia el año 2013 (N=2.903)
Acuerdos especiales de jornadas	305	10,5%
Aguinaldos	2.393	82,4%
Asignación de antigüedad	782	26,9%
Asignación de escolaridad	1.725	59,4%
Bono por condiciones y tiempos especiales de trabajo	1.058	36,4%
Bono por sección o función	979	33,7%
Cláusulas de planes habitacionales	114	3,9%
Cláusulas de evaluación y calificación de desempeño, ascensos y promociones	106	3,7%
Cláusulas de higiene y seguridad y condiciones ambientales de trabajo	1.027	35,4%
Cláusulas de participación en la gestión	70	2,4%
Cláusulas de solución de conflictos laborales	240	8,3%
Cláusulas de vigilancia cumplimiento del contrato/ convenio	29	1,0%
Cláusulas por capacitación, formación, reconversión	779	26,8%
Cláusulas por sistema de turnos	238	8,2%
Cláusulas relativas a la organización sindical	924	31,8%
Clausulas sobre acoso moral/sexual, privacidad de los trabajadores etc.	3	0,1%
Gratificación convencional garantizada	1.277	44,0%
Gratificación por utilidad	290	10,0%
Incentivos de producción y/o productividad fijos	515	17,7%
Incentivos de producción y/o productividad variables	365	12,6%
Indemnización por año de servicio	984	33,9%
Licencias familiares	240	8,3%
No especificado	1.427	49,2%
Otorgamiento de prestaciones de colación	1.218	42,0%
Otorgamiento de transporte	1.076	37,1%
Otras asignaciones	2.440	84,1%
Pago de licencias médicas y prestaciones directas e indirectas de beneficios de salud	931	32,1%
Planes de desvinculación asistida	166	5,7%
Regalías en especies	930	32,0%
Sala cuna, lactancia, cuidado hijos menores	425	14,6%
Servicio de bienestar	485	16,7%
Sobretiempo con valor superior al 50%	506	17,4%
Vacaciones y días festivos extra/legales	929	32,0%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 18
Evolución anual de instrumentos colectivos que iniciaron durante el año, según entidad negociadora y tramos de meses de vigencia, años 2005 a 2013

Año	Entidad	1 a 17 Meses	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Sin información	Total
2005	Sindicato	31	531	647	328	71	8	1.616
	Grupo	6	159	232	162	57	3	619
	Total	37	690	879	490	128	11	2.235
2006	Sindicato	10	464	718	405	106	1	1.704
	Grupo	3	92	173	137	85	2	492
	Total	13	556	891	542	191	3	2.196
2007	Sindicato	0	490	834	539	118	0	1.981
	Grupo	0	96	226	217	87	0	626
	Total	0	586	1.060	756	205	0	2.607
2008	Sindicato	3	477	916	453	140	0	1.989
	Grupo	0	77	253	204	74	0	608
	Total	3	554	1.169	657	214	0	2.597
2009	Sindicato	1	486	819	402	119	0	1.827
	Grupo	1	104	172	172	114	0	563
	Total	2	590	991	574	233	0	2.390
2010	Sindicato	1	441	995	569	174	0	2.180
	Grupo	0	75	187	209	94	0	565
	Total	1	516	1.182	778	268	0	2.745
2011	Sindicato	0	427	1.050	696	176	0	2.349
	Grupo	0	62	247	239	111	0	659
	Total	0	489	1.297	935	287	0	3.008
2012	Sindicato	0	411	958	633	245	0	2.247
	Grupo	0	57	205	189	102	0	553
	Total	0	468	1.163	822	347	0	2.800
2013	Sindicato	0	412	989	718	198	0	2.317
	Grupo	0	47	217	219	103	0	586
	Total	0	459	1.206	937	301	0	2.903

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 19
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013,
según tramos de meses de vigencia y rama de actividad económica

Rama de actividad	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23	56	42	8	129
Pesca	4	10	11	4	29
Explotación de minas y canteras	4	21	29	9	63
Industrias manufactureras	144	252	196	44	636
Suministro de electricidad, gas y agua	4	20	28	2	54
Construcción	17	77	33	18	145
Comercio	43	203	128	48	422
Hoteles y restaurantes	10	45	30	9	94
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42	143	137	40	362
Intermediación financiera	10	16	19	1	46
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	44	109	81	35	269
Administración pública y defensa	0	0	2	0	2
Enseñanza	57	117	102	48	324
Servicios sociales y de salud	17	39	37	14	107
Hogares privados con servicio doméstico	1	2	1	0	4
Otras actividades de servicios comunitarios	39	95	61	21	216
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	0	0	1
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0
Total	459	1.206	937	301	2.903

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20
Cantidad de instrumentos colectivos⁹ que iniciaron vigencia durante el año 2013,
según tramos de meses de vigencia y tamaño de empresa

Tamaño	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Microempresa	0	6	2	0	8
Pequeña Empresa	68	178	100	35	381
Mediana Empresa	173	480	318	119	1.090
Gran Empresa	189	489	482	134	1.294
Pequeña Empresa	0	1	1	0	2
Total	430	1.154	903	288	2.775

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

9. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 21
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013,
por tipo de instrumento, según tramos de meses de vigencia y entidad negociadora

Entidad	Tipo Instrumento	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Sindicato	Contrato	362	808	525	150	1.845
	Convenio	50	181	193	48	472
	Total	412	989	718	198	2.317
Grupo	Contrato	20	87	46	19	172
	Convenio	27	130	173	84	414
	Total	47	217	219	103	586
Total	Contrato	382	895	571	169	2.017
	Convenio	77	311	366	132	886
	Total	459	1.206	937	301	2.903

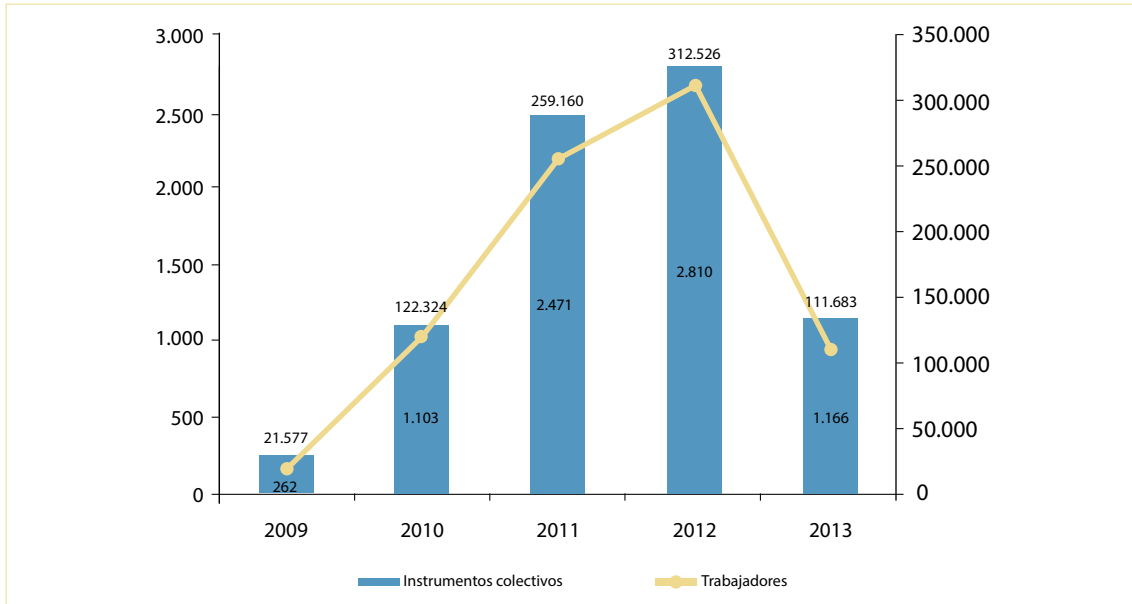
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 2: INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2013

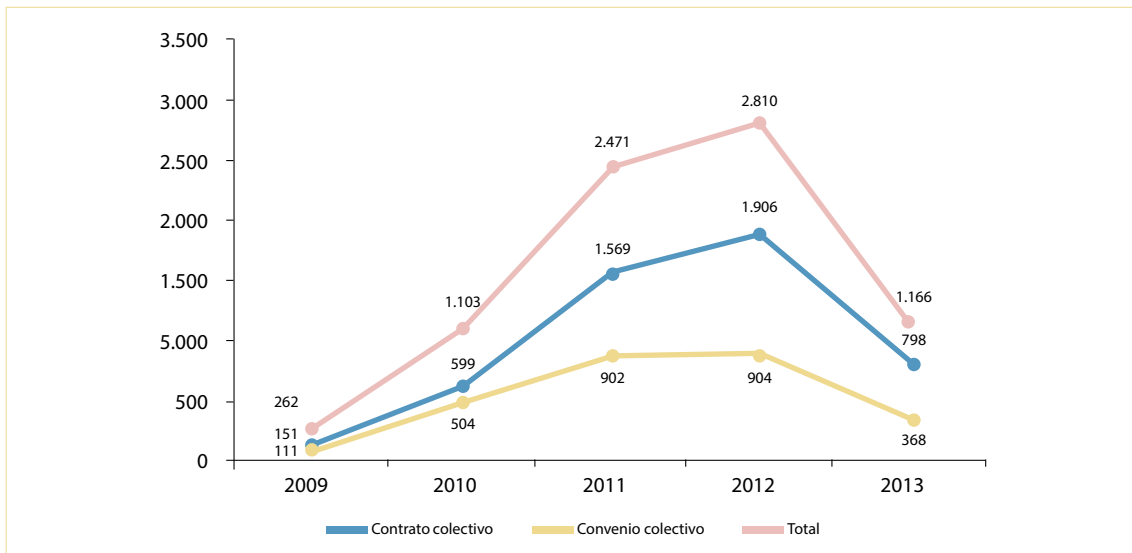
Gráfico 1
Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio y trabajadores involucrados, según año de inicio de vigencia, años 2009 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

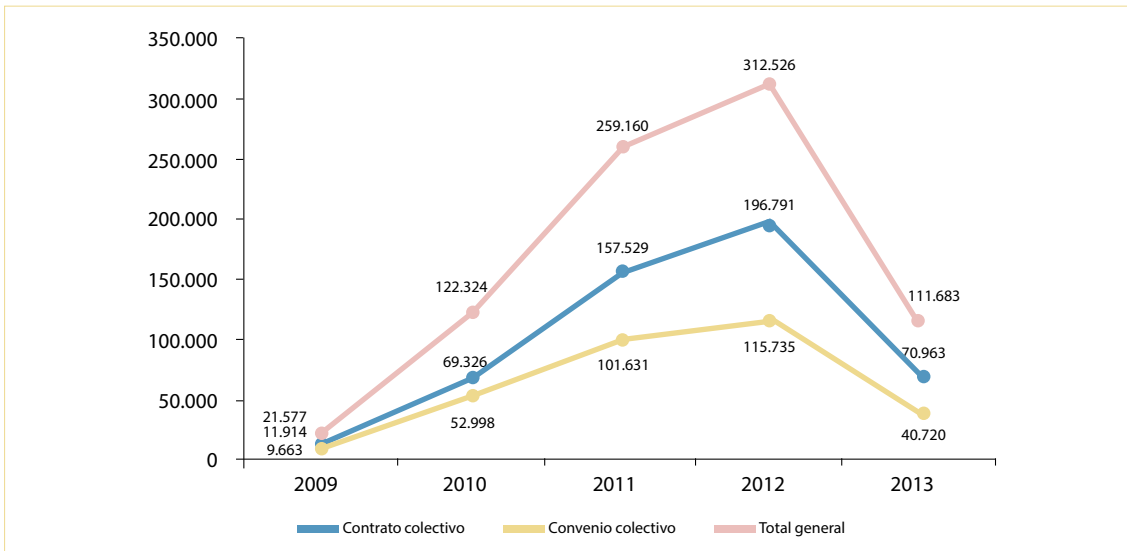
Gráfico 2
Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según tipo de instrumento y año de inicio de vigencia, años 2009 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

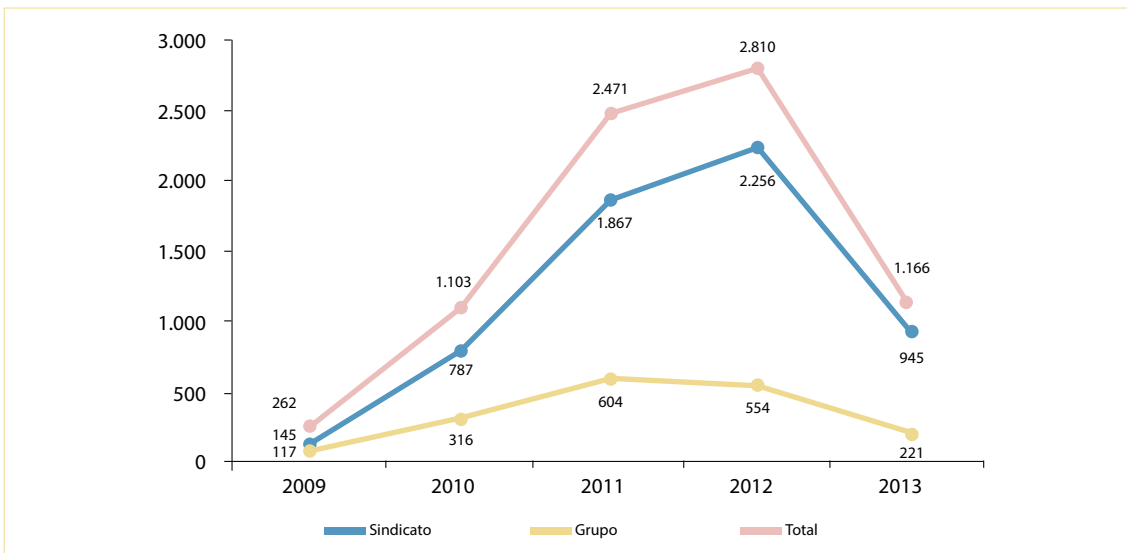
Gráfico 3
Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según tipo de instrumento y año de inicio de vigencia, años 2009 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

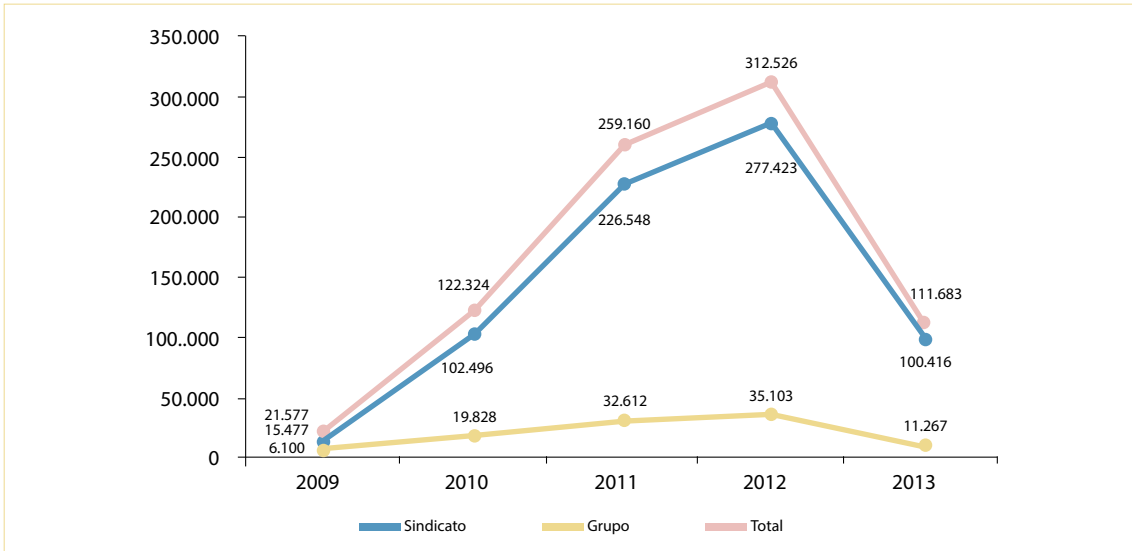
Gráfico 4
Evolución anual de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según entidad negociadora y año de inicio de vigencia, años 2009 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

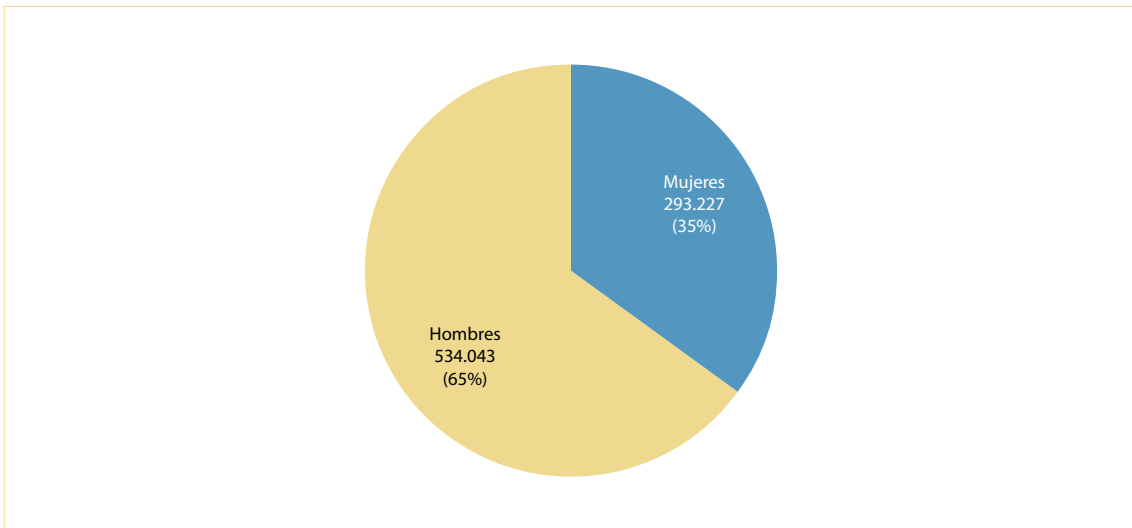
Gráfico 5
Evolución anual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio, según entidad negociadora y año de inicio de vigencia, años 2009 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Distribución porcentual de trabajadores¹⁰ involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

¹⁰. 827.270 trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de Junio del 2013.

Cuadro 1
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores involucrados		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	450	23.983	4.603	28.586
Pesca	106	5.346	1.908	7.254
Explotación de minas y canteras	247	49.388	3.305	52.693
Industrias manufactureras	1.670	103.291	20.186	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	129	9.765	2.005	11.770
Construcción	388	37.768	2.416	40.184
Comercio	1.090	87.131	96.386	183.517
Hoteles y restaurantes	239	13.218	18.907	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.016	83.160	19.656	102.816
Intermediación financiera	170	17.574	22.825	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	644	38.709	21.148	59.857
Administración pública y defensa	15	2.353	1.863	4.216
Enseñanza	708	19.507	31.541	51.048
Servicios sociales y de salud	257	8.849	19.595	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	16	198	175	373
Otras actividades de servicios comunitarios	665	33.636	26.692	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	167	16	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0
Total	7.812	534.043	293.227	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de instrumentos colectivos¹¹ vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tamaño de empresa y sexo

Tamaño	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	30	155	67	222
Pequeña Empresa	1.186	17.800	4.753	22.553
Mediana Empresa	2.793	91.030	39.885	130.915
Gran Empresa	3.409	382.723	232.313	615.036
Sin Información	9	668	373	1.041
Total	7.427	492.376	277.391	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

11. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 3
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y entidad negociadora

Tipo de instrumento	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Contrato	4.496	477.114	527	27.158	5.023	504.272
Convenio	1.504	245.246	1.285	77.752	2.789	322.998
Total	6.000	722.360	1.812	104.910	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de instrumento, entidad negociadora y sexo

Tipo de instrumento	Entidad negociadora						Total		
	Sindicato			Grupo			Hombres	Mujeres	Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Contrato	292.604	184.510	477.114	17.618	9.540	27.158	310.222	194.050	504.272
Convenio	170.912	74.334	245.246	52.909	24.843	77.752	223.821	99.177	322.998
Total	463.516	258.844	722.360	70.527	34.383	104.910	534.043	293.227	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica y tipo de instrumento

Rama de actividad	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	255	11.757	195	16.829	450	28.586
Pesca	61	4.899	45	2.355	106	7.254
Explotación de minas y canteras	103	16.626	144	36.067	247	52.693
Industrias manufactureras	1.117	74.830	553	48.647	1.670	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	90	7.996	39	3.774	129	11.770
Construcción	231	19.176	157	21.008	388	40.184
Comercio	681	126.757	409	56.760	1.090	183.517
Hoteles y restaurantes	171	22.283	68	9.842	239	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	594	56.948	422	45.868	1.016	102.816
Intermediación financiera	77	14.818	93	25.581	170	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	456	43.181	188	16.676	644	59.857
Administración pública y defensa	9	546	6	3.670	15	4.216
Enseñanza	547	41.538	161	9.510	708	51.048
Servicios sociales y de salud	191	21.772	66	6.672	257	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	15	346	1	27	16	373
Otras actividades de servicios comunitarios	423	40.616	242	19.712	665	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	183	0	0	2	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0
Total general	5.023	504.272	2.789	322.998	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según rama de actividad económica y tipo de instrumento

Rama de actividad	Contrato			Convenio			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10.419	1.338	11.757	13.564	3.265	16.829	23.983	4.603	28.586
Pesca	3.370	1.529	4.899	1.976	379	2.355	5.346	1.908	7.254
Explotación de minas y canteras	15.862	764	16.626	33.526	2.541	36.067	49.388	3.305	52.693
Industrias manufactureras	62.615	12.215	74.830	40.676	7.971	48.647	103.291	20.186	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	6.426	1.570	7.996	3.339	435	3.774	9.765	2.005	11.770
Construcción	17.625	1.551	19.176	20.143	865	21.008	37.768	2.416	40.184
Comercio	57.287	69.470	126.757	29.844	26.916	56.760	87.131	96.386	183.517
Hoteles y restaurantes	8.904	13.379	22.283	4.314	5.528	9.842	13.218	18.907	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	46.106	10.842	56.948	37.054	8.814	45.868	83.160	19.656	102.816
Intermediación financiera	6.332	8.486	14.818	11.242	14.339	25.581	17.574	22.825	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27.648	15.533	43.181	11.061	5.615	16.676	38.709	21.148	59.857
Administración pública y defensa	416	130	546	1.937	1.733	3.670	2.353	1.863	4.216
Enseñanza	15.865	25.673	41.538	3.642	5.868	9.510	19.507	31.541	51.048
Servicios sociales y de salud	7.023	14.749	21.772	1.826	4.846	6.672	8.849	19.595	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	173	173	346	25	2	27	198	175	373
Otras actividades de servicios comunitarios	23.984	16.632	40.616	9.652	10.060	19.712	33.636	26.692	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	167	16	183	0	0	0	167	16	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	310.222	194.050	504.272	223.821	99.177	322.998	534.043	293.227	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 7
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados,
según rama de actividad económica y entidad negociadora

Rama de actividad	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	301	20.029	149	8.557	450	28.586
Pesca	71	5.450	35	1.804	106	7.254
Explotación de minas y canteras	201	49.153	46	3.540	247	52.693
Industrias manufactureras	1.276	101.717	394	21.760	1.670	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	114	10.916	15	854	129	11.770
Construcción	305	34.910	83	5.274	388	40.184
Comercio	828	166.075	262	17.442	1.090	183.517
Hoteles y restaurantes	201	28.438	38	3.687	239	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	777	92.339	239	10.477	1.016	102.816
Intermediación financiera	139	35.430	31	4.969	170	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	533	53.256	111	6.601	644	59.857
Administración pública y defensa	11	3.978	4	238	15	4.216
Enseñanza	570	44.582	138	6.466	708	51.048
Servicios sociales y de salud	175	24.768	82	3.676	257	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	16	373	0	0	16	373
Otras actividades de servicios comunitarios	480	50.763	185	9.565	665	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	183	0	0	2	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0
Total	6.000	722.360	1.812	104.910	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según rama de actividad económica y entidad negociadora

Rama de actividad	Sindicato			Grupo			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17.623	2.406	20.029	6.360	2.197	8.557	23.983	4.603	28.586
Pesca	3.828	1.622	5.450	1.518	286	1.804	5.346	1.908	7.254
Explotación de minas y canteras	46.023	3.130	49.153	3.365	175	3.540	49.388	3.305	52.693
Industrias manufactureras	85.621	16.096	101.717	17.670	4.090	21.760	103.291	20.186	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	9.141	1.775	10.916	624	230	854	9.765	2.005	11.770
Construcción	32.827	2.083	34.910	4.941	333	5.274	37.768	2.416	40.184
Comercio	77.381	88.694	166.075	9.750	7.692	17.442	87.131	96.386	183.517
Hoteles y restaurantes	11.827	16.611	28.438	1.391	2.296	3.687	13.218	18.907	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	74.456	17.883	92.339	8.704	1.773	10.477	83.160	19.656	102.816
Intermediación financiera	15.171	20.259	35.430	2.403	2.566	4.969	17.574	22.825	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	34.024	19.232	53.256	4.685	1.916	6.601	38.709	21.148	59.857
Administración pública y defensa	2.132	1.846	3.978	221	17	238	2.353	1.863	4.216
Enseñanza	17.382	27.200	44.582	2.125	4.341	6.466	19.507	31.541	51.048
Servicios sociales y de salud	7.975	16.793	24.768	874	2.802	3.676	8.849	19.595	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	198	175	373	0	0	0	198	175	373
Otras actividades de servicios comunitarios	27.740	23.023	50.763	5.896	3.669	9.565	33.636	26.692	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	167	16	183	0	0	0	167	16	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	463.516	258.844	722.360	70.527	34.383	104.910	534.043	293.227	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 9
Cantidad de instrumentos colectivos¹² vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tamaño de empresa

Tamaño	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Microempresa	20	103	10	119	30	222
Pequeña Empresa	927	17.273	259	5.280	1.186	22.553
Mediana Empresa	1.983	95.995	810	34.920	2.793	130.915
Gran Empresa	1.954	376.898	1.455	238.138	3.409	615.036
Sin Información	7	853	2	188	9	1.041
Total	4.891	491.122	2.536	278.645	7.427	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 10
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos¹³ vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según tamaño de empresa y tipo de instrumento

Tamaño	Contrato			Convenio			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	87	16	103	68	51	119	155	67	222
Pequeña Empresa	13.670	3.603	17.273	4.130	1.150	5.280	17.800	4.753	22.553
Mediana Empresa	66.369	29.626	95.995	24.661	10.259	34.920	91.030	39.885	130.915
Gran Empresa	219.175	157.723	376.898	163.548	74.590	238.138	382.723	232.313	615.036
Sin Información	488	365	853	180	8	188	668	373	1.041
Total	299.789	191.333	491.122	192.587	86.058	278.645	492.376	277.391	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 11
Cantidad de instrumentos colectivos¹⁴ vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tamaño de empresa

Tamaño	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Microempresa	23	102	7	120	30	222
Pequeña Empresa	833	16.295	353	6.258	1.186	22.553
Mediana Empresa	2.164	106.826	629	24.089	2.793	130.915
Gran Empresa	2.587	540.617	822	74.419	3.409	615.036
Sin Información	8	1.017	1	24	9	1.041
Total	5.615	664.857	1.812	104.910	7.427	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

12. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

13. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

14. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 12
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos¹⁵ vigentes al 30 de junio de 2013, por sexo, según entidad negociadora y tamaño de empresa

Tamaño	Sindicato			Grupo			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Microempresa	77	25	102	78	42	120	155	67	222
Pequeña Empresa	12.814	3.481	16.295	4.986	1.272	6.258	17.800	4.753	22.553
Mediana Empresa	74.688	32.138	106.826	16.342	7.747	24.089	91.030	39.885	130.915
Gran Empresa	333.622	206.995	540.617	49.101	25.318	74.419	382.723	232.313	615.036
Sin Información	648	369	1.017	20	4	24	668	373	1.041
Total	421.849	243.008	664.857	70.527	34.383	104.910	492.376	277.391	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 13
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de término de la negociación

Tipo de término	Instrumentos	Trabajadores
Acuerdo	7.280	782.688
Artículo 369	88	3.492
Última oferta	106	5.773
Buenos oficios (artículo 374 bis)	303	33.184
Servicio mediación (art. 354)	10	1.181
Fallo arbitral (art. 383 inc 2)	1	34
Proyecto no contestado dentro de los 20 días	19	758
Artículo 374 inc 2	5	160
Total	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

15. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 14
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según tipo de instrumento y tipo de término de la negociación

Tipo de término	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Acuerdo	4.515	461.125	2.765	321.563	7.280	782.688
Artículo 369	88	3.492	0	0	88	3.492
Última oferta	85	4.425	21	1.348	106	5.773
Buenos oficios (artículo 374 bis)	300	33.097	3	87	303	33.184
Servicio mediación (art. 354)	10	1.181	0	0	10	1.181
Fallo arbitral (art. 383 inc 2)	1	34	0	0	1	34
Proyecto no contestado dentro de los 20 días	19	758	0	0	19	758
Artículo 374 inc 2	5	160	0	0	5	160
Total	5.023	504.272	2.789	322.998	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 15
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013 y trabajadores involucrados, según entidad negociadora y tipo de término de la negociación

Tipo de término	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Acuerdo	5.535	682.065	1.745	100.623	7.280	782.688
Artículo 369	80	3.195	8	297	88	3.492
Última oferta	74	3.974	32	1.799	106	5.773
Buenos oficios (artículo 374 bis)	278	31.087	25	2.097	303	33.184
Servicio mediación (art. 354)	10	1.181	0	0	10	1.181
Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	1	34	0	0	1	34
Proyecto no contestado dentro de los 20 días	18	706	1	52	19	758
Artículo 374 inc 2	4	118	1	42	5	160
Total	6.000	722.360	1.812	104.910	7.812	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 16
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica

Rama de actividad	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Artículo 374 inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	417	2	11	18	0	0	2	0	450
Pesca	100	1	4	1	0	0	0	0	106
Explotación de minas y canteras	230	2	6	9	0	0	0	0	247
Industrias manufactureras	1.596	12	10	46	1	0	5	0	1.670
Suministro de electricidad, gas y agua	125	0	1	3	0	0	0	0	129
Construcción	350	3	13	21	1	0	0	0	388
Comercio	1.010	13	12	52	1	0	1	1	1.090
Hoteles y restaurantes	222	2	3	11	1	0	0	0	239
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	940	11	11	48	0	1	3	2	1.016
Intermediación financiera	161	7	1	1	0	0	0	0	170
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	578	15	12	33	2	0	3	1	644
Administración pública y defensa	14	1	0	0	0	0	0	0	15
Enseñanza	654	8	9	33	2	0	2	0	708
Servicios sociales y de salud	242	1	3	9	2	0	0	0	257
Hogares privados con servicio doméstico	14	1	1	0	0	0	0	0	16
Otras actividades de servicios comunitarios	625	9	9	18	0	0	3	1	665
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7.280	88	106	303	10	1	19	5	7.812

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 17

Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013, según tipo de término de la negociación y rama de actividad económica

Rama de actividad	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Artículo 374 inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27.393	42	368	641	0	0	142	0	28.586
Pesca	6.703	3	471	77	0	0	0	0	7.254
Explotación de minas y canteras	51.594	64	180	855	0	0	0	0	52.693
Industrias manufactureras	118.115	297	781	3.912	224	0	148	0	123.477
Suministro de electricidad, gas y agua	11.564	0	22	184	0	0	0	0	11.770
Construcción	37.041	55	1.023	1.784	281	0	0	0	40.184
Comercio	166.923	249	866	15.402	43	0	21	13	183.517
Hoteles y restaurantes	30.687	184	235	970	49	0	0	0	32.125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	99.437	803	225	2.123	0	34	142	52	102.816
Intermediación financiera	40.156	89	97	57	0	0	0	0	40.399
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	54.949	778	712	3.189	100	0	120	9	59.857
Administración pública y defensa	4.197	19	0	0	0	0	0	0	4.216
Enseñanza	47.932	425	391	2.115	118	0	67	0	51.048
Servicios sociales y de salud	26.955	0	102	1.021	366	0	0	0	28.444
Hogares privados con servicio doméstico	361	12	0	0	0	0	0	0	373
Otras actividades de servicios comunitarios	58.498	472	300	854	0	0	118	86	60.328
Organizaciones y órganos extraterritoriales	183	0	0	0	0	0	0	0	183
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	782.688	3.492	5.773	33.184	1.181	34	758	160	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 18
Cantidad de instrumentos colectivos¹⁶ vigentes al 30 de junio de 2013, según tamaño de empresa y tipo de término de la negociación

Tamaño	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Artículo 374 inc 2	Total
Microempresa	27	1	1	1	0	0	0	0	30
Pequeña Empresa	1.108	15	16	40	0	0	5	2	1.186
Mediana Empresa	2.556	30	41	145	7	1	11	2	2.793
Gran Empresa	3.208	42	43	111	3	0	1	1	3.409
Sin Información	8	0	0	1	0	0	0	0	9
Total	6.907	88	101	298	10	1	17	5	7.427

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 19
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos¹⁷ vigentes al 30 de junio de 2013, según tamaño de empresa y tipo de término de la negociación

Tamaño	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Artículo 374 inc 2	Total
Microempresa	214	3	2	3	0	0	0	0	222
Pequeña Empresa	21.110	203	327	793	0	0	98	22	22.553
Mediana Empresa	120.366	1.034	1.452	7.071	395	34	511	52	130.915
Gran Empresa	582.733	2.252	3.918	25.179	786	0	82	86	615.036
Sin Información	1.014	0	0	27	0	0	0	0	1.041
Total	725.437	3.492	5.699	33.073	1.181	34	691	160	769.767

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

16. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

17. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 20
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013,
según tramos de meses de vigencia y año de inicio de vigencia

Año	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
2009	0	0	100	162	262
2010	0	176	648	279	1.103
2011	197	1.015	958	301	2.471
2012	474	1.158	826	352	2.810
2013	197	476	376	117	1.166
Total	868	2.825	2.908	1.211	7.812

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013,
según año de inicio de vigencia y año de término de vigencia

Año inicio de vigencia	Año término de vigencia					Total
	2013	2014	2015	2016	2017	
2009	262	0	0	0	0	262
2010	537	566	0	0	0	1.103
2011	731	1.057	683	0	0	2.471
2012	64	1.201	918	627	0	2.810
2013	0	79	498	398	191	1.166
Total	1.594	2.903	2.099	1.025	191	7.812

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 22
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013,
según año de inicio de vigencia y año de término de vigencia

Año inicio de vigencia	Año término de vigencia					Total
	2013	2014	2015	2016	2017	
2009	21.577	0	0	0	0	21.577
2010	71.046	51.278	0	0	0	122.324
2011	74.694	111.276	73.190	0	0	259.160
2012	4.356	118.271	119.932	69.967	0	312.526
2013	0	4.923	48.617	36.625	21.518	111.683
Total	171.673	285.748	241.739	106.592	21.518	827.270

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 23
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013,
según tramos de meses de vigencia y rama de actividad económica

Rama de actividad	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46	176	173	55	450
Pesca	18	30	43	15	106
Explotación de minas y canteras	7	58	137	45	247
Industrias manufactureras	255	638	596	181	1.670
Suministro de electricidad, gas y agua	13	41	61	14	129
Construcción	24	178	109	77	388
Comercio	91	435	378	186	1.090
Hoteles y restaurantes	31	71	90	47	239
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	75	352	431	158	1.016
Intermediación financiera	12	31	102	25	170
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	66	216	244	118	644
Administración pública y defensa	1	4	6	4	15
Enseñanza	91	267	233	117	708
Servicios sociales y de salud	40	87	88	42	257
Hogares privados con servicio doméstico	3	9	4	0	16
Otras actividades de servicios comunitarios	95	230	213	127	665
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	2	0	0	2
Otras actividades no especificadas	0	0	0	0	0
Total	868	2.825	2.908	1.211	7.812

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 24
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes¹⁸ al 30 de junio de 2013,
según meses de vigencia y tamaño de empresa

Tamaño	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Microempresa	5	15	6	4	30
Pequeña Empresa	158	506	360	162	1.186
Mediana Empresa	316	1.029	975	473	2.793
Gran Empresa	368	1.091	1.423	527	3.409
Sin Información	0	5	1	3	9
Total	847	2.646	2.765	1.169	7.427

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

18. Se excluyen los instrumentos colectivos negociados por sindicatos Interempresa.

Cuadro 25
Cantidad de instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2013,
por tramos de meses de vigencia, según tipo de instrumento y entidad negociadora

Meses de duración	Sindicato			Grupo			Total		
	Contrato	Convenio	Total	Contrato	Convenio	Total	Contrato	Convenio	Total
18 a 23 Meses	660	87	747	55	45	100	715	132	847
24 a 35 Meses	1.747	362	2.109	223	314	537	1.970	676	2.646
36 a 47 Meses	1.431	591	2.022	141	602	743	1.572	1.193	2.765
48 Meses	526	211	737	108	324	432	634	535	1.169
Sin Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.364	1.251	5.615	527	1.285	1.812	4.891	2.536	7.427

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

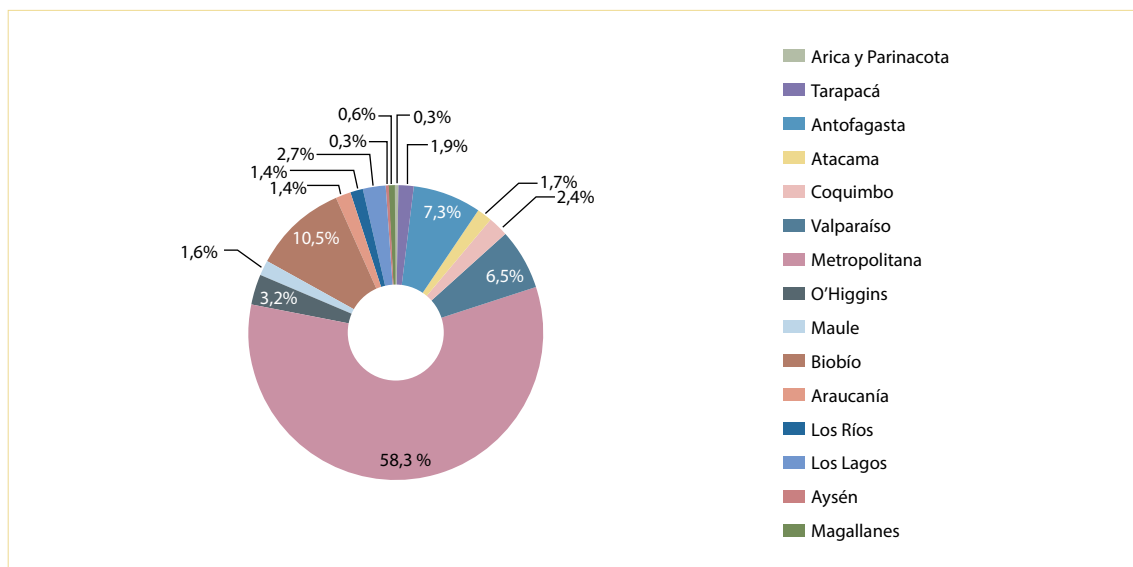
Cuadro 1
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y región

Región	Cantidad de instrumentos	Trabajadores involucrados		
		Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	24	733	345	1.078
Tarapacá	54	4.851	1.108	5.959
Antofagasta	207	19.353	4.173	23.526
Atacama	59	3.807	1.658	5.465
Coquimbo	78	4.228	3.339	7.567
Valparaíso	266	13.467	7.435	20.902
Metropolitana	1.412	106.255	80.284	186.539
O'Higgins	105	6.731	3.396	10.127
Maule	100	3.741	1.241	4.982
Biobío	345	24.371	9.255	33.626
La Araucanía	53	2.468	2.068	4.536
Los Ríos	54	2.713	1.681	4.394
Los Lagos	107	4.470	4.330	8.800
Aysén	12	696	188	884
Magallanes	27	1.281	540	1.821
Total	2.903	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 1
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos
que iniciaron vigencia durante el año 2013, por región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según región y tipo de instrumento

Región	Contrato		Convenio		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Arica y Parinacota	20	1.006	4	72	24	1.078
Tarapacá	32	2.305	22	3.654	54	5.959
Antofagasta	125	10.183	82	13.343	207	23.526
Atacama	44	4.831	15	634	59	5.465
Coquimbo	50	6.083	28	1.484	78	7.567
Valparaíso	204	15.364	62	5.538	266	20.902
Metropolitana	975	135.544	437	50.995	1.412	186.539
O'Higgins	65	5.910	40	4.217	105	10.127
Maule	72	3.399	28	1.583	100	4.982
Biobío	242	23.142	103	10.484	345	33.626
La Araucanía	36	3.214	17	1.322	53	4.536
Los Ríos	39	3.467	15	927	54	4.394
Los Lagos	79	6.796	28	2.004	107	8.800
Aysén	11	857	1	27	12	884
Magallanes	23	1.670	4	151	27	1.821
Total	2.017	223.771	886	96.435	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según región y tipo de instrumento

Región	Contrato			Convenio			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	702	304	1.006	31	41	72	733	345	1.078
Tarapacá	1.313	992	2.305	3.538	116	3.654	4.851	1.108	5.959
Antofagasta	7.010	3.173	10.183	12.343	1.000	13.343	19.353	4.173	23.526
Atacama	3.243	1.588	4.831	564	70	634	3.807	1.658	5.465
Coquimbo	3.072	3.011	6.083	1.156	328	1.484	4.228	3.339	7.567
Valparaíso	9.633	5.731	15.364	3.834	1.704	5.538	13.467	7.435	20.902
Metropolitana	77.839	57.705	135.544	28.416	22.579	50.995	106.255	80.284	186.539
O'Higgins	3.199	2.711	5.910	3.532	685	4.217	6.731	3.396	10.127
Maule	2.510	889	3.399	1.231	352	1.583	3.741	1.241	4.982
Biobío	14.788	8.354	23.142	9.583	901	10.484	24.371	9.255	33.626
La Araucanía	1.766	1.448	3.214	702	620	1.322	2.468	2.068	4.536
Los Ríos	2.258	1.209	3.467	455	472	927	2.713	1.681	4.394
Los Lagos	3.224	3.572	6.796	1.246	758	2.004	4.470	4.330	8.800
Aysén	669	188	857	27	0	27	696	188	884
Magallanes	1.184	486	1.670	97	54	151	1.281	540	1.821
Total	132.410	91.361	223.771	66.755	29.680	96.435	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según región y entidad negociadora

Región	Sindicato		Grupo		Total	
	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores	Instrumentos	Trabajadores
Arica y Parinacota	21	1.014	3	64	24	1.078
Tarapacá	40	5.163	14	796	54	5.959
Antofagasta	173	22.457	34	1.069	207	23.526
Atacama	45	5.052	14	413	59	5.465
Coquimbo	60	6.580	18	987	78	7.567
Valparaíso	222	18.345	44	2.557	266	20.902
Metropolitana	1.139	165.741	273	20.798	1.412	186.539
O'Higgins	64	7.018	41	3.109	105	10.127
Maule	87	4.398	13	584	100	4.982
Biobío	256	29.873	89	3.753	345	33.626
La Araucanía	44	4.213	9	323	53	4.536
Los Ríos	47	4.119	7	275	54	4.394
Los Lagos	87	7.255	20	1.545	107	8.800
Aysén	11	857	1	27	12	884
Magallanes	21	1.291	6	530	27	1.821
Total	2.317	283.376	586	36.830	2.903	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, por sexo, según región y entidad negociadora

Región	Sindicato			Grupo			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	710	304	1.014	23	41	64	733	345	1.078
Tarapacá	4.243	920	5.163	608	188	796	4.851	1.108	5.959
Antofagasta	18.515	3.942	22.457	838	231	1.069	19.353	4.173	23.526
Atacama	3.449	1.603	5.052	358	55	413	3.807	1.658	5.465
Coquimbo	3.495	3.085	6.580	733	254	987	4.228	3.339	7.567
Valparaíso	11.729	6.616	18.345	1.738	819	2.557	13.467	7.435	20.902
Metropolitana	93.946	71.795	165.741	12.309	8.489	20.798	106.255	80.284	186.539
O'Higgins	4.695	2.323	7.018	2.036	1.073	3.109	6.731	3.396	10.127
Maule	3.262	1.136	4.398	479	105	584	3.741	1.241	4.982
Biobío	21.273	8.600	29.873	3.098	655	3.753	24.371	9.255	33.626
La Araucanía	2.240	1.973	4.213	228	95	323	2.468	2.068	4.536
Los Ríos	2.469	1.650	4.119	244	31	275	2.713	1.681	4.394
Los Lagos	3.632	3.623	7.255	838	707	1.545	4.470	4.330	8.800
Aysén	669	188	857	27	0	27	696	188	884
Magallanes	871	420	1.291	410	120	530	1.281	540	1.821
Total	175.198	108.178	283.376	23.967	12.863	36.830	199.165	121.041	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013,
según tipo de término de la negociación y región

Región	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Arica y Parinacota	22	2	0	0	0	0	0	24
Tarapacá	48	0	0	6	0	0	0	54
Antofagasta	193	0	0	11	2	1	0	207
Atacama	52	0	0	7	0	0	0	59
Coquimbo	75	2	0	1	0	0	0	78
Valparaíso	242	1	4	18	1	0	0	266
Metropolitana	1.314	40	11	36	5	0	6	1.412
O'Higgins	101	2	1	0	0	0	1	105
Maule	83	0	1	15	0	0	1	100
Biobío	299	7	2	35	0	0	2	345
La Araucanía	40	2	1	10	0	0	0	53
Los Ríos	48	2	4	0	0	0	0	54
Los Lagos	104	1	1	1	0	0	0	107
Aysén	9	0	0	3	0	0	0	12
Magallanes	26	1	0	0	0	0	0	27
Total	2.656	60	25	143	8	1	10	2.903

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 7
Cantidad de trabajadores involucrados en instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013, según tipo de término de la negociación y región

Región	Acuerdo	Artículo 369	Última oferta	Buenos oficios (artículo 374 bis)	Servicio mediación (art. 354)	Fallo arbitral (art. 383 inc. 2)	Proyecto no contestado dentro de los 20 días	Total
Arica y Parinacota	959	119	0	0	0	0	0	1.078
Tarapacá	5.406	0	0	553	0	0	0	5.959
Antofagasta	22.427	0	0	628	437	34	0	23.526
Atacama	4.624	0	0	841	0	0	0	5.465
Coquimbo	7.280	27	0	260	0	0	0	7.567
Valparaíso	19.643	30	236	966	27	0	0	20.902
Metropolitana	181.022	1.427	454	3.069	447	0	120	186.539
O'Higgins	10.029	8	4	0	0	0	86	10.127
Maule	4.106	0	40	801	0	0	35	4.982
Biobío	29.599	872	133	2.965	0	0	57	33.626
La Araucanía	3.023	22	102	1.389	0	0	0	4.536
Los Ríos	3.796	32	566	0	0	0	0	4.394
Los Lagos	8.517	0	240	43	0	0	0	8.800
Aysén	431	0	0	453	0	0	0	884
Magallanes	1.740	81	0	0	0	0	0	1.821
Total	302.602	2.618	1.775	11.968	911	34	298	320.206

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013,
según tramos de meses de duración y región

Región	18 a 23 Meses	24 a 35 Meses	36 a 47 Meses	48 Meses	Total
Arica y Parinacota	6	7	6	5	24
Tarapacá	0	27	18	9	54
Antofagasta	12	62	87	46	207
Atacama	2	30	18	9	59
Coquimbo	9	46	15	8	78
Valparaíso	50	112	77	27	266
Metropolitana	243	572	477	120	1.412
O'Higgins	15	43	41	6	105
Maule	20	40	32	8	100
Biobío	58	142	108	37	345
La Araucanía	3	28	14	8	53
Los Ríos	10	27	13	4	54
Los Lagos	25	46	24	12	107
Aysén	0	6	5	1	12
Magallanes	6	18	2	1	27
Total	459	1.206	937	301	2.903

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 9
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	164	22	186
Industrias manufactureras	7	264	152	416
Suministro de electricidad, gas y agua	2	100	19	119
Comercio	4	79	46	125
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	57	0	57
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	48	67	115
Enseñanza	1	7	10	17
Servicios sociales y de salud	1	14	29	43
Total	24	733	345	1.078

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 10
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Explotación de minas y canteras	4	2.651	13	2.664
Industrias manufactureras	8	692	31	723
Suministro de electricidad, gas y agua	6	182	60	242
Construcción	1	16	0	16
Comercio	12	502	307	809
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	265	23	288
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	204	130	334
Enseñanza	7	117	322	439
Otras actividades de servicios comunitarios	4	222	222	444
Total	54	4.851	1.108	5.959

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 11
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	104	10	114
Pesca	3	25	0	25
Explotación de minas y canteras	16	8.823	415	9.238
Industrias manufactureras	21	998	67	1.065
Suministro de electricidad, gas y agua	5	211	63	274
Construcción	34	2.597	98	2.695
Comercio	37	1.892	1.012	2.904
Hoteles y restaurantes	6	717	1.032	1.749
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26	1.645	182	1.827
Intermediación financiera	1	5	26	31
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	34	1.969	633	2.602
Enseñanza	8	162	247	409
Servicios sociales y de salud	3	26	192	218
Otras actividades de servicios comunitarios	10	179	196	375
Total	207	19.353	4.173	23.526

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 12
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Atacama

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	32	11	43
Explotación de minas y canteras	9	2.092	75	2.167
Industrias manufactureras	8	311	7	318
Suministro de electricidad, gas y agua	2	69	13	82
Construcción	7	251	34	285
Comercio	11	480	694	1.174
Hoteles y restaurantes	6	94	650	744
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	102	5	107
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	295	4	299
Enseñanza	6	81	165	246
Total	59	3.807	1.658	5.465

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 13
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	187	57	244
Pesca	2	32	1	33
Explotación de minas y canteras	16	1.702	109	1.811
Industrias manufactureras	7	616	30	646
Construcción	2	161	3	164
Comercio	11	723	2.127	2.850
Hoteles y restaurantes	4	53	292	345
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	224	25	249
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	66	6	72
Enseñanza	11	143	306	449
Servicios sociales y de salud	2	11	87	98
Otras actividades de servicios comunitarios	10	310	296	606
Total	78	4.228	3.339	7.567

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 14
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14	574	127	701
Pesca	3	240	2	242
Explotación de minas y canteras	6	332	2	334
Industrias manufactureras	30	1.071	1.217	2.288
Suministro de electricidad, gas y agua	7	471	74	545
Construcción	16	2.372	106	2.478
Comercio	27	915	1.076	1.991
Hoteles y restaurantes	11	583	534	1.117
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53	3.002	687	3.689
Intermediación financiera	3	276	375	651
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	29	850	189	1.039
Administración pública y defensa	1	118	7	125
Enseñanza	31	862	1.358	2.220
Servicios sociales y de salud	13	644	983	1.627
Hogares privados con servicio doméstico	2	19	0	19
Otras actividades de servicios comunitarios	20	1.138	698	1.836
Total	266	13.467	7.435	20.902

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 15
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21	773	116	889
Pesca	3	172	177	349
Explotación de minas y canteras	7	496	141	637
Industrias manufactureras	351	21.265	5.025	26.290
Suministro de electricidad, gas y agua	20	1.473	393	1.866
Construcción	49	3.856	663	4.519
Comercio	223	22.517	27.144	49.661
Hoteles y restaurantes	38	5.092	6.477	11.569
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	155	21.485	5.529	27.014
Intermediación financiera	42	8.092	10.071	18.163
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	142	8.193	6.359	14.552
Administración pública y defensa	1	9	71	80
Enseñanza	164	3.770	7.002	10.772
Servicios sociales y de salud	68	2.024	6.334	8.358
Hogares privados con servicio doméstico	2	37	12	49
Otras actividades de servicios comunitarios	125	6.959	4.681	11.640
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	42	89	131
Total	1.412	106.255	80.284	186.539

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 16
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17	798	185	983
Explotación de minas y canteras	1	84	0	84
Industrias manufactureras	22	1.417	180	1.597
Suministro de electricidad, gas y agua	1	9	5	14
Construcción	22	2.330	3	2.333
Comercio	10	907	2.384	3.291
Hoteles y restaurantes	3	49	71	120
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	366	41	407
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	142	29	171
Enseñanza	7	254	458	712
Servicios sociales y de salud	1	4	38	42
Otras actividades de servicios comunitarios	6	371	2	373
Total	105	6.731	3.396	10.127

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 17
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región del Maule

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19	377	129	506
Industrias manufactureras	26	1.175	37	1.212
Suministro de electricidad, gas y agua	5	202	42	244
Construcción	2	96	24	120
Comercio	14	578	353	931
Hoteles y restaurantes	1	1	18	19
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	304	48	352
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	7	284	8	292
Enseñanza	9	359	461	820
Servicios sociales y de salud	1	22	96	118
Otras actividades de servicios comunitarios	11	343	25	368
Total	100	3.741	1.241	4.982

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 18
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región del Biobío

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	27	1.608	60	1.668
Pesca	8	172	0	172
Explotación de minas y canteras	2	94	20	114
Industrias manufactureras	93	7.721	689	8.410
Suministro de electricidad, gas y agua	2	27	3	30
Construcción	10	4.796	11	4.807
Comercio	31	2.483	2.939	5.422
Hoteles y restaurantes	14	377	1.467	1.844
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	65	3.001	294	3.295
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	21	1.336	541	1.877
Enseñanza	47	2.075	2.534	4.609
Servicios sociales y de salud	7	54	432	486
Otras actividades de servicios comunitarios	18	627	265	892
Total	345	24.371	9.255	33.626

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 19
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	103	10	113
Industrias manufactureras	8	504	73	577
Suministro de electricidad, gas y agua	1	81	67	148
Construcción	1	12	0	12
Comercio	10	439	462	901
Hoteles y restaurantes	2	22	22	44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	405	6	411
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3	71	0	71
Enseñanza	15	705	1.070	1.775
Servicios sociales y de salud	2	68	334	402
Otras actividades de servicios comunitarios	2	58	24	82
Total	53	2.468	2.068	4.536

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	684	60	744
Explotación de minas y canteras	1	46	7	53
Industrias manufactureras	14	1.027	360	1.387
Construcción	1	189	1	190
Comercio	5	258	352	610
Hoteles y restaurantes	2	0	194	194
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	390	142	532
Enseñanza	5	70	427	497
Servicios sociales y de salud	3	49	138	187
Total	54	2.713	1.681	4.394

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	57	2	59
Pesca	6	627	530	1.157
Industrias manufactureras	37	1.880	826	2.706
Suministro de electricidad, gas y agua	2	209	1	210
Comercio	19	701	1.094	1.795
Hoteles y restaurantes	2	7	729	736
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	235	95	330
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	105	224	329
Enseñanza	12	199	366	565
Servicios sociales y de salud	5	91	309	400
Otras actividades de servicios comunitarios	8	359	154	513
Total	107	4.470	4.330	8.800

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 22
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Aysén

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Pesca	3	209	1	210
Explotación de minas y canteras	1	295	7	302
Suministro de electricidad, gas y agua	1	25	2	27
Comercio	4	104	112	216
Hoteles y restaurantes	1	32	42	74
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	12	10	22
Enseñanza	1	19	14	33
Total	12	696	188	884

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 23
Cantidad de instrumentos colectivos que iniciaron vigencia durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Rama de actividad	Cantidad de instrumentos	Trabajadores		
		Mujeres	Hombres	Total
Pesca	1	143	0	143
Industrias manufactureras	4	197	44	241
Comercio	4	90	246	336
Hoteles y restaurantes	4	324	131	455
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	229	24	253
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	5	234	27	261
Servicios sociales y de salud	1	0	14	14
Otras actividades de servicios comunitarios	2	64	54	118
Total	27	1.281	540	1.821

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

GLOSARIO

Negociación Colectiva

Según lo establecido en el artículo 303 del Código del Trabajo, la *“Negociación Colectiva es el procedimiento a través del cual uno o más empleadores se relacionan con una o más organizaciones sindicales o con trabajadores que se unan para tal efecto, o con unos y otros, con el objeto de establecer condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones por un tiempo determinado (...)”*

Instrumento Colectivo

Este término incluye tanto a los contratos colectivos, los convenios colectivos y los fallos arbitrales. A un proceso de negociación colectiva corresponderá un instrumento colectivo, o dicho de otro modo, todo instrumento colectivo es expresión y resultado de un proceso de negociación colectiva.

Tipo de instrumento

Variable cuyas categorías indican las formas que puede adoptar un instrumento colectivo de acuerdo al tipo de negociación llevado a cabo o, eventualmente, de acuerdo al desenlace del proceso de negociación. Por tanto, se trata de una de las formas de clasificar el conjunto de los instrumentos colectivos que se agruparán en contratos colectivos, convenios colectivos o fallos arbitrales.

Contrato Colectivo

Es una de las formas que puede adoptar el instrumento colectivo y que se suscribe entre las partes al término de una ‘negociación colectiva reglada’. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 344 *“Contrato colectivo es el celebrado por uno o más empleadores con una o más organizaciones sindicales o con trabajadores que se unan para negociar colectivamente, o con unos y otros, con el objeto de establecer condiciones comunes de trabajo y de remuneraciones por un tiempo determinado. El contrato colectivo deberá constar por escrito”*.

Convenio Colectivo

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 351 del Código del Trabajo *“Convenio colectivo es el suscrito entre uno o más empleadores con una o más organizaciones sindicales o con trabajadores unidos para tal efecto, o con unos y otros, con el fin de establecer condiciones comunes de trabajo y remuneraciones por un tiempo determinado, sin sujeción a las normas de procedimiento de la negociación colectiva reglada ni a los derechos, prerrogativas y obligaciones propias de tal procedimiento”*.

Fallos Arbitrales

Corresponde a aquellos instrumentos colectivos originados en procesos de negociación colectiva en que sus cláusulas no son acordadas por las partes sino determinadas por un árbitro. Las partes pueden someter la negociación colectiva a arbitraje en cualquier momento y, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 355 y 356 del Código del Trabajo, el arbitraje laboral puede ser obligatorio (en aquellos casos en que esté prohibida la huelga y el cierre temporal de la empresa y en la reanudación de faenas establecida en el artículo 385 del mismo cuerpo legal) o voluntario.

Entidad negociadora

Variable cuyas categorías designan a las distintas formas de organización colectiva, que representan a una parte o a la totalidad de los trabajadores de una o más empresas en un proceso de negociación colectiva, ya sea reglada o no reglada.

Por lo tanto, una de las formas de clasificar el conjunto de los instrumentos colectivos será por la variable ‘entidad negociadora’, en alusión a si la representación de los trabajadores en el proceso de negociación colectiva fue llevada por un sindicato- en sus diversas modalidades- por una agrupación de organizaciones sindicales o por un grupo negociador.

Grupo Negociador

Consiste en un conjunto de trabajadores de una empresa que se reúnen para el sólo efecto de negociar colectivamente con su empleador. Los grupos negociadores podrán suscribir tanto convenios como contratos colectivos, debiendo someterse a las diferentes normas de procedimiento en la negociación según corresponda.

Instrumentos colectivos que inician su vigencia cada año

Indicador estadístico utilizado para medir la extensión cuantitativa de la negociación colectiva en el país en un año determinado, utilizando como referencia la fecha de inicio de vigencia de los instrumentos colectivos. Se entenderá por esta última, la fecha en que las cláusulas contenidas en el instrumento comienzan a regir las condiciones de trabajo y de remuneraciones de los trabajadores involucrados en el proceso de negociación colectiva.

De este modo, para cada año, lo que se está informando es la cantidad de instrumentos colectivos cuya fecha de inicio de vigencia pertenece al período comprendido por aquel año. En este sentido, las cifras proporcionadas no representan el total de instrumentos colectivos vigentes en un año determinado.

Considerando que, según la legislación, la duración de los instrumentos colectivos puede fijarse entre un mínimo de dos años y un máximo de cuatro años, para calcular dicha estadística habría que sumar los instrumentos colectivos que iniciaron su vigencia el año anterior, así como también, y dependiendo de la duración pactada en cada instrumento, los instrumentos que iniciaron su vigencia dos y hasta tres años hacia atrás. En este sentido, esta edición del Compendio presenta los instrumentos colectivos vigentes durante el año 2013.

Trabajadores involucrados

Corresponde al conjunto de trabajadores de una o más empresas que participan de un proceso de negociación colectiva ya sea como socios del o los sindicatos que se encuentren negociando, como miembros del o los grupos negociadores formados para tal efecto o como trabajadores que, sin formar parte del sindicato que ha presentado un proyecto de contrato colectivo, adhieren igualmente a éste haciéndose partícipes plenos del proceso de negociación, tal como lo establece el artículo 323 del Código del Trabajo.

Las estadísticas presentadas en este Anuario respecto de trabajadores involucrados corresponden a la suma de todos los trabajadores incluidos en alguna de las situaciones señaladas, y por lo mismo, no incorporan a aquellos trabajadores a los cuales el empleador, con posterioridad a la suscripción del instrumento colectivo, hizo extensivos los beneficios obtenidos en la negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 346 del Código del ramo.

Art. 354

El mediador tendrá un plazo máximo de diez días, o el que determinen las partes, contados desde la notificación de su designación.

Al término de dicho plazo, si no se hubiese logrado acuerdo, convocará a las partes a una audiencia en la que éstas deberán formalizar su última posición de contrato colectivo. El mediador les presentará a las partes una propuesta de solución, a la que éstas deberán dar respuesta dentro de un plazo de tres días. Si ambas partes o una de ellas no aceptase dicha proposición o no diese respuesta dentro del plazo indicado precedentemente, pondrá término a su gestión, presentando a las partes un informe sobre el particular, en el cual dejará constancia de su proposición y de la última proposición de cada una de ella, o solo de la que la hubiese hecho.

Art. 369

Si llegada la fecha de término del contrato, o transcurridos más de cuarenta y cinco días desde la presentación del respectivo proyecto si la negociación se ajusta al procedimiento del Capítulo I del Título II, o más de sesenta si la negociación se ajusta al procedimiento del Capítulo II del Título II, las partes no hubieren logrado un acuerdo, podrán prorrogar la vigencia del contrato anterior y continuar las negociaciones.

La comisión negociadora podrá exigir al empleador, en cualquier oportunidad, durante el proceso de negociación, la suscripción de un nuevo contrato colectivo con iguales estipulaciones a las contenidas en los respectivos contratos vigentes al momento de presentarse el proyecto. El empleador no podrá negarse a estas exigencias y el contrato deberá celebrarse por el plazo de dieciocho meses.

Co todo, no se incluirán en el nuevo contrato las estipulaciones relativas a reajustabilidad tanto de las remuneraciones como de los demás beneficios pactados en dinero.

Para todos los efectos legales, el contrato se entenderá suscrito en la fecha en que la comisión negociadora comunique, por escrito, se decisión al empleador.

Art. 374, Inciso 2º

Acordada la huelga, ésta deberá hacerse efectiva al inicio de la respectiva jornada del tercer día siguiente a la fecha de su aprobación. Este plazo podrá prorrogarse, por acuerdo entre las partes, por otros diez días.

Si la huelga no se hiciere efectiva en la oportunidad indicada, se entenderá que los trabajadores de la empresa respectiva han desistido de ella y, en consecuencia, que aceptan la última oferta del empleador. Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 369, facultad esta última que deberá ejercerse dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha en que debió hacerse efectiva la huelga.

Art. 374 bis

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de acordada la huelga, sin que se haya recurrido a mediación o arbitraje voluntario, cualquiera de las partes podrá solicitar al Inspector del Trabajo competente la interposición de buenos oficios, para facilitar el acuerdo entre ellas.

En el desempeño de su cometido, el Inspector del Trabajo podrá solicitar a las partes, en forma conjunta o separada, cuantas veces estime necesario, con el objeto de acercar posiciones y facilitar el establecimiento de bases de acuerdo para la suscripción del contrato colectivo.

Transcurridos cinco días hábiles desde que fuere solicitada su intervención, sin que las partes hubieren llegado a un acuerdo, el Inspector del Trabajo dará por terminada su labor, debiendo hacerse efectiva la huelga al inicio del día siguiente hábil. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán acordar que el Inspector del Trabajo continúe desarrollando su gestión por un lapso de hasta cinco días, prorrogándose por ese hecho la fecha en que la huelga deba hacerse efectiva.

De las audiencias que se realicen ante el Inspector del Trabajo deberá levantarse el acta firmada por los comparecientes y el funcionario referido.

CAPÍTULO III

Mediación y Buenos Oficios

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

A. NIVEL NACIONAL

Gráfico 1

Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, años 2007 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, años 2008 a 2013.

Gráfico 3

Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2007 a 2013.

Gráfico 4

Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2008 a 2013.

Gráfico 5

Evolución anual de trabajadores involucrados en actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según sexo, años 2007 a 2013.

Gráfico 6

Evolución mensual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Gráfico 7

Evolución mensual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 y trabajadores involucrados.

Gráfico 8

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por sexo.

Cuadro 1

Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de actuación, años 2007 a 2013.

Cuadro 2

Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de actuación, años 2007 a 2013.

Gráfico 9

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de actuación.

Cuadro 3

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de actuación y rama de actividad económica.

Gráfico 10

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por rama de actividad económica.

Gráfico 11

Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según entidad que representa a los trabajadores, años 2007 a 2013.

Gráfico 12

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por entidad que representa a los trabajadores.

Cuadro 4

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según entidad que representa a los trabajadores y rama de actividad económica.

Cuadro 5

Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de término, años 2007 a 2013.

Cuadro 6

Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de término, años 2008 a 2013.

Gráfico 13

Distribución porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de término.

Cuadro 7

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y rama de actividad económica.

Cuadro 8

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y tipo de actuación.

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de término, según región y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región, según rama de actividad económica.

Cuadro 3

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por rama de actividad económica, según región.

Cuadro 4

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de actuación y región.

Gráfico 1

Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región.

Cuadro 5

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según entidad que representa a los trabajadores y región.

Cuadro 6

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y región.

Cuadro 7

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 8

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 9

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 10

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Tarapacá.

Cuadro 11

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Tarapacá.

Cuadro 12

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 13

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Antofagasta.

Cuadro 14

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Antofagasta.

Cuadro 15

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 16

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Atacama.

Cuadro 17

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Atacama.

Cuadro 18

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 19

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Coquimbo.

Cuadro 20

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Coquimbo.

Cuadro 21

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 22

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Valparaíso.

Cuadro 23

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Valparaíso.

Cuadro 24

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 25

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región Metropolitana.

Cuadro 26

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región Metropolitana.

Cuadro 27

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 28

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de O'Higgins.

Cuadro 29

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de O'Higgins.

Cuadro 30

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 31

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región del Maule.

Cuadro 32

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región del Maule.

Cuadro 33

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 34

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región del Biobío.

Cuadro 35

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región del Biobío.

Cuadro 36

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 37

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de la Araucanía.

Cuadro 38

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de la Araucanía.

Cuadro 39

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de la Araucanía.

Cuadro 40

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Los Ríos.

Cuadro 41

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Los Ríos.

Cuadro 42

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 43

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Los Lagos.

Cuadro 44

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Los Lagos.

Cuadro 45

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 46

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Aysén.

Cuadro 47

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Aysén.

Cuadro 48

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 49

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Magallanes.

Cuadro 50

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Magallanes.

Cuadro 51

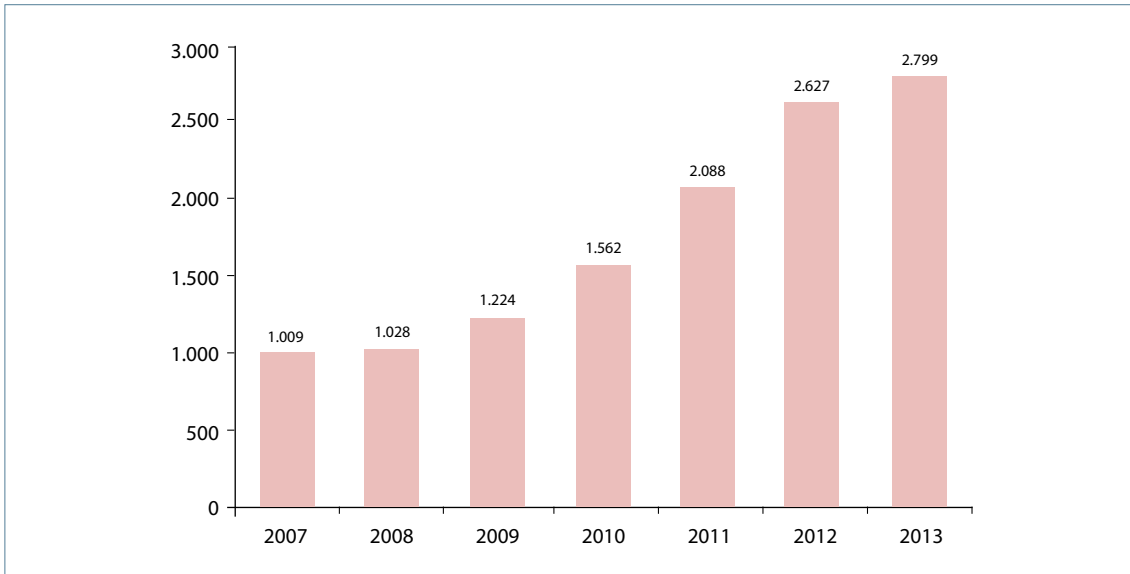
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Magallanes.

Anexo

Glosario de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

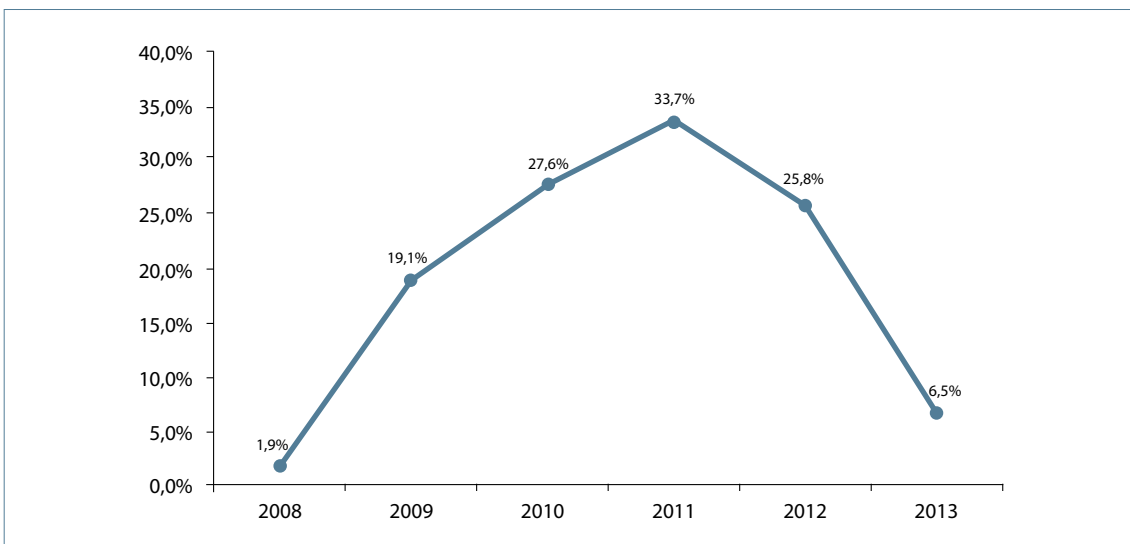
Gráfico 1
Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

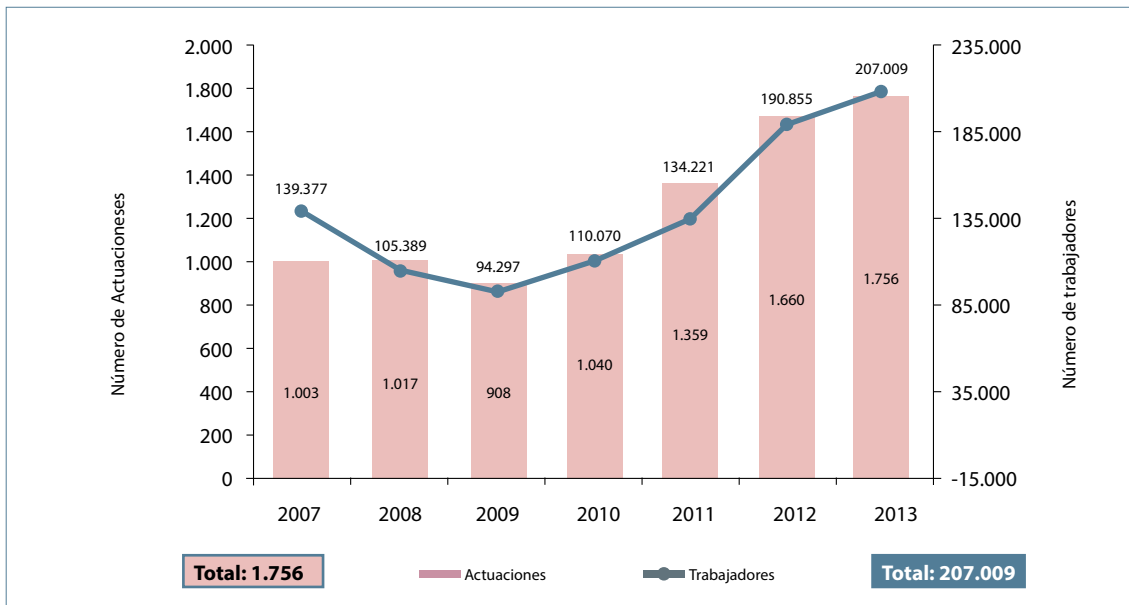
Gráfico 2
Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, años 2008 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

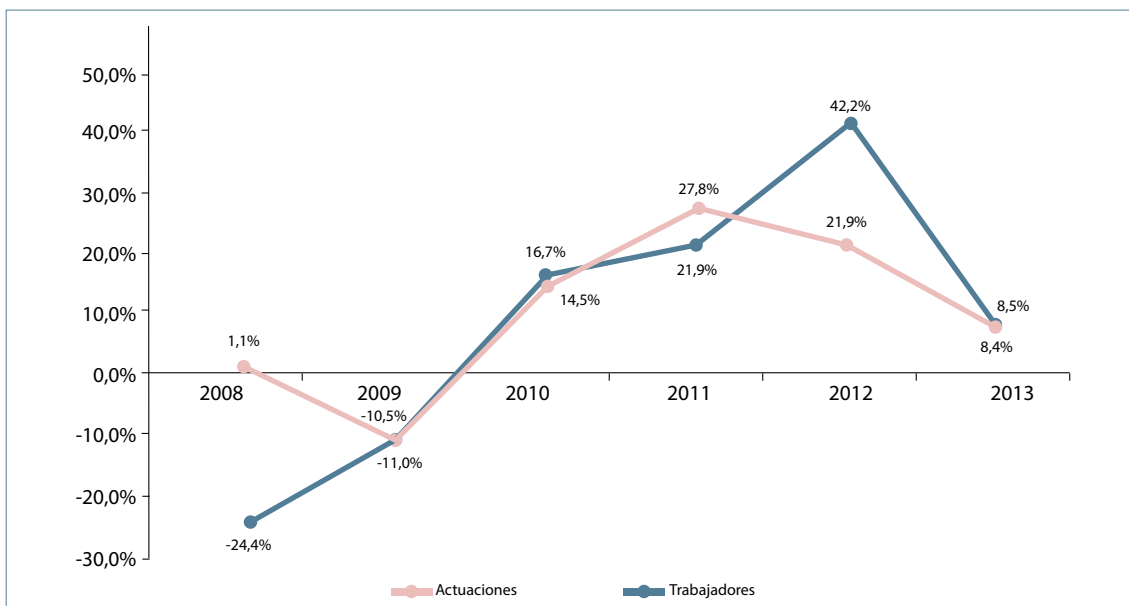
Gráfico 3
Evolución anual de actuaciones¹ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 4
Variación porcentual anual de actuaciones² de Mediación de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2008 a 2013

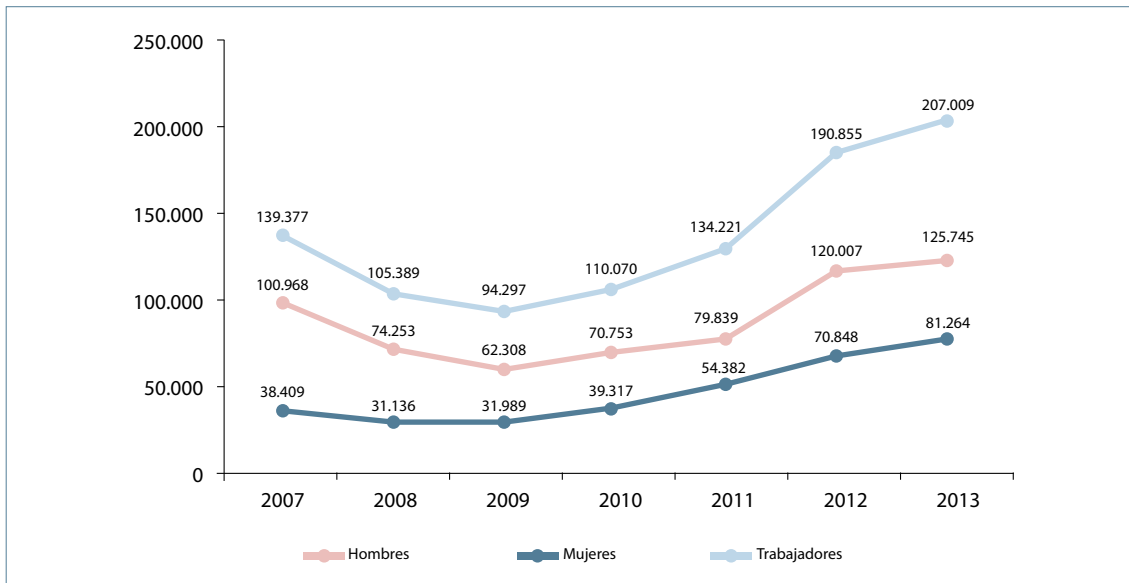


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de "trabajadores involucrados" no está disponible para la construcción del indicador.
 2. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de "trabajadores involucrados" no está disponible para la construcción del indicador.

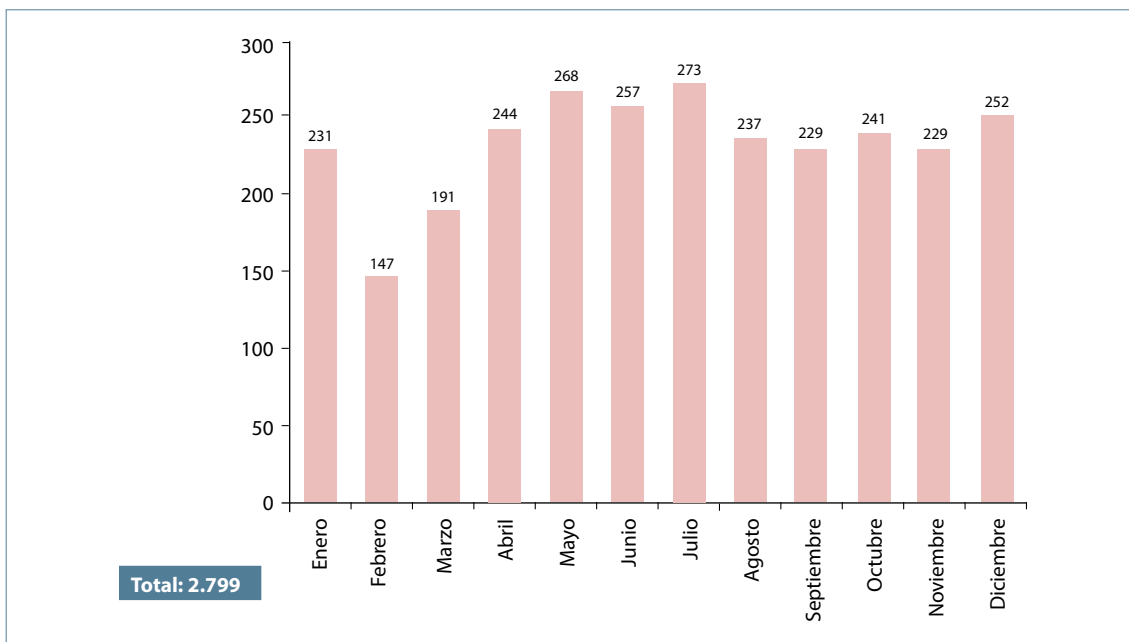
Gráfico 5
Evolución anual de trabajadores involucrados en actuaciones³ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según sexo, años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Evolución mensual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013

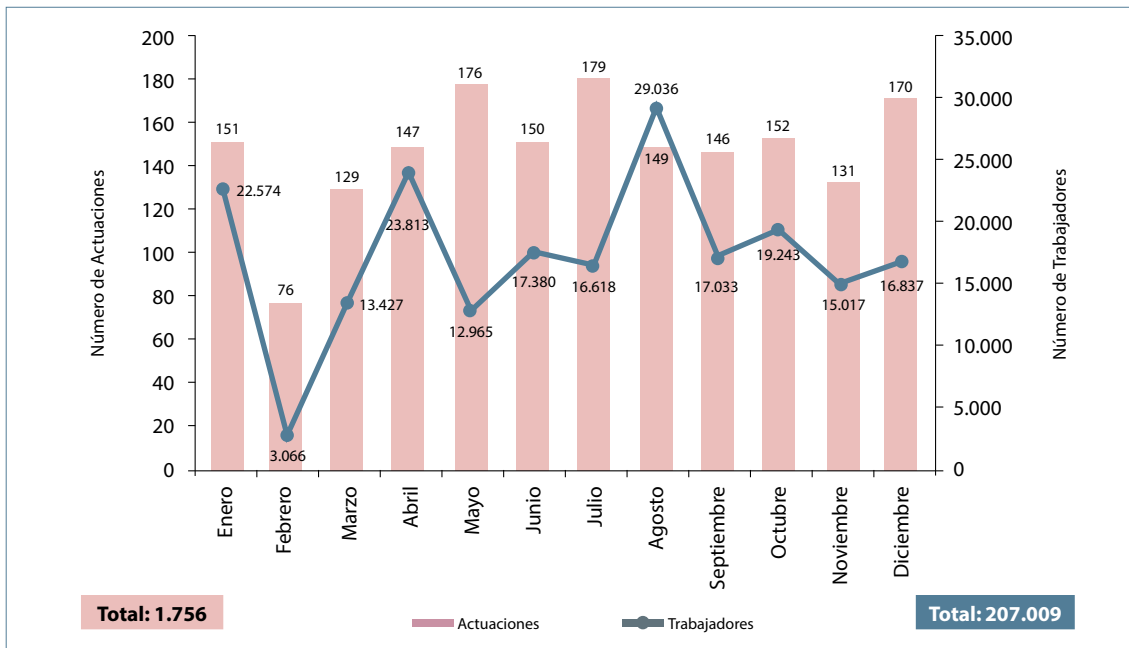


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de "trabajadores involucrados" no está disponible para la construcción del indicador.

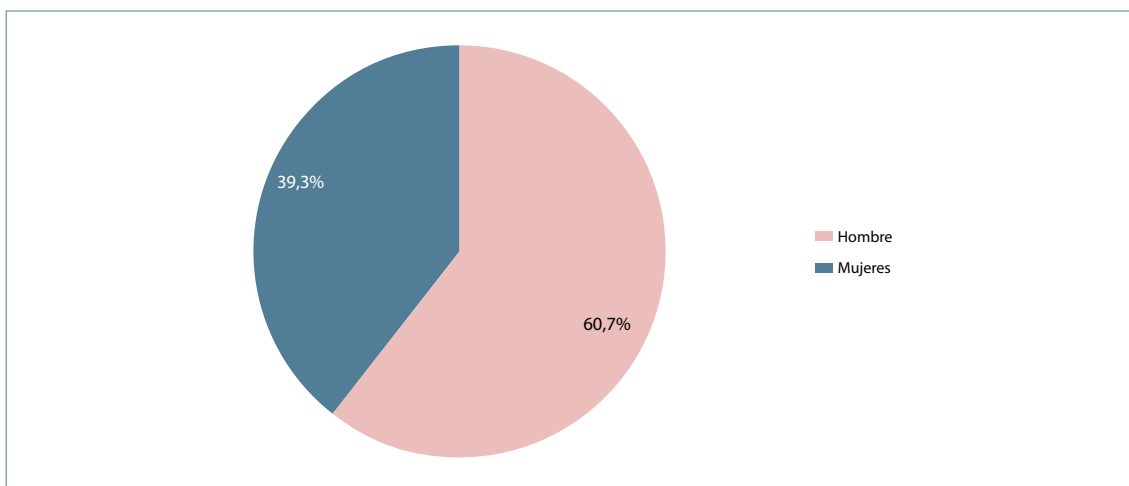
Gráfico 7
Evolución mensual de actuaciones⁴ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 y trabajadores involucrados



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 8
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en actuaciones⁵ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por sexo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

4. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de "trabajadores involucrados" no está disponible para la construcción del indicador.

5. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de "trabajadores involucrados" no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 1
Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de actuación, años 2007 a 2013

Año	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
2007	467	0	542	1.009
2008	486	8	534	1.028
2009	516	316	392	1.224
2010	555	522	485	1.562
2011	615	759	714	2.088
2012	658	1.007	962	2.627
2013	716	1.043	1.040	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

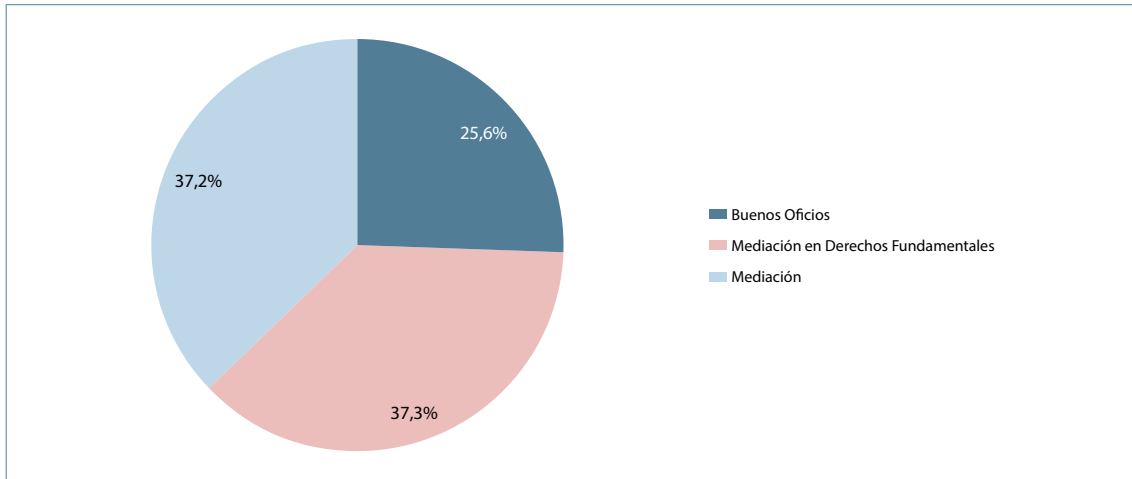
Cuadro 2
Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de actuación, años 2007 a 2013

Año	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
2008	4,1%	0,0%	-1,5%	1,9%
2009	6,2%	3850,0%	-26,6%	19,1%
2010	7,6%	65,2%	23,7%	27,6%
2011	10,8%	45,4%	47,2%	33,7%
2012	7,0%	32,7%	34,7%	25,8%
2013	8,8%	3,6%	8,1%	6,5%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de actuación



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

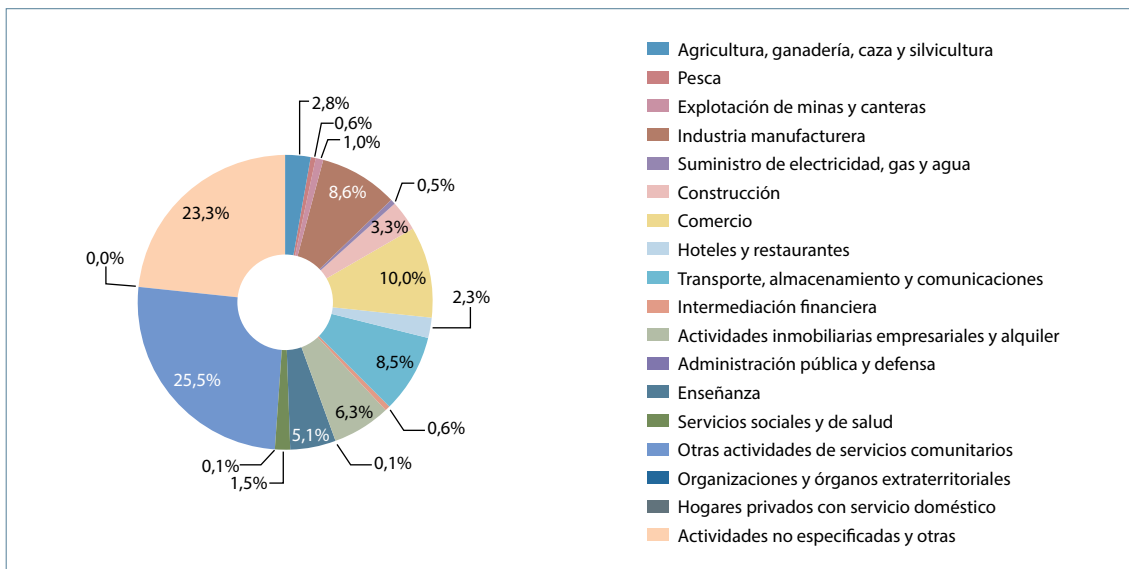
Cuadro 3
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de actuación y rama de actividad económica

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	11	41	77
Pesca	6	1	9	16
Explotación de minas y canteras	14	4	10	28
Industrias manufactureras	151	14	75	240
Suministro de electricidad, gas y agua	9	0	4	13
Construcción	21	23	47	91
Comercio	122	15	144	281
Hoteles y restaurantes	25	3	37	65
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	94	38	106	238
Intermediación financiera	7	0	10	17
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	69	17	90	176
Administración pública y defensa	1	0	2	3
Enseñanza	94	8	41	143
Servicios sociales y de salud	24	2	16	42
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	1	2
Otras actividades de servicios comunitarios	51	257	407	715
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	1
Actividades no especificadas y otras	1	650	0	651
Total	716	1.043	1.040	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

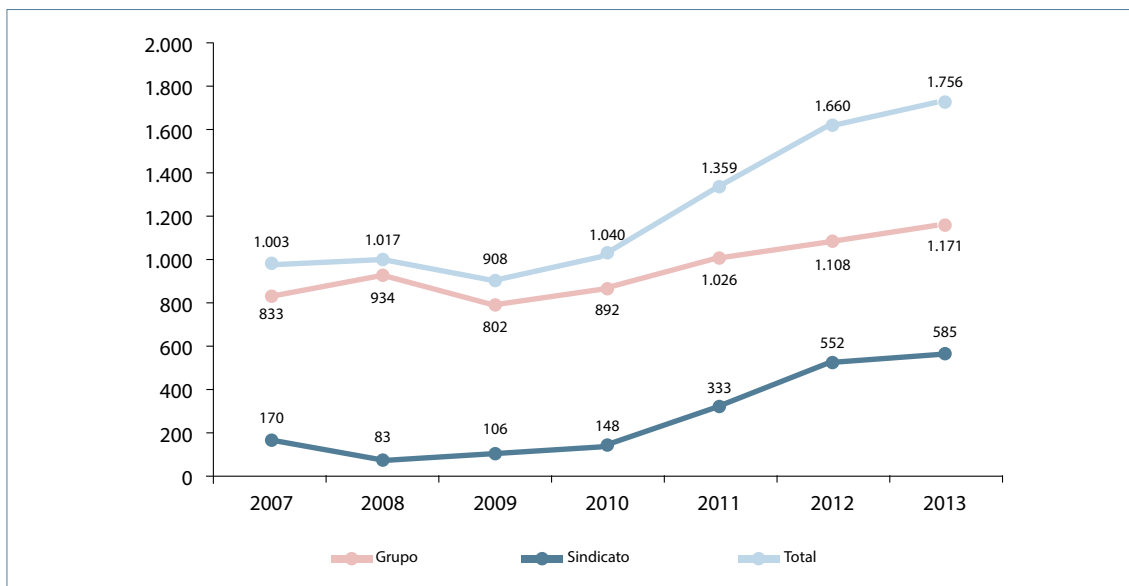
Gráfico 10
Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por rama de actividad económica



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 11
Evolución anual de actuaciones⁶ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según entidad que representa a los trabajadores, años 2007 a 2013

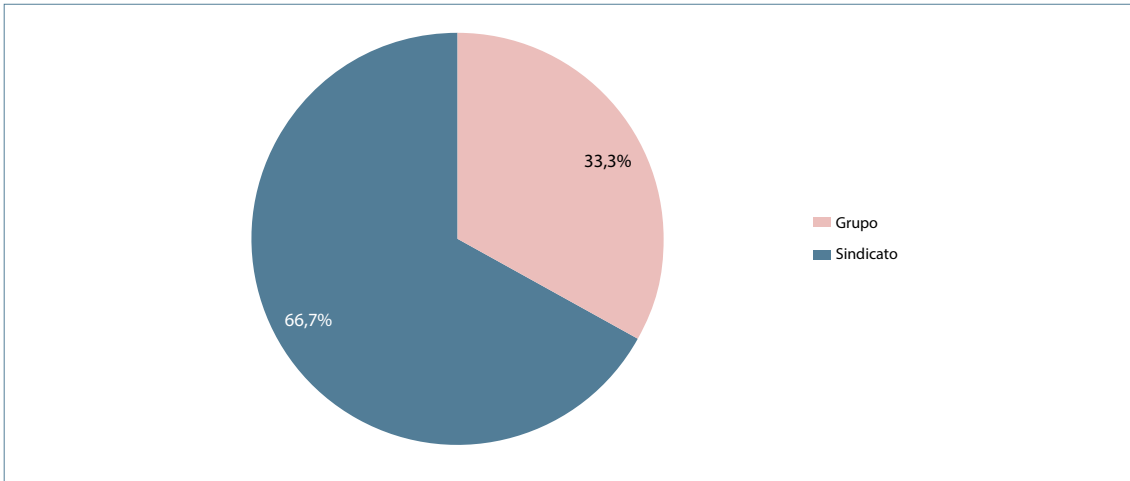


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

6. Corresponde a actuaciones en el marco del proceso de negociación colectiva; por tanto, excluye los actos relacionados con la vulneración de Derechos Fundamentales.

Gráfico 12
Distribución porcentual de actuaciones⁷ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por entidad que representa a los trabajadores



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad de actuaciones⁸ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según entidad que representa a los trabajadores y rama de actividad económica

Rama de Actividad	Grupo	Sindicato	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12	54	66
Pesca	2	13	15
Explotación de minas y canteras	3	21	24
Industrias manufactureras	26	200	226
Suministro de electricidad, gas y agua	1	12	13
Construcción	23	45	68
Comercio	85	181	266
Hoteles y restaurantes	27	35	62
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	43	157	200
Intermediación financiera	9	8	17
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	52	107	159
Administración pública y defensa	3	0	3
Enseñanza	28	107	135
Servicios sociales y de salud	9	31	40
Hogares privados con servicio doméstico	2	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	259	199	458
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	1
Actividades no especificadas y otras	1	0	1
Total	585	1.171	1.756

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

7. Corresponde a actuaciones en el marco del proceso de negociación colectiva; por tanto, excluye los actos relacionados con la vulneración de Derechos Fundamentales.

8. Corresponde a actuaciones en el marco del proceso de negociación colectiva; por tanto, excluye los actos relacionados con la vulneración de Derechos Fundamentales.

Cuadro 5
Evolución anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de término, años 2007 a 2013

Año	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 396, inc. 2	Total
2007	750	72	175	12	1.009
2008	717	99	206	6	1.028
2009	789	82	342	11	1.224
2010	1.020	102	429	11	1.562
2011	1.300	134	646	8	2.088
2012	1.617	263	742	5	2.627
2013	1.614	310	863	12	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

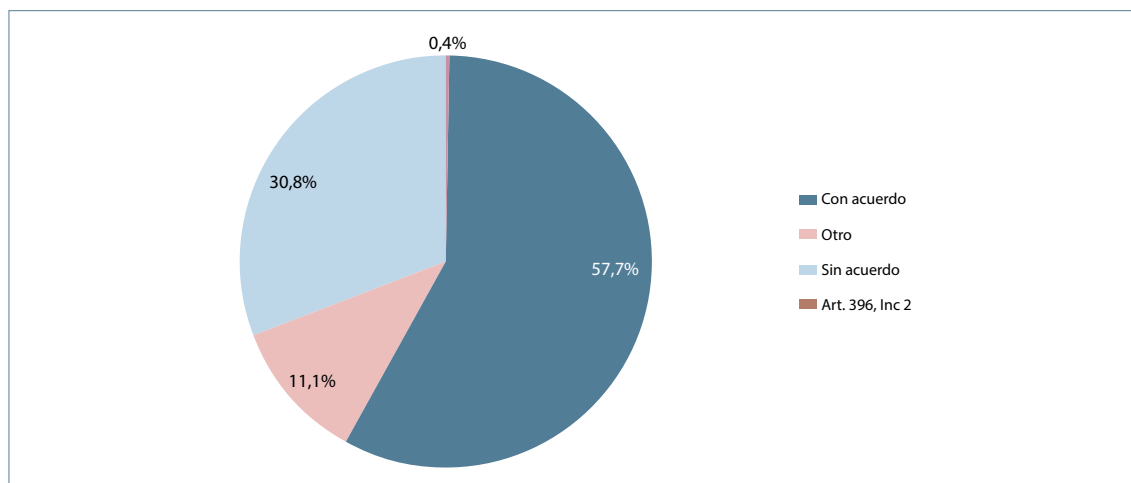
Cuadro 6
Variación porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo, según tipo de término, años 2008 a 2013

Año	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 396, inc. 2	Total
2008	-4,4%	37,5%	17,7%	-50,0%	1,9%
2009	10,0%	-17,2%	66,0%	83,3%	19,1%
2010	29,3%	24,4%	25,4%	0,0%	27,6%
2011	27,5%	31,4%	50,6%	-27,3%	33,7%
2012	24,4%	96,3%	14,9%	-37,5%	25,8%
2013	-0,2%	17,9%	16,3%	140,0%	6,5%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 13
Distribución porcentual anual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de término



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 7
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por
la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y rama de actividad económica

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art.369, Inc.2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53	11	13	0	77
Pesca	11	2	3	0	16
Explotación de minas y canteras	19	2	7	0	28
Industrias manufactureras	134	24	79	3	240
Suministro de electricidad, gas y agua	9	2	2	0	13
Construcción	49	9	32	1	91
Comercio	186	29	66	0	281
Hoteles y restaurantes	39	8	18	0	65
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	134	46	56	2	238
Intermediación financiera	13	1	3	0	17
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	115	17	43	1	176
Administración pública y defensa	2	0	1	0	3
Enseñanza	84	10	45	4	143
Servicios sociales y de salud	22	4	16	0	42
Hogares privados con servicio doméstico	2	0	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	332	145	237	1	715
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	0	1
Actividades no especificadas y otras	409	0	242	0	651
Total	1.614	310	863	12	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por
la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y tipo de actuación

Tipo de término	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Con acuerdo	421	565	628	1.614
Otro	39	0	271	310
Sin acuerdo	244	478	141	863
Art 396, Inc. 2	12	0	0	12
Total	716	1.043	1.040	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por tipo de término, según región y rama de actividad económica

Rama de actividad	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	0	0	0	6	8	3	5	16	18	8	6	1	0	0	77
Pesca	0	0	0	0	3	2	1	0	0	2	0	0	5	2	1	16
Explotación de minas y canteras	0	3	6	5	9	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	28
Industrias manufactureras	6	1	3	4	1	14	82	19	20	53	9	1	22	1	4	240
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1	2	0	0	1	2	1	3	1	0	0	1	1	0	13
Construcción	3	2	6	6	1	11	2	32	6	15	3	0	2	0	2	91
Comercio	6	4	13	3	14	28	59	21	13	62	25	1	20	6	6	281
Hoteles y restaurantes	2	1	0	5	2	7	16	4	2	11	5	0	4	1	5	65
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	3	9	2	3	28	31	18	21	88	11	4	6	1	8	238
Intermediación financiera	0	0	0	0	0	2	6	1	0	6	0	0	2	0	0	17
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	9	0	11	7	0	23	29	25	9	33	7	0	12	1	10	176
Administración pública y defensa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Enseñanza	0	5	4	3	4	13	46	4	11	28	8	1	14	2	0	143
Servicios sociales y de salud	1	0	1	0	2	6	14	5	2	7	1	0	2	0	1	42
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	4	1	38	0	10	11	565	7	9	24	8	23	7	1	7	715
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades no especificadas y otras	11	40	66	24	11	140	105	34	39	40	26	20	36	7	52	651
Total	54	61	159	59	66	299	963	176	151	390	111	56	134	24	96	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región, según rama de actividad económica

Rama de actividad	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	7,8%	10,4%	3,9%	6,5%	20,8%	23,4%	10,4%	7,8%	1,3%	0,0%	0,0%	100%
Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,8%	12,5%	6,3%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	31,3%	12,5%	6,3%	100%
Explotación de minas y canteras	0,0%	10,7%	21,4%	17,9%	32,1%	10,7%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%	0,0%	100%
Industrias manufactureras	2,5%	0,4%	1,3%	1,7%	0,4%	5,8%	34,2%	7,9%	8,3%	22,1%	3,8%	0,4%	9,2%	0,4%	1,7%	100%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,0%	7,7%	15,4%	0,0%	0,0%	7,7%	15,4%	7,7%	23,1%	7,7%	0,0%	0,0%	7,7%	7,7%	0,0%	100%
Construcción	3,3%	2,2%	6,6%	6,6%	1,1%	12,1%	2,2%	35,2%	6,6%	16,5%	3,3%	0,0%	2,2%	0,0%	2,2%	100%
Comercio	2,1%	1,4%	4,6%	1,1%	5,0%	10,0%	21,0%	7,5%	4,6%	22,1%	8,9%	0,4%	7,1%	2,1%	2,1%	100%
Hoteles y restaurantes	3,1%	1,5%	0,0%	7,7%	3,1%	10,8%	24,6%	6,2%	3,1%	16,9%	7,7%	0,0%	6,2%	1,5%	7,7%	100%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,1%	1,3%	3,8%	0,8%	1,3%	11,8%	13,0%	7,6%	8,8%	37,0%	4,6%	1,7%	2,5%	0,4%	3,4%	100%
Intermediación financiera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,8%	35,3%	5,9%	0,0%	35,3%	0,0%	0,0%	11,8%	0,0%	0,0%	100%
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	5,1%	0,0%	6,3%	4,0%	0,0%	13,1%	16,5%	14,2%	5,1%	18,8%	4,0%	0,0%	6,8%	0,6%	5,7%	100%
Administración pública y defensa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Enseñanza	0,0%	3,5%	2,8%	2,1%	2,8%	9,1%	32,2%	2,8%	7,7%	19,6%	5,6%	0,7%	9,8%	1,4%	0,0%	100%
Servicios sociales y de salud	2,4%	0,0%	2,4%	0,0%	4,8%	14,3%	33,3%	11,9%	4,8%	16,7%	2,4%	0,0%	4,8%	0,0%	2,4%	100%
Hogares privados con servicio doméstico	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Otras actividades de servicios comunitarios	0,6%	0,1%	5,3%	0,0%	1,4%	1,5%	79,0%	1,0%	1,3%	3,4%	1,1%	3,2%	1,0%	0,1%	1,0%	100%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Actividades no especificadas y otras	1,7%	6,1%	10,1%	3,7%	1,7%	21,5%	16,1%	5,2%	6,0%	6,1%	4,0%	3,1%	5,5%	1,1%	8,0%	100%
Total	1,9%	2,2%	5,7%	2,1%	2,4%	10,7%	34,4%	6,3%	5,4%	13,9%	4,0%	2,0%	4,8%	0,9%	3,4%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por rama de actividad económica, según región

Rama de actividad	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	2,7%	0,3%	2,8%	10,6%	4,6%	7,2%	10,7%	0,7%	0,0%	0,0%	3%
Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	0,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	3,7%	8,3%	1,0%	1%
Explotación de minas y canteras	0,0%	4,9%	3,8%	8,5%	13,6%	1,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	1%
Industrias manufactureras	11,1%	1,6%	1,9%	6,8%	1,5%	4,7%	8,5%	10,8%	13,2%	13,6%	8,1%	1,8%	16,4%	4,2%	4,2%	9%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,0%	1,6%	1,3%	0,0%	0,0%	0,3%	0,2%	0,6%	2,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,7%	4,2%	0,0%	0%
Construcción	5,6%	3,3%	3,8%	10,2%	1,5%	3,7%	0,2%	18,2%	4,0%	3,8%	2,7%	0,0%	1,5%	0,0%	2,1%	3%
Comercio	11,1%	6,6%	8,2%	5,1%	21,2%	9,4%	6,1%	11,9%	8,6%	15,9%	22,5%	1,8%	14,9%	25,0%	6,3%	10%
Hoteles y restaurantes	3,7%	1,6%	0,0%	8,5%	3,0%	2,3%	1,7%	2,3%	1,3%	2,8%	4,5%	0,0%	3,0%	4,2%	5,2%	2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,3%	4,9%	5,7%	3,4%	4,5%	9,4%	3,2%	10,2%	13,9%	22,6%	9,9%	7,1%	4,5%	4,2%	8,3%	9%
Intermediación financiera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,6%	0,6%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	16,7%	0,0%	6,9%	11,9%	0,0%	7,7%	3,0%	14,2%	6,0%	8,5%	6,3%	0,0%	9,0%	4,2%	10,4%	6%
Administración pública y defensa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%
Enseñanza	0,0%	8,2%	2,5%	5,1%	6,1%	4,3%	4,8%	2,3%	7,3%	7,2%	7,2%	1,8%	10,4%	8,3%	0,0%	5%
Servicios sociales y de salud	1,9%	0,0%	0,6%	0,0%	3,0%	2,0%	1,5%	2,8%	1,3%	1,8%	0,9%	0,0%	1,5%	0,0%	1,0%	2%
Hogares privados con servicio doméstico	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%
Otras actividades de servicios comunitarios	7,4%	1,6%	23,9%	0,0%	15,2%	3,7%	58,7%	4,0%	6,0%	6,2%	7,2%	41,1%	5,2%	4,2%	7,3%	26%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0%
Actividades no especificadas y otras	20,4%	65,6%	41,5%	40,7%	16,7%	46,8%	10,9%	19,3%	25,8%	10,3%	23,4%	35,7%	26,9%	29,2%	54,2%	23%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

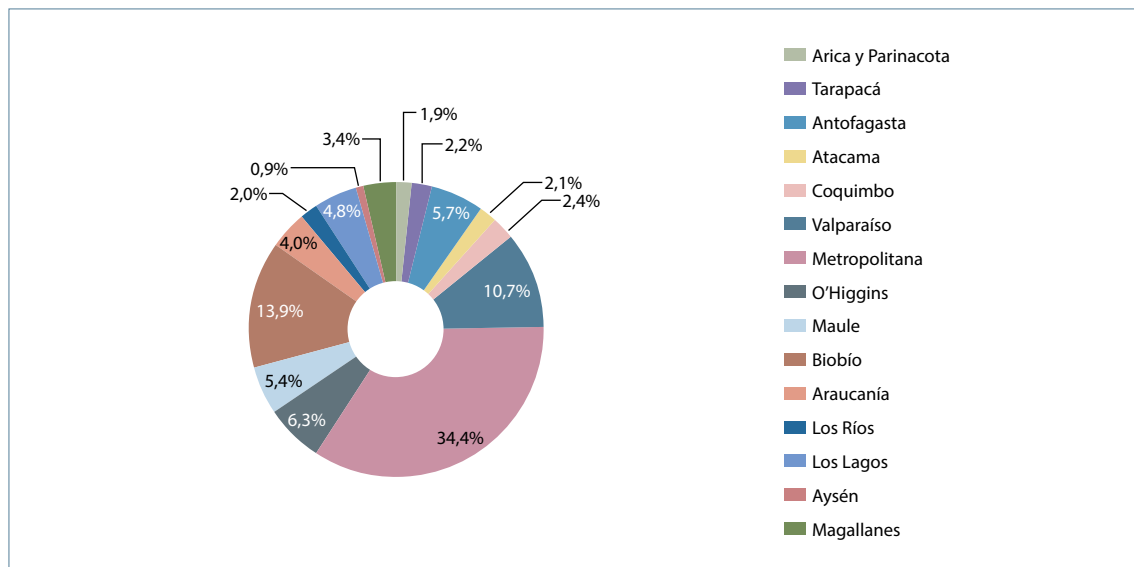
Cuadro 4
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de actuación y región

Región	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Arica y Parinacota	4	16	34	54
Tarapacá	12	43	6	61
Antofagasta	49	95	15	159
Atacama	18	36	5	59
Coquimbo	21	15	30	66
Valparaíso	74	164	61	299
Metropolitana	319	319	325	963
O'Higgins	30	56	90	176
Maule	25	58	68	151
Biobío	104	76	210	390
Araucanía	15	30	66	111
Los Ríos	10	24	22	56
Los Lagos	20	51	63	134
Aysén	6	8	10	24
Magallanes	9	52	35	96
Total	716	1.043	1.040	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 1
Distribución porcentual de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 5
Cantidad de actuaciones⁹ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según entidad que representa a los trabajadores y región

Región	Grupo	Sindicato	Total
Arica y Parinacota	24	14	38
Tarapacá	0	18	18
Antofagasta	2	62	64
Atacama	1	22	23
Coquimbo	7	44	51
Valparaíso	48	87	135
Metropolitana	242	402	644
O'Higgins	42	78	120
Maule	25	68	93
Biobío	108	206	314
Araucanía	26	55	81
Los Ríos	5	27	32
Los Lagos	37	46	83
Aysén	7	9	16
Magallanes	11	33	44
Total	585	1.171	1.756

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 6
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de término y región

Región	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369, inc. 2	Total
Arica y Parinacota	34	4	16	0	54
Tarapacá	39	0	22	0	61
Antofagasta	92	1	66	0	159
Atacama	41	2	16	0	59
Coquimbo	53	2	9	2	66
Valparaíso	195	17	86	1	299
Metropolitana	446	141	371	5	963
O'Higgins	111	15	49	1	176
Maule	103	22	26	0	151
Biobío	231	62	94	3	390
Araucanía	69	18	24	0	111
Los Ríos	35	5	16	0	56
Los Lagos	72	19	43	0	134
Aysén	21	0	3	0	24
Magallanes	72	2	22	0	96
Total	1.614	310	863	12	2.799

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

9. Corresponde a actuaciones en el marco del proceso de negociación colectiva; por tanto, excluye los actos relacionados con la vulneración de Derechos Fundamentales.

Cuadro 7

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Arica y Parinacota

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	2	3	6
Industrias manufactureras	2	0	4	6
Construcción	0	0	3	3
Comercio	1	0	5	6
Hoteles y restaurantes	0	0	2	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	2	3	5
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	1	8	9
Servicios sociales y de salud	0	0	1	1
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	1	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	4	4
Actividades no especificadas y otras	0	11	0	11
Total	4	16	34	54

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Arica y Parinacota

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	0	2	6
Industrias manufactureras	1	0	5	6
Construcción	2	0	1	3
Comercio	5	0	1	6
Hoteles y restaurantes	2	0	0	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	0	2	5
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	5	3	1	9
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	3	1	0	4
Actividades no especificadas y otras	7	0	4	11
Total	34	4	16	54

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 9
Cantidad de actuaciones¹⁰ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	658	99	757
Industrias manufactureras	6	165	144	309
Construcción	3	52	2	54
Comercio	6	47	9	56
Hoteles y restaurantes	2	1	1	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	106	3	109
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	13	7	20
Servicios sociales y de salud	1	1	0	1
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	2	2
Otras actividades de servicios comunitarios	4	2	2	4
Total	38	1.045	269	1.314

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 10
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Tarapacá

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Explotación de minas y canteras	1	2	0	3
Industrias manufactureras	1	0	0	1
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	1	1
Construcción	0	0	2	2
Comercio	3	0	1	4
Hoteles y restaurantes	0	0	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	0	0	3
Enseñanza	4	0	1	5
Otras actividades de servicios comunitarios	0	1	0	1
Actividades no especificadas y otras	0	40	0	40
Total	12	43	6	61

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

10. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 11

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Tarapacá

Rama de actividad	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total
Explotación de minas y canteras	2	1	3
Industrias manufactureras	1	0	1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	1
Construcción	2	0	2
Comercio	3	1	4
Hoteles y restaurantes	0	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	0	3
Enseñanza	4	1	5
Otras actividades de servicios comunitarios	0	1	1
Actividades no especificadas y otras	23	17	40
Total	39	22	61

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 12

Cantidad de actuaciones¹¹ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Explotación de minas y canteras	1	167	5	172
Industrias manufactureras	1	57	0	57
Suministro de electricidad, gas y agua	1	34	0	34
Construcción	2	91	0	91
Comercio	4	319	501	820
Hoteles y restaurantes	1	0	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	198	15	213
Enseñanza	5	160	265	425
Total	18	1.026	787	1.813

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

11. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 13

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Antofagasta

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Explotación de minas y canteras	4	1	1	6
Industrias manufactureras	3	0	0	3
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	2
Construcción	4	1	1	6
Comercio	12	0	1	13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	0	2	9
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	10	0	1	11
Enseñanza	4	0	0	4
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	2	27	9	38
Actividades no especificadas y otras	0	66	0	66
Total	49	95	15	159

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 14

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Antofagasta

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Explotación de minas y canteras	3	1	2	6
Industrias manufactureras	1	0	2	3
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	2
Construcción	4	0	2	6
Comercio	9	0	4	13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	0	4	9
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	0	3	11
Enseñanza	2	0	2	4
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	14	0	24	38
Actividades no especificadas y otras	43	0	23	66
Total	92	1	66	159

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 15
Cantidad de actuaciones¹² de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Explotación de minas y canteras	5	604	27	631
Industrias manufactureras	3	174	32	206
Suministro de electricidad, gas y agua	2	117	52	169
Construcción	5	195	27	222
Comercio	13	523	713	1.236
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	821	92	913
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	11	626	210	836
Enseñanza	4	71	94	165
Servicios sociales y de salud	1	5	58	63
Otras actividades de servicios comunitarios	11	1.027	597	1.624
Total	64	4.163	1.902	6.065

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 16
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Atacama

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Explotación de minas y canteras	3	1	1	5
Industrias manufactureras	4	0	0	4
Construcción	0	6	0	6
Comercio	2	0	1	3
Hoteles y restaurantes	3	0	2	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	2	0	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3	3	1	7
Enseñanza	3	0	0	3
Actividades no especificadas y otras	0	24	0	24
Total	18	36	5	59

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

12. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 17

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Atacama

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Explotación de minas y canteras	2	0	3	5
Industrias manufactureras	1	2	1	4
Construcción	4	0	2	6
Comercio	3	0	0	3
Hoteles y restaurantes	2	0	3	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0	1	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	0	3	7
Enseñanza	1	0	2	3
Actividades no especificadas y otras	23	0	1	24
Total	41	2	16	59

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 18

Cantidad de actuaciones¹³ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Atacama

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Explotación de minas y canteras	4	1.604	57	1.661
Industrias manufactureras	4	261	5	266
Comercio	3	185	39	224
Hoteles y restaurantes	5	47	518	565
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	116	8	124
Enseñanza	3	49	156	205
Total	23	2.262	783	3.045

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

13. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador

Cuadro 19

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Coquimbo

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	0	5	6
Pesca	1	0	2	3
Explotación de minas y canteras	3	0	6	9
Industrias manufactureras	1	0	0	1
Construcción	1	0	0	1
Comercio	5	1	8	14
Hoteles y restaurantes	0	0	2	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0	2	3
Enseñanza	4	0	0	4
Servicios sociales y de salud	1	0	1	2
Otras actividades de servicios comunitarios	3	3	4	10
Actividades no especificadas y otras	0	11	0	11
Total	21	15	30	66

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Coquimbo

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369, Inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	0	0	0	6
Pesca	3	0	0	0	3
Explotación de minas y canteras	8	0	1	0	9
Industrias manufactureras	1	0	0	0	1
Construcción	1	0	0	0	1
Comercio	11	0	3	0	14
Hoteles y restaurantes	2	0	0	0	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	1	0	0	3
Enseñanza	2	1	0	1	4
Servicios sociales y de salud	1	0	1	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	8	0	1	1	10
Actividades no especificadas y otras	8	0	3	0	11
Total	53	2	9	2	66

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21

Cantidad de actuaciones¹⁴ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	324	92	416
Pesca	3	72	44	116
Explotación de minas y canteras	9	1.482	101	1.583
Industrias manufactureras	1	261	0	261
Construcción	1	88	0	88
Comercio	13	3.283	2.868	6.151
Hoteles y restaurantes	2	4	6	10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	104	1	105
Enseñanza	4	105	157	262
Servicios sociales y de salud	2	96	61	157
Otras actividades de servicios comunitarios	7	173	80	253
Total	51	5.992	3.410	9.402

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

14. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 22

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Valparaíso

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	4	2	8
Pesca	2	0	0	2
Explotación de minas y canteras	1	0	2	3
Industrias manufactureras	11	0	3	14
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	1	1
Construcción	4	1	6	11
Comercio	10	1	17	28
Hoteles y restaurantes	2	1	4	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	8	5	28
Intermediación financiera	1	0	1	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	10	4	9	23
Administración pública y defensa	1	0	0	1
Enseñanza	6	2	5	13
Servicios sociales y de salud	3	1	2	6
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	5	2	4	11
Actividades no especificadas y otras	0	140	0	140
Total	74	164	61	299

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 23

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Valparaíso

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369, Inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	0	5	0	8
Pesca	2	0	0	0	2
Explotación de minas y canteras	2	1	0	0	3
Industrias manufactureras	8	1	5	0	14
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	0	1
Construcción	7	2	2	0	11
Comercio	21	2	5	0	28
Hoteles y restaurantes	6	0	1	0	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	4	7	0	28
Intermediación financiera	1	0	1	0	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	15	2	5	1	23
Administración pública y defensa	0	0	1	0	1
Enseñanza	8	1	4	0	13
Servicios sociales y de salud	2	3	1	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	1	0	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	8	1	2	0	11
Actividades no especificadas y otras	93	0	47	0	140
Total	195	17	86	1	299

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 24
Cantidad de actuaciones¹⁵ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	191	33	224
Pesca	2	203	3	206
Explotación de minas y canteras	3	31	1	32
Industrias manufactureras	14	572	486	1.058
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1	0	1
Construcción	10	955	7	962
Comercio	27	1.450	1.762	3.212
Hoteles y restaurantes	6	42	189	231
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	20	648	291	939
Intermediación financiera	2	11	5	16
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	19	921	694	1.615
Administración pública y defensa	1	122	9	131
Enseñanza	11	142	411	553
Servicios sociales y de salud	5	46	188	234
Hogares privados con servicio doméstico	1	9	0	9
Otras actividades de servicios comunitarios	9	225	228	453
Total	135	5.569	4.307	9.876

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

15. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 25
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región Metropolitana

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	0	1	3
Pesca	1	0	0	1
Explotación de minas y canteras	1	0	0	1
Industrias manufactureras	82	0	0	82
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	2
Construcción	2	0	0	2
Comercio	59	0	0	59
Hoteles y restaurantes	16	0	0	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31	0	0	31
Intermediación financiera	6	0	0	6
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	29	0	0	29
Enseñanza	45	0	1	46
Servicios sociales y de salud	14	0	0	14
Otras actividades de servicios comunitarios	28	214	323	565
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	1
Actividades no especificadas y otras	0	105	0	105
Total	319	319	325	963

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 26

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región Metropolitana

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369 Inc.2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	1	0	0	3
Pesca	1	0	0	0	1
Explotación de minas y canteras	1	0	0	0	1
Industrias manufactureras	42	3	34	3	82
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	0	2
Construcción	2	0	0	0	2
Comercio	27	7	25	0	59
Hoteles y restaurantes	7	0	9	0	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18	0	13	0	31
Intermediación financiera	4	1	1	0	6
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	17	0	12	0	29
Enseñanza	29	0	15	2	46
Servicios sociales y de salud	5	0	9	0	14
Otras actividades de servicios comunitarios	247	129	189	0	565
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	0	0	1
Actividades no especificadas y otras	41	0	64	0	105
Total	446	141	371	5	963

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 27
Cantidad de actuaciones¹⁶ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región Metropolitana

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	150	3	153
Pesca	1	38	82	120
Explotación de minas y canteras	1	379	94	473
Industrias manufactureras	82	7.953	2.184	10.137
Suministro de electricidad, gas y agua	2	169	23	192
Construcción	2	145	7	152
Comercio	59	13.861	16.867	30.728
Hoteles y restaurantes	16	2.324	2.159	4.483
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	31	11.546	4.605	16.151
Intermediación financiera	6	908	991	1.899
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	29	5.873	3.915	9.788
Enseñanza	46	2.413	3.164	5.577
Servicios sociales y de salud	14	319	1.142	1.461
Otras actividades de servicios comunitarios	351	23.860	17.881	41.741
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	31	100	131
Total	644	69.969	53.217	123.186

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

16. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 28

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de O'Higgins

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	5	5
Industrias manufactureras	6	2	11	19
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	1
Construcción	7	11	14	32
Comercio	3	3	15	21
Hoteles y restaurantes	1	0	3	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	3	12	18
Intermediación financiera	0	0	1	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	2	19	25
Enseñanza	2	0	2	4
Servicios sociales y de salud	1	1	3	5
Otras actividades de servicios comunitarios	2	0	5	7
Actividades no especificadas y otras	0	34	0	34
Total	30	56	90	176

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 29

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de O'Higgins

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369, Inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	1	2	0	5
Industrias manufactureras	12	0	7	0	19
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	0	1
Construcción	18	1	12	1	32
Comercio	16	2	3	0	21
Hoteles y restaurantes	2	1	1	0	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	5	4	0	18
Intermediación financiera	1	0	0	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	14	2	9	0	25
Enseñanza	1	1	2	0	4
Servicios sociales y de salud	4	0	1	0	5
Otras actividades de servicios comunitarios	3	2	2	0	7
Actividades no especificadas y otras	28	0	6	0	34
Total	111	15	49	1	176

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 30
Cantidad de actuaciones¹⁷ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5	183	17	200
Industrias manufactureras	17	1.027	54	1.081
Suministro de electricidad, gas y agua	1	10	4	14
Construcción	21	3.207	22	3.229
Comercio	18	448	1.792	2.240
Hoteles y restaurantes	4	37	13	50
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	952	1	953
Intermediación financiera	1	0	1	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	23	1.809	54	1.863
Enseñanza	4	181	177	358
Servicios sociales y de salud	4	51	165	216
Otras actividades de servicios comunitarios	7	265	17	282
Total	120	8.170	2.317	10.487

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

17. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 31

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región del Maule

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	1	12	16
Industrias manufactureras	4	6	10	20
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	2	3
Construcción	2	0	4	6
Comercio	2	1	10	13
Hoteles y restaurantes	0	0	2	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	7	12	21
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	1	7	9
Enseñanza	6	1	4	11
Servicios sociales y de salud	1	0	1	2
Otras actividades de servicios comunitarios	3	2	4	9
Actividades no especificadas y otras	0	39	0	39
Total	25	58	68	151

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 32

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región del Maule

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	3	0	16
Industrias manufactureras	13	5	2	20
Suministro de electricidad, gas y agua	0	2	1	3
Construcción	1	1	4	6
Comercio	10	1	2	13
Hoteles y restaurantes	1	1	0	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17	2	2	21
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	1	2	9
Enseñanza	6	3	2	11
Servicios sociales y de salud	2	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	4	3	2	9
Actividades no especificadas y otras	30	0	9	39
Total	103	22	26	151

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 33

Cantidad de actuaciones¹⁸ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región del Maule

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15	272	62	334
Industrias manufactureras	14	406	9	415
Suministro de electricidad, gas y agua	3	185	73	258
Construcción	6	262	6	268
Comercio	12	376	450	826
Hoteles y restaurantes	2	12	15	27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14	329	0	329
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	135	19	154
Enseñanza	10	353	400	753
Servicios sociales y de salud	2	115	158	273
Otras actividades de servicios comunitarios	7	186	18	204
Total	93	2.631	1.210	3.841

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

18. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 34

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región del Biobío

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	3	4	18
Pesca	1	0	1	2
Industrias manufactureras	27	2	24	53
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	1
Construcción	1	3	11	15
Comercio	13	7	42	62
Hoteles y restaurantes	0	2	9	11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23	12	53	88
Intermediación financiera	0	0	6	6
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	5	22	33
Administración pública y defensa	0	0	2	2
Enseñanza	11	1	16	28
Servicios sociales y de salud	2	0	5	7
Otras actividades de servicios comunitarios	7	2	15	24
Actividades no especificadas y otras	1	39	0	40
Total	104	76	210	390

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 35

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región del Biobío

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Art 369, Inc 2	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	4	3	0	18
Pesca	0	0	2	0	2
Industrias manufactureras	28	12	13	0	53
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	0	1
Construcción	6	3	6	0	15
Comercio	47	6	9	0	62
Hoteles y restaurantes	8	2	1	0	11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	41	30	15	2	88
Intermediación financiera	6	0	0	0	6
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	25	2	6	0	33
Administración pública y defensa	2	0	0	0	2
Enseñanza	17	1	9	1	28
Servicios sociales y de salud	3	1	3	0	7
Otras actividades de servicios comunitarios	15	1	8	0	24
Actividades no especificadas y otras	21	0	19	0	40
Total	231	62	94	3	390

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 36

Cantidad de actuaciones¹⁹ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región del Biobío

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15	649	31	680
Pesca	2	94	0	94
Industrias manufactureras	51	4.012	461	4.473
Suministro de electricidad, gas y agua	1	15	2	17
Construcción	12	758	12	770
Comercio	55	1.385	2.896	4.281
Hoteles y restaurantes	9	45	68	113
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	76	1.850	205	2.055
Intermediación financiera	6	8	6	14
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	28	847	682	1.529
Administración pública y defensa	2	0	2	2
Enseñanza	27	267	629	896
Servicios sociales y de salud	7	55	365	420
Otras actividades de servicios comunitarios	22	694	136	830
Actividades no especificadas y otras	1	3	8	11
Total	314	10.682	5.503	16.185

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

19. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 37

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de la Araucanía

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	1	6	8
Industrias manufactureras	2	0	7	9
Construcción	0	1	2	3
Comercio	3	0	22	25
Hoteles y restaurantes	2	0	3	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	7	11
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	0	7	7
Enseñanza	4	0	4	8
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	8	8
Actividades no especificadas y otras	0	26	0	26
Total	15	30	66	111

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 38

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de la Araucanía

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	2	0	8
Industrias manufactureras	7	1	1	9
Construcción	1	1	1	3
Comercio	13	6	6	25
Hoteles y restaurantes	2	2	1	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	2	1	11
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	1	0	7
Enseñanza	7	1	0	8
Servicios sociales y de salud	0	0	1	1
Otras actividades de servicios comunitarios	5	2	1	8
Actividades no especificadas y otras	14	0	12	26
Total	69	18	24	111

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 39
Cantidad de actuaciones²⁰ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de la Araucanía

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	540	110	650
Industrias manufactureras	9	583	42	625
Construcción	2	66	8	74
Comercio	25	485	566	1.051
Hoteles y restaurantes	5	20	25	45
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	469	18	487
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	7	528	37	565
Enseñanza	8	240	547	787
Servicios sociales y de salud	1	71	293	364
Otras actividades de servicios comunitarios	8	131	123	254
Total	81	3.133	1.769	4.902

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 40
Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Los Ríos

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	0	3	6
Industrias manufactureras	1	0	0	1
Comercio	1	0	0	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	0	0	4
Enseñanza	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	4	19	23
Actividades no especificadas y otras	0	20	0	20
Total	10	24	22	56

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

20. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador

Cuadro 41

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Los Ríos

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5	0	1	6
Industrias manufactureras	1	0	0	1
Comercio	1	0	0	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	0	2	4
Enseñanza	0	0	1	1
Otras actividades de servicios comunitarios	14	5	4	23
Actividades no especificadas y otras	12	0	8	20
Total	35	5	16	56

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 42

Cantidad de actuaciones²¹ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	275	0	275
Industrias manufactureras	1	11	3	14
Comercio	1	8	0	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	376	10	386
Enseñanza	1	19	28	47
Otras actividades de servicios comunitarios	19	1.926	1.706	3.632
Total	32	2.615	1.747	4.362

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

21. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 43

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Los Lagos

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	0	0	1
Pesca	0	1	4	5
Industrias manufactureras	6	4	12	22
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	1
Construcción	0	0	2	2
Comercio	5	1	14	20
Hoteles y restaurantes	0	0	4	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	2	3	6
Intermediación financiera	0	0	2	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	2	1	9	12
Enseñanza	3	4	7	14
Servicios sociales y de salud	0	0	2	2
Otras actividades de servicios comunitarios	1	2	4	7
Actividades no especificadas y otras	0	36	0	36
Total	20	51	63	134

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 44

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Los Lagos

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	0	0	1
Pesca	2	2	1	5
Industrias manufactureras	15	0	7	22
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	1
Construcción	1	1	0	2
Comercio	9	5	6	20
Hoteles y restaurantes	1	2	1	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	2	6
Intermediación financiera	1	0	1	2
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6	4	2	12
Enseñanza	5	2	7	14
Servicios sociales y de salud	2	0	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	4	1	2	7
Actividades no especificadas y otras	22	0	14	36
Total	72	19	43	134

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 45
Cantidad de actuaciones²² de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	29	2	31
Pesca	4	13	31	44
Industrias manufactureras	18	548	231	779
Suministro de electricidad, gas y agua	1	132	0	132
Construcción	2	2	0	2
Comercio	19	4.781	1.392	6.173
Hoteles y restaurantes	4	1	8	9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	18	23	41
Intermediación financiera	2	0	13	13
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	11	203	86	289
Enseñanza	10	96	156	252
Servicios sociales y de salud	2	111	1.100	1.211
Otras actividades de servicios comunitarios	5	73	15	88
Total	83	6.007	3.057	9.064

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

22. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 46

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Aysén

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Pesca	1	0	1	2
Explotación de minas y canteras	1	0	0	1
Industrias manufactureras	0	0	1	1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	1
Comercio	2	1	3	6
Hoteles y restaurantes	0	0	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	0	1	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	0	0	1	1
Enseñanza	1	0	1	2
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	1	1
Actividades no especificadas y otras	0	7	0	7
Total	6	8	10	24

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 47

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Aysén

Rama de actividad	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total
Pesca	2	0	2
Explotación de minas y canteras	1	0	1
Industrias manufactureras	1	0	1
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1	1
Comercio	5	1	6
Hoteles y restaurantes	1	0	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0	1
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	0	1
Enseñanza	2	0	2
Otras actividades de servicios comunitarios	1	0	1
Actividades no especificadas y otras	6	1	7
Total	21	3	24

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 48

Cantidad de actuaciones²³ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Aysén

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Pesca	2	167	1	168
Explotación de minas y canteras	1	284	8	292
Industrias manufactureras	1	0	1	1
Suministro de electricidad, gas y agua	1	25	4	29
Comercio	5	65	131	196
Hoteles y restaurantes	1	0	2	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	9	6	15
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	0	1	1
Enseñanza	2	19	16	35
Otras actividades de servicios comunitarios	1	0	1	1
Total	16	569	171	740

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 49

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de actuación. Región de Magallanes

Rama de actividad	Buenos Oficios	Mediación en Derechos Fundamentales	Mediación	Total
Pesca	0	0	1	1
Industrias manufactureras	1	0	3	4
Construcción	0	0	2	2
Comercio	1	0	5	6
Hoteles y restaurantes	1	0	4	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	0	6	8
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4	0	6	10
Servicios sociales y de salud	0	0	1	1
Otras actividades de servicios comunitarios	0	0	7	7
Actividades no especificadas y otras	0	52	0	52
Total	9	52	35	96

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

23. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

Cuadro 50

Cantidad de actuaciones de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y tipo de término. Región de Magallanes

Rama de actividad	Con acuerdo	Otro	Sin acuerdo	Total
Pesca	1	0	0	1
Industrias manufactureras	2	0	2	4
Construcción	0	0	2	2
Comercio	6	0	0	6
Hoteles y restaurantes	5	0	0	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	0	3	8
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	8	2	0	10
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1
Otras actividades de servicios comunitarios	6	0	1	7
Actividades no especificadas y otras	38	0	14	52
Total	72	2	22	96

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 51

Cantidad de actuaciones²⁴ de Mediación y de Buenos Oficios realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica. Región de Magallanes

Rama de actividad	Cantidad de actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Pesca	1	146	0	146
Industrias manufactureras	4	249	38	287
Construcción	2	39	0	39
Comercio	6	275	248	523
Hoteles y restaurantes	5	72	52	124
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	470	201	671
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	10	417	98	515
Servicios sociales y de salud	1	0	19	19
Otras actividades de servicios comunitarios	7	244	159	403
Total	44	1.912	815	2.727

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

24. Excluidas las actuaciones de mediación en el ámbito de Derechos Fundamentales, porque el registro de trabajadores involucrados no está disponible para la construcción del indicador.

GLOSARIO

Mediación

Es un modelo de solución de conflictos entre trabajadores y empleadores, concebido como una vía alternativa de tratamiento de la conflictividad laboral que pretende contribuir en el ámbito de las relaciones laborales al desarrollo de una cultura de diálogo, mediante la búsqueda pacífica de acuerdos y de solución a los conflictos colectivos, desde la autocompasión de las partes. En la mediación, las partes involucradas buscan generar soluciones auxiliadas por un tercero imparcial, quien actúa como moderador para facilitar la comunicación, abordando conflictos laborales colectivos o individuales (en el caso de Derechos Fundamentales). La mediación se inicia por petición de una o ambas partes de la reacción laboral trabajador (es) o empleador, por iniciativa de la Dirección del Trabajo (preventiva o reactivamente) o se ofrece a petición de otras autoridades.

Buenos Oficios

La actuación de Buenos Oficios (Artículo 374 bis del Código del Trabajo) es una asistencia ofrecida por la Dirección del Trabajo a los actores del proceso de negociación colectiva reglada, dirigida a colaborar en la resolución del conflicto por acuerdo entre las partes involucradas. Dentro de las siguientes 48 horas de acordada la huelga, sin que se haya recurrido a mediación o arbitraje voluntario, cualquiera de las partes podrá solicitar al Inspector del Trabajo competente la interposición de sus buenos oficios, para facilitar el acuerdo entre ellas. Transcurridos cinco días hábiles desde que fuere solicitada su intervención, sin que las partes hubieren llegado a un acuerdo, el Inspector del Trabajo dará por termina su labor, debiendo hacerse efectiva la huelga al inicio del día siguiente hábil. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán acordar que el Inspector del Trabajo continúe desarrollando su gestión por un lapso de hasta cinco días, prorrogándose por ese hecho la fecha en que la huelga deba hacerse efectiva.

El objetivo principal de los buenos oficios es lograr que las partes hagan suya la necesidad de privilegiar la solución concertada por medio del diálogo.

Mediación en Derechos Fundamentales

Actuación de mediación especial, en el contexto de la tutela de Derechos Fundamentales, solicitadas por una o más trabajadores a la Dirección del Trabajo. Es llevada a cabo con el fin de buscar que las partes, en especial la empleadora, generen alternativas de solución, a fin de agotar las posibilidades de corrección de la vulneración de Derechos Fundamentales constatada mediante el proceso de fiscalización ("*... la Inspección del Trabajo deberá llevar a cabo, en forma previa a la denuncia, una mediación entre las partes a fin de agotar las posibilidades de corrección de las infracciones constatadas*").

Entidad representante de los trabajadores

Corresponde a la colectividad en la que se organizan los trabajadores –cuando es una mediación colectiva– que intercede por ellos durante el proceso de negociación. Puede ser un sindicato (de empresa, interempresa, de trabajadores eventuales o transitorios, delegado del personal) o un grupo de trabajadores reunidos específicamente para la negociación colectiva o para solucionar un conflicto en particular que los afecta.

Tipo de término de la mediación

Modalidad con la que concluye la mediación. Puede ser:

- **Acuerdo:** cuyo término involucra el acuerdo en los puntos de controversia.
- **Sin acuerdo:** la mediación finaliza sin obtener acuerdo en ninguno de los puntos en controversia.
- **Artículo 369, inciso 2 del Código del Trabajo:** la actuación finaliza cuando la comisión negociadora exige al empleador, en cualquier oportunidad durante el proceso de negociación, la suscripción de un nuevo contrato colectivo con iguales estipulaciones a las contenidas en los respectivos contratos vigentes al momento de presentar el proyecto. El empleador no podrá negarse a esta exigencia y el contrato deberá celebrarse por el plazo de dieciocho meses.
- **Otro:** corresponde al desistimiento o abandono de la mediación por una o ambas partes, o a la decisión del Servicio de poner término al proceso de mediación al estimar que su utilización no responde a los objetivos para los cuales fue creada.

Rama de actividad económica

Corresponde a las grandes secciones en que son clasificadas las empresas de un país de acuerdo al tipo de producción que desarrollan. Existen diversas categorizaciones, siendo la más difundida la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la cual a su vez existen distintas versiones que van incorporando la diversificación y complejidad del aparato productivo.

Actualmente, la Dirección del Trabajo utiliza la CIIU.cl, en una versión adaptada a la realidad chilena pero que conserva la comparabilidad internacional. Consta de 17 secciones o ramas de actividad económica. Esta clasificación es también empleada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para clasificar a las empresas que registra.

Al clasificar las huelgas por rama de actividad económica, se las incluye en aquella a la que pertenece la empresa donde fue llevado a cabo el proceso de negociación colectiva.

CAPÍTULO IV

Huelgas

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

A. NIVEL NACIONAL

Gráfico 1

Evolución anual de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de huelgas aprobadas y de trabajadores involucrados, años 2006 a 2013.

Gráfico 3

Evolución anual de solicitudes de actuaciones de Buenos Oficios y trabajadores involucrados (Art. 374 bis, Código del Trabajo), años 2005 a 2013.

Gráfico 4

Variación porcentual anual de solicitudes de actuaciones de Buenos Oficios y de trabajadores involucrados (Art. 374 bis, Código del Trabajo), años 2006 a 2013.

Gráfico 5

Distribución porcentual de huelgas aprobadas, por solicitud de Buenos Oficios, año 2013.

Gráfico 6

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas aprobadas, por solicitud de Buenos Oficios, año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados, según solicitud de Buenos Oficios, año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de huelgas aprobadas, solicitudes de Buenos Oficios y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica, año 2013.

Gráfico 7

Evolución anual de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 8

Variación porcentual anual de huelgas efectuadas y de trabajadores involucrados, años 2006 a 2013.

Cuadro 3

Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Cuadro 4

Cantidad de días de duración de huelgas efectuadas, promedios de días de duración y costo días-personas, años 2005 a 2013.

Gráfico 9

Variación porcentual anual de días de duración, promedios de días de duración y costo días-personas de huelgas efectuadas, años 2006 a 2013.

Cuadro 5

Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica, año 2013.

Gráfico 10

Distribución porcentual de huelgas efectuadas, por rama de actividad económica, año 2013.

Gráfico 11

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas efectuadas, según rama de actividad económica, año 2013.

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1

Cantidad de huelgas aprobadas, solicitudes de Buenos Oficios y trabajadores involucrados, según región, año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, según región, año 2013.

Gráfico 1

Distribución porcentual de huelgas efectuadas, por región, año 2013.

Gráfico 2

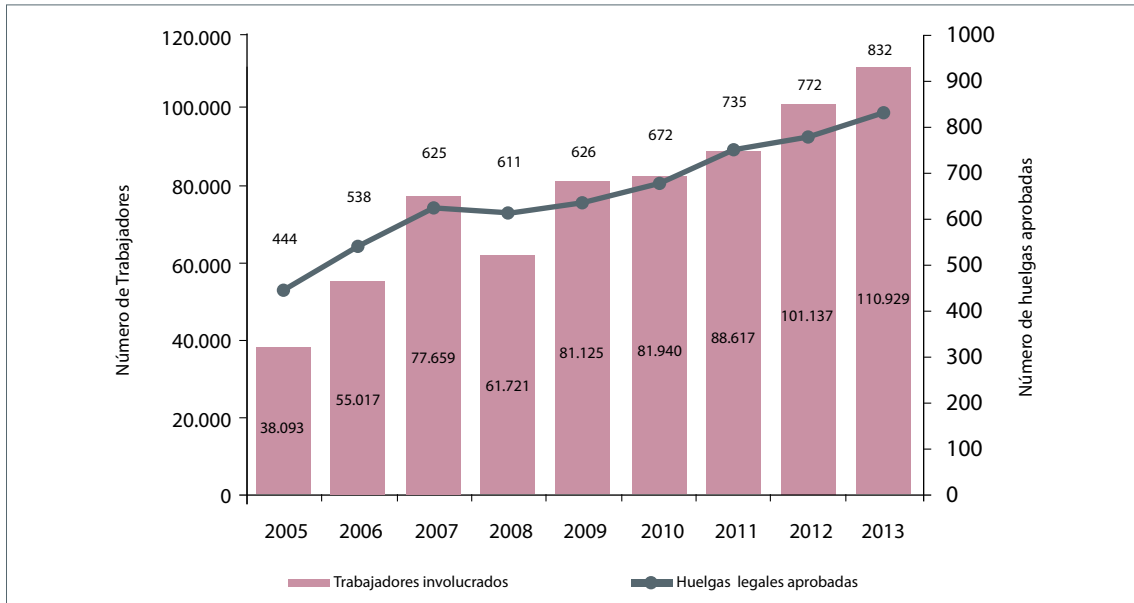
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas efectuadas, por región, año 2013.

Anexo

Glosario de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

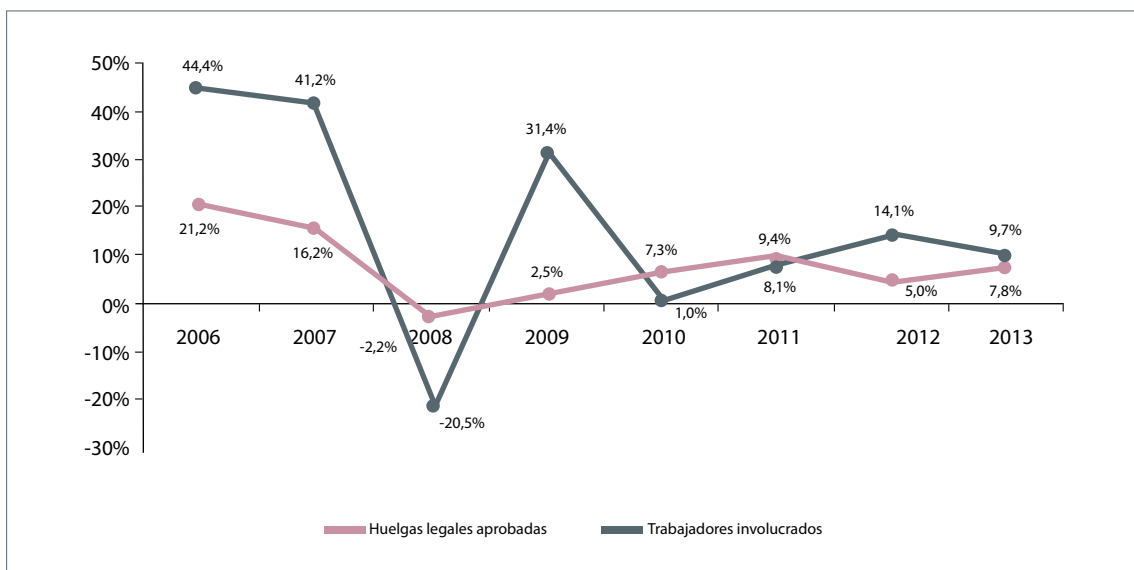
Gráfico 1
Evolución anual de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

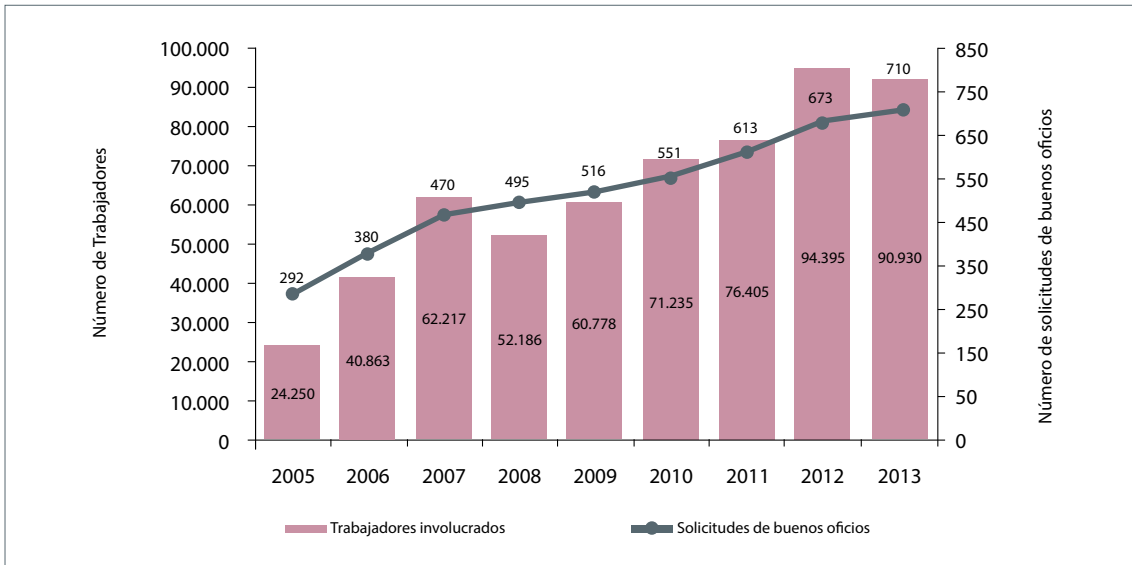
Gráfico 2
Variación porcentual anual de huelgas aprobadas y de trabajadores involucrados, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

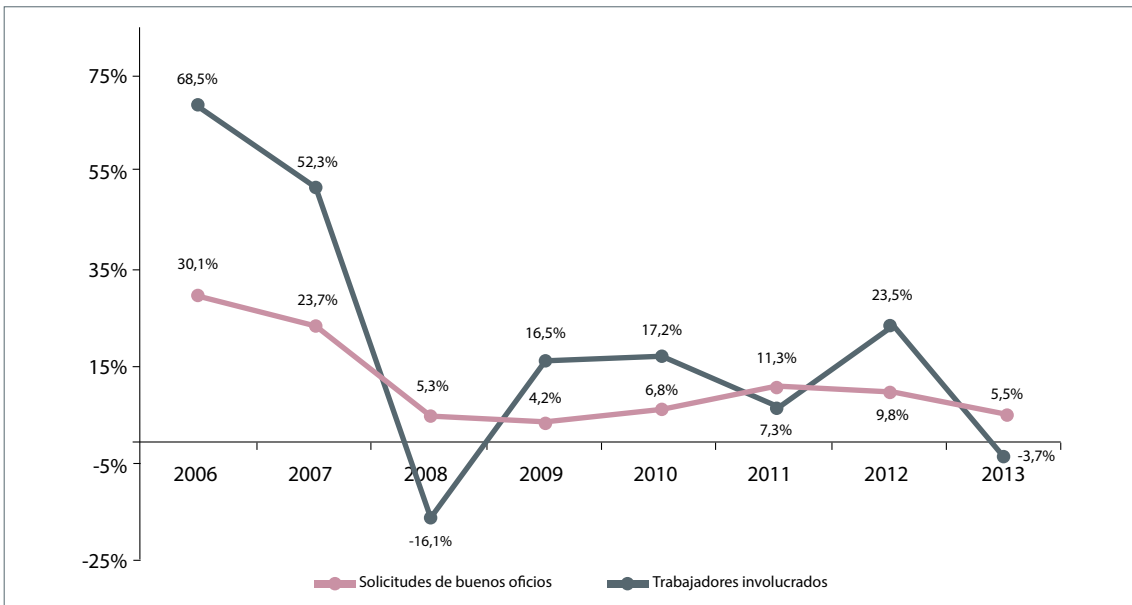
Gráfico 3
Evolución anual de solicitudes de actuaciones de Buenos Oficios y trabajadores involucrados
(Art. 374 bis, Código del Trabajo), años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

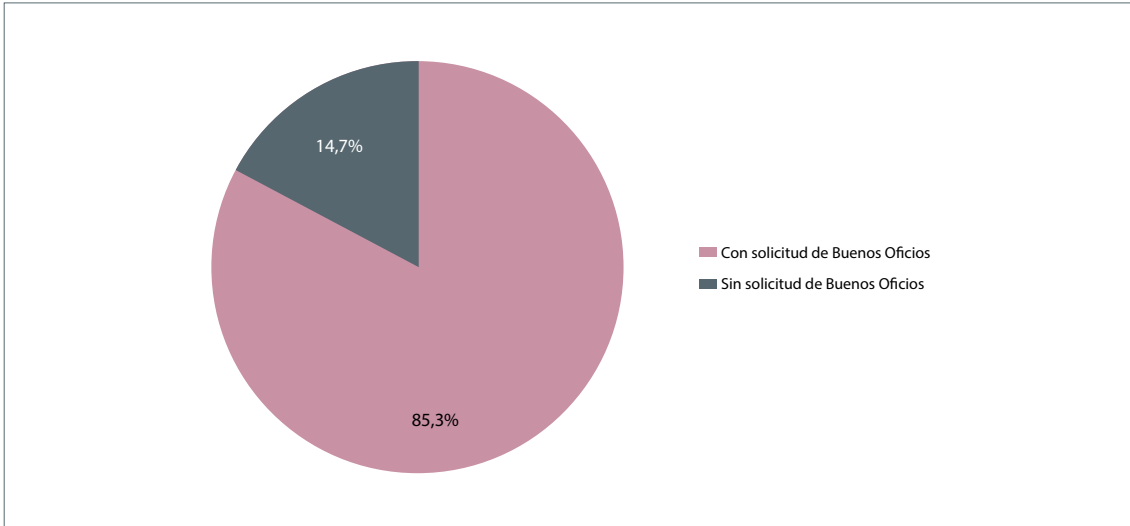
Gráfico 4
Variación porcentual anual de solicitudes de actuaciones de Buenos Oficios
y de trabajadores involucrados (Art. 374 bis, Código del Trabajo), años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

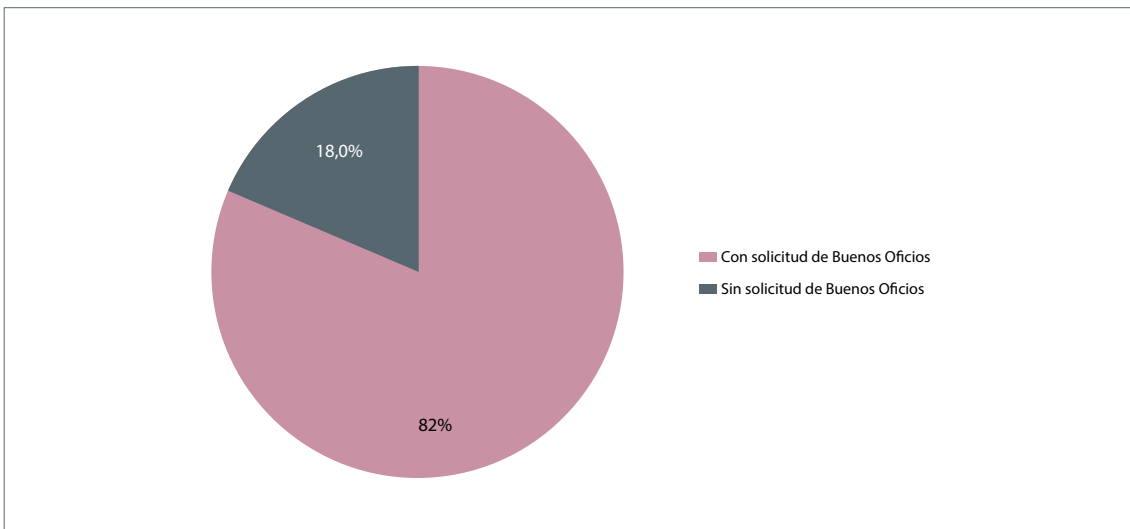
Gráfico 5
Distribución porcentual de huelgas aprobadas, por solicitud de Buenos Oficios, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas aprobadas, por solicitud de Buenos Oficios, año 2012



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1

Cantidad de huelgas aprobadas y trabajadores involucrados, según solicitud de Buenos Oficios, año 2013

Solicitudes de Buenos Oficios	Total	
	Cantidad de huelgas	Trabajadores involucrados
Con solicitud de Buenos Oficios	710	90.930
Sin solicitud de Buenos Oficios	122	19.999
Total	832	110.929

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2

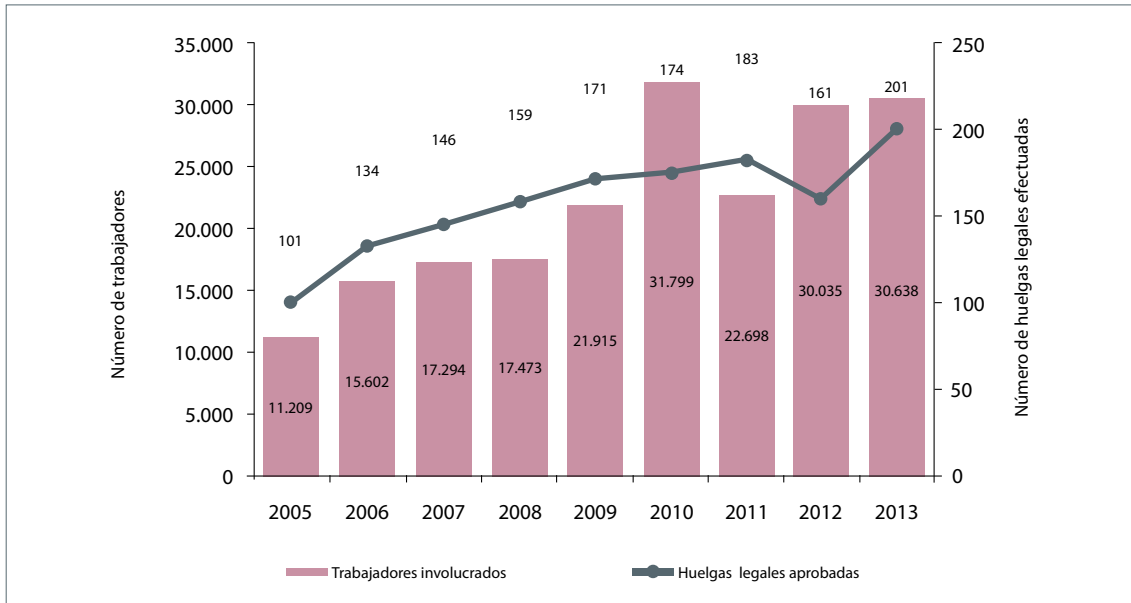
Cantidad de huelgas aprobadas, solicitudes de Buenos Oficios y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad económica	Huelgas Legales Aprobadas		Solicitudes Buenos Oficios	
	Número de Huelgas	Trabajadores involucrados	Número de huelgas	Trabajadores involucrados
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26	1.687	25	1.621
Pesca	11	539	5	317
Explotación de minas y canteras	13	3.373	12	3.131
Industrias manufactureras	186	16.289	146	13.076
Suministro de electricidad, gas y agua	9	586	8	522
Construcción	28	2.604	22	1.923
Comercio	133	34.508	122	32.341
Hoteles y restaurantes	30	4.322	25	3.947
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	107	12.717	99	12.363
Intermediación financiera	10	11.285	7	2.006
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	83	7.224	68	6.287
Administración pública y defensa	2	768	2	768
Enseñanza	107	8.214	94	7.045
Servicios sociales y de salud	29	3.431	23	2.656
Otras actividades de servicios comunitarios	51	3.071	47	2.703
Hogares privados con servicio doméstico	1	9	1	9
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	137	1	137
Actividades no específicas y otras	5	165	3	78
Total	832	110.929	710	90.930

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

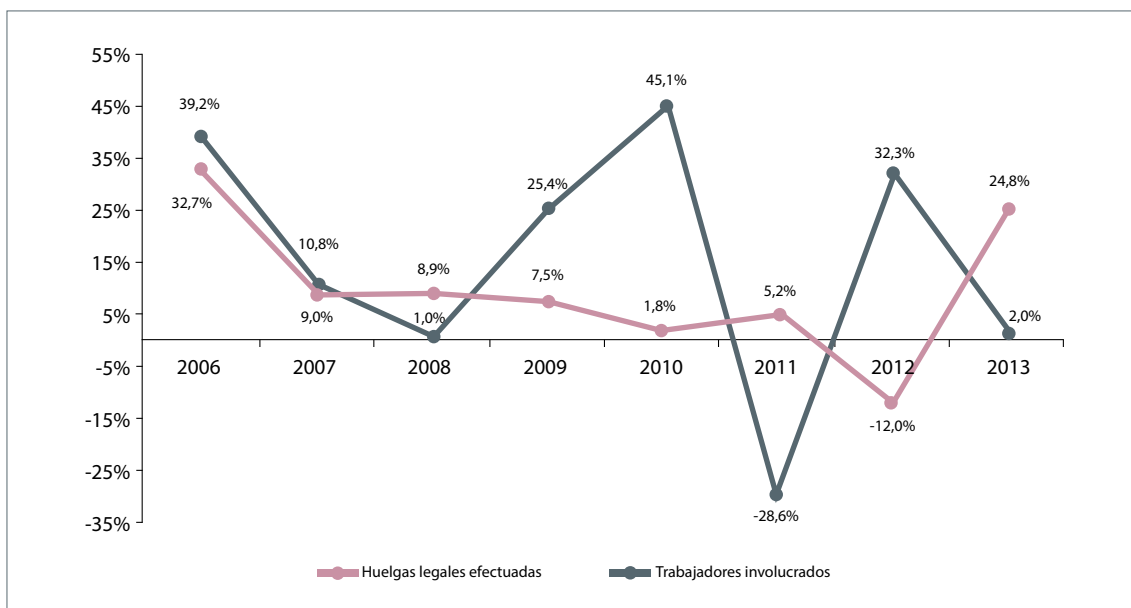
Gráfico 7
Evolución anual de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 8
Variación porcentual anual de huelgas efectuadas y de trabajadores involucrados, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013

Año	Huelgas legales efectuadas	Trabajadores involucrados
2005	101	11.209
2006	134	15.602
2007	146	17.294
2008	159	17.473
2009	171	21.915
2010	174	31.799
2011	183	22.698
2012	161	30.035
2013	201	30.638

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

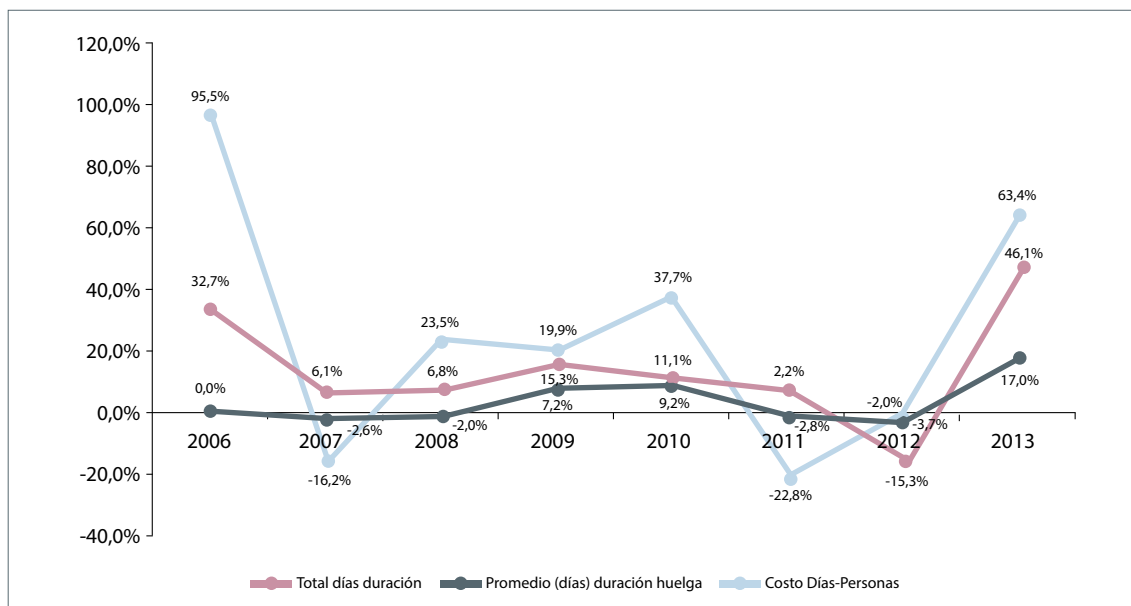
Cuadro 4
Cantidad de días de duración de huelgas efectuadas, promedios de días de duración y costo días-personas, años 2005 a 2013

Año	Huelgas legales efectuadas	Trabajadores involucrados	Total días duración	Promedio (días) duración huelga	Costo Días-Persona
2005	101	11.209	1.131	11,2	99.931
2006	134	15.602	1.501	11,2	195.344
2007	146	17.294	1.593	10,9	163.770
2008	159	17.473	1.701	10,7	202.178
2009	171	21.915	1.961	11,5	242.508
2010	174	31.799	2.180	12,5	333.822
2011	183	22.698	2.227	12,2	257.591
2012	161	30.035	1.886	11,7	252.316
2013	201	30.638	2.756	13,7	412.379

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Variación porcentual anual de días de duración, promedios de días de duración
y costo días-personas de huelgas efectuadas, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

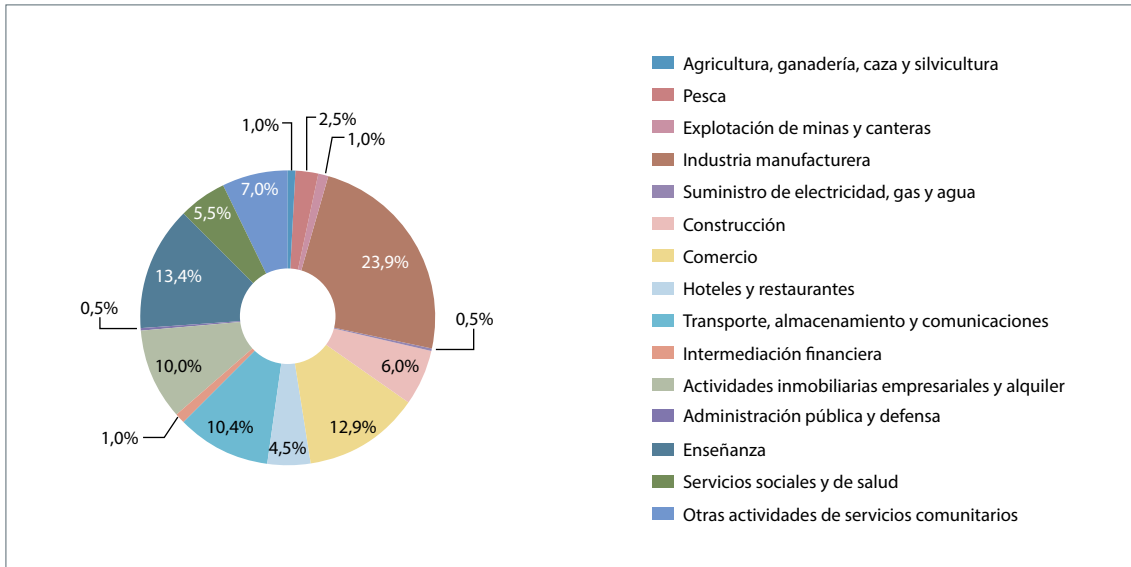
Cuadro 5
Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, según rama de actividad económica, año 2013

Rama de actividad económica	Huelgas	Trab. Inv
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	179
Pesca	5	200
Explotación de minas y canteras	2	1.368
Industrias manufactureras	48	5.058
Suministro de electricidad, gas y agua	1	29
Construcción	12	1.395
Comercio	26	6.942
Hoteles y restaurantes	9	2.391
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21	5.591
Intermediación financiera	2	346
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	20	1.740
Administración pública y defensa	1	131
Enseñanza	27	2.237
Servicios sociales y de salud	11	1.952
Otras actividades de servicios comunitarios	14	1.079
Total	201	30.638

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

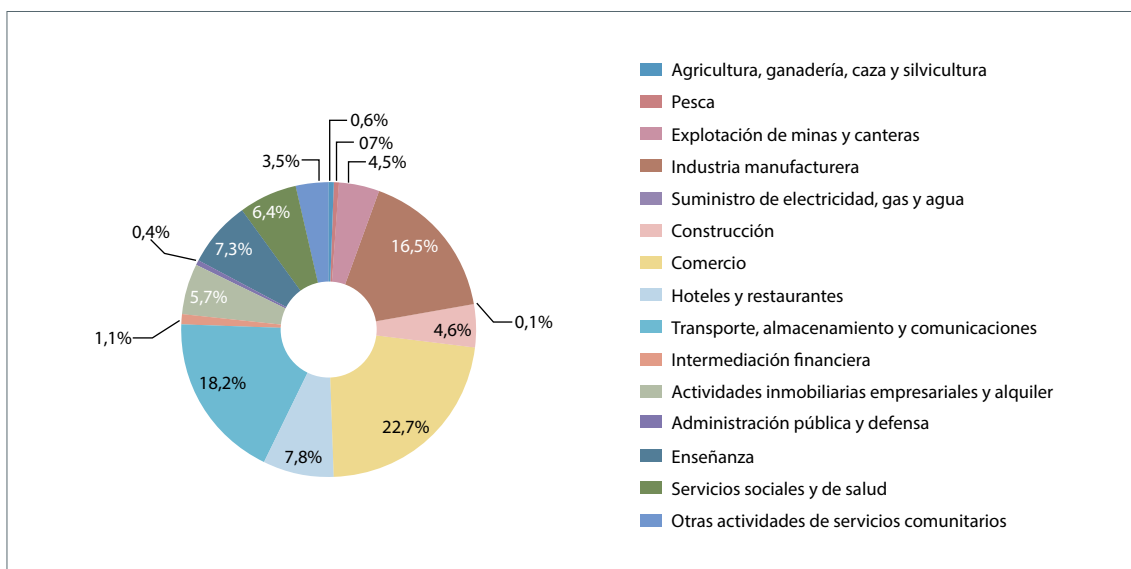
Gráfico 10
Distribución porcentual de huelgas efectuadas, por rama de actividad económica, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 11
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas efectuadas, según rama de actividad económica, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1
Cantidad de huelgas aprobadas, solicitudes de Buenos Oficios y trabajadores involucrados,
según región, año 2013

Región	Huelgas Legales Aprobadas		Solicitudes Buenos Oficios	
	N° Huelgas	Trab. Inv.	N° Huelgas	Trab. Inv.
Arica y Parinacota	7	627	4	297
Tarapacá	14	1.096	12	1.016
Antofagasta	53	4.698	49	4.247
Atacama	24	3.558	18	2.685
Coquimbo	23	4.179	19	4.037
Valparaíso	78	5.362	70	4.685
Metropolitana	371	70.652	314	56.213
O'Higgins	35	3.011	28	2.271
Maule	29	1.559	27	1.507
Biobío	130	10.052	106	8.193
Araucanía	15	1.959	14	1.910
Los Ríos	13	1.354	13	1.354
Los Lagos	21	1.482	20	1.418
Aysén	9	756	7	594
Magallanes	10	584	9	503
Total	832	110.929	710	90.930

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

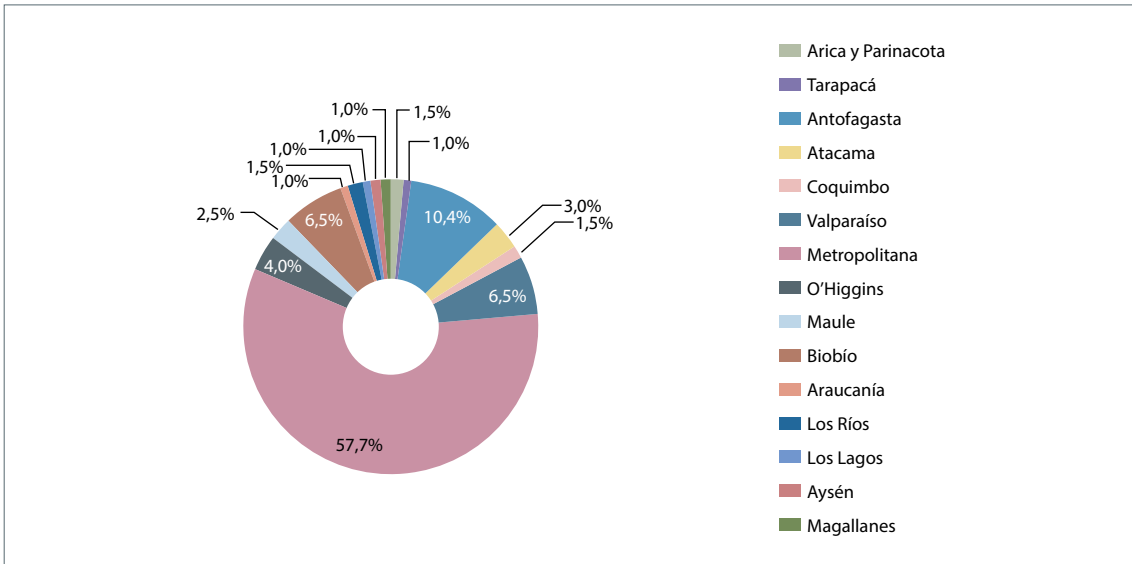
Cuadro 2
Cantidad de huelgas efectuadas y trabajadores involucrados, según región, año 2013

Región	N° de huelgas efectuadas	Trabajadores involucrados
Arica-Parinacota	3	267
Tarapacá	2	256
Antofagasta	21	2.341
Atacama	6	1.571
Coquimbo	3	1.858
Valparaíso	13	1.721
Metropolitana	116	18.730
O'Higgins	8	966
Maule	5	429
Biobío	13	1.296
Araucanía	2	378
Los Ríos	3	310
Los Lagos	2	200
Aysén	2	148
Magallanes	2	167
Total	201	30.638

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

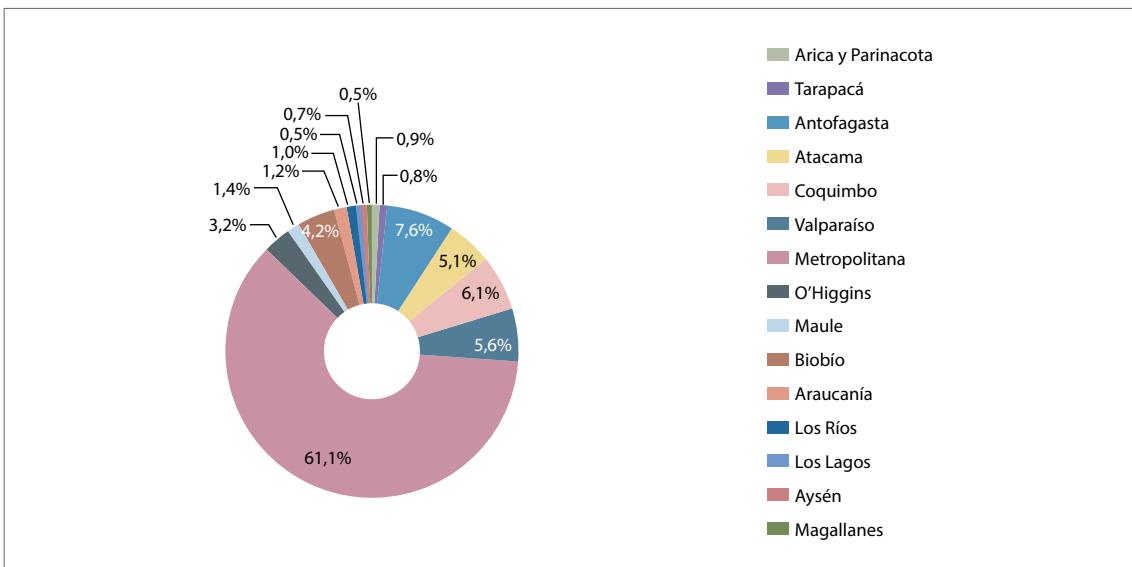
Gráfico 1
Distribución de huelgas efectuadas, por región, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en huelgas efectuadas, por región, año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

GLOSARIO

Huelga

Interrupción colectiva de la actividad laboral realizada observando el conjunto de procedimientos y requisitos que la legislación chilena establece para ello. En Chile, la legislación vigente circunscribe el derecho a huelga exclusivamente al ámbito de la negociación colectiva reglada; esto es, cuando está en curso la negociación de contratos colectivos.

Los artículos 370 a 374 del Código del Trabajo establecen los requisitos y procedimientos que deberán concurrir para que sea posible llevar a cabo una huelga. Como consecuencia de esta definición, debe entenderse que las estadísticas del presente Anuario no incluyen las paralizaciones de colectivos de trabajadores efectuadas en circunstancias diferentes a las contempladas en la legislación vigente en Chile.

Huelga aprobada

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 373 del Código del Trabajo es aquella acordada por la mayoría absoluta de los trabajadores de la empresa involucrados en la negociación. Si no obtuvieren dicho quórum, se entenderá que los trabajadores aceptan la última oferta del empleador.

Huelga efectuada

Es aquella materializada con la interrupción de la actividad laboral por parte de más de la mitad de los trabajadores involucrados en la negociación. En cuanto a la oportunidad para hacer efectiva la huelga, el artículo 374, inciso 1º, establece que deberá tener lugar al inicio de la respectiva jornada del tercer día siguiente a la fecha de su aprobación. Este plazo podrá prorrogarse, por acuerdo entre las partes, por otros diez días.

Trabajadores involucrados en huelgas

Corresponde a la suma de todos los trabajadores que, en un ámbito geográfico y período determinado, como partícipes del proceso de negociación de un contrato colectivo, han acordado por mayoría absoluta declarar la huelga, rechazando la última oferta del empleador. El presente Anuario presenta cifras tanto de trabajadores involucrados en huelgas aprobadas como de los participantes en huelgas efectuadas.

Días de duración de las huelgas

En el caso de las estadísticas presentadas en este Anuario, este indicador corresponde a la suma de todos los días transcurridos entre el momento en que se hizo efectiva la huelga y el día del término de la misma, referida a aquella(s) realizada(s) en un ámbito geográfico y período determinado.

Costo días-persona

Indicador estadístico que cuantifica los días no trabajados en las empresas producto de las huelgas efectuadas. Involucra dos factores: los días de duración de la huelga y la cantidad de trabajadores involucrados en la negociación, calculándose luego la suma dependiendo del ámbito geográfico y período que se busca caracterizar. En el caso de esta publicación, todas las cifras son anuales.

Buenos Oficios

La Dirección del Trabajo ha señalado en su jurisprudencia administrativa, Dictamen 0091/001 de 11.01.02, que la actuación de Buenos Oficios a que alude el artículo 374 bis del Código del Trabajo, debe entenderse como una asistencia o servicio, ofrecido por el Estado, a los actores del proceso de negociación colectiva, de carácter voluntario para los involucrados, dirigida a resolver el conflicto por acuerdo mutuo entre las partes interesadas. En la práctica, esto queda reflejado en las reuniones a las cuales debe citar el Inspector del Trabajo, en las cuales les estimulará a examinar sus diferencias y les ayudará a concebir sus propios intentos de solución, que les permita por último la suscripción del contrato colectivo.

Rama de actividad económica

Corresponde a las grandes secciones en que son clasificadas las empresas de un país de acuerdo al tipo de producción que desarrollan. Existen diversas categorizaciones, siendo la más difundida la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la cual a su vez existen distintas versiones que van incorporando la diversificación y complejidad del aparato productivo.

Actualmente, la Dirección del Trabajo utiliza la CIIU.cl, en una versión adaptada a la realidad chilena pero que conserva la comparabilidad internacional. Consta de 17 secciones o ramas de actividad económica. Esta clasificación es también empleada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para clasificar a las empresas que registra.

Al clasificar las huelgas por rama de actividad económica, se las incluye en aquella a la que pertenece la empresa donde fue llevado a cabo el proceso de negociación colectiva.

CAPÍTULO V

Actividad Inspectiva

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

Gráfico 1

Evolución anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de denuncias presenciales interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según sexo y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Cantidad de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 4

Cantidad de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por trabajadores de forma individual, según sexo. Año 2013.

Cuadro 5

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013.

Gráfico 4

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2006 a 2013.

Gráfico 5

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2007 a 2013.

Gráfico 6

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de protección a la maternidad.

Cuadro 6

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y rama de actividad económica.

Gráfico 7

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 8

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 9

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo.

Cuadro 7

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y rama de actividad económica.

Gráfico 10

Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2006 a 2013.

Gráfico 11

Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2007 a 2013.

Gráfico 12

Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores.

Cuadro 8

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores, según mes y rama de actividad económica.

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES Y MATERIAS FISCALIZADAS**Gráfico 1**

Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones derivadas de denuncias realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia.

Cuadro 4

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica.

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA**Gráfico 1**

Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según resultado de multa.

Cuadro 1

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, según rama de actividad económica. Año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, derivadas de denuncias, según rama de actividad económica. Año 2013.

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS**Gráfico 1**

Evolución anual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica.

Cuadro 2

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida.

Cuadro 3

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

Gráfico 1

Evolución anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo. Años 2006 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013.

Gráfico 3

Evolución mensual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013.

Cuadro 1

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica.

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Gráfico 1

Evolución anual de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo, según tipo de certificado. Años 2007 a 2013.

Cuadro 1

Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de certificado y rama de actividad económica.

B. NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

Cuadro 1

Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de denuncias presenciales interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según sexo y región.

Cuadro 3

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región.

Cuadro 4

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 13

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 14

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía.

Cuadro 15

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

Cuadro 19

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y región.

Cuadro 20

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y región.

Cuadro 21

Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las disposiciones que norman el trabajo de menores, según mes y región.

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES EN TERRENO Y MATERIAS FISCALIZADAS**Cuadro 1**

Cantidad de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Cuadro 3

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región.

Cuadro 4

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule.

Cuadro 13

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío.

Cuadro 14

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía.

Cuadro 15

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Materias fiscalizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA**Cuadro 1**

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región. Año 2013.

Cuadro 2

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región y rama de actividad económica. Año 2013.

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS**Cuadro 1**

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región.

Cuadro 2

Cantidad de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica.

Cuadro 3

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y región.

Cuadro 4

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota.

Cuadro 5

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Tarapacá.

Cuadro 6

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Antofagasta.

Cuadro 7

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Atacama.

Cuadro 8

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Coquimbo.

Cuadro 9

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Valparaíso.

Cuadro 10

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región Metropolitana.

Cuadro 11

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de O'Higgins.

Cuadro 12

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Maule.

Cuadro 13

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Biobío.

Cuadro 14

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Araucanía.

Cuadro 15

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Los Ríos.

Cuadro 16

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Los Lagos.

Cuadro 17

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Aysén.

Cuadro 18

Cantidad de materias sancionadas en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica. Región de Magallanes.

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN**Cuadro 1**

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región.

Cuadro 2

Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica.

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS**Cuadro 1**

Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según tipo de certificado y región.

Cuadro 2

Cantidad de certificados de antecedentes laborales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Cuadro 3

Cantidad de certificados de cumplimiento de obligaciones previsionales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Cuadro 4

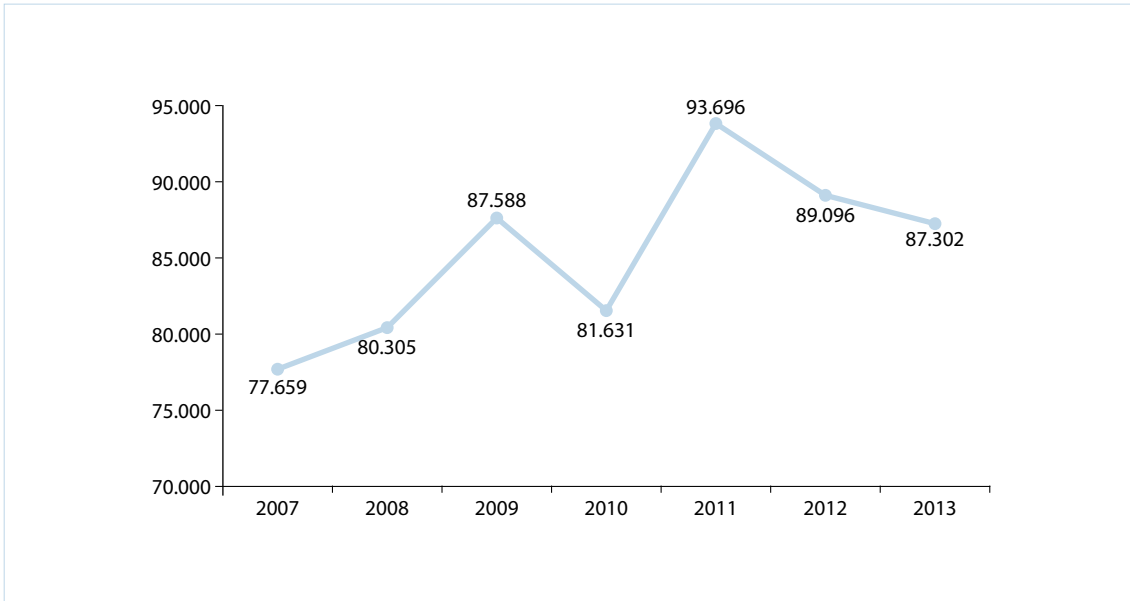
Cantidad total de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región.

Glosario

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

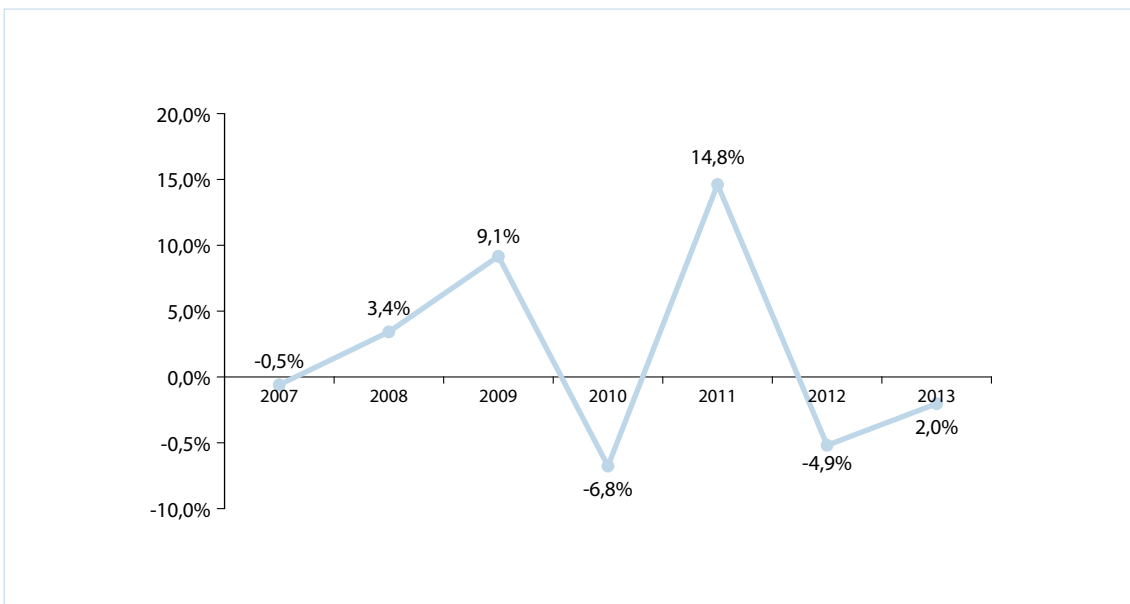
Gráfico 1
Evolución anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

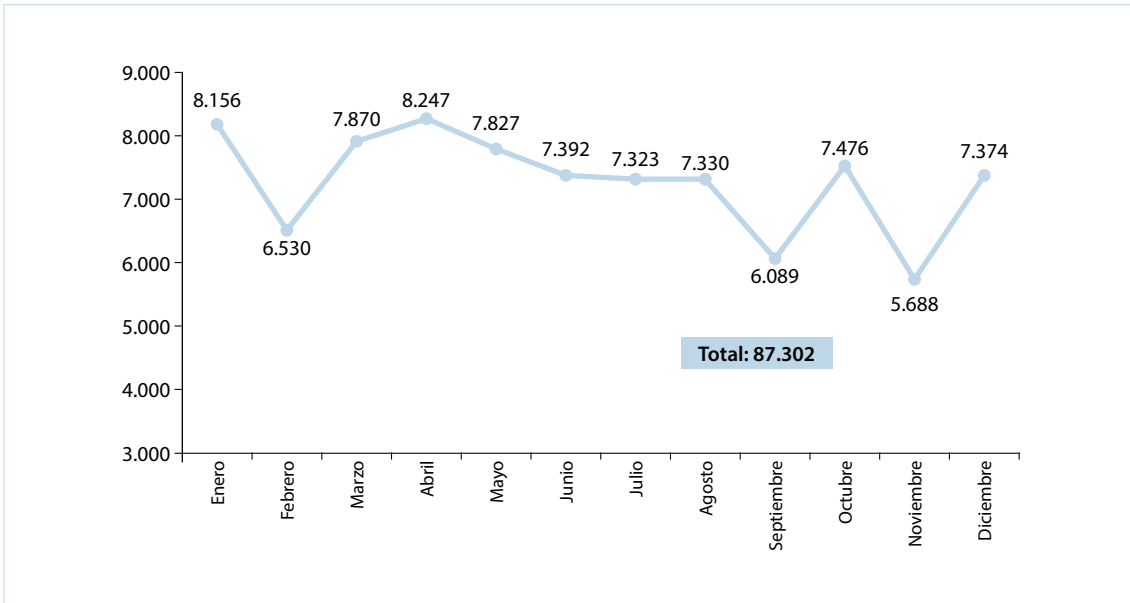
Gráfico 2
Variación porcentual anual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	366	314	353	321	308	318	295	252	224	251	231	227	3.460
Pesca	34	35	35	49	46	43	46	30	20	36	35	27	436
Explotación de minas y canteras	69	60	70	69	71	57	73	67	43	63	56	58	756
Industrias manufactureras	575	498	552	605	586	544	546	531	429	504	415	503	6.288
Suministro de electricidad, gas y agua	18	18	21	24	28	17	11	31	19	26	21	27	261
Construcción	671	567	719	710	686	693	646	693	569	720	600	576	7.850
Comercio	1.291	914	1.127	1.161	1.259	1.155	1.143	1.045	905	1.012	795	1.005	12.812
Hoteles y restaurantes	542	435	522	566	469	485	526	468	410	539	380	472	5.814
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	811	571	800	746	689	672	681	662	509	702	479	673	7.995
Intermediación financiera	82	64	89	126	94	83	74	84	59	64	53	83	955
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.348	1.056	1.270	1.355	1.279	1.273	1.212	1.273	1.055	1.253	985	1.193	14.552
Administración pública y defensa	29	30	35	33	23	35	23	26	23	19	24	61	361
Enseñanza	377	256	346	348	324	265	247	261	219	247	188	254	3.332
Servicios sociales y de salud	85	80	122	109	99	93	86	105	83	97	74	116	1.149
Hogares privados con servicio doméstico	615	503	653	691	569	518	560	514	455	579	422	518	6.597
Otras actividades de servicios comunitarios	2	3	0	2	0	0	1	2	1	3	0	2	16
Organizaciones y órganos extraterritoriales	213	183	145	216	168	157	171	144	138	199	144	142	2.020
Actividades no especificadas	1.028	943	1.011	1.116	1.129	984	982	1.142	928	1.162	786	1.437	12.648
Total	8.156	6.530	7.870	8.247	7.827	7.392	7.323	7.330	6.089	7.476	5.688	7.374	87.302

Fuente: Dirección del Trabajo.

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de denuncias presenciales interpuestas¹ ante la Dirección del Trabajo,
durante el año 2013, según sexo y rama de actividad económica

Rama de Actividad	Sexo			Total
	Hombres	Mujeres	Sin información	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	947	500	84	1.531
Pesca	95	74	15	184
Explotación de minas y canteras	186	25	21	232
Industrias manufactureras	1.972	1.181	213	3.366
Suministro de electricidad, gas y agua	62	36	5	103
Construcción	2.730	540	201	3.471
Comercio	2.628	4.564	391	7.583
Hoteles y restaurantes	1.042	2.634	186	3.862
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.865	909	247	4.021
Intermediación financiera	162	398	39	599
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	5.017	4.707	508	10.232
Administración pública y defensa	38	80	16	134
Enseñanza	473	1.625	174	2.272
Servicios sociales y de salud	124	570	36	730
Hogares privados con servicio doméstico	1.544	2.182	187	3.913
Otras actividades de servicios comunitarios	4	4	0	8
Organizaciones y órganos extraterritoriales	594	557	46	1.197
Actividades no especificadas	5.071	4.199	377	9.647
Total	25.554	24.785	2.746	53.085

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 3
Cantidad de materias denunciadas² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013

Materias denunciadas	Cantidad
Actos discriminatorios	5.164
Beneficios	6.194
Certificados	157
Contrato de aprendizaje	18
Contrato de trabajadores agrícolas	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	68
Contrato individual de trabajo	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	5
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	10.176
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	57
De la terminación del contrato de trabajo	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	30
Del reglamento interno	678
Del servicio militar obligatorio	4
Derechos fundamentales	4.561
Descansos	6.060
Empleador	4.221
Estatuto docente D.F.L n° 1, de 1997, del ministerio de educación	337
Feriado anual y permisos	2.374
Horas extraordinarias	21.825
Informalidad laboral	33
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	16
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	52
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	166
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	613
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	13
Investigativa	1.134
Jornada bisemanal	47
La capacitación ocupacional	36
La jornada de trabajo	4.905
La jornada de trabajo(jornada parcial)	42
La nacionalidad de los trabajadores	68
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	16
Negociación colectiva	1.798
Organizaciones sindicales y delegado del personal	493
Otras materias	1
Protección a la maternidad	5.593
Protección de la vida y salud de los trabajadores	28.383
Remuneraciones	35.001
Sobre el peso máximo de carga humana	159
Trabajadores agrícolas de temporada	70
Trabajadores de artes y espectáculos	1
Trabajadores de casa particular	15
Trabajadores portuarios eventuales	38
Trabajo de los menores	430
Total	170.618

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

2. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 4
Cantidad de materias denunciadas³ ante la Dirección del Trabajo por los trabajadores de forma individual⁴, según sexo. Año 2013

Materias	Sexo			Total
	Mujeres	Hombres	Sin información	
Actos discriminatorios	1.629	1.596	169	3.394
Contrato de aprendizaje	11	1		12
Contrato de trabajadores agrícolas	10	26	2	38
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	3	12	3	18
Contrato individual de trabajo	9.059	10.537	992	20.588
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	1	2	0	3
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	4.049	3.377	438	7.864
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	3
De la investigación y sanción del acoso sexual	9	1	25	35
De la terminación del contrato de trabajo	804	883	101	1.788
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	1	0	3
Del reglamento interno	93	135	32	260
Del servicio militar obligatorio	1	3	0	4
Derechos fundamentales	1.412	786	0	2.198
Descansos	1.320	2.514	257	4.091
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	128	29	47	204
Feriado anual y permisos	594	1.114	107	1.815
Horas extraordinarias	4.914	8.547	766	14.227
Informalidad laboral	2	6	0	8
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	3	0	1	4
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	10	1	1	12
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	12	35	6	53
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	11	46	8	65
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	3	1	0	4
Investigativa	22	19	2	43
Jornada bisemanal	5	18	1	24
La capacitación ocupacional	0	3	2	5
La jornada de trabajo	771	1.892	183	2.846
La jornada de trabajo(jornada parcial)	18	14	0	32
La nacionalidad de los trabajadores	5	6	3	14
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	4	5	3	12
Negociación colectiva	57	139	26	222
Organizaciones sindicales y delegado del personal	38	125	27	190
Protección a la maternidad	5.014	70	236	5.320
Protección de la vida y salud de los trabajadores	4.555	10.124	926	15.605
Remuneraciones	11.952	13.716	1.323	26.991
Sobre el peso máximo de carga humana	39	45	4	88
Trabajadores agrícolas de temporada	21	10	2	33
Trabajadores de casa particular	10	2	0	12
Trabajadores portuarios eventuales	0	3	2	5
Trabajo de los menores	32	23	2	57
Total	46.626	55.867	5.697	108.190

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

4. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 5
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total
Actos discriminatorios	286	12	30	310	5	302	757	744	314	14	457	2	153	118	493	3	178	986	5.164
Beneficios	296	15	35	353	8	799	697	270	624	25	578	39	95	94	1.093	2	575	596	6.194
Certificados	0	2	0	0	0	1	0	0	138	0	9	0	0	0	0	0	0	7	157
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	4	10	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	18
Contrato de trabajadores agrícolas	47	0	0	1	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	7	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	5	0	1	1	0	46	0	5	0	1	0	1	0	0	7	68
Contrato individual de trabajo	907	88	147	1.648	61	1.788	3.915	2.340	2.452	325	4.792	70	1.041	421	2.033	3	589	4.798	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	5
Cotizaciones previsionales en las afp, isapres y afc (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	370	39	61	765	8	806	1.251	761	609	49	1.555	27	529	140	809	1	358	2.038	10.176
D.f.l. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	27	0	3	6	1	15	16	5	7	0	12	0	0	9	2	0	1	5	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	0	0	0	0	6	14	7	6	1	14	1	2	1	1	0	0	1	57
De la terminación del contrato de trabajo	24	9	6	122	8	66	341	126	196	34	467	5	72	25	128	0	13	335	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	3	0	0	6	1	2	5	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	6	30
Del reglamento interno	37	2	6	72	3	48	99	48	71	5	120	0	31	9	32	0	15	80	678
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
Derechos fundamentales	88	17	70	421	24	224	834	229	639	88	585	66	368	123	279	4	50	452	4.561
Descansos	115	21	28	290	35	280	919	800	499	42	1.351	4	42	55	431	0	251	897	6.060
Empleador	383	55	99	650	18	1.087	441	239	372	11	392	52	50	30	169	2	22	149	4.221

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	1	1	1	1	2	0	0	4	3	251	0	35	0	1	37	337
Feriado anual y permisos	82	13	15	205	4	103	316	90	314	30	444	2	33	31	216	0	63	413	2.374
Horas extraordinarias	1.011	71	127	1.299	80	1.715	3.248	2.269	1.976	111	3.652	26	447	305	1.565	6	456	3.461	21.825
Informalidad laboral	1	0	0	4	0	2	6	5	3	0	9	0	0	0	2	0	1	0	33
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	6	0	0	1	0	1	4	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	16
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	1	0	0	2	1	1	2	17	0	0	0	3	0	0	24	52
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	12	4	7	20	4	38	16	2	13	1	13	0	2	4	8	0	1	21	166
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	24	12	45	71	20	205	39	4	46	6	43	2	9	10	10	0	0	67	613
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	2	2	0	3	0	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	13	6	21	93	5	36	355	44	130	37	158	39	42	26	73	1	6	49	1.134
Jornada bisemanal	0	0	0	2	0	21	0	2	7	0	7	0	0	0	2	0	0	6	47
La capacitación ocupacional	2	0	1	5	0	2	5	1	10	0	3	0	1	0	2	0	1	3	36
La jornada de trabajo	99	33	34	262	40	277	592	369	996	38	890	7	42	70	314	0	101	741	4.905
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	2	0	0	8	9	4	0	4	0	1	1	6	0	3	4	42
La nacionalidad de los trabajadores	6	0	2	4	1	12	5	12	15	0	4	0	0	0	1	0	0	6	68
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	10	0	5	0	0	0	16
Negociación colectiva	17	9	49	198	19	47	420	73	162	55	263	4	89	35	99	0	4	255	1.798
Organizaciones sindicales y delegado del personal	2	6	3	29	3	101	56	19	118	4	69	0	20	2	15	0	2	44	493

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas⁵ ante la Dirección del Trabajo, según materia y rama de actividad económica. Año 2013

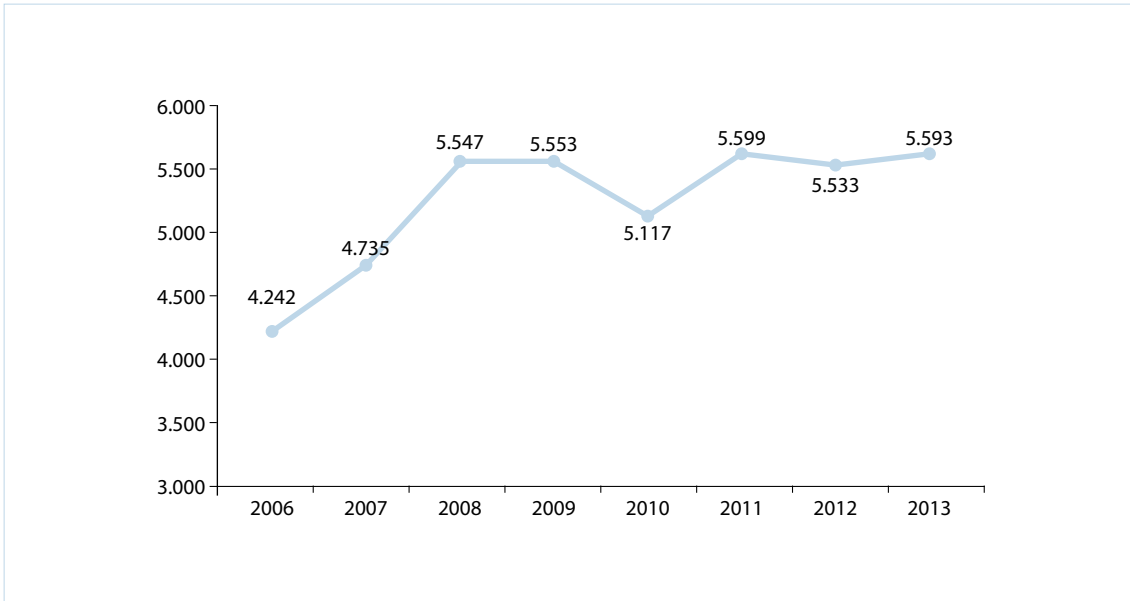
Rama de Actividad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	Total	
Otras materias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	195	43	7	332	9	203	1.203	574	217	97	1.091	24	276	103	439	1	116	663	5.593	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	2.232	106	340	2.620	110	4.688	3.946	1.390	2.279	117	3.872	50	440	193	1.507	0	468	4.025	28.383	
Remuneraciones	1.094	112	217	2.157	65	2.398	4.948	2.410	2.999	531	6.516	50	1.640	418	2.527	5	541	6.373	35.001	
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	15	0	6	75	6	14	1	16	0	0	0	3	0	1	21	159	
Trabajadores agrícolas de temporada	52	0	0	4	0	0	7	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0	1	70	
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Trabajadores de casa particular	0	1	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	5	0	0	4	15	
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	3	0	0	0	0	0	0	2	38	
Trabajo de los menores	61	17	0	35	0	46	80	50	35	0	41	0	0	0	27	0	0	38	430	
Total	7.499	697	1.353	12.013	533	15.332	24.630	12.916	15.350	1.625	27.473	473	5.687	2.223	12.342	28	3.817	26.627	170.618	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

5. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

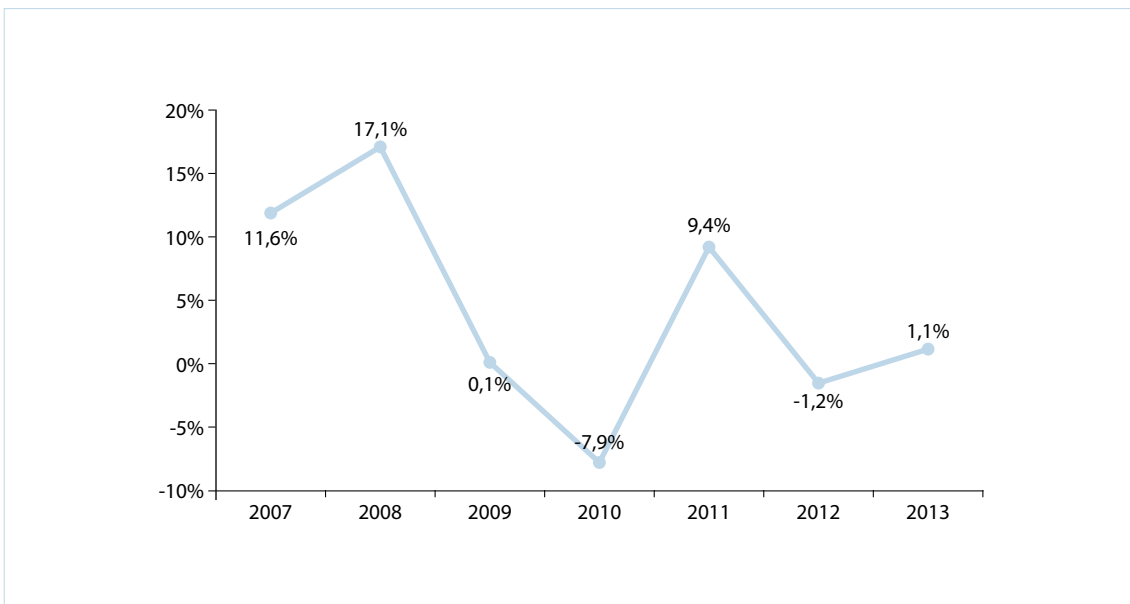
Gráfico 4
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

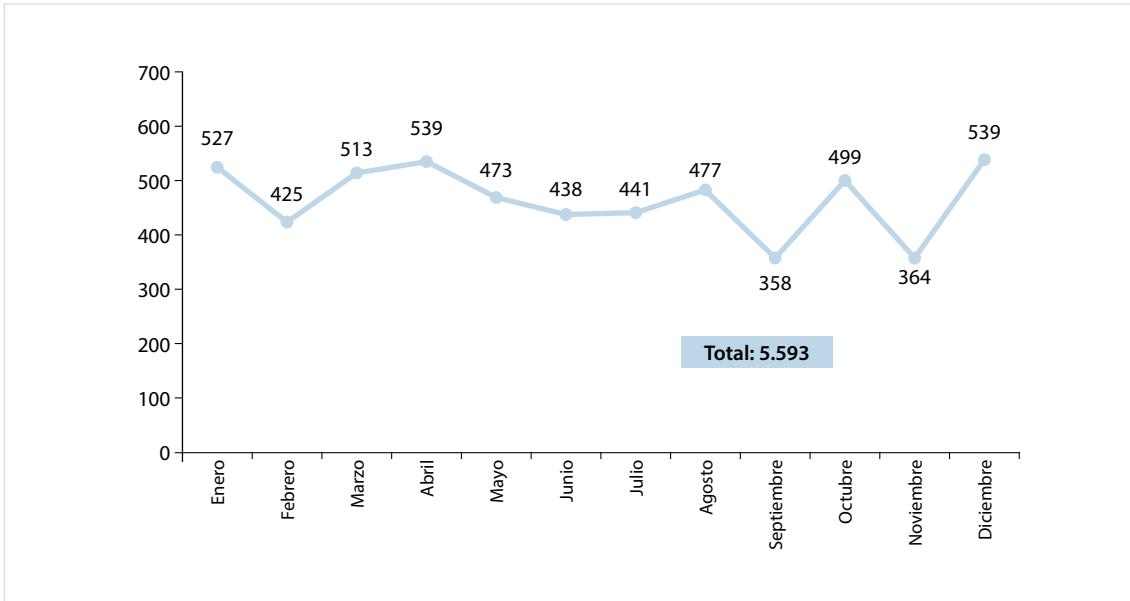
Gráfico 5
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de protección a la maternidad. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

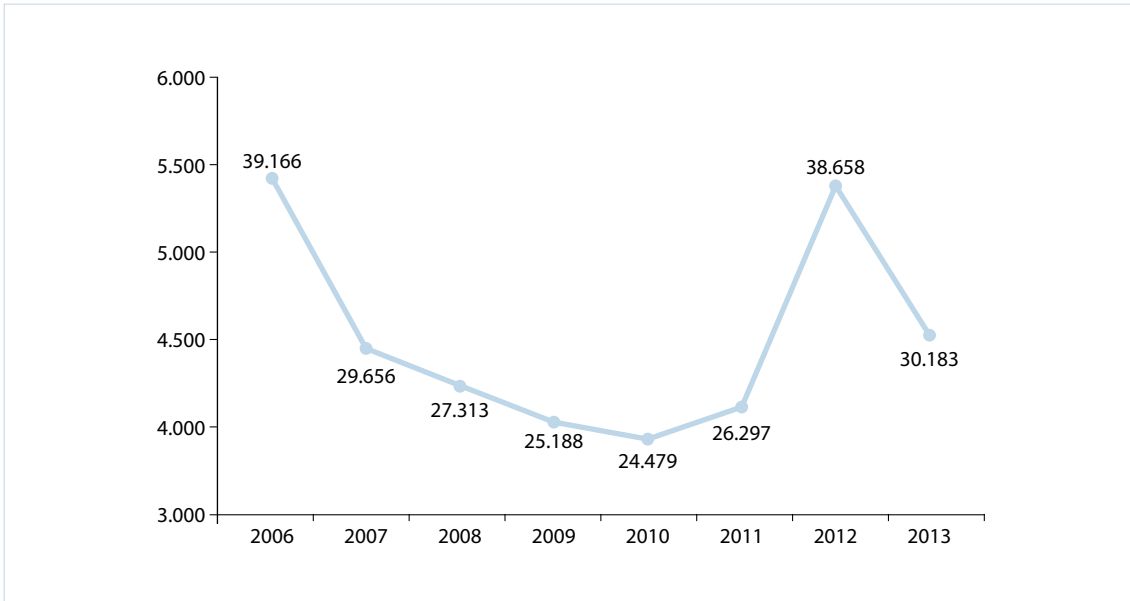
Cuadro 6
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de Protección a la Maternidad,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20	15	22	12	20	19	15	19	16	16	12	9	195
Pesca	4	4	1	5	4	5	4	2	1	5	4	4	43
Explotación de minas y canteras	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	7
Industrias manufactureras	26	17	25	35	33	26	26	37	23	31	25	28	332
Suministro de electricidad, gas y agua	0	1	0	1	1	2	2	0	0	1	1	0	9
Construcción	12	16	12	15	21	23	12	27	11	17	14	23	203
Comercio	115	81	107	123	100	94	114	102	75	98	74	120	1.203
Hoteles y restaurantes	68	40	53	60	34	37	47	51	32	58	48	46	574
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26	11	15	14	26	12	17	21	13	18	16	28	217
Intermediación financiera	5	7	23	11	10	11	2	6	4	8	3	7	97
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	88	92	84	105	99	92	94	99	77	89	82	90	1.091
Administración pública y defensa	5	3	4	1	2	1	1	2	1	2	0	2	24
Enseñanza	38	26	40	22	19	16	15	26	20	25	11	18	276
Servicios sociales y de salud	9	7	14	8	5	5	8	9	7	10	4	17	103
Otras actividades de servicios comunitarios	46	32	46	50	33	34	27	24	26	46	27	48	439
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hogares privados con servicio doméstico	3	15	17	13	13	10	10	4	10	13	3	5	116
Actividades no especificadas	62	56	49	64	53	50	47	48	41	61	40	92	663
Total	527	425	513	539	473	438	441	477	358	499	364	539	5.593

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

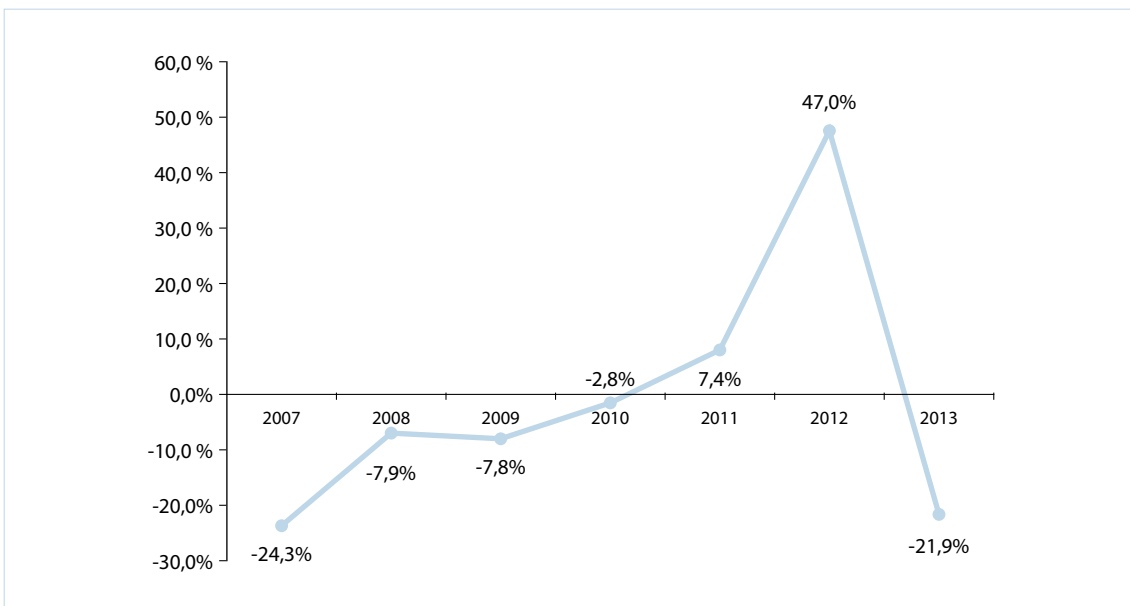
Gráfico 7
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

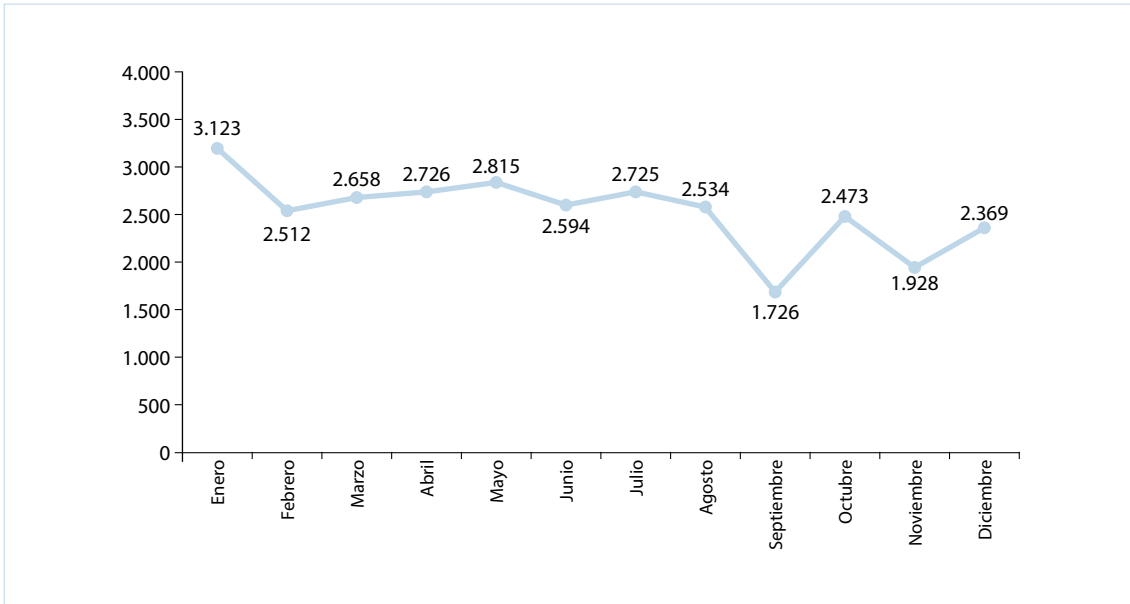
Gráfico 8
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 9
Evolución mensual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

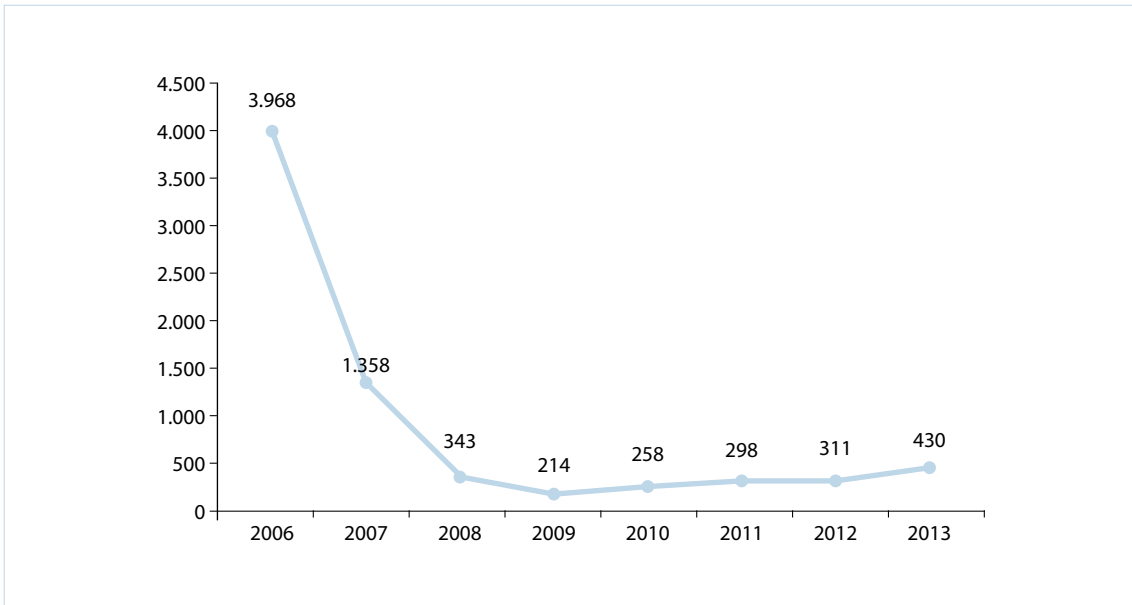
Cuadro 7
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	306	277	241	173	196	168	199	161	147	144	147	192	2.351
Pesca	17	6	8	15	19	14	15	2	4	12	11	9	132
Explotación de minas y canteras	46	29	41	36	39	43	17	51	15	38	22	21	398
Industrias manufactureras	327	285	229	276	270	218	202	202	159	215	163	268	2.814
Suministro de electricidad, gas y agua	5	3	15	5	17	1	3	35	3	19	7	25	138
Construcción	498	367	437	408	433	460	477	439	308	439	420	317	5.003
Comercio	535	393	357	365	385	346	365	318	274	337	225	307	4.207
Hoteles y restaurantes	137	124	94	185	153	147	153	106	79	95	100	85	1.458
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	247	213	268	207	215	215	244	247	107	182	125	169	2.439
Intermediación financiera	17	11	10	9	13	9	11	21	5	3	8	13	130
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	349	351	345	346	389	429	387	376	224	348	237	302	4.083
Administración pública y defensa	5		11	2	5	6	7	1	1	2	2	10	52
Enseñanza	34	39	37	46	53	50	39	39	30	43	45	27	482
Servicios sociales y de salud	24	11	11	20	28	13	11	13	15	30	21	19	216
Otras actividades de servicios comunitarios	158	103	178	176	143	127	224	96	69	94	81	116	1.565
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogares privados con servicio doméstico	51	38	50	44	50	26	47	45	22	46	34	32	485
Actividades no especificadas	367	262	326	413	407	322	324	382	264	426	280	457	4.230
Total	3.123	2.512	2.658	2.726	2.815	2.594	2.725	2.534	1.726	2.473	1.928	2.369	30.183

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

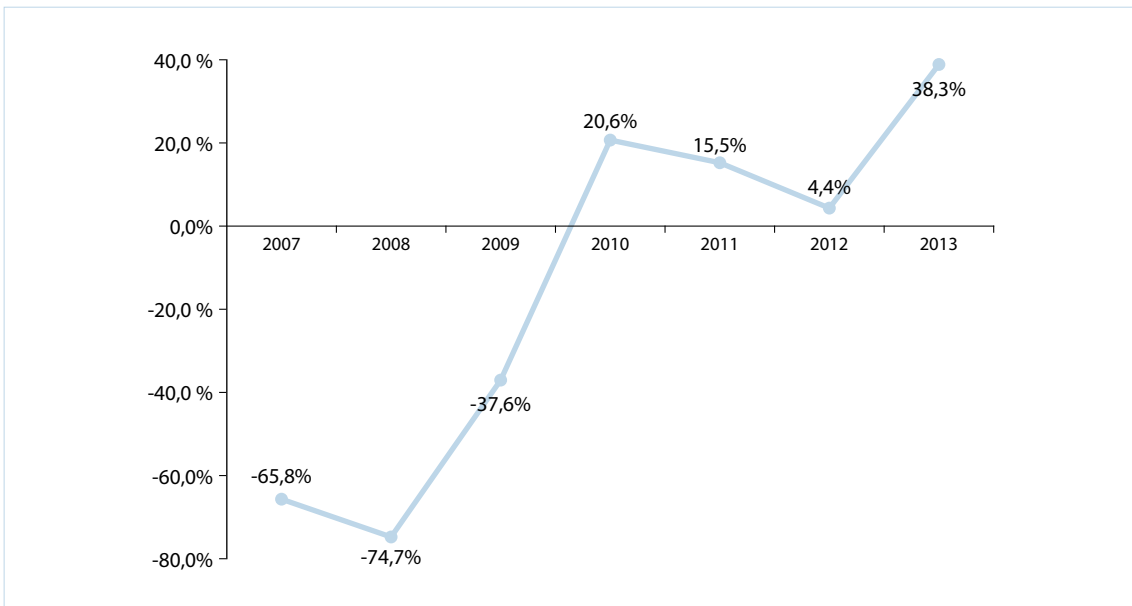
Gráfico 10
Evolución anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

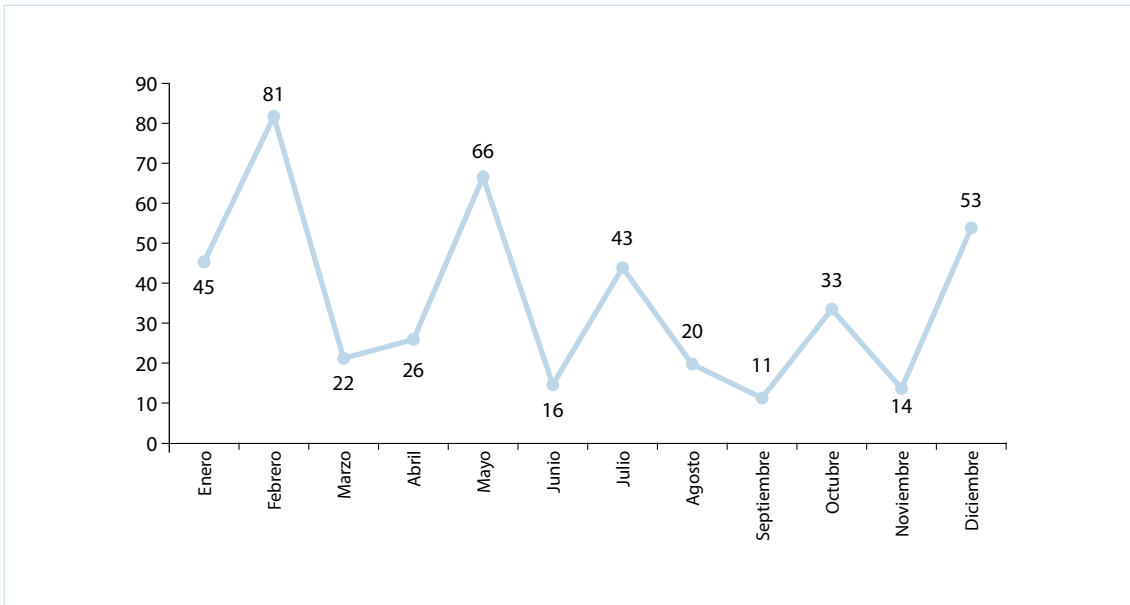
Gráfico 11
Variación porcentual anual de materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 12
Evolución mensual de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 8
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por infracción a las normas que regulan el trabajo de menores, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9	13	5	10	10	0	4	0	0	1	5	4	61
Pesca	0	7	0	0	0	4	0	0	0	0	0	6	17
Industrias manufactureras	9	3	2	0	6	0	4	4	0	0	3	4	35
Construcción	2	7	6	1	9	0	9	0	5	6	0	1	46
Comercio	3	20	3	5	8	5	10	6	5	5	2	8	80
Hoteles y restaurantes	5	8	0	0	9	2	4	3	0	12	3	4	50
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	6	0	0	11	2	9	0	0	0	0	3	35
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1	11	0	6	10	1	0	3	1	3	1	4	41
Otras actividades de servicios comunitarios	1	6	2	4	3	0	0	0	0	4	0	7	27
Actividades no especificadas	11	0	4	0	0	2	3	4	0	2	0	12	38
Total	45	81	22	26	66	16	43	20	11	33	14	53	430

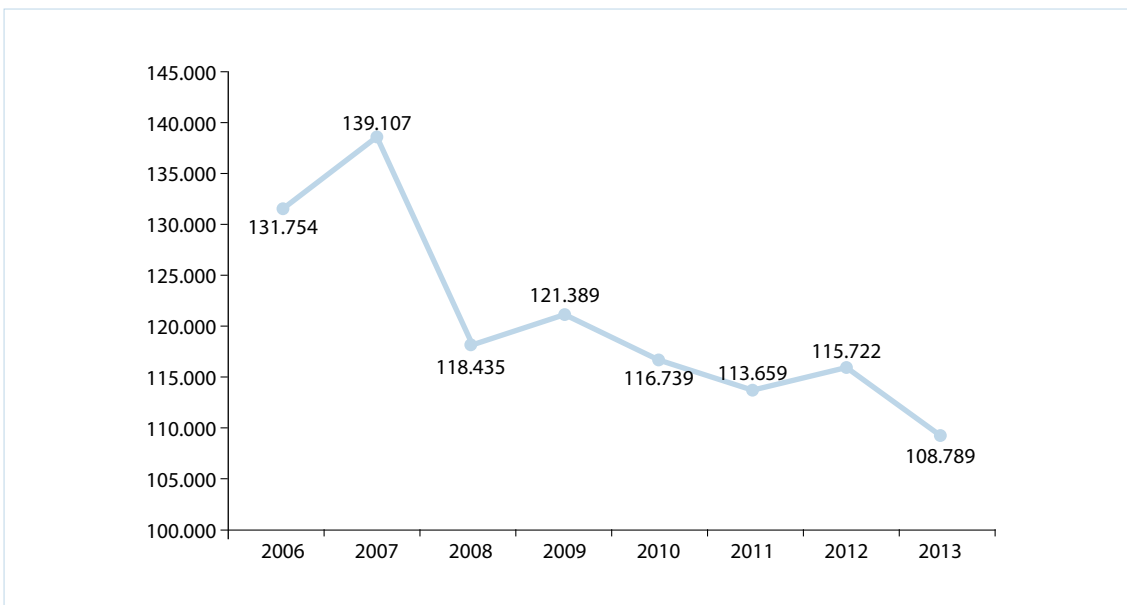
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES Y MATERIAS FISCALIZADAS

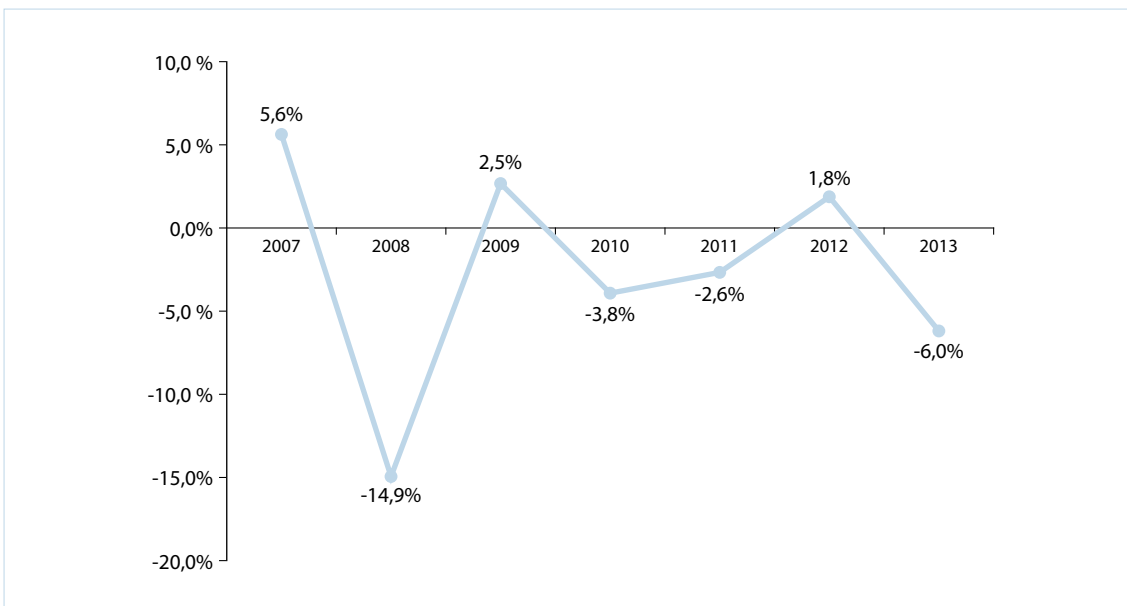
Gráfico 1
Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

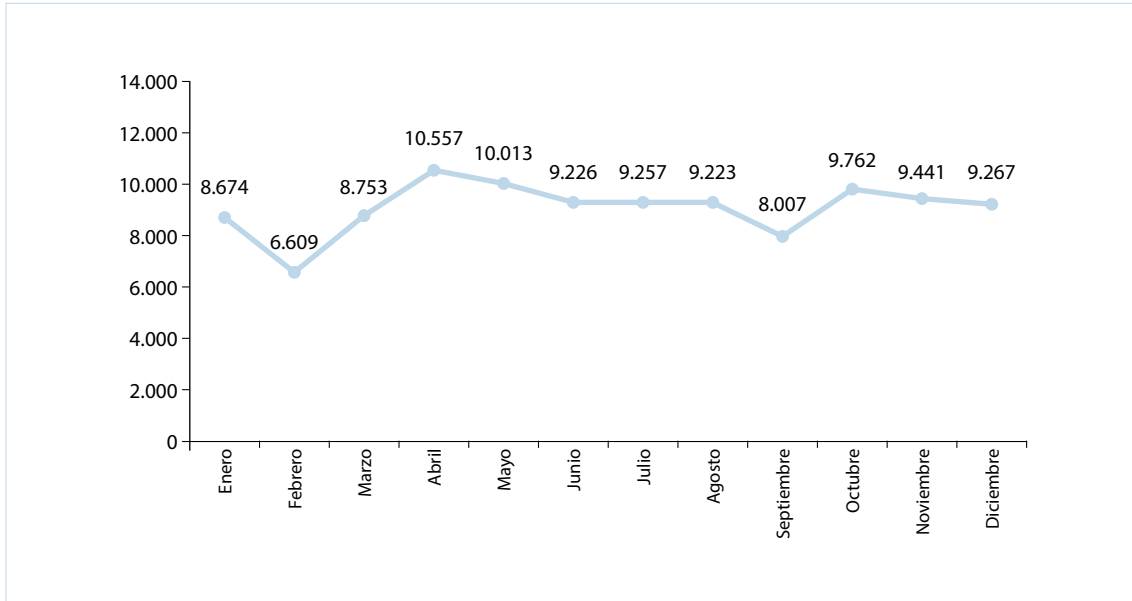
Gráfico 2
Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	847	642	773	664	424	463	388	340	330	665	741	689	6.966
Pesca	71	61	55	66	60	70	121	65	57	110	131	149	1.016
Explotación de minas y canteras	59	53	72	73	98	68	91	73	85	104	80	80	936
Industrias manufactureras	560	479	643	753	738	690	740	680	565	657	671	604	7.780
Suministro de electricidad, gas y agua	14	18	23	25	27	26	15	23	79	120	50	63	483
Construcción	701	488	738	836	824	977	874	1.361	780	974	871	757	10.181
Comercio	1.404	933	1.323	2.037	2.265	1.904	1.724	1.785	2.103	1.542	1.455	2.049	20.524
Hoteles y restaurantes	892	842	867	943	806	714	744	738	565	812	799	607	9.329
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	898	747	859	1.031	939	867	992	921	837	977	1.011	811	10.890
Intermediación financiera	83	68	164	120	178	83	119	115	70	102	125	92	1.319
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.389	961	1.399	1.801	1.648	1.448	1.494	1.308	1.165	1.509	1.499	1.261	16.882
Administración pública y defensa	22	33	42	26	33	24	46	34	19	38	24	60	401
Enseñanza	396	206	412	470	425	426	364	408	308	384	328	291	4.418
Servicios sociales y de salud	85	70	111	142	160	157	242	119	94	159	203	164	1.706
Otras actividades de servicios comunitarios	609	481	643	755	670	637	615	621	486	762	634	507	7.420
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	5	0	1	1	0	0	1	1	2	1	3	15
Hogares privados con servicio doméstico	194	167	189	226	176	188	169	154	121	347	271	176	2.378
Actividades no especificadas	450	355	440	588	541	484	519	477	342	498	547	904	6.145
Total	8.674	6.609	8.753	10.557	10.013	9.226	9.257	9.223	8.007	9.762	9.441	9.267	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones, derivadas de denuncias, realizadas por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	369	263	365	338	318	308	300	260	211	255	212	211	3.410
Pesca	32	35	25	55	31	44	48	32	20	27	38	37	424
Explotación de minas y canteras	55	52	65	57	84	58	70	52	54	67	57	52	723
Industrias manufactureras	534	441	551	567	594	531	560	499	419	532	446	428	6.102
Suministro de electricidad, gas y agua	13	18	23	22	25	20	13	17	23	26	19	33	252
Construcción	683	460	690	717	686	687	637	661	542	684	621	542	7.610
Comercio	1.275	784	1.072	1.103	1.244	1.144	1.110	1.060	851	1.075	910	841	12.469
Hoteles y restaurantes	538	372	512	549	488	425	497	472	352	508	482	378	5.573
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	733	565	680	725	657	629	697	599	476	666	591	520	7.538
Intermediación financiera	77	62	69	100	124	64	94	81	63	62	71	74	941
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.339	916	1.172	1.259	1.318	1.156	1.223	1.123	1.029	1.229	1.181	952	13.897
Administración pública y defensa	22	29	41	26	32	24	32	24	17	29	21	57	354
Enseñanza	385	188	369	316	287	296	264	228	201	260	236	212	3.242
Servicios sociales y de salud	81	70	107	113	97	87	105	68	82	116	91	85	1.102
Otras actividades de servicios comunitarios	595	441	583	657	596	517	522	523	418	554	476	417	6.299
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	5	0	1	1	0	0	1	1	2	1	3	15
Hogares privados con servicio doméstico	194	163	167	189	164	167	162	147	119	156	180	147	1.955
Actividades no especificadas	423	331	431	487	504	424	453	424	317	444	430	427	5.095
Total	7.348	5.195	6.922	7.281	7.250	6.581	6.787	6.271	5.195	6.692	6.063	5.416	77.001

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actos discriminatorios	439	333	456	438	421	429	394	347	266	383	357	300	4.563
Beneficios	574	385	530	608	657	559	525	473	477	487	436	434	6.145
Contrato de aprendizaje	0	2	8	0	0	0	4	22	1	10	0	1	48
Contrato de trabajadores agrícolas	5	7	7	8	5	5	3	10	22	29	19	1	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	2	1	3	8	2	3	20	9	4	8	0	2	62
Contrato individual de trabajo	3.163	2.830	3.998	5.706	4.997	4.520	5.185	5.365	4.026	5.943	5.320	3.521	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	1.243	1.132	1.449	2.057	3.247	3.394	1.564	2.270	1.394	1.439	1.617	4.570	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	7	5	4	13	12	18	29	186	70	45	89	14	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	2	10	8	6	6	7	4	5	4	1	1	58
De la terminación del contrato de trabajo	151	86	152	174	164	157	169	136	107	175	133	106	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	14	6	0	2	0	1	3	8	34	28	64	10	170
Del reglamento interno	241	132	185	535	472	290	517	493	321	380	213	194	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	349	265	310	420	419	373	399	397	302	387	314	390	4.325
Descansos	1.165	1.189	1.495	3.458	2.295	1.128	1.571	2.112	2.927	2.094	1.427	2.808	23.669
Empleador	241	248	367	369	390	365	369	365	294	374	330	340	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	42	22	46	112	60	32	15	43	76	63	25	21	557

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Feriado anual y permisos	278	282	347	272	390	267	310	657	296	333	350	139	3.921
Horas extraordinarias	3.019	2.742	3.808	6.413	4.858	3.931	4.732	4.814	5.483	4.945	5.152	4.170	54.067
Informalidad laboral	26	53	33	76	183	88	104	39	28	92	73	6	801
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	1	1	0	1	0	1	1	1	5	0	3	15
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	4	0	2	0	3	3	1	0	29	4	2	49
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	17	12	17	15	15	7	16	11	10	13	8	14	155
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	64	33	50	57	40	39	63	40	23	73	76	28	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	7	1	2	0	3	4	1	0	2	0	0	0	20
Investigativa	89	46	57	58	73	249	109	88	65	87	89	104	1.114
Jornada bisemanal	2	5	4	2	4	4	4	16	3	4	5	1	54
La capacitación ocupacional	5	1	4	4	3	1	3	1	5	3	2	4	36
La jornada de trabajo	1.387	775	1.063	2.395	1.563	1.162	1.665	1.687	3.272	1.903	1.813	6.224	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	6	1	5	6	3	3	9	0	5	3	2	46
La nacionalidad de los trabajadores	5	4	3	5	8	3	3	7	2	16	13	3	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	1	5	0	2	2	1	1	0	2	1	0	1	16
Negociación colectiva	181	93	99	133	201	125	131	101	101	124	118	108	1.515

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y materia

Materia	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	48	33	31	40	50	44	36	41	22	41	32	46	464
Otras materias	456	394	442	310	53	35	82	640	184	421	770	515	4.302
Protección a la maternidad	631	570	599	1.025	915	504	762	1.167	973	1.019	773	539	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	3.339	3.148	3.950	6.644	4.710	4.826	6.556	7.955	6.121	7.952	7.438	3.864	66.503
Remuneraciones	3.224	2.326	3.296	4.315	4.549	4.478	4.508	4.648	3.579	5.162	4.683	3.152	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	37	4	6	16	7	14	177	218	107	50	75	7	718
Trabajadores agrícolas de temporada	14	2	17	9	5	4	3	2	43	111	100	6	316
Trabajadores de artes y espectáculos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	2	1	4	0	0	1	0	2	0	2	12
Trabajadores portuarios eventuales	1	4	2	6	1	5	8	0	2	4	0	2	35
Trabajo de los menores	343	508	334	663	206	154	143	91	133	197	281	297	3.350
Total	20.819	17.698	23.188	36.384	31.000	27.233	30.199	34.475	30.783	34.441	32.203	31.952	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

6. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 4
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																Total		
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas
Actos discriminatorios	432	3	281	746	303	152	29	162	723	295	12	3	477	12	114	5	301	513	4.563
Beneficios	572	39	299	702	788	94	36	578	271	359	26	2	1.080	15	95	8	619	562	6.145
Contrato de aprendizaje	1	0	0	14	0	11	0	0	18	2	0	0	2	0	0	0	0	0	48
Contrato de trabajadores agrícolas	6	0	83	2	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	21	5	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	6	0	0	2	2	1	0	0	0	5	0	0	2	4	0	0	38	2	62
Contrato individual de trabajo	8.703	134	2.387	10.493	3.155	3.041	525	1.047	7.432	3.380	766	3	3.205	591	1.319	678	4.993	2.722	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	2.564	65	1.791	5.131	1.126	1.679	106	590	3.490	1.370	156	1	1.947	60	748	19	1.183	3.350	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	39	0	60	119	39	32	4	1	30	31	0	0	16	3	15	57	46	0	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	13	1	3	15	7	2	0	0	7	0	1	0	1	0	1	0	6	1	58
De la terminación del contrato de trabajo	433	5	25	328	61	71	5	11	118	114	34	0	123	11	24	8	204	135	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	29	0	40	8	17	14	1	0	2	13	0	0	2	14	0	1	27	2	170
Del reglamento interno	420	9	185	666	405	430	60	20	488	249	32	0	344	33	95	5	418	114	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
Derechos fundamentales	600	62	87	812	227	361	72	46	229	404	95	4	267	17	121	23	636	262	4.325
Descansos	2.913	22	318	9.987	522	359	116	826	3.172	1.089	146	0	1.107	94	286	86	2.215	411	23.669
Empleador	383	53	383	424	1.062	49	95	21	226	626	11	2	167	51	29	17	356	97	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	6	3	0	4	1	474	0	0	23	1	0	0	38	0	0	1	0	6	557
Feriado anual y permisos	665	9	198	855	158	97	17	64	141	281	138	0	255	14	233	197	456	143	3.921

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas	
Horas extraordinarias	7.618	72	1.918	14.463	2.995	1.901	412	835	6.993	2.964	538	6	2.875	528	1.489	529	5.738	2.193	54.067
Informalidad laboral	23	0	23	243	11	0	0	1	295	31	2	0	100		11	15	7	39	801
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	2	0	6	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	15
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	16	0	1	2	0	0	0	0	1	1	2	0	3	0	0	0	1	22	49
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	14	0	13	19	38	2	7	1	2	18	1	0	6	4	4	4	13	9	155
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	44	2	28	42	196	8	45	0	4	73	6	0	10	12	10	20	48	38	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	2	2	9	1	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	1	0	20
Investigativa	151	40	13	356	35	43	21	6	41	88	37	1	73	7	26	6	128	42	1.114
Jornada bisemanal	7	0	0	6	20	0	0	0	7	1	0	0	2	0	0	0	7	4	54
La capacitación ocupacional	4	0	2	5	1	1	1	1	1	6	0	0	2	0	0	0	11	1	36
La jornada de trabajo	2.371	13	475	10.330	984	714	244	419	1.780	983	150	0	795	359	130	105	4.424	633	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	6	0	0	11	0	1	0	3	11	3	0	0	6	0	1	0	3	1	46
La nacionalidad de los trabajadores	3	0	7	7	12	0	3	0	14	4	0	0	1	0	1	1	16	3	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	16
Negociación colectiva	260	4	20	399	44	78	41	5	69	197	53	0	93	10	34	16	149	43	1.515
Organizaciones sindicales y delegado del personal	69	0	2	56	95	19	3	2	22	29	3	0	15	6	2	3	113	25	464
Otras materias	140	0	2.047	259	950	29	37	4	239	205	4	0	67	78	5	6	184	48	4.302

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades no especificadas	
Protección a la maternidad	1.567	47	349	2.528	241	547	8	117	1.286	472	256	1	759	116	250	67	485	381	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	8.435	96	5.731	11.898	8.544	2.883	945	1.087	6.607	5.486	374	0	3.448	814	733	1.721	5.065	2.636	66.503
Remuneraciones	8.183	82	2.713	9.209	3.217	2.390	301	710	4.635	3.426	760	4	3.314	336	899	322	4.684	2.735	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	73	0	37	172	50	0	3	1	89	30	0	0	131	4	2	0	118	8	718
Trabajadores agrícolas de temporada	25	0	143	12	19	0	0	0	1	21	0	0	1	0	0	0	91	3	316
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	4	1	0	0	0	2	12
Trabajadores portuarios eventuales	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	1	35
Trabajo de los menores	108	2	1.742	328	81	0	3	6	731	135	2	0	58	17	0	0	64	73	3.350
Total	46.908	763	21.412	80.658	25.419	15.494	3.140	6.564	39.202	22.400	3.606	27	20.804	3.213	6.677	3.920	32.902	17.266	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

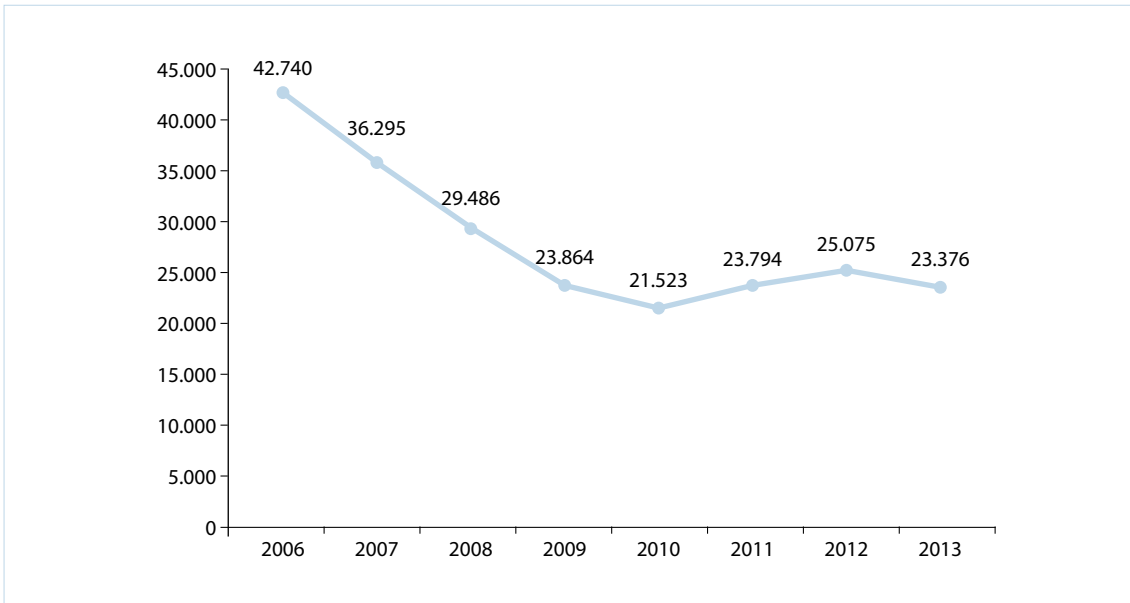
Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

7. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

A. NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA

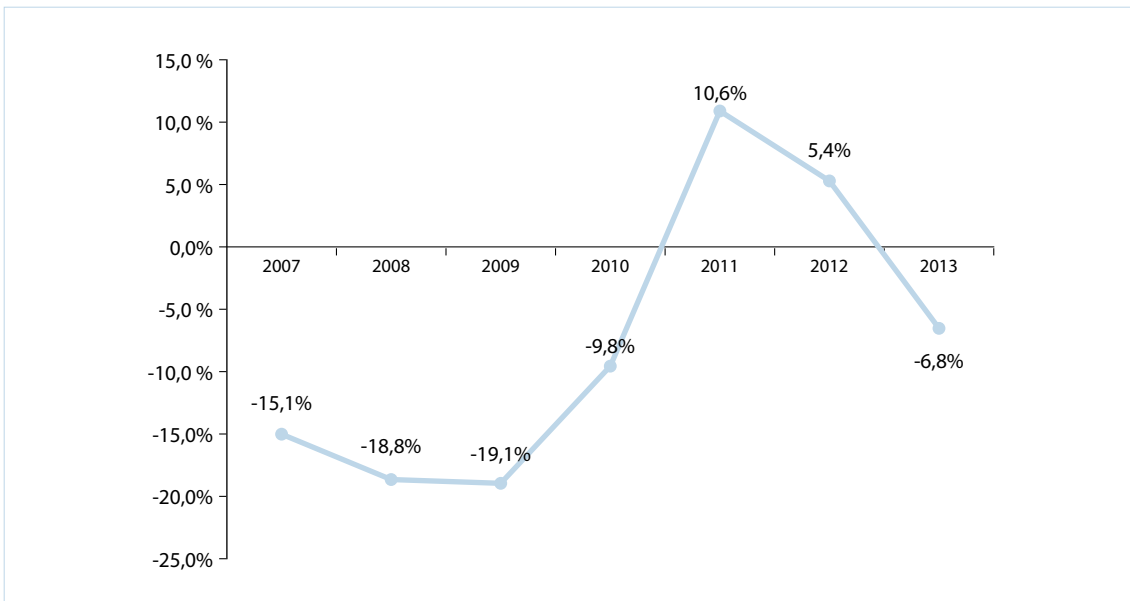
Gráfico 1
Evolución anual de fiscalizaciones realizadas por la
Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

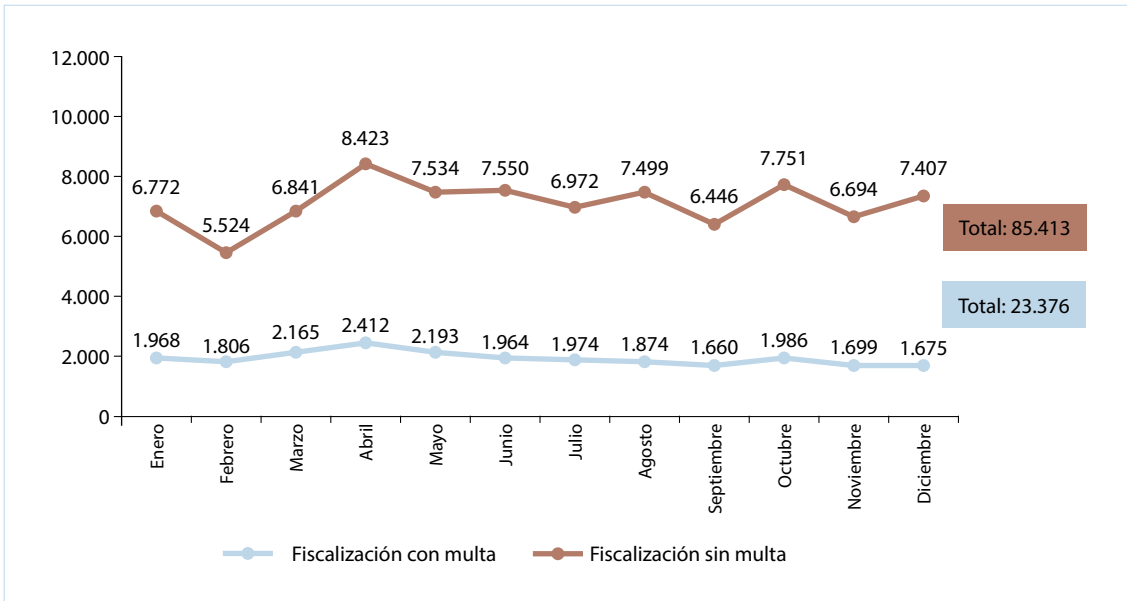
Gráfico 2
Variación porcentual anual de fiscalizaciones realizadas por la
Dirección del Trabajo, con resultado de multa. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3
Evolución mensual de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según resultado de multa



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo con resultado de multa, según rama de actividad económica. Año 2013

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.109
Pesca	204
Explotación de minas y canteras	276
Industrias manufactureras	1.959
Suministro de electricidad, gas y agua	102
Construcción	2.434
Comercio	3.907
Hoteles y restaurantes	1.948
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.228
Intermediación financiera	309
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	4.194
Administración pública y defensa	55
Enseñanza	901
Servicios sociales y de salud	254
Otras actividades de servicios comunitarios	1.527
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2
Hogares privados con servicio doméstico	499
Actividades no especificadas	468
Total	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013 con resultado de multa y derivadas de denuncias, según rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.013
Pesca	101
Explotación de minas y canteras	238
Industrias manufactureras	1.786
Suministro de electricidad, gas y agua	77
Construcción	2.281
Comercio	3.183
Hoteles y restaurantes	1.502
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.151
Intermediación financiera	266
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	3.801
Administración pública y defensa	53
Enseñanza	787
Servicios sociales y de salud	233
Otras actividades de servicios comunitarios	1.348
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2
Hogares privados con servicio doméstico	394
Actividades no especificadas	411
Total	19.627

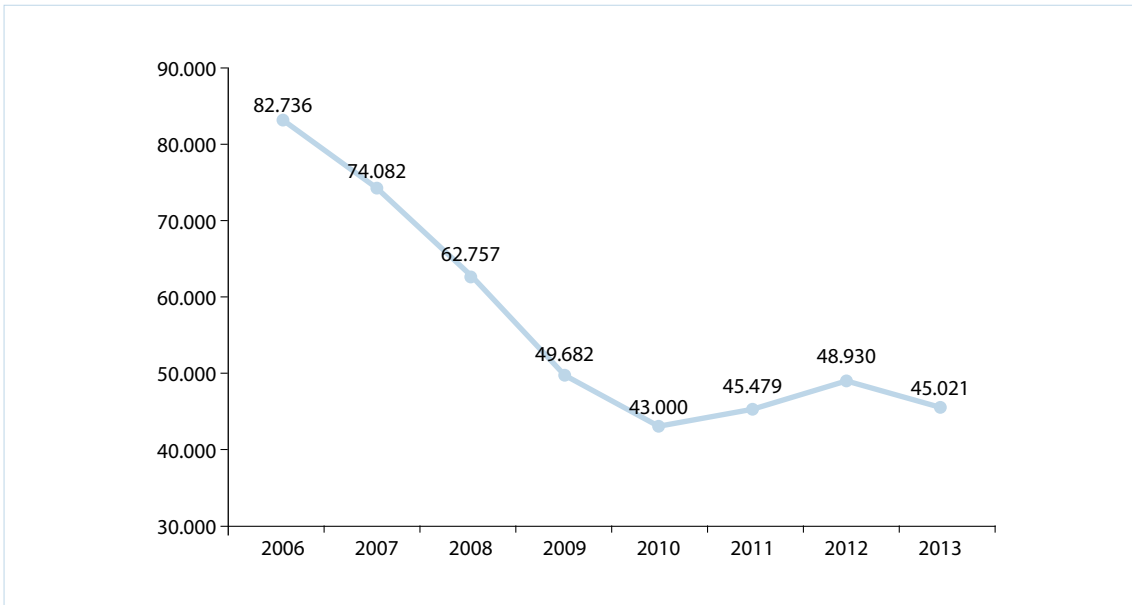
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS

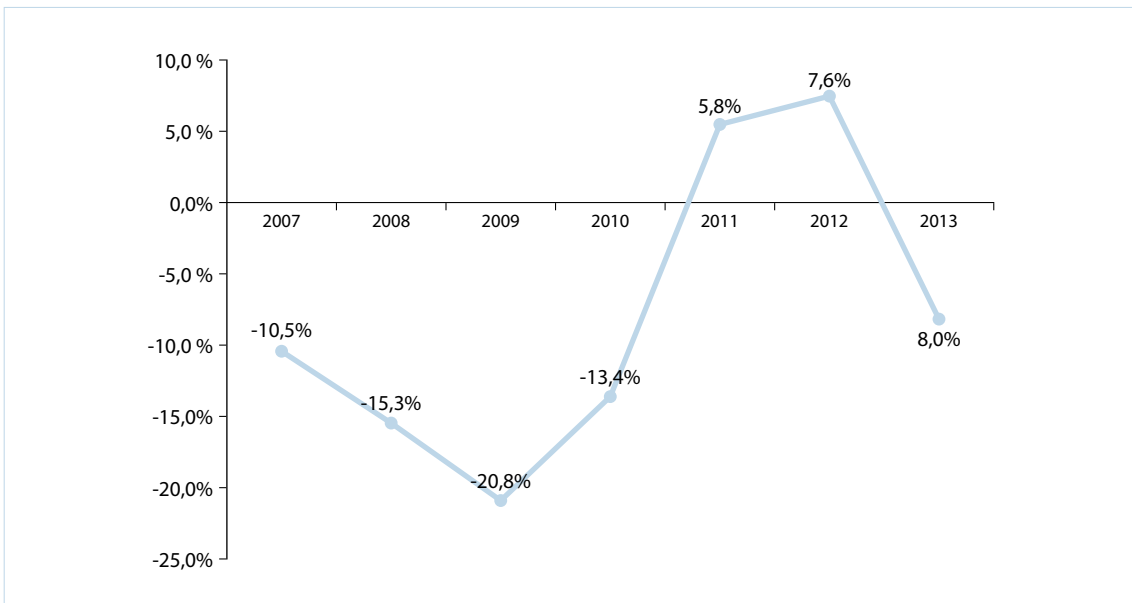
Gráfico 1
Evolución anual de sanciones⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de sanciones en multas cursadas por la
Dirección del Trabajo. Años 2007 a 2013

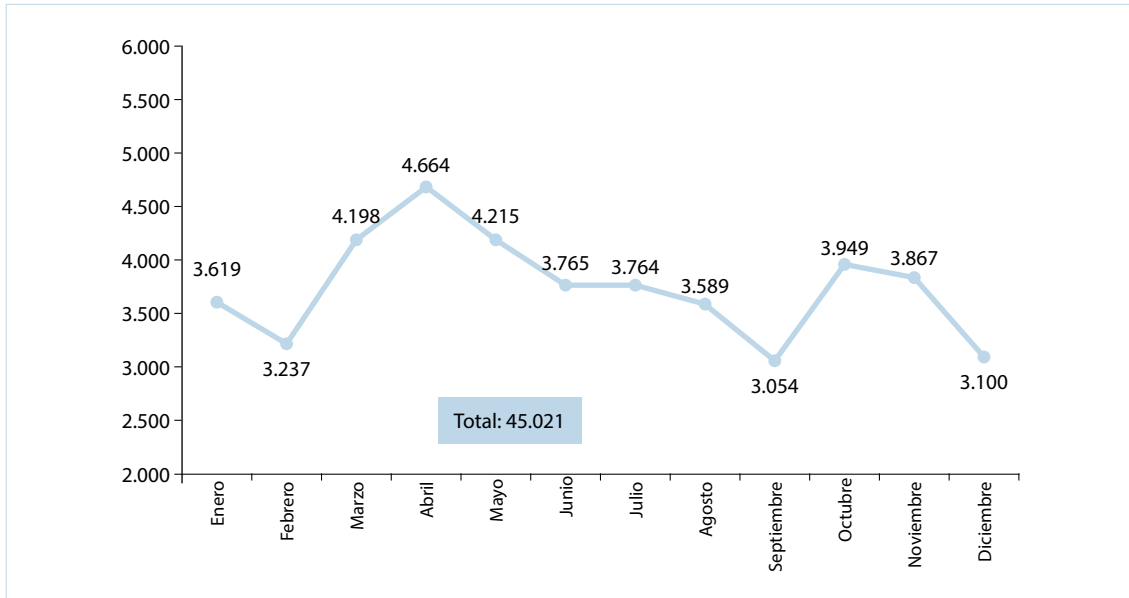


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

8. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Gráfico 3
Evolución mensual de sanciones en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de sanciones⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica

Rama de actividad	Cantidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.973
Pesca	421
Explotación de minas y canteras	628
Industrias manufactureras	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	194
Construcción	5.501
Comercio	7.256
Hoteles y restaurantes	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.281
Intermediación financiera	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	7.531
Administración pública y defensa	70
Enseñanza	1.518
Servicios sociales y de salud	495
Otras actividades de servicios comunitarios	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	6
Hogares privados con servicio doméstico	917
Actividades no especificadas	853
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

9. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 2
Cantidad de materias sancionadas¹⁰ en multas cursadas
por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida

Materia infringida	Cantidad
Contrato de trabajo	5.185
D.F.L. N° 2	4.554
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	34
Higiene y Seguridad	12.695
Jornada de trabajo	12.788
Materias Previsionales	3.172
Negociación Colectiva	508
Organización Sindical	50
Otras materias	109
Protección a la maternidad	366
Protección a los trabajadores	23
Remuneraciones	5.426
Término del contrato	111
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

10. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 3
Cantidad de materias sancionadas¹¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según materia infringida y rama de actividad económica

Rama de actividad	Materia infringida													Total
	Contrato de trabajo	D.F.L. N° 2	Discriminación, intimidad, vida privada y honra	Higiene y Seguridad	Jornada de trabajo	Materias Previsionales	Negociación Colectiva	Organización Sindical	Otras materias	Protección a la maternidad	Protección a los trabajadores	Remuneraciones	Término del contrato	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	317	168	2	1.593	461	176	9	0	26	13	2	196	10	2.973
Pesca	35	46	0	162	139	13	3	1	1	2	0	19	0	421
Explotación de minas y canteras	38	36	0	335	139	10	19	0	1	1	0	49	0	628
Industrias manufactureras	512	296	0	1.723	808	275	57	3	8	18	0	366	14	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	12	13	0	70	73	3	4	0	1	1	0	17	0	194
Construcción	508	396	3	2.680	1.052	348	17	15	11	15	0	432	24	5.501
Comercio	940	572	10	1.939	1.854	598	158	6	15	97	3	1.050	14	7.256
Hoteles y restaurantes	584	414	2	836	1.299	384	15	1	7	45	7	390	13	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	448	501	1	889	2.458	250	41	18	7	13	5	646	4	5.281
Intermediación financiera	78	40	0	54	99	14	24	0	1	8	0	153	1	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	925	1.102	11	1.253	2.528	440	70	4	24	73	2	1.079	20	7.531
Administración pública y defensa	14	6	0	19	8	7	1	0	0	3	0	12	0	70
Enseñanza	197	194	2	256	178	223	35	1	0	26	0	404	2	1.518
Servicios sociales y de salud	71	48	1	63	161	68	9	0	0	10	0	64	0	495
Otras actividades de servicios comunitarios	347	408	2	489	896	219	36	0	5	32	3	386	5	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	57	129	0	153	423	94	0	0	0	4	0	57	0	917
Actividades no especificadas	102	185	0	175	212	50	10	1	2	5	1	106	4	853
Total	5.185	4.554	34	12.695	12.788	3.172	508	50	109	366	23	5.426	111	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

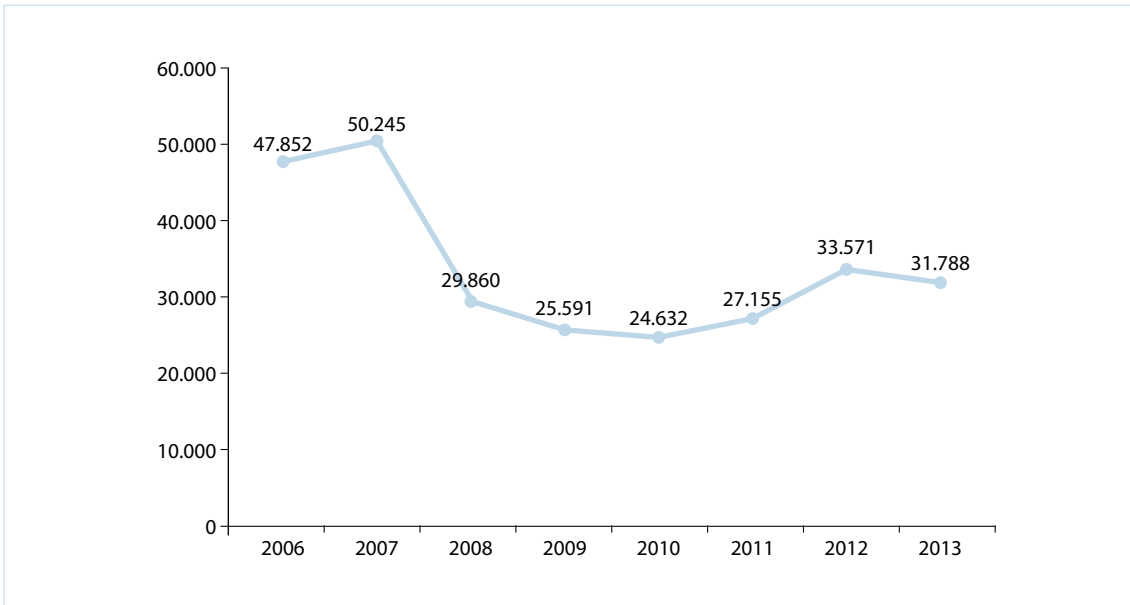
Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

11. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

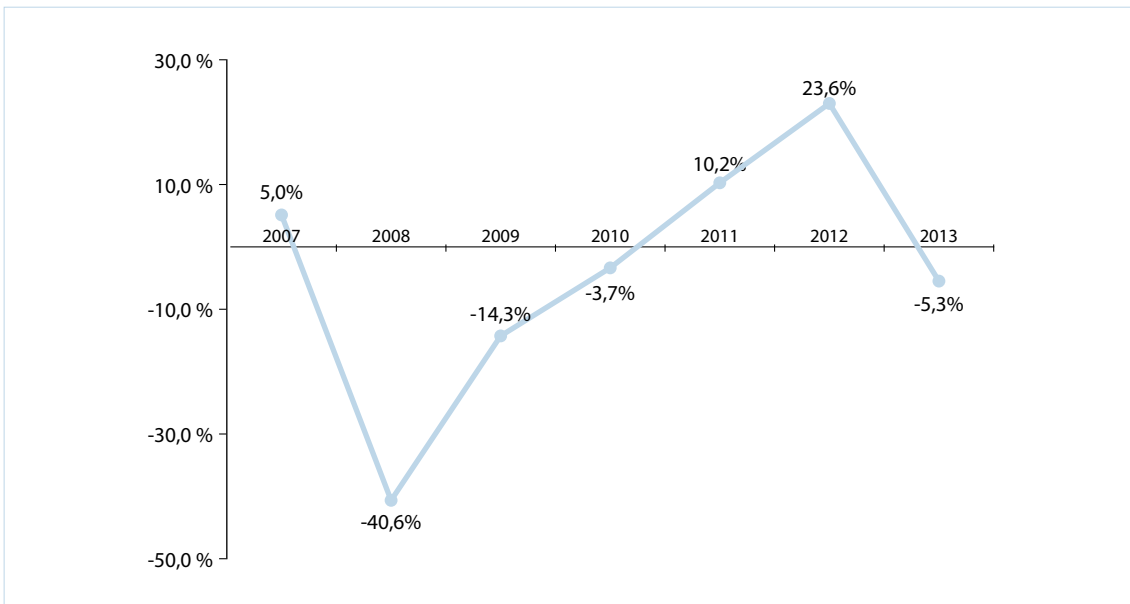
Gráfico 1
Evolución anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo.
Años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo.
Años 2007 a 2013

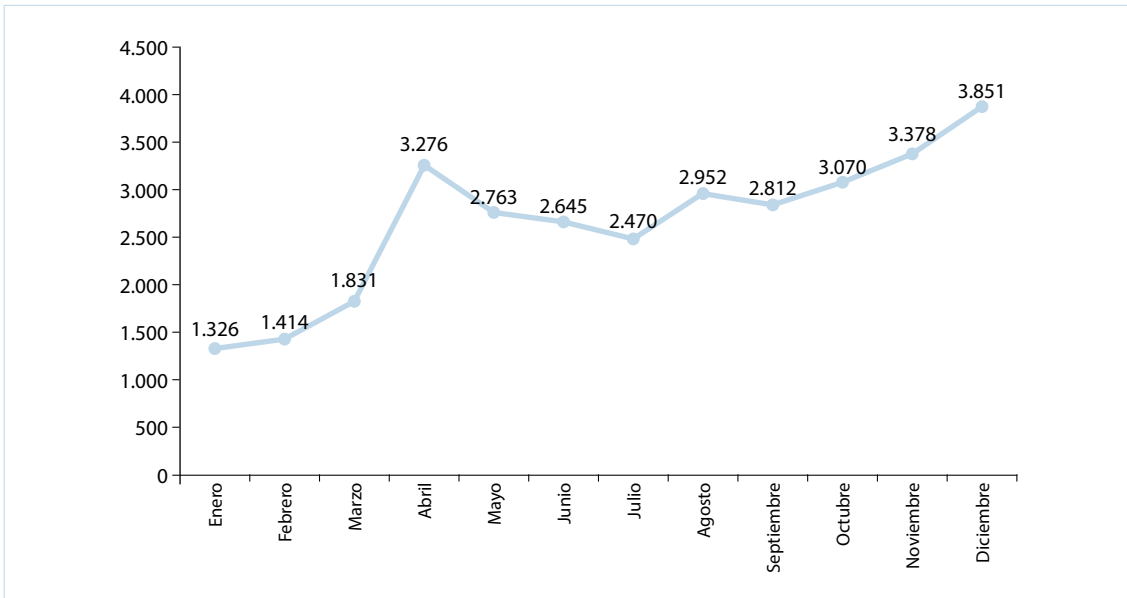


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 3

Evolución mensual de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	478	379	408	326	106	155	88	80	119	410	529	478	3.556
Pesca	39	26	30	11	29	26	73	33	37	83	93	112	592
Explotación de minas y canteras	4	1	7	16	14	10	21	21	31	37	23	28	213
Industrias manufactureras	26	38	92	186	144	159	180	181	146	125	225	176	1.678
Suministro de electricidad, gas y agua	1	0	0	3	2	6	2	6	56	94	31	30	231
Construcción	18	28	48	119	138	290	237	700	238	290	250	215	2.571
Comercio	129	149	251	934	1.021	760	614	725	1.252	467	545	1.208	8.055
Hoteles y restaurantes	354	470	355	394	318	289	247	266	213	304	317	229	3.756
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	165	182	179	306	282	238	295	322	361	311	420	291	3.352
Intermediación financiera	6	6	95	20	54	19	25	34	7	40	54	18	378
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	50	45	227	542	330	292	271	185	136	280	318	309	2.985
Administración pública y defensa	0	4	1	0	1	0	14	10	2	9	3	3	47
Enseñanza	11	18	43	154	138	130	100	180	107	124	92	79	1.176
Servicios sociales y de salud	4	0	4	29	63	70	137	51	12	43	112	79	604
Otras actividades de servicios comunitarios	14	40	60	98	74	120	93	98	68	208	158	90	1.121
Hogares privados con servicio doméstico	0	4	22	37	12	21	7	7	2	191	91	29	423
Actividades no especificadas	27	24	9	101	37	60	66	53	25	54	117	477	1.050
Total	1.326	1.414	1.831	3.276	2.763	2.645	2.470	2.952	2.812	3.070	3.378	3.851	31.788

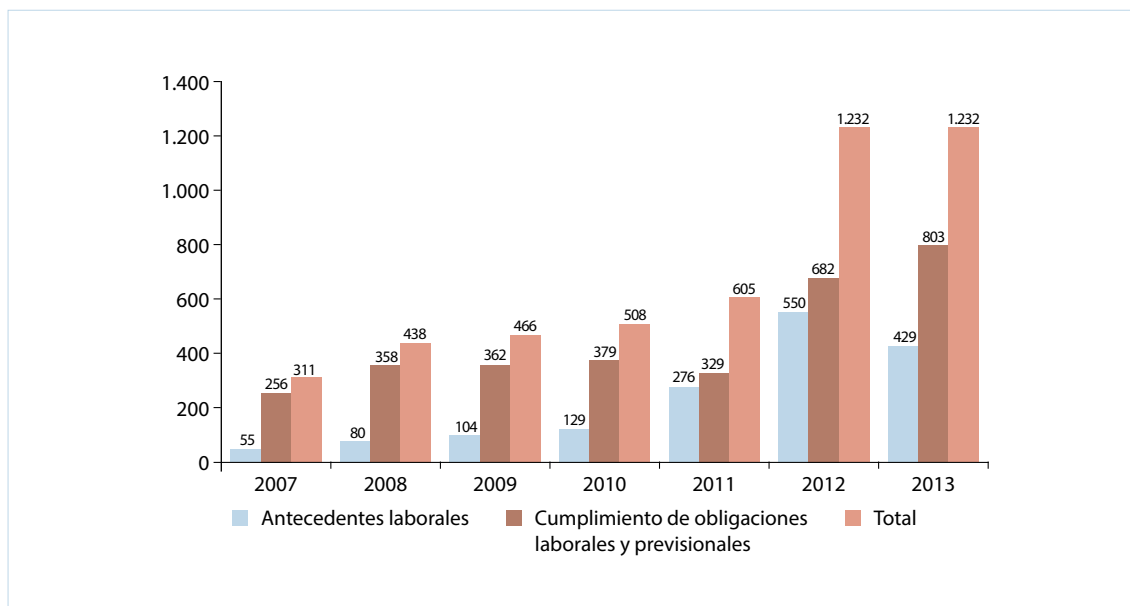
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

A.NIVEL NACIONAL

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Gráfico 1
Evolución anual de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo, según tipo de certificado. Años 2007 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 1
Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013¹², según tipo de certificado y rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Antecedentes Laborales	Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18.087	15.309	33.396
Pesca	1.636	2.707	4.343
Explotación de minas y canteras	1.689	2.158	3.847
Industrias manufactureras	30.924	42.272	73.196
Suministro de electricidad, gas y agua	1.253	2.574	3.827
Construcción	139.432	296.993	436.425
Comercio	30.410	28.702	59.112
Hoteles y restaurantes	10.983	21.317	32.300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	33.561	72.677	106.238
Intermediación financiera	2.689	1.021	3.710
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	73.029	232.698	305.727
Administración pública y defensa	532	642	1.174
Enseñanza	7.563	31.542	39.105
Servicios sociales y de salud	3.648	1.352	5.000
Otras actividades de servicios comunitarios	16.537	41.665	58.202
Organizaciones y órganos extraterritoriales	147	37	184
Hogares privados con servicio doméstico	362	62	424
Actividades no especificadas	56.931	9.908	66.839
Total	429.413	803.636	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

12. A partir del año 2012 fueron agregados tanto los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales como los de Antecedentes Laborales que fueron solicitados vía web.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 1: DENUNCIAS Y MATERIAS DENUNCIADAS

Cuadro 1
Cantidad de denuncias interpuestas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	95	81	89	62	65	57	70	94	81	78	79	90	941
Tarapacá	233	165	223	239	204	198	203	189	165	204	173	179	2.375
Antofagasta	463	330	432	422	380	316	322	378	325	362	362	395	4.487
Atacama	186	160	162	187	176	130	176	169	129	194	138	167	1.974
Coquimbo	235	207	301	237	226	307	172	273	171	261	185	217	2.792
Valparaíso	786	635	708	850	759	716	712	669	586	661	502	671	8.255
Metropolitana	3.747	2.936	3.464	3.789	3.511	3.329	3.343	3.304	2.761	3.585	2.575	3.499	39.843
O'Higgins	452	350	438	394	426	410	379	403	271	285	273	316	4.397
Maule	432	320	437	396	427	410	343	397	337	420	292	372	4.583
Biobío	602	516	646	632	642	596	634	549	495	572	432	607	6.923
Araucanía	342	293	326	351	289	275	329	263	233	274	174	267	3.416
Los Ríos	132	101	99	114	113	150	138	117	103	106	96	128	1.397
Los Lagos	342	340	411	425	449	369	391	412	333	357	320	362	4.511
Aysén	46	38	47	60	52	42	43	36	31	54	39	48	536
Magallanes	64	58	87	85	106	87	68	77	68	63	48	61	872
Total	8.157	6.530	7.870	8.243	7.825	7.392	7.323	7.330	6.089	7.476	5.688	7.379	87.302

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de denuncias presenciales¹³ interpuestas ante la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según sexo y región

Región	Sexo			Total
	Femenino	Masculino	Sin información	
Arica y Parinacota	255	271	22	548
Tarapacá	773	705	44	1.522
Antofagasta	961	1.302	174	2.437
Atacama	351	543	93	987
Coquimbo	648	643	71	1.362
Valparaíso	2.441	2.348	136	4.925
Metropolitana	12.974	12.653	1.463	27.090
O'Higgins	988	1.153	61	2.202
Maule	982	1.094	85	2.161
Biobío	1.728	2.098	270	4.096
Araucanía	886	1.018	49	1.953
Los Ríos	233	301	118	652
Los Lagos	1.264	1.173	100	2.537
Aysén	114	103	19	236
Magallanes	187	149	41	377
Total	24.785	25.554	2.746	53.085

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

13. Corresponde a las denuncias en las que el trabajador se identifica y realiza personalmente la solicitud de fiscalización.

Cuadro 3
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Actos discriminatorios	105	183	196	93	178	582	1.956	363	402	436	255	111	244	22	38	5.164
Beneficios	116	78	147	73	356	787	2.809	257	579	488	195	54	219	18	18	6.194
Certificados	0	26	21	9	5	59	0	0	0	0	0	0	17	10	10	157
Contrato de aprendizaje	5	0	0	0	0	5	1	1	1	1	4	0	1	0	0	18
Contrato de trabajadores agrícolas	4	0	0	0	0	3	4	2	7	9	16	6	10	0	0	61
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	6	3	0	0	0	3	6	0	0	1	0	0	31	2	16	68
Contrato individual de trabajo	315	828	1.599	510	697	2.459	12.953	1.394	1.289	2.164	1.164	451	1.291	116	188	27.418
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	5
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	108	359	474	152	202	1.000	4.937	401	490	816	492	147	471	48	79	10.176
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	7	1	2	19	18	22	15	2	2	5	14	0	1	109
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	1	6	2	7	6	12	0	4	5	7	1	1	0	2	57
De la terminación del contrato de trabajo	14	52	47	9	27	180	1.278	29	71	115	51	27	62	4	11	1.977
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	0	0	0	2	22	5	0	0	0	0	0	0	0	30
Del reglamento interno	9	12	123	11	6	77	239	21	12	34	58	9	61	2	4	678
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	79	116	302	138	87	577	1.902	151	261	292	130	99	235	23	169	4.561
Descansos	85	184	330	155	113	778	2.478	245	214	526	322	152	361	28	89	6.060
Empleador	35	82	210	143	117	314	1.710	342	271	433	174	64	225	56	45	4.221

Cuadro 3 (continuación)
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	5	18	2	0	12	36	187	8	10	18	18	8	13	0	2	337
Feriado anual y permisos	21	45	109	54	56	247	1.086	105	96	219	117	68	128	8	15	2.374
Horas extraordinarias	327	617	1.507	532	637	2.278	8.452	1.365	1.195	1.743	1.191	429	1.245	103	204	21.825
Informalidad laboral	0	22	0	0	0	2	5	1	0	1	0	0	2	0	0	33
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	1	0	0	1	10	1	1	0	0	1	1	0	0	16
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	20	0	0	1	0	3	26	0	0	0	0	2	0	0	0	52
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	26	8	5	6	57	13	17	18	0	3	10	3	0	166
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	4	6	87	45	13	43	203	29	63	52	10	1	44	10	3	613
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	3	2	1	0	0	0	5	0	1	13
Investigativa	7	28	58	18	72	98	530	28	34	99	30	30	68	14	20	1.134
Jornada bisemanal	0	1	7	5	2	6	5	2	0	3	0	2	4	2	8	47
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	0	12	12	1	0	9	0	1	0	1	0	36
La jornada de trabajo	49	129	338	183	186	478	2.061	194	218	380	186	92	338	33	40	4.905
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	0	0	2	2	11	15	0	1	4	0	0	6	0	0	42
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	10	9	4	15	20	1	3	1	1	0	0		3	68
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	1	0	0	3	2	0	1	0	0	0	9	0	0	16
Negociación colectiva	13	56	132	30	35	137	903	72	53	145	46	34	113	8	21	1.798
Organizaciones sindicales y delegado del personal	7	8	96	12	5	30	239	29	7	32	2	1	23	0	2	493

Cuadro 3 (continuación)
Materias denunciadas¹⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Otras materias	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	50	182	247	98	144	500	2.884	184	241	359	180	72	368	45	39	5.593
Protección de la vida y salud de los trabajadores	415	565	1.740	688	888	2.797	10.706	1.998	1.576	2.256	1.982	629	1.687	187	269	28.383
Remuneraciones	357	1.054	1.608	711	981	3.366	16.691	1.724	1.619	2.786	1.421	618	1.675	150	240	35.001
Sobre el peso máximo de carga humana	1	33	1	1	5	12	56	3	1	9	19	0	16	2	0	159
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	21	6	13	18	1	3	6	0	0	0	70
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	1	4	0	0	4	0	4	2	0	0	15
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	2	0	1	29	0	0	0	0	0	0	0	0	4	38
Trabajo de los menores	0	0	5	10	76	57	111	27	31	36	20	3	19	17	18	430
Total	2.167	4.689	9.439	3.703	4.921	17.042	74.608	9.033	8.802	13.498	8.096	3.130	9.019	912	1.559	170.618

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

14. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 4
Materias denunciadas¹⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	11	9	0	7	12	3	3	0	2	35	3	0	6	0	2	0	12	105
Beneficios	10	2	5	8	21	13	1	1	1	10	5	0	7	2	0	0	30	116
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
Contrato individual de trabajo	49	15	1	13	41	17	17	2	3	56	24	3	16	3	5	2	48	315
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES Y AFC (por seguro de cesantía) y asignación familiar	27	4	0	0	16	6	15	0	2	14	2	0	8	4	5	0	5	108
D.F.L. N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
De la terminación del contrato de trabajo	6	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	14
Del comité bipartito de capacitación ley N° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	3	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2	9
Derechos fundamentales	22	2	0	9	11	4	3	0	2	0	7	1	8	0	1	2	7	79
Descansos	16	8	0	0	11	10	1	0	2	15	2	0	7	0	4	1	8	85
Empleador	4	0	3	2	1	12	0	0	0	2	5	0	1	0	0	0	5	35
Estatuto docente D.F.L. N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Feriado anual y permisos	2	1	0	0	10	0	1	0	0	0	2	1	3	0	0	0	1	21
Horas extraordinarias	52	12	1	12	52	21	9	1	1	76	23	1	17	1	8	1	39	327

Cuadro 4 (continuación)
Materias denunciadas¹⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	7
La jornada de trabajo	6	1	0	0	7	3	3	0	0	5	0	0	0	0	3	2	19	49
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5	13
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
Protección a la maternidad	6	2	1	4	8	2	7	0	0	9	5	1	3	0	0	0	2	50
Protección de la vida y salud de los trabajadores	62	38	5	17	54	100	9	3	3	51	33	1	11	1	1	4	22	415
Remuneraciones	63	18	2	9	51	22	26	1	1	66	13	9	27	5	7	0	37	357
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Total	341	137	18	91	309	219	103	8	17	344	126	18	118	16	37	14	251	2.167

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

15. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 5
Materias denunciadas¹⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	18	9	0	0	46	13	7	2	5	36	7	0	19	0	4	1	16	183
Beneficios	10	3	0	1	8	11	3	2	7	8	6	0	6	0	2	0	11	78
Certificados	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	26
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Contrato individual de trabajo	152	23	0	0	173	82	37	11	12	110	42	12	66		10	3	95	828
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	37	33	0	0	82	55	20	11	6	35	17	1	34	1	4	0	23	359
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	16	0	0	0	12	3	1	0	0	6	2	0	7	0	0	0	5	52
Del reglamento interno	2	0	0	0	3	2	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	12
Derechos fundamentales	11	6	0	1	13	8	8	18	1	19	5	3	11	0	4	0	8	116
Descansos	46	8	0	0	27	21	3	2	12	37	6	0	6	1	0	1	14	184
Empleador	9	1	1	1	12	23	0	2	0	3	15	1	5	0	0	0	9	82
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	13	0	0	0	7	2	1	0	0	6	3	0	6	0	0	0	7	45
Horas extraordinarias	147	23	1	1	111	55	17	8	12	89	17	4	56	0	6	2	68	617
Informalidad laboral	6	0	0	0	4	2	0	0	1	4	2	0	1	0	0	0	2	22
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6

Cuadro 5 (continuación)
Materias denunciadas¹⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad económica																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Investigativa	4	1	1	0	4	1	2	0	0	0	6	1	5	0	0	1	2	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	32	8	0	0	21	11	1	2	2	20	4	0	6	0	1	1	20	129
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	0	9	2	1	17	0	11	2	1	4	0	2	0	3	56
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Protección a la maternidad	42	8	4	0	44	9	12	1	6	20	4	4	14	0	3	0	11	182
Protección de la vida y salud de los trabajadores	86	7	1	0	111	127	11	36	10	43	45	5	22	0	6	0	55	565
Remuneraciones	220	37	0	1	178	123	71	18	12	118	51	22	87	0	11	2	103	1.054
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	33
Total	857	173	8	5	899	555	211	132	86	571	237	54	358	2	53	14	474	4.689

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

16. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 6
Materias denunciadas¹⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad económica																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	29	55	0	0	20	13	6	1	0	45	7	0	0	9	0	2	1	8	196
Beneficios	11	43	0	0	8	20	2	2	28	3	4	0	0	12	0	1	1	12	147
Certificados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	21
Contrato individual de trabajo	339	389	1	2	134	182	24	19	3	195	79	9	0	67	12	7	137	1.599	
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	101	136	0	0	39	44	10	12	4	51	17	1	0	29	0	1	1	28	474
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la terminación del contrato de trabajo	13	10	0	0	4	5	1	2	0	5	3	0	0	1	0	1	0	2	47
Del reglamento interno	41	21	0	0	17	7	1	4	0	5	7	0	0	7	0	0	0	13	123
Derechos fundamentales	44	64	2	1	44	40	15	23	0	18	18	2	0	7	0	2	5	17	302
Descansos	68	69	0	0	31	32	2	10	4	44	18	0	0	13	0	3	2	34	330
Empleador	32	18	0	0	15	60	0	28	0	14	8	0	0	5	1	1	1	27	210
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	26	28	0	0	14	7	0	6	1	5	5	1	0	7	0	1	0	8	109
Horas extraordinarias	348	335	0	3	147	175	27	6	15	163	60	3	0	45	0	14	12	154	1.507
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	4	0	0	4	3	1	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4	26
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	8	32	1	0	3	9	0	22	0	0	3	0	0	2	0	0	2	5	87
Investigativa	16	3	0	0	10	10	3	2	0	1	5	1	1	3	0	0	0	3	58

Cuadro 6 (continuación)
Materias denunciadas¹⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad económica																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Jornada bisemanal	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
La jornada de trabajo	78	56	0	0	31	38	2	9	3	23	18	1	0	6	0	0	10	63	338
La nacionalidad de los trabajadores	2	1	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	10
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	17	28	0	0	13	14	3	9	0	5	14	2	0	4	0	0	3	20	132
Organizaciones sindicales y delegado del personal	13	13	0	0	8	29	1	2	0	3	6	0	0	2	0	0	1	18	96
Protección a la maternidad	65	35	1	0	55	12	6	1	1	31	7	5	0	23	0	1	0	4	247
Protección de la vida y salud de los trabajadores	398	375	1	15	141	316	51	31	0	96	112	3	0	50	0	4	5	142	1.740
Remuneraciones	359	412	2	0	147	150	34	26	1	168	50	7	0	90	0	8	4	150	1.608
Sobre el peso máximo de carga humana	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Trabajo de los menores	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	2.021	2.129	8	21	888	1.172	191	222	60	882	443	35	1	384	1	51	57	873	9.439

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

17. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 7
Materias denunciadas¹⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica y materia. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad económica																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	9	11	0	2	6	15	4	9	1	19	5	0	3	0	1	0	8	93
Beneficios	16	5	1	1	9	13	0	3	6	4	2	1	3	0	0	0	9	73
Certificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Contrato individual de trabajo	106	41	2	14	54	93	11	33	2	67	23	4	10	0	6	5	39	510
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	14	15	0	3	19	22	11	18	3	18	10	1	3	0	3	0	12	152
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Del reglamento interno	0	1	0	1	2	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11
Derechos fundamentales	23	5	0	0	14	26	11	9	0	14	12	0	8	0	3	1	12	138
Descansos	41	5	0	3	14	42	0	8	1	23	5	1	1	0	0	3	8	155
Empleador	24	2	2	3	11	58	1	16	1	1	8	1	4	0	1	0	10	143
Feriado anual y permisos	10	2	0	2	12	11	1	0	0	4	6	0	1	0	0	0	5	54
Horas extraordinarias	106	45	0	19	43	112	6	36	5	73	23	4	16	0	5	3	36	532
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	15	0	11	0	0	4	0	0	0	0	14	1	45
Investigativa	4	0	0	0	0	0	0	7	0	3	2	1	0	0	0	0	1	18
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
La jornada de trabajo	42	12		3	13	28		9	3	17	10	2	6		6	3	29	183
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	9
Negociación colectiva	7	2	0	1	4	0	1	6	0	3	1	0	0	0	0	1	4	30

Cuadro 7 (continuación)
Materias denunciadas¹⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica y materia. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad económica																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	2	0	0	1	6	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	12
Protección a la maternidad	20	2	0	8	25	3	9	3	0	13	1	1	8	0	1	1	3	98
Protección de la vida y salud de los trabajadores	117	49	1	38	28	240	1	62	4	42	44	1	13	1	6	2	39	688
Remuneraciones	132	71	1	18	71	126	18	47	6	78	32	10	26	1	7	2	65	711
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	1	1	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	10
Total	679	273	7	124	327	824	74	280	32	392	192	28	102	2	39	35	293	3.703

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

18. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 8
Materias denunciadas¹⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	14	16	0	12	22	12	4	4	10	35	4	1	15	2	8	0	19	178
Beneficios	39	8	3	16	60	43	5	12	23	33	11	2	40	3	10	0	48	356
Certificados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5
Contrato individual de trabajo	103	50	1	32	117	75	29	15	22	93	22	4	53	6	17	1	57	697
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	34	12	0	24	20	32	18	4	1	19	6	3	9	2	4	3	11	202
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	2	2	0	0	7	2	3	0	0	3	2	0	2	0	0	0	4	27
Del reglamento interno	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6
Derechos fundamentales	9	1	1	2	26	8	14	4	2	0	3	3	3	0	5	2	4	87
Descansos	31	4	0	1	21	9	0	1	0	18	6	2	8	0	0	1	11	113
Empleador	9	2	1	14	9	36	1	9	0	6	5	1	1	2	1	1	19	117
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Feriado anual y permisos	13	2	0	2	12	4	3	2	0	3	7	2	3	0	0	0	3	56
Horas extraordinarias	121	41	2	25	86	80	18	12	16	89	24	2	41	4	9	3	64	637
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	6	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	10	0	1	0	26	3	3	4	0	2	0	3	2	3	7	0	8	72
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La jornada de trabajo	19	7	0	7	15	17	0	6	2	13	4	0	11	1	2	4	78	186
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Negociación colectiva	3	2	0	0	14	1	2	4	0	1	2	0	2	0	3	0	1	35

Cuadro 8 (continuación)
Materias denunciadas¹⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
Protección a la maternidad	25	10	0	8	36	12	9	1	2	20	4	2	9		1	0	5	144
Protección de la vida y salud de los trabajadores	114	41	0	61	141	251	17	70	19	25	65	10	23	1	2	2	46	888
Remuneraciones	155	55	0	43	186	120	63	37	19	95	44	15	54	5	14	2	74	981
Sobre el peso máximo de carga humana	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Trabajadores portuarios eventuales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	15	5	0	7	14	9	0	0	0	6	8	0	9	0	0	0	3	76
Total	726	260	9	256	818	727	202	193	116	468	218	50	285	30	83	19	461	4.921

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

19. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 9
Materias denunciadas²⁰ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	44	62	0	49	81	31	20	1	29	102	23	1	1	90		13	0	35	582
Beneficios	58	36	2	19	81	80	19	4	109	45	37	4	1	153	1	11	0	127	787
Certificados	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	59
Contrato de aprendizaje	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3
Contrato individual de trabajo	362	190	8	140	354	172	83	10	100	245	94	14	1	385	2	53	4	242	2.459
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	123	114	0	68	124	58	82	3	54	97	45	0	0	134	0	14	0	84	1.000
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	1	0	11	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	19
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
De la terminación del contrato de trabajo	34	10	1	5	35	7	9	1	3	11	10	3	0	19	2	5	1	24	180
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Del reglamento interno	9	3	0	19	11	9	2	0	1	4	5	0	0	6	0	1	1	6	77
Derechos fundamentales	64	15	5	9	108	20	56	6	27	42	34	9	3	80	0	33	1	65	577
Descansos	194	44	1	11	121	22	2	3	58	100	24	1	0	115	0	1	4	77	778
Empleador	28	7	2	29	22	105	8	10	5	16	28	2	0	22	0	1	2	27	314
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	1	0	0	0	27	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	36
Feriado anual y permisos	47	16	0	3	33	8	1	3	16	7	12	1	0	43	0	8	0	49	247
Horas extraordinarias	339	127	0	153	333	151	45	10	71	278	106	5	2	322	0	24	4	308	2.278
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	6

Cuadro 9 (continuación)
Materias denunciadas²⁰ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	1	0	3	2	15	3	2	0	1	3	0	0	2	0	1	0	5	43
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	13	2	3	3	27	7	1	2	0	0	4	1	0	16	1	0	2	16	98
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
La capacitación ocupacional	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	5	12
La jornada de trabajo	124	27	1	14	38	16	5	0	22	28	14	1	0	59	0	8	0	121	478
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	1	0	0	4	0	1	0	0	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	11	15
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Negociación colectiva	17	4	0	2	51	6	6	6	0	7	6	8	0	8	1	3	0	12	137
Organizaciones sindicales y delegado del personal	3	2	0	0	6	9	2	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	3	30
Otras materias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	75	24	3	19	116	26	17	1	5	68	15	4	1	97	0	9	0	20	500
Protección de la vida y salud de los trabajadores	390	126	1	230	380	512	46	16	141	178	131	4	0	323	6	25	4	284	2.797
Remuneraciones	564	246	6	170	468	230	148	14	77	269	147	36	2	507	3	47	5	427	3.366
Sobre el peso máximo de carga humana	1	0	0	0	5	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	12
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	15	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	21
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	29
Trabajo de los menores	6	5	0	12	4	12	0	0	0	9	3	0	0	2	0	0	0	4	57
Total	2.515	1.067	34	989	2.407	1.501	583	93	721	1.515	751	95	11	2.414	16	258	29	2.043	17.042

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

20. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 10
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	195	624	2	27	245	59	64	1	95	181	144	6	1	155	0	49	1	107	1.956
Beneficios	240	355	11	25	297	355	43	4	318	97	176	6	1	676	0	40	3	162	2.809
Contrato de aprendizaje	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	2.519	3.328	35	132	1.644	447	497	17	357	816	827	196	1	820	1	210	7	1.099	12.953
Contratos de tripulantes de vuelo y de tripulante de cabina de aeronaves comerciales de pasajeros y carga	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	794	1.398	4	66	534	289	207	10	225	262	423	34	1	376	0	69	2	243	4.937
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	3	0	0	5	1	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	18
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12
De la terminación del contrato de trabajo	311	271	3	5	222	28	37	1	9	81	68	25	0	73	0	10	3	131	1.278
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	3	6	0	0	3	2	0	0	0	1	5	0	0	1	0	0	1	0	22
Del reglamento interno	37	51	0	1	32	6	7	0	10	9	40	4	0	10	0	7	1	24	239
Del servicio militar obligatorio	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	255	330	7	14	296	53	122	6	16	50	195	43	1	77	0	62	2	373	1.902
Descansos	490	631	0	17	324	34	16	0	147	286	103	37	0	165	1	31	1	195	2.478
Empleador	166	106	11	54	197	399	17	6	13	180	339	2	2	85	0	10	3	120	1.710
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	2	32	2	0	0	0	124	0	0	1	0	0	0	26	0	0	0	0	187

Cuadro 10 (continuación)
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Feriado anual y permisos	201	302	1	6	103	33	17	0	37	30	94	13	0	98	0	12	1	138	1.086
Horas extraordinarias	1.486	2.298	9	114	1.129	331	161	7	274	696	517	61	3	539	0	166	8	653	8.452
Informalidad laboral	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	16	4	0	1	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	26
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	7	16	0	2	6	8	1	0	1	0	7	0	0	1	0	2	1	5	57
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	16	32	0	1	14	56	5	2	0	3	38	2	0	2	0	8	0	24	203
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Investigativa	78	37	8	4	185	8	15	2	6	17	48	20	0	26	0	15	0	61	530
Jornada bisemanal	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
La capacitación ocupacional	1	2	0	0	1	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	4	12
La jornada de trabajo	345	543	3	23	249	48	16	1	62	156	116	26	0	145	0	29	5	294	2.061
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	3	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	3	15
La nacionalidad de los trabajadores	2	2	0	1	1	4	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	1	20
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Negociación colectiva	151	186	3	4	164	15	56	1	4	35	105	25	0	52	0	24	7	71	903
Organizaciones sindicales y delegado del personal	35	23	0	0	24	30	8	1	2	6	12	4	0	6	0	2	0	86	239
Protección a la maternidad	607	507	6	63	578	86	124	0	92	261	179	49	0	160	0	66	5	101	2.884
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.511	2.705	14	286	1.462	1.021	184	40	248	520	1.086	64	0	535	0	107	24	899	10.706

Cuadro 10 (continuación)
Materias denunciadas²¹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.511	2.705	14	286	1.462	1.021	184	40	248	520	1.086	64	0	535	0	107	24	899	10.706
Remuneraciones	3.334	4.632	24	151	2.147	734	734	24	345	827	1.129	271	2	924	0	234	12	1.167	16.691
Sobre el peso máximo de carga humana	8	17	0	0	14	0	0	0	1	2	11	0	0	2	0	0	0	1	56
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Trabajo de los menores	6	16	0	15	15	6	0	0	0	18	17	0	0	1	0	0	0	17	111
Total	12.831	18.473	143	1.026	9.904	4.059	2.457	123	2.265	4.547	5.692	890	12	4.960	2	1.153	87	5.984	74.608

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

21. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 11
Materias denunciadas²² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad															Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	19	26	0	46	68	37	8	2	8	57	14	2	44	6	0	26	363
Beneficios	15	6	2	56	30	39	3	1	21	8	12	1	30	2	2	29	257
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Contrato individual de trabajo	132	72	3	200	253	140	46	12	13	124	94	15	161	18	6	105	1.394
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	40	26	6	51	59	49	28	0	13	22	51	1	31	6	0	18	401
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	9	7	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	22
De la terminación del contrato de trabajo	0	5	0	1	4	2	0	0	0	1	5	0	7	1	0	3	29
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Del reglamento interno	2	0	0	8	3	2	0	1	0	0	2	0	1	0	0	2	21
Derechos fundamentales	14	4	0	21	28	18	8	1	0	12	20	3	9	1	2	10	151
Descansos	63	5	0	9	41	14	1	0	4	43	14	0	35	2	2	12	245
Empleador	16	0	3	102	45	97	4	6	0	3	24	1	8	1	3	29	342
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	11	7	0	14	14	8	0	0	1	4	22	0	13	1	0	10	105
Horas extraordinarias	133	52	0	242	269	135	13	12	9	144	100	7	143	7	3	96	1.365
Informalidad laboral	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	1	4	0	0	0	0	1	0	3	1	0	0	13
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	1	8	0	9	0	0	0	0	2	0	3	1	0	2	29
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Investigativa	2	1	2	2	10	1	2	1	0	0	1	1	1	1	0	3	28

Cuadro 11 (continuación)
Materias denunciadas²² ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	41	7	0	20	34	10	0	0	1	19	15	0	16	1	1	29	194
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	6	2	1	0	16	1	3	2	0	5	15	4	10	2	1	4	72
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	1	4	10	1	0	0	1	3	0	1	0	1	2	29
Protección a la maternidad	18	4	0	34	36	9	12	0	0	15	17	3	16	2	2	16	184
Protección de la vida y salud de los trabajadores	133	42	3	609	339	329	7	16	4	73	183	5	147	7	10	91	1.998
Remuneraciones	171	85	2	213	303	195	91	9	14	122	111	30	209	12	8	149	1.724
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13
Trabajo de los menores	1	3	0	3	3	0	0	0	0	4	2	0	4	0	0	7	27
Total	826	348	23	1.668	1.575	1.113	235	63	88	659	709	73	892	73	41	647	9.033

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

22. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 12
Materias denunciadas²³ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	20	41	0	48	67	45	5	2	5	81	19	1	42	0	7	1	18	402
Beneficios	51	48	1	86	73	92	8	2	36	19	34	2	51	0	11	0	65	579
Contrato de trabajadores agrícolas	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Contrato individual de trabajo	125	104	2	119	274	139	38	6	11	147	80	10	111	0	20	8	95	1.289
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	60	30	2	63	64	114	22	1	7	19	20	0	36	1	6	0	45	490
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	8	0	1	15
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
De la terminación del contrato de trabajo	14	11	0	3	16	3	0	0	0	2	9	0	3	0	2	1	7	71
Del reglamento interno	0	0	0	2	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
Derechos fundamentales	29	2	38	12	66	10	14	0	0	4	31	8	10	0	2	5	30	261
Descansos	53	6	0	8	47	6	2	2	0	46	10	1	11	0	0	3	19	214
Empleador	16	2	5	61	33	56	3	1	2	0	59	0	7	0	4	0	22	271
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Feriado anual y permisos	19	11	0	4	21	6	0	0	0	6	10	1	5	0	0	2	11	96
Horas extraordinarias	112	91	1	94	280	143	12	4	3	162	82	6	77	0	9	10	109	1.195
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	0	13	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	17
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	1	0	4	1	53	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	63
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Cuadro 12 (continuación)
Materias denunciadas²³ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Investigativa	4	0	3	0	9	1	1	0	0	0	6	2	2	0	0	0	6	34
La jornada de trabajo	22	3	1	9	40	6	5	1	0	12	13	1	7	0	8	4	86	218
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	7	1	0	1	18	0	0	0	0	1	10	3	3	0	0	2	7	53
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	1	0	0	0	1	7
Protección a la maternidad	40	12	0	33	51	11	17	0	3	19	20	3	22	0	4	0	6	241
Protección de la vida y salud de los trabajadores	121	110	2	305	203	396	5	21	1	39	148	0	66	0	15	17	127	1.576
Remuneraciones	210	116	0	159	303	151	62	6	9	154	108	14	156	0	12	5	154	1.619
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Trabajadores agrícolas de temporada	0	1	0	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Trabajo de los menores	1	3	0	12	7	2	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	31
Total	909	596	55	1.047	1.583	1.254	209	46	77	713	666	52	617	1	108	58	811	8.802

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

23. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 13
Materias denunciadas²⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	36	51	0	30	77	26	10	6	14	58	42	2	50	3	9	0	22	436
Beneficios	69	62	10	26	43	67	2	3	15	13	31	5	68	5	5	0	64	488
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato individual de trabajo	379	315	5	78	351	159	54	16	35	178	157	37	131	6	25	5	233	2.164
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	128	147	1	35	119	50	28	0	23	84	92	3	42	5	9	1	49	816
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
De la terminación del contrato de trabajo	35	9	1	2	17	5	6	1	0	9	8	3	6	0	0	2	11	115
Del reglamento interno	6	1	0	2	6	2	1	0	2	7	3	1	2	0	0	0	1	34
Derechos fundamentales	27	9	4	6	73	16	23	3	1	18	32	3	18	1	3	2	53	292
Descansos	133	54	1	5	84	29	6	1	15	59	55	0	23	3	3	5	50	526
Empleador	35	7	8	28	56	113	5	7	0	7	87	1	21	6	3	4	45	433
Estatuto docente D.F.L n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	37	18	1	11	39	14	2	3	7	9	17	4	18	2	3	0	34	219
Horas extraordinarias	318	192	5	85	252	176	32	16	34	160	159	9	113	7	18	11	156	1.743
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	6	0	0	0	0	1	1	18
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	6	7	18	0	0	0	0	8	0	1	0	0	1	6	52
Investigativa	10	2	2	2	32	2	2	0	0	13	12	1	2	0	2	0	17	99
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3

Cuadro 13 (continuación)
Materias denunciadas²⁴ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	3	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	9
La jornada de trabajo	52	31	0	7	63	24	4	2	4	31	32	3	21	0	2	3	101	380
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	26	18	0	5	20	4	6	3	0	4	18	9	5	3	0	2	22	145
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	0	7	10	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	3	32
Protección a la maternidad	50	26	4	12	89	9	30	0	3	36	23	15	28	7	6	1	20	359
Protección de la vida y salud de los trabajadores	382	206	7	141	358	469	14	17	19	92	265	5	105	5	6	7	158	2.256
Remuneraciones	570	392	7	97	426	182	104	29	35	165	214	58	172	22	28	6	279	2.786
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	9
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Trabajo de los menores	5	0	0	0	15	4	0	0	0	1	4	0	0	6	0	0	1	36
Total	2.311	1.545	57	591	2.145	1.385	349	107	207	950	1.274	159	829	81	122	51	1.335	13.498

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

24. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 14
Materias denunciadas²⁵ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	22	25	0	30	45	16	10	0	3	40	15	1	32	0	7	0	9	255
Beneficios	20	14	0	20	29	22	2	0	3	19	17	2	26	0	7	2	12	195
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	2	2	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Contrato individual de trabajo	176	68	5	80	211	101	97	1	16	100	78	9	87	2	18	4	111	1.164
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	75	24	7	19	86	40	46	2	14	61	30	4	45	0	5	0	34	492
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	9	5	0	2	10	4	5	0	0	1	5	2	2	0	5	1	0	51
Del reglamento interno	6	0	0	1	9	6	7	0	1	5	9	0	0	0	1	1	12	58
Derechos fundamentales	18	2	2	1	40	6	19	0	0	9	12	0	6	0	3	2	10	130
Descansos	77	6	1	13	79	13	5	0	6	46	21	0	17	3	6	2	27	322
Empleador	9	1	7	35	16	37	4	4	1	2	33	0	2	2	3	2	16	174
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Feriado anual y permisos	11	5	0	20	21	5	3	0	1	3	8	2	9	0	2	0	27	117
Horas extraordinarias	158	51	0	91	251	105	48	6	8	139	77	6	99	7	22	6	117	1.191
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Investigativa	3	0	3	0	11	2	2	0	0	4	0	4	0	0	0	0	1	30
La jornada de trabajo	25	3	2	6	27	28	2	2	1	11	8	2	17	1	6	1	44	186
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	5	1	0	2	19	1	3	0	0	1	5	0	2	0	0	0	7	46
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	28	1	1	7	52	9	14	0	0	24	7	3	27	1	2	0	4	180
Protección de la vida y salud de los trabajadores	206	90	0	254	361	401	44	18	17	60	263	8	101	5	6	6	142	1.982
Remuneraciones	248	65	4	110	213	122	136	1	11	120	107	15	126	2	15	5	121	1.421
Sobre el peso máximo de carga humana	3	2	0	0	9	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	19
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Trabajo de los menores	0	5	0	3	5	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	20
Total	1.102	370	32	710	1.506	922	465	34	82	658	696	59	598	23	109	33	697	8.096

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

25. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 15
Materias denunciadas²⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	3	5	0	15	22	18	3	1	3	19	5	0	7	0	3	0	7	111
Beneficios	4	1	3	10	6	7	0	0	3	2	1	2	7	0	2	0	6	54
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	57	14	2	43	84	60	23	1	8	52	17	0	23	1	10	8	48	451
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	9	4	3	20	9	12	19	0	2	18	7	0	25	2	1	0	16	147
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	4	0	0	4	10	1	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3	27
Del reglamento interno	2	0	0	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Derechos fundamentales	8	4	2	9	26	3	10	0	0	14	9	3	2	0	1	0	8	99
Descansos	39	2	0	17	46	5	2	0	2	14	3	0	3	1	3	6	9	152
Empleador	3	0	1	10	6	24	3	0	0	2	5	0	0	0	2	0	8	64
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	12	1	0	14	13	2	2	0	0	8	5	1	3	0	1	0	6	68
Horas extraordinarias	51	19	0	70	75	57	12	3	3	55	16	0	15	0	3	6	44	429
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	5	2	8	0	10	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	1	30

Cuadro 15 (continuación)
Materias denunciadas²⁶ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones		
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	15	4	0	9	10	6	2	1	1	5	7	0	2	1	3	1	25	92	
Negociación colectiva	4	0	0	2	19	1	1	0	0	0	4	0	1	0	0	0	2	34	
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Protección a la maternidad	10	4	0	2	20	3	3	0	0	10	3	2	7	0	0	0	8	72	
Protección de la vida y salud de los trabajadores	45	8	0	83	88	201	8	2	0	35	38	0	37	2	3	15	64	629	
Remuneraciones	78	16	2	53	113	93	35	1	4	60	22	4	32	2	8	5	90	618	
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4	
Trabajo de los menores	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Total	352	86	21	376	564	501	131	9	27	299	146	13	164	10	40	41	350	3.130	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

26. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 16
Materias denunciadas²⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	35	49	0	15	32	6	7	1	2	27	18	0	1	16	5	4	1	25	244
Beneficios	30	11	1	28	22	32	5	1	4	8	16	0	0	12	3	3	0	43	219
Certificados	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	12	17
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	1	1	0	7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	25	31
Contrato individual de trabajo	259	175	2	45	182	78	73	1	6	122	95	12	1	72	37	12	1	118	1.291
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	93	82	3	19	59	23	21	0	1	45	39	1	0	22	19	11	1	32	471
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	1	0	2	1	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	14
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	15	8	0	1	1	4	4	0	0	5	7	1	0	7	7	1	0	1	62
Del reglamento interno	11	3	0	1	10	5	6	0	1	4	5	0	0	4	2	0	0	9	61
Derechos fundamentales	38	4	3	3	48	6	47	0	0	6	29	8	0	14	13	1	0	15	235
Descansos	74	53	1	30	55	30	1	0	0	47	18	0	0	17	6	1	2	26	361
Empleador	28	3	2	35	14	52	3	3	0	3	21	1	0	8	25	2	2	23	225
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	3	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	13
Feriado anual y permisos	41	17	0	6	13	2	2	0	0	4	13	1	0	7	8	3	0	11	128
Horas extraordinarias	244	169	2	94	172	115	29	1	4	110	81	3	1	58	28	9	11	114	1.245
Informalidad laboral	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	10
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	2	1	0	0	4	17	0	0	0	0	11	4	0	0	2	0	0	3	44

Cuadro 16 (continuación)
Materias denunciadas²⁷ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	5
Investigativa	6	1	6	1	23	0	9	0	0	1	6	0	0	10	0	1	0	4	68
Jornada bisemanal	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
La jornada de trabajo	80	37	0	1	37	31	0	1	0	28	19	2	0	9	10	1	5	77	338
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	6
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Negociación colectiva	14	10	0	0	61	1	4	0	0	0	13	2	0	5	1	0	1	1	113
Organizaciones sindicales y delegado del personal	7	0	0	0	1	0	6	0	0	2	0	0	0	1	4	0	1	1	23
Protección a la maternidad	89	25	2	5	69	11	13	0	2	38	43	4	0	21	26	8	0	12	368
Protección de la vida y salud de los trabajadores	251	205	6	163	208	209	28	5	2	126	193	11	0	45	49	4	13	169	1.687
Remuneraciones	350	205	0	61	259	107	108	4	5	127	111	36	1	88	50	8	8	147	1.675
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	0	8	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Trabajo de los menores	2	0	0	0	12	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Total	1.683	1.067	28	517	1.295	747	383	17	27	710	745	87	4	421	299	70	47	872	9.019

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

27. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 17
Materias denunciadas²⁸ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	0	2	0	5	4	2	0	0	1	2	1	0	3	0	1	0	1	22
Beneficios	4	2	0	0	3	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	18
Certificados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Contrato individual de trabajo	10	7	3	8	14	15	2	1	1	9	3	0	10	22	1	0	10	116
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	4	13	1	1	3	5	0	0	3	6	1	0	6	3	0	0	2	48
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Del reglamento interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Derechos fundamentales	0	0	0	0	9	1	2	0	1	2	0	0	3	2	2	0	1	23
Descansos	2	1	0	0	6	4	0	0	0	5	1	0	4	4	1	0	0	28
Empleador	6	0	4	7	1	11	0	4	0	0	2	0	14	0	0	0	7	56
Feriado anual y permisos	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	8
Horas extraordinarias	3	4	4	5	17	19	9	0	1	6	2	0	10	16	1	0	6	103
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Investigativa	1	0	1	0	4	1	0	2	0	0	0	0	1	2	0	2	0	14
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	4	1	0	0	2	7	0	0	0	1	0	0	4	12	0	0	2	33
Negociación colectiva	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	8
Protección a la maternidad	7	3	2	0	12	1	1	0	1	5	1	1	1	8	0	0	2	45
Protección de la vida y salud de los trabajadores	16	15	8	8	21	55	0	0	0	3	2	0	16	33	0	0	10	187
Remuneraciones	16	16	0	7	27	24	4	0	2	7	4	3	9	17	2	1	11	150
Sobre el peso máximo de carga humana	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	3	17
Total	79	71	23	41	127	150	20	7	11	46	17	4	70	162	8	4	72	912

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

28. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 18
Materias denunciadas²⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Actos discriminatorios	2	1	0	0	10	6	2	0	0	7	3	0	2	2	2	0	1	38
Beneficios	1	0	0	0	7	3	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	3	18
Certificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15	16
Contrato individual de trabajo	24	7	0	1	29	28	10	2	0	26	13	0	21	8	4	0	15	188
Cotizaciones previsionales en las AFP, Isapres y AFC (seguro de cesantía) y asignación familiar	16	0	0	1	18	7	2	0	0	10	5	0	9	2	2	0	7	79
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	2	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11
Del reglamento interno	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
Derechos fundamentales	23	4	2	0	32	5	16	0	0	21	14	2	23	1	0	0	26	169
Descansos	24	1	0	1	12	9	1	1	0	17	4	0	6	2	0	2	9	89
Empleador	7	0	2	2	3	4	1	3	0	0	11	1	0	5	1	0	5	45
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	1	0	0	0	3	1	0	1	0	1	1	3	0	2	0	0	2	15
Horas extraordinarias	34	2	1	3	31	40	9	5	0	29	12	0	14	8	4	0	12	204
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	1	0	1	0	3	0	2	1	0	1	1	0	4	0	0	0	6	20
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8
La jornada de trabajo	5	1	0	0	5	4	2	0	0	0	2	0	5	8	0	0	8	40

Cuadro 18 (continuación)
Materias denunciadas²⁹ ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Negociación colectiva	0	0	0	0	7	0	2	1	0	0	3	1	3	2	0	0	2	21
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Protección a la maternidad	9	0	0	0	12	0	2	0	1	5	3	0	3	1	0	0	3	39
Protección de la vida y salud de los trabajadores	40	8	1	22	51	61	15	3	0	7	12	0	13	3	1	1	31	269
Remuneraciones	46	7	0	2	56	19	6	0	0	34	14	1	20	5	5	0	25	240
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Trabajo de los menores	1	0	0	4	1	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	18
Total	241	32	7	37	283	203	74	19	1	162	101	8	130	52	19	3	187	1.559

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

29. Una denuncia contiene una o más materias denunciadas.

Cuadro 19
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de protección a la maternidad, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	4	1	7	4	9	4	1	6	4	3	3	4	50
Tarapacá	25	16	13	8	21	15	15	15	12	18	7	17	182
Antofagasta	22	14	21	24	21	23	12	24	18	22	22	24	247
Atacama	11	10	6	6	5	4	8	8	11	10	5	14	98
Coquimbo	10	11	20	10	17	11	10	9	8	10	14	14	144
Valparaíso	54	36	44	58	34	36	43	41	27	55	29	43	500
Metropolitana	251	224	248	268	227	236	230	252	202	244	198	304	2.884
O'Higgins	16	10	15	18	27	19	21	18	6	11	12	11	184
Maule	31	23	20	12	15	16	16	24	20	27	15	22	241
Biobío	32	29	49	35	27	25	36	25	15	38	19	29	359
Araucanía	21	13	19	27	11	15	12	18	9	15	9	11	180
Los Ríos	5	4	6	14	3	7	6	10	1	11	3	2	72
Los Lagos	36	29	37	39	48	24	26	26	20	28	18	37	368
Aysén	7	4	3	8	2	1	3	1	1	5	6	4	45
Magallanes	2	1	5	8	6	2	2	0	4	2	4	3	39
Total	527	425	513	539	473	438	441	477	358	499	364	539	5.593

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 20
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción a las normas de salud y seguridad en el trabajo, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	62	50	34	36	35	30	31	33	16	26	44	35	432
Tarapacá	94	42	51	58	46	65	50	53	28	59	33	37	616
Antofagasta	271	149	169	155	198	117	123	143	131	185	176	160	1.977
Atacama	50	102	52	51	44	47	96	73	46	66	71	55	753
Coquimbo	121	107	92	95	79	68	50	82	45	78	55	68	940
Valparaíso	299	225	250	291	321	274	311	206	169	245	138	222	2.951
Metropolitana	1.094	896	964	1.024	1.075	990	1.009	922	609	1.058	683	987	11.311
O'Higgins	251	171	161	180	185	233	214	174	132	82	149	152	2.084
Maule	166	111	185	111	143	136	134	173	133	129	145	125	1.691
Biobío	233	192	258	238	205	204	222	194	165	170	129	177	2.387
Araucanía	288	221	158	158	205	201	213	165	106	135	93	137	2.080
Los Ríos	48	43	54	72	47	91	55	21	33	36	81	64	645
Los Lagos	101	176	166	210	186	113	169	245	97	166	113	86	1.828
Aysén	23	17	25	34	16	14	17	11	4	17	11	18	207
Magallanes	22	10	39	13	30	11	31	39	12	21	7	46	281
Total	3.123	2.512	2.658	2.726	2.815	2.594	2.725	2.534	1.726	2.473	1.928	2.369	30.183

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 21
Materias denunciadas ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por infracción
a las disposiciones que norman el trabajo de menores, según mes y región

Región	Mes												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	5	
Atacama	0	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	10	
Coquimbo	10	12	1	5	13	0	16	2	0	10	1	6	76	
Valparaíso	5	13	3	1	7	1	5	3	5	8	5	1	57	
Metropolitana	15	11	10	4	18	2	18	8	4	4	5	12	111	
O'Higgins	6	10	4	0	0	4	0	0	0	0	2	1	27	
Maule	3	5	2	10	7	2	0	0	0	1	0	1	31	
Biobío	0	8	2	0	11	2	2	1	0	0	0	10	36	
Araucanía	5	6	0	0	6	0	0	0	1	0	0	2	20	
Los Ríos	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Los Lagos	0	1	0	2	4	0	2	5	0	4	0	1	19	
Aysén	0	10	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	17	
Magallanes	1	0	0	2	0	0	0	0	0	6	0	9	18	
Total	45	81	22	26	66	16	43	20	11	33	14	53	430	

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 2: FISCALIZACIONES DE TERRENO Y MATERIAS FISCALIZADAS

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones de terreno realizadas por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	111	115	186	178	292	176	166	169	142	150	186	171	2.042
Tarapacá	228	138	238	316	366	253	295	249	240	264	255	243	3.085
Antofagasta	395	249	385	406	401	271	245	325	314	315	330	404	4.040
Atacama	198	160	251	316	314	235	283	235	269	274	314	294	3.143
Coquimbo	385	400	408	453	411	399	430	401	318	431	353	317	4.706
Valparaíso	817	827	905	1.010	933	968	906	983	667	916	869	787	10.588
Metropolitana	3.464	2.297	2.940	3.864	3.424	3.312	3.332	3.266	2.516	3.570	3.379	2.805	38.169
O'Higgins	547	373	547	602	579	594	448	570	552	579	547	504	6.442
Maule	481	359	539	565	486	446	533	551	506	551	502	546	6.065
Biobío	661	493	792	938	968	822	779	749	699	713	664	617	8.895
Araucanía	425	389	489	565	444	482	521	509	441	490	589	706	6.050
Los Ríos	149	118	163	165	210	305	204	171	171	181	181	293	2.311
Los Lagos	498	428	493	565	616	504	550	592	584	695	605	766	6.896
Aysén	167	59	193	210	221	227	253	184	267	245	293	302	2.621
Magallanes	148	204	224	404	348	232	312	269	321	388	374	512	3.736
Total	8.674	6.609	8.753	10.557	10.013	9.226	9.257	9.223	8.007	9.762	9.441	9.267	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	113	5	5	222	657	645	768	1.290	881	416	668	305	307	215	469	6.966
Pesca	8	2	1	2	19	12	1	1	1	54	23	5	442	394	51	1.016
Explotación de minas y canteras	4	77	153	210	148	71	92	36	20	57	15	1	14	14	24	936
Industrias manufactureras	133	166	209	126	228	436	3.446	431	495	735	524	109	467	51	224	7.780
Suministro de electricidad, gas y agua	12	11	26	21	9	22	60	108	91	26	16	47	18	6	10	483
Construcción	125	313	602	561	496	917	2.778	721	767	788	482	348	825	218	240	10.181
Comercio	449	785	533	433	928	2.034	6.409	1.326	1.149	1.625	1.302	543	1.218	709	1.081	20.524
Hoteles y restaurantes	327	436	394	300	445	1.067	2.560	346	398	866	624	173	605	288	500	9.329
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	334	269	388	382	359	1.012	3.743	625	467	1.126	714	301	706	152	312	10.890
Intermediación financiera	34	37	22	25	106	71	539	57	43	154	40	10	67	61	53	1.319
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	209	485	898	514	624	1.319	7.321	543	658	1.525	681	204	1.232	327	342	16.882
Administración pública y defensa	16	6	7	7	8	28	111	18	35	53	31	18	20	24	19	401
Enseñanza	57	114	85	100	119	480	1.898	170	237	334	275	69	369	13	98	4.418
Servicios sociales y de salud	84	33	27	22	203	132	588	109	123	77	118	43	50	36	61	1.706
Otras actividades de servicios comunitarios	87	209	173	88	165	1.343	2.933	514	396	538	324	78	295	76	201	7.420
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	1	0	0	6	7	0	0	0	0	0	1	0	0	15
Hogares privados con servicio doméstico	7	43	39	48	83	614	1.217	46	61	94	88	12	15	8	3	2.378
Actividades no especificadas	43	94	477	82	109	379	3.698	101	243	427	125	45	245	29	48	6.145
Total	2.042	3.085	4.040	3.143	4.706	10.588	38.169	6.442	6.065	8.895	6.050	2.311	6.896	2.621	3.736	108.789

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Materias fiscalizadas³⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia fiscalizada	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Actos discriminatorios	106	181	145	86	168	536	1.537	349	393	415	263	111	218	18	37	4.563
Beneficios	127	84	123	75	350	782	2.791	251	588	460	201	57	219	18	19	6.145
Contrato de aprendizaje	5	0	0	0	0	4	1	1	0	1	4	0	32	0	0	48
Contrato de trabajadores agrícolas	4	0	0	0	0	3	4	2	6	54	18	6	24	0	0	121
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	3	3	0	0	0	3	5	0	0	1	0	0	31	8	8	62
Contrato individual de trabajo	1.172	972	1.768	1.930	3.109	4.494	17.353	2.100	3.348	4.143	5.172	1.130	3.339	2.720	1.824	54.574
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	193	496	826	828	380	5.024	5.241	2.343	1.778	2.433	4.179	259	745	325	326	25.376
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	5	7	1	2	101	105	92	15	82	22	6	12	40	1	492
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	1	6	2	7	5	12	0	4	6	8	1	1	0	2	58
De la terminación del contrato de trabajo	16	49	35	9	24	167	1.072	26	66	106	47	27	51	4	11	1.710
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	1	0	0	2	18	19	0	80	0	16	33	0	0	170
Del reglamento interno	260	43	172	239	119	317	956	109	470	283	168	179	592	26	40	3.973
Del servicio militar obligatorio	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	84	113	293	136	84	567	1.702	144	256	292	121	104	234	23	172	4.325
Descansos	479	453	573	1.147	758	3.466	4.093	1.284	688	3.273	1.431	904	990	834	3.296	23.669
Empleador	36	82	194	139	115	318	1.606	339	265	413	166	64	215	55	45	4.052
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	5	19	1	0	12	175	148	6	7	19	60	8	95	0	2	557
Feriado anual y permisos	19	45	148	52	582	489	1.209	342	88	447	140	63	140	142	15	3.921
Horas extraordinarias	1.913	924	1.802	2.584	3.147	5.085	13.266	3.502	3.299	5.309	3.482	1.389	4.061	1.814	2.490	54.067
Informalidad laboral	100	401	0	0	0	42	71	183	0	1	0	1	2	0	0	801
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	1	0	0	1	9	1	1	0	0	1	1	0	0	15
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	20	0	0	1	0	3	23	0	0	0	0	2	0	0	0	49
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	27	8	5	5	45	12	19	16	0	3	12	3	0	155

Cuadro 3 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y región

Materia fiscalizada	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	4	6	86	46	13	41	170	29	63	51	12	2	50	10	3	586
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	4	0	3	4	2	1	0	0	0	5	0	1	20
Investigativa	7	28	57	17	72	99	509	28	34	96	33	32	68	13	21	1.114
Jornada bisemanal	0	1	7	6	1	6	2	2	0	3	0	2	13	2	9	54
La capacitación ocupacional	0	0	1	0	0	13	9	1	1	8	0	2	0	1	0	36
La jornada de trabajo	650	574	783	2.163	911	1.865	5.326	1.561	983	1.923	2.347	802	2.492	1.426	1.103	24.909
La jornada de trabajo(jornada parcial)	1	0	2	2	2	11	11	0	1	5	0	0	11	0	0	46
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	5	9	4	15	18	1	3	1	1	0	5	0	9	72
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	1	0	0	3	2	0	0	0	0	0	10	0	0	16
Negociación colectiva	16	50	91	27	32	126	745	69	48	119	39	30	97	7	19	1.515
Organizaciones sindicales y delegado del personal	6	5	91	11	5	28	225	28	8	31	2	1	21	0	2	464
Otras materias	87	141	112	295	569	454	555	698	385	253	231	164	210	67	81	4.302
Protección a la maternidad	93	251	316	120	167	822	2.868	398	262	729	683	194	613	292	1.669	9.477
Protección de la vida y salud de los trabajadores	1.188	1.117	1.826	2.224	2.871	7.689	17.507	4.427	3.338	5.765	6.771	1.570	5.328	2.100	2.782	66.503
Remuneraciones	607	1.072	1.299	1.830	1.973	4.457	15.834	2.488	3.875	4.584	3.671	977	2.384	1.313	1.556	47.920
Sobre el peso máximo de carga humana	13	74	19	15	20	83	68	34	11	119	63	18	49	114	18	718
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	22	9	12	20	216	15	12	0	8	0	316
Trabajadores de artes y espectáculos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	0	4	2	0	0	12
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	1	0	1	26	1	0	0	0	0	0	0	0	4	35
Trabajo de los menores	58	0	3	9	76	56	738	27	29	36	909	3	18	14	1.374	3.350
Total	7.281	7.191	10.822	14.015	15.579	37.409	95.876	20.910	20.354	31.776	30.259	8.144	22.423	11.397	16.939	350.375

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

30. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 4
Materias fiscalizadas³¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	12	9	0	7	12	3	3	0	2	35	2	0	7	0	2	0	12	106
Beneficios	11	2	5	9	25	15	1	1	1	13	7	0	7	2	0	0	28	127
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Contrato individual de trabajo	106	15	2	80	221	23	20	2	3	215	134	25	47	2	70	6	201	1.172
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	37	38	0	5	16	6	15	0	2	25	7	0	23	4	10	0	5	193
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
De la terminación del contrato de trabajo	8	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	16
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	29	0	0	2	109	0	3	0	0	60	17	10	16	0	0	0	14	260
Derechos fundamentales	26	2	0	9	11	5	1	0	0	2	7	1	10	0	1	0	9	84
Descansos	19	5	0	2	262	9	1	0	2	95	41	0	12	0	4	5	22	479
Empleador	5	0	3	2	1	13	0	0	0	2	5	0	1	0	0	0	4	36
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Feriado anual y permisos	2	0	0	0	10	0	1	0	0	0	1	1	3	0	0	0	1	19
Horas extraordinarias	147	17	2	140	381	22	11	1	1	395	85	18	75	0	333	1	284	1.913
Informalidad laboral	1	0	0	4	41	0	0	0	0	44	10	0	0	0	0	0	0	100
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	7

Cuadro 4 (continuación)
Materias fiscalizadas³¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Arica y Parinacota

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La jornada de trabajo	14	1	1	0	373	3	3	0	0	62	14	17	4	0	3	2	153	650
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	2	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6	16
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
Otras materias	2	0	0	3	26	23	0	0	0	25	7	0	0	0	0	0	1	87
Protección a la maternidad	8	2	1	4	9	2	7	0	0	10	21	1	10	0	0	0	18	93
Protección de la vida y salud de los trabajadores	113	30	5	159	197	104	12	3	3	196	203	11	44	0	1	12	95	1.188
Remuneraciones	68	18	2	10	133	22	24	1	1	95	33	9	32	3	7	0	149	607
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	8	13
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	0	0	58
Total	612	161	21	446	1.840	256	109	8	15	1.335	595	94	299	11	432	28	1.019	7.281

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

31. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 5
Materias fiscalizadas³² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	18	10	0	0	46	13	7	2	5	35	7	0	19	0	4	1	14	181
Beneficios	10	4	0	1	9	11	3	2	9	8	6	0	6	0	2	0	13	84
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Contrato individual de trabajo	168	27	0	0	271	94	34	11	11	111	43	11	70	0	10	3	108	972
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	57	91	1	0	101	65	20	16	7	36	27	1	32	1	9	0	32	496
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	16	0	0	0	11	2	1	0	0	6	2	0	6	0	0	0	5	49
Del reglamento interno	8	0	0	0	11	2	0	1	0	10	1	0	4	0	0	0	6	43
Derechos fundamentales	13	6	0	1	10	7	8	18	1	18	5	3	11	0	4	0	8	113
Descansos	60	8	0	0	251	22	3	2	11	36	6	0	18	1	0	1	34	453
Empleador	9	1	1	1	11	25	0	2	0	2	15	1	5	0	0	0	9	82
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	19
Feriado anual y permisos	12	0	0	0	7	2	1	0	0	7	4	0	6	0	0	0	6	45
Horas extraordinarias	156	26	1	1	316	60	18	6	14	95	18	4	71	0	6	2	130	924
Informalidad laboral	13	5	0	0	173	10	0	0	1	171	14	1	6	0	1	1	5	401
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6
Investigativa	4	1	1	0	4	1	2	0	0	0	6	1	5	0	0	1	2	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Cuadro 5 (continuación)
Materias fiscalizadas³² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Tarapacá

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	0	9	2	1	14	0	9	2	1	4	0	2	0	2	50
Organizaciones sindicales y delegado del personal	1	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Otras materias	17	0	0	0	47	34	0	2	0	14	14	0	5	0	0	1	7	141
Protección a la maternidad	44	8	4	0	85	13	12	1	6	27	4	4	19	0	3	0	21	251
Protección de la vida y salud de los trabajadores	146	6	1	0	350	142	11	37	6	219	58	6	45	0	9	1	80	1.117
Remuneraciones	220	42	1	1	192	122	69	16	12	120	51	21	89	0	11	2	103	1.072
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	56	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	12	74
Total	1.038	243	10	5	2.319	644	208	132	85	951	290	54	441	2	62	17	690	7.191

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

32. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 6
Materias fiscalizadas³³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	18	30	0	0	14	10	6	1	0	44	5	0	0	9	0	2	1	5	145
Beneficios	11	19	0	0	12	16	1	2	27	4	5	0	0	11	0	2	1	12	123
Contrato individual de trabajo	481	219	1	2	187	239	22	87	3	197	97	7	0	75	0	15	9	127	1.768
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	213	269	0	0	54	85	17	25	3	61	20	1	0	45	0	6	1	26	826
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la terminación del contrato de trabajo	12	1	0	0	4	4	1	2	0	5	3	0	0	1	0	1	0	1	35
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del reglamento interno	64	27	0	0	25	7	1	4	0	9	6	0	0	10	0	0	0	19	172
Derechos fundamentales	47	54	2	1	40	42	16	23	0	19	18	3	0	6	0	2	5	15	293
Descansos	105	18	0	0	250	40	2	38	4	37	19	0	0	15	0	0	2	43	573
Empleador	31	10	0	0	14	60	0	24	0	15	7	0	0	5	1	1	1	25	194
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Feriado anual y permisos	54	9	0	0	19	22	0	6	1	6	10	0	0	12	0	2	0	7	148
Horas extraordinarias	480	156	0	3	305	228	25	75	10	169	72	3	0	56	0	8	10	202	1.802
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	4	0	0	5	3	1	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4	27
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	7	32	1	0	3	9	0	22	0	0	3	0	0	2	0	0	2	5	86
Investigativa	15	1	0	0	10	10	4	2	0	1	5	1	1	3	0	0	1	3	57
Jornada bisemanal	2	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	114	43	0	0	341	50	2	42	3	26	26	0	0	11	0	0	5	120	783

Cuadro 6 (continuación)
Materias fiscalizadas³³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Antofagasta

Materia	Rama de actividad																	Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La jornada de trabajo (jornada parcial)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	12	4	0	0	13	13	2	5	0	4	14	2	0	3	0	0	3	16	91
Organizaciones sindicales y delegado del personal	13	7	0	0	9	27	1	2	0	6	5	0	0	2	0	0	1	18	91
Otras materias	14	1	0	0	15	40	0	2	1	27	5	0	0	6	0	0	0	1	112
Protección a la maternidad	118	20	1	0	59	22	5	1	1	37	11	5	0	25	0	3	0	8	316
Protección de la vida y salud de los trabajadores	531	217	1	4	241	320	51	69	0	85	96	3	0	63	0	4	5	136	1.826
Remuneraciones	356	195	2	0	155	137	34	22	0	147	52	5	0	73	0	9	4	108	1.299
Sobre el peso máximo de carga humana	13	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	19
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Trabajo de los menores	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	2.724	1.339	8	10	1.777	1.387	192	461	53	908	480	30	1	436	1	55	53	907	10.822

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

33. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 7
Materias fiscalizadas³⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materias y rama de actividad económica. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	10	6	0	3	5	15	4	9	1	16	3	0	4	0	1	0	9	86
Beneficios	16	5	0	1	10	14	0	3	6	5	2	1	3	0	0	0	9	75
Contrato individual de trabajo	340	25	3	56	212	280	95	213	36	418	78	9	68	0	15	5	77	1.930
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	27	97	0	10	86	22	56	19	105	292	15	1	66	0	19	0	13	828
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	9
Del reglamento interno	16	1	0	5	48	6	42	47	0	43	2	0	26	0	0	0	3	239
Derechos fundamentales	23	5	0	0	11	25	11	9	0	16	12	0	8	0	3	1	12	136
Descansos	74	7	0	6	414	49	0	41	35	111	11	5	39	0	1	5	349	1.147
Empleador	25	0	2	3	11	55	1	16	1	1	9	1	4	0	1	0	9	139
Feriado anual y permisos	9	0	0	2	12	12	1	0	0	4	6	0	1	0	0	0	5	52
Horas extraordinarias	365	35	0	76	473	304	132	186	5	344	81	9	89	0	17	5	463	2.584
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	15	0	11	0	0	5	0	0	0	0	14	1	46
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	3	0	0	0	0	0	0	7	0	3	2	1	0	0	0	0	1	17
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
La jornada de trabajo	281	20	0	58	674	214	126	160	37	133	74	3	58	0	17	5	303	2.163
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2

Cuadro 7 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materias y rama de actividad económica. Región de Atacama

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	5	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	9
Negociación colectiva	7	0	0	1	3	0	1	6	0	3	1	0	0	0	0	1	4	27
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	1	0	0	1	6	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	11
Otras materias	13	1	0	152	15	69	3	6	0	10	14	0	0	0	0	0	12	295
Protección a la maternidad	24	1	0	9	24	3	8	3	0	18	1	1	24	0	1	1	2	120
Protección de la vida y salud de los trabajadores	311	27	1	111	287	306	170	356	4	389	66	20	95	1	8	5	67	2.224
Remuneraciones	348	46	1	58	240	307	146	102	40	245	84	12	85	1	19	2	94	1.830
Sobre el peso máximo de carga humana	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	8	0	0	0	0	15
Trabajo de los menores	1	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	9
Total	1.903	278	7	560	2.527	1.716	796	1.197	270	2.065	470	64	578	2	102	44	1.436	14.015

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

34. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 8
Materias fiscalizadas³⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	12	13	0	10	21	13	4	4	10	34	5	1	14	2	7	0	18	168
Beneficios	39	8	3	16	57	43	5	12	24	33	11	2	36	3	10	0	48	350
Contrato individual de trabajo	489	32	1	198	837	125	27	75	60	499	209	78	54	6	328	1	90	3.109
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	44	150	0	24	19	32	18	4	0	23	16	3	18	2	3	3	21	380
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la investigación y sanción del acoso sexual	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
De la terminación del contrato de trabajo	2	0	0	0	6	2	3	0	0	3	2	0	2	0	0	0	4	24
Del reglamento interno	9	0	0	82	4	0	2	0	0	7	2	0	4	0	0	0	9	119
Derechos fundamentales	9	1	1	2	25	8	13	4	2	0	3	3	3	0	4	2	4	84
Descansos	187	8	0	4	256	16	0	2	20	211	5	1	9	0	1	0	38	758
Empleador	10	2	1	14	9	35	1	9	0	6	4	1	1	2	1	1	18	115
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Feriado anual y permisos	13	0	0	2	312	4	3	2	0	3	7	77	2	0	155	0	2	582
Horas extraordinarias	549	35	2	35	896	127	19	13	54	496	220	152	48	4	321	2	174	3.147
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	6	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Investigativa	10	0	1	0	26	3	3	4	0	2	0	3	2	3	7	0	8	72
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	109	10	0	16	398	75	0	7	2	43	14	0	14	1	5	4	213	911
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4

Cuadro 8 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Coquimbo

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Negociación colectiva	3	0	0	0	14	1	1	4	0	1	2	0	2	0	3	0	1	32
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5
Otras materias	10	0	0	425	6	84	0	10	0	11	6	0	2	0	0	0	15	569
Protección a la maternidad	37	4	0	8	36	12	9	1	2	23	4	2	12	0	1	0	16	167
Protección de la vida y salud de los trabajadores	431	37	0	237	578	367	17	187	38	283	363	10	31	1	164	2	125	2.871
Remuneraciones	284	29	0	49	509	150	62	33	18	114	237	13	53	5	324	2	91	1.973
Sobre el peso máximo de carga humana	9	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6	20
Trabajadores portuarios eventuales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	13	5	0	9	14	9	0	0	0	6	8	0	9	0	0	0	3	76
Total	2.276	335	9	1.133	4.029	1.118	198	379	230	1.802	1.119	346	318	30	1.334	17	906	15.579

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

35. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 9
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	43	41	0	47	75	31	22	1	27	95	24	0	1	82	0	13	0	34	536
Beneficios	57	35	2	19	82	82	19	4	110	44	37	4	1	147	1	11	0	127	782
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3
Contrato individual de trabajo	444	125	8	148	1.077	221	241	12	359	867	122	19	1	509	3	62	5	271	4.494
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	311	283	0	154	1.532	119	240	12	63	1.522	188	5	0	422	0	24	0	149	5.024
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	3	0	0	10	55	1	0	0	1	12	3	0	0	12	0	1	0	3	101
De la investigación y sanción del acoso sexual	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5
De la terminación del contrato de trabajo	32	3	1	5	34	8	9	1	2	11	9	3	0	18	3	5	1	22	167
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Del reglamento interno	17	12	0	20	17	20	130	1	1	10	3	0	0	73	0	1	1	11	317
Derechos fundamentales	71	12	5	9	104	19	59	9	28	40	28	8	3	76	0	34	1	61	567
Descansos	258	36	1	14	1.350	77	2	3	561	641	92	1	0	278	0	9	4	139	3.466
Empleador	29	7	3	29	22	106	8	10	5	15	28	2	0	23	0	1	2	28	318
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	1	0	0	0	161	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	175
Feriado anual y permisos	51	11	0	1	193	9	1	3	13	42	21	1	0	74	0	10	0	59	489
Horas extraordinarias	418	92	0	164	1.346	217	203	12	331	1.162	165	11	2	494	0	38	5	425	5.085

Cuadro 9 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Informalidad laboral	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	1	42
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	5
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	3	2	15	2	2	0	1	3	0	0	2	0	1	0	5	41
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Investigativa	13	2	3	3	27	7	1	2	0	0	5	1	0	16	1	0	2	16	99
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6
La capacitación ocupacional	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	6	13
La jornada de trabajo	173	22	1	19	533	80	150	1	273	136	51	1	0	178	0	15	0	232	1.865
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	1	0	0	4	0	1	0	0	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	11	15
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3

Cuadro 9 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁶ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Valparaíso

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Negociación colectiva	16	0	0	2	46	6	6	6	0	7	5	7	0	8	2	3	0	12	126
Organizaciones sindicales y delegado del personal	3	1	0	0	6	8	2	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	3	28
Otras materias	12	4	0	246	19	80	6	6	3	21	11	1	0	23	0	0	3	19	454
Protección a la maternidad	80	23	2	16	222	26	146	1	4	94	20	2	1	147	0	10	0	28	822
Protección de la vida y salud de los trabajadores	627	121	1	283	1.905	1.032	574	67	654	974	195	9	0	830	5	48	5	359	7.689
Remuneraciones	646	162	5	191	982	252	191	18	103	509	192	47	2	612	4	61	7	473	4.457
Sobre el peso máximo de carga humana	9	2	0	3	5	31	0	3	0	2	1	0	0	23	0	0	0	4	83
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	16	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	22
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Trabajadores portuarios eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	26
Trabajo de los menores	6	5	0	12	4	11	0	0	0	9	3	0	0	2	0	0	0	4	56
Total	3.334	1.007	33	1.418	9.644	2.463	2.174	175	2.539	6.221	1.215	123	11	4.117	19	348	37	2.531	37.409

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

36. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 10
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	187	260	3	25	253	59	61	1	85	169	131	5	1	151	0	45	1	100	1.537
Beneficios	237	350	11	25	293	345	42	4	319	97	180	7	1	676	0	41	3	160	2.791
Contrato de aprendizaje	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Contrato individual de trabajo	3.173	1.809	40	190	2.979	612	1.626	63	379	1.724	1.244	235	1	1.085	1	228	11	1.953	17.353
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	774	1.213	4	70	555	304	225	15	206	268	493	30	1	551	0	65	2	465	5.241
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	5	0	0	0	33	9	32	0	0	3	15	0	0	1	0	5	0	2	105
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12
De la terminación del contrato de trabajo	283	111	3	5	219	24	36	0	9	76	62	25	0	69	0	8	3	139	1.072
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	5	2	0	0	3	2	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	1	0	18
Del reglamento interno	93	66	2	5	249	36	13	2	13	97	101	14	0	53	0	5	2	205	956
Del servicio militar obligatorio	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Derechos fundamentales	259	155	5	12	291	54	112	6	13	51	189	48	1	68	0	62	2	374	1.702
Descansos	575	240	1	34	1.347	43	213	14	138	540	199	41	0	197	1	41	2	467	4.093

Cuadro 10 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Empleador	159	70	11	56	187	382	17	6	12	168	328	2	2	83	0	9	2	112	1.606
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	4	2	0	0	0	119	0	0	1	0	0	0	21	0	0	0	0	148
Feriado anual y permisos	308	96	1	19	175	40	63	0	41	38	134	21	0	98	0	29	1	145	1.209
Horas extraordinarias	2.226	1.440	18	117	3.040	481	865	53	311	1.168	949	111	3	788	0	183	11	1.502	13.266
Informalidad laboral	1	28	0	0	3	0	0	0	0	21	3	0	0	1	0	0	14	0	71
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	1	0	0	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	15	2	0	1	2	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	23
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	6	4	0	2	6	8	1	0	1	0	7	0	0	2	0	2	1	5	45
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	11	6	0	1	16	49	5	2	0	3	39	2	0	2	0	8	0	26	170
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Investigativa	73	32	9	4	183	8	15	2	6	14	44	20	0	27	0	14	0	58	509
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	9
La jornada de trabajo	689	463	6	64	1.635	117	292	17	90	402	356	46	0	261	0	41	6	841	5.326
La jornada de trabajo(jornada parcial)	3	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	2	11

Cuadro 10 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁷ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región Metropolitana

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
La nacionalidad de los trabajadores	2	0	0	1	1	4	0	0	0	5	3	0	0	1	0	0	0	1	18
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Negociación colectiva	153	37	3	8	165	13	47	0	5	33	111	27	0	48	0	23	4	68	745
Organizaciones sindicales y delegado del personal	36	14	0	0	23	30	8	1	2	6	14	3	0	5	0	2	0	81	225
Otras materias	19	36	0	185	37	145	13	3	0	46	35	1	0	9	0	4	0	22	555
Protección a la maternidad	717	278	5	73	617	91	124	0	92	257	174	53	0	195	0	62	5	125	2.868
Protección de la vida y salud de los trabajadores	2.618	1.679	25	438	3.217	1.853	1.082	84	306	1.319	1.902	133	0	919	0	167	54	1.711	17.507
Remuneraciones	3.621	1.733	25	165	2.713	820	881	54	356	928	1.358	305	1	1.017	0	247	28	1.582	15.834
Sobre el peso máximo de carga humana	10	2	0	0	16	0	0	0	1	2	10	0	0	20	0	0	0	7	68
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Trabajadores de artes y espectáculos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajadores de casa particular	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Trabajadores portuarios eventuales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Trabajo de los menores	49	49	0	51	140	42	0	0	0	251	101	0	0	26	0	0	0	29	738
Total	16.318	10.185	174	1.565	18.410	5.577	5.895	327	2.388	7.691	8.188	1.131	11	6.379	2	1.291	153	10.191	95.876

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

37. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 11
Materias fiscalizadas³⁸ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	21	18	0	42	66	37	9	2	7	57	13	2	43	0	6	0	26	349
Beneficios	15	7	2	55	30	40	2	1	19	7	11	1	27	0	2	2	30	251
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Contrato individual de trabajo	224	34	3	193	374	162	50	17	12	140	99	17	192	0	68	391	124	2.100
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	183	96	3	222	1.012	72	53	0	11	119	181	38	181	5	107	5	55	2.343
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	9	0	0	9	7	5	0	1	0	1	0	0	0	0	1	56	3	92
De la terminación del contrato de trabajo	0	2	0	1	3	2	0	0	0	1	5	0	7	0	1	0	4	26
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	8	0	0	3	1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	2	19
Del reglamento interno	4	0	0	26	24	3	0	1	0	12	3	0	20	0	10	0	6	109
Derechos fundamentales	11	4	0	21	27	17	8	0	0	12	19	3	9	0	1	2	10	144
Descansos	83	10	0	9	786	12	1	0	4	115	63	3	161	0	4	2	31	1.284
Empleador	16	0	3	100	44	97	4	6	0	3	24	1	8	0	1	3	29	339
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Feriado anual y permisos	41	3	0	14	13	14	0	4	1	7	20	0	13	0	1	193	18	342
Horas extraordinarias	322	44	0	237	1.133	154	20	16	9	230	152	15	242	0	185	299	444	3.502
Informalidad laboral	6	0	0	19	26	1	0	0	0	59	2	1	58	0	10	0	1	183
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	2	3	4	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	12
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	1	8	0	9	0	0	0	0	2	0	3	0	1	0	2	29

Cuadro 11 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁸ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de O'Higgins

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Investigativa	2	1	2	2	10	1	2	1	0	0	1	1	1	0	1	0	3	28
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	50	9	0	19	884	9	0	0	1	26	59	6	29	0	12	1	456	1.561
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	1	1	0	15	1	3	2	0	5	16	4	10	0	2	1	4	69
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	0	0	1	4	10	1	0	0	1	3	0	1	0	0	1	2	28
Otras materias	18	2	0	512	30	81	2	3	0	5	19	0	10	0	0	0	16	698
Protección a la maternidad	72	0	0	38	36	10	15	1	0	28	16	3	38	0	63	58	20	398
Protección de la vida y salud de los trabajadores	394	36	3	623	605	514	8	44	3	190	194	10	284	0	17	1.338	164	4.427
Remuneraciones	212	54	2	228	719	200	94	12	12	156	142	43	253	1	20	177	163	2.488
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	16	0	0	0	0	6	0	0	10	0	0	0	2	34
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12
Trabajo de los menores	1	3	0	3	3	0	0	0	0	4	2	0	4	0	0	0	7	27
Total	1.704	324	20	2.399	5.875	1.458	278	112	79	1.187	1.048	148	1.604	6	514	2.529	1.625	20.910

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

38. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 12
Materias fiscalizadas³⁹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	18	36	0	48	65	44	4	2	4	82	20	1	44	0	7	1	17	393
Beneficios	50	48	2	88	73	93	9	3	36	18	35	2	55	0	11	0	65	588
Contrato de trabajadores agrícolas	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	374	87	16	307	735	290	209	6	23	382	265	34	221	0	165	138	96	3.348
Contratos deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	154	140	16	274	471	123	207	1	11	33	54	12	67	1	156	0	58	1.778
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	8	0	1	15
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
De la terminación del contrato de trabajo	12	8	0	3	16	4	0	0	0	2	8	0	3	0	2	1	7	66
Del reglamento interno	49	1	7	3	21	74	90	0	2	113	4	5	28	0	72	0	1	470
Derechos fundamentales	28	2	36	12	67	10	15	0	0	4	29	8	10	0	1	5	29	256
Descansos	87	4	0	7	325	9	2	2	0	93	93	1	42	0	0	3	20	688
Empleador	15	1	5	64	34	54	3	1	2	0	54	0	7	0	4	0	21	265
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7
Feriado anual y permisos	17	5	0	5	20	6	0	1	0	3	10	1	5	0	0	2	13	88
Horas extraordinarias	364	69	15	284	922	292	114	5	16	357	263	30	186	0	155	75	152	3.299
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	1	0	0	3	0	13	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	19
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	3	0	0	5	1	53	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	63

Cuadro 12 (continuación)
Materias fiscalizadas³⁹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Maule

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no específicas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	4	0	3	0	9	1	1	0	0	0	6	2	2	0	0	0	6	34
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	63	1	1	10	451	9	75	1	0	13	103	1	31	0	8	69	147	983
La jornada de trabajo (jornada parcial)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La nacionalidad de los trabajadores	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Negociación colectiva	9	0	0	1	13	0	0	0	0	1	10	3	3	0	0	2	6	48
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	2	0	0	0	1	8
Otras materias	8	1	0	211	23	103	0	1	0	0	19	0	2	0	0	0	17	385
Protección a la maternidad	37	6	0	36	52	12	19	0	3	23	20	3	38	0	6	0	7	262
Protección de la vida y salud de los trabajadores	454	95	15	301	288	703	110	18	18	220	382	28	211	0	159	212	124	3.338
Remuneraciones	475	78	0	431	950	380	207	5	21	313	447	35	290	0	15	70	158	3.875
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	8	0	0	0	1	11
Trabajadores agrícolas de temporada	0	3	0	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Trabajo de los menores	0	2	0	12	7	2	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	29
Total	2.223	588	116	2.125	4.553	2.279	1.072	46	136	1.661	1.830	166	1.264	1	769	578	947	20.354

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

39. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 13
Materias fiscalizadas⁴⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	32	36	0	30	75	30	9	6	14	58	44	2	44	3	10	0	22	415
Beneficios	66	57	10	26	41	63	2	3	15	12	27	5	67	5	5	0	56	460
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato de trabajadores agrícolas	2	1	0	27	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	21	54
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contrato individual de trabajo	751	156	10	201	720	206	161	16	37	574	216	101	238	7	29	5	715	4.143
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	202	439	2	123	193	102	525	12	31	349	145	3	110	7	19	2	169	2.433
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	13	0	0	21	0	12	0	0	0	0	8	0	1	0	0	0	27	82
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
De la terminación del contrato de trabajo	35	3	1	2	16	5	6	1	0	7	7	3	6	0	0	2	12	106
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	13	0	0	21	0	12	0	0	0	0	8	0	1	0	0	0	25	80
Del reglamento interno	20	0	0	5	29	6	97	0	2	25	54	1	28	3	1	0	12	283
Derechos fundamentales	29	7	4	6	74	19	25	3	1	17	28	3	18	1	2	2	53	292
Descansos	672	31	3	92	1.005	67	20	4	39	437	160	48	123	7	14	7	544	3.273
Empleador	33	5	8	28	53	108	4	7	0	7	82	1	20	6	3	4	44	413
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	1	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Feriado anual y permisos	62	10	1	91	40	37	2	0	7	11	38	1	20	2	3	0	122	447
Horas extraordinarias	1.140	123	6	209	1.380	195	144	17	50	609	257	76	329	9	31	12	722	5.309
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	1	16

Cuadro 13 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁰ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región del Biobío

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	5	0	0	6	7	17	0	0	0	0	8	0	1	0	0	1	6	51
Investigativa	10	2	2	2	32	1	2	0	0	12	11	1	2	0	2	0	17	96
Jornada bisemanal	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
La capacitación ocupacional	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	1	8
La jornada de trabajo	332	17	0	124	678	40	6	2	4	185	94	24	65	0	6	3	343	1.923
La jornada de trabajo (jornada parcial)	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	27	0	0	4	20	4	6	3	0	4	16	6	4	3	0	2	20	119
Organizaciones sindicales y delegado del personal	4	1	0	0	7	10	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	3	31
Otras materias	5	1	0	92	10	79	0	0	0	19	31	0	5	0	0	0	11	253
Protección a la maternidad	108	10	14	31	189	19	29	0	3	57	39	103	57	7	6	1	56	729
Protección de la vida y salud de los trabajadores	864	135	13	706	644	783	218	19	29	402	689	48	346	20	11	8	830	5.765
Remuneraciones	742	205	12	272	590	215	122	29	43	822	258	90	315	22	36	7	804	4.584
Sobre el peso máximo de carga humana	17	0	0	21	4	12	0	0	0	10	9	0	15	0	0	0	31	119
Trabajadores agrícolas de temporada	19	0	0	79	0	15	0	0	0	0	14	0	1	0	0	0	88	216
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
Trabajo de los menores	5	0	0	1	14	4	0	0	0	1	4	0	0	6	0	0	1	36
Total	5.213	1.241	87	2.224	5.829	2.067	1.399	122	275	3.624	2.260	516	1.818	108	178	57	4.758	31.776

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

40. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 14
Materias fiscalizadas⁴¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	24	22	0	30	43	21	11	0	3	39	15	1	34	0	8	0	12	263
Beneficios	21	13	0	20	28	24	3	0	4	18	20	2	26	0	7	2	13	201
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Contrato de trabajadores agrícolas	2	2	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Contrato individual de trabajo	582	51	17	563	1.273	179	214	7	109	825	503	28	212	29	152	6	422	5.172
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	387	158	25	835	937	103	255	2	144	549	154	31	211	2	285	5	96	4.179
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	22
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	8
De la terminación del contrato de trabajo	8	1	0	2	8	4	5	0	0	1	7	2	3	0	5	1	0	47
Del reglamento interno	11	0	0	12	28	10	7	0	1	51	10	1	12	0	1	1	23	168
Derechos fundamentales	17	2	2	1	37	6	18	0	0	6	12	0	6	0	3	2	9	121
Descansos	187	4	6	22	632	11	48	0	6	167	56	8	49	17	72	2	144	1.431
Empleador	8	0	7	33	15	37	4	4	1	2	31	0	2	2	3	2	15	166
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	3	0	35	0	0	21	0	0	1	0	0	0	0	60
Feriado anual y permisos	12	1	0	45	19	5	3	0	1	3	8	2	6	0	2	0	33	140
Horas extraordinarias	345	38	6	345	935	154	130	9	23	532	296	15	161	21	91	7	374	3.482
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	3	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Investigativa	3	0	3	0	13	2	2	0	0	5	0	4	0	0	0	0	1	33
La jornada de trabajo	99	7	3	138	694	60	44	2	4	261	51	7	33	1	7	1	935	2.347
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Negociación colectiva	4	0	0	2	17	1	3	0	0	1	4	0	2	0	0	0	5	39

Cuadro 14 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴¹ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de La Araucanía

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Otras materias	4	0	0	117	6	53	3	0	0	21	11	0	4	1	1	0	10	231
Protección a la maternidad	39	2	2	34	115	7	61	0	2	320	22	4	48	1	2	0	24	683
Protección de la vida y salud de los trabajadores	611	79	7	1.138	1.680	518	192	24	24	949	728	26	191	45	74	6	479	6.771
Remuneraciones	445	45	10	393	811	167	230	4	91	544	331	24	199	15	84	6	272	3.671
Sobre el peso máximo de carga humana	3	2	0	13	13	0	0	0	0	10	0	0	6	0	0	0	16	63
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	15
Trabajo de los menores	18	9	2	316	111	0	0	0	6	397	16	2	12	0	0	0	20	909
Total	2.831	436	90	4.101	7.432	1.365	1.268	52	419	4.728	2.278	157	1.218	134	798	42	2.910	30.259

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

41. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 15
Materias fiscalizadas⁴² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	3	5	0	21	25	15	2	0	1	20	4	0	6	0	3	0	6	111
Beneficios	6	1	3	10	7	7	0	0	3	3	2	2	6	0	1	0	6	57
Contrato de trabajadores agrícolas	0	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Contrato individual de trabajo	90	15	2	139	163	191	22	0	5	91	41	1	42	1	33	83	211	1.130
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	10	40	3	40	19	40	25	0	2	18	18	0	27	2	0	0	15	259
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
De la investigación y sanción del acoso sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	4	0	0	5	7	2	2	0	0	1	1	0	0	0	1	0	4	27
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Del reglamento interno	4	1	0	10	78	48	1	0	0	5	4	0	15	0	0	0	13	179
Derechos fundamentales	7	4	2	9	25	3	14	0	0	14	12	3	2	0	1	0	8	104
Descansos	97	3	0	87	458	32	2	0	2	53	23	0	20	1	47	41	38	904
Empleador	3	0	1	10	6	24	3	0	0	2	5	0	0	0	2	0	8	64
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8
Feriado anual y permisos	11	1	0	14	12	2	3	0	0	8	6	1	1	0	1	0	3	63
Horas extraordinarias	85	17	0	164	511	161	11	2	3	101	41	1	46	0	25	81	140	1.389
Informalidad laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infracciones a las normas de constitución y funcionamiento de empresas de servicios transitorios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Cuadro 15 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴² por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Ríos

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Investigativa	5	2	8	0	11	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	0	1	32
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
La jornada de trabajo	16	10	0	11	577	7	2	1	1	12	9	0	10	1	3	0	142	802
Negociación colectiva	4	0	0	2	15	2	1	0	0	1	3	0	1	0	0	0	1	30
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	6	0	0	68	6	51	0	0	0	5	15	1	0	1	0	1	10	164
Protección a la maternidad	10	3	0	92	19	3	3	0	0	14	3	2	26	0	0	0	19	194
Protección de la vida y salud de los trabajadores	69	8	0	445	184	485	8	0	0	93	68	0	68	2	3	50	87	1.570
Remuneraciones	83	14	2	154	120	177	33	0	4	67	29	4	36	2	7	4	241	977
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	10	0	0	0	6	18
Trabajadores agrícolas de temporada	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	4
Trabajo de los menores	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	516	126	21	1.317	2.247	1.257	138	3	21	514	290	16	316	11	127	260	964	8.144

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

42. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 16
Materias fiscalizadas⁴³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	32	25	0	14	34	5	8	1	2	30	18	0	1	14	5	4	1	24	218
Beneficios	28	11	1	28	26	30	5	1	4	8	15	0	0	11	3	3	0	45	219
Contrato de aprendizaje	0	0	0	0	10	0	11	0	0	9	2	0	0	0	0	0	0	0	32
Contrato de trabajadores agrícolas	1	0	0	22	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	24
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	25	31
Contrato individual de trabajo	580	85	4	102	613	275	256	2	6	569	151	40	1	157	225	18	2	253	3.339
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	112	201	3	32	111	40	20	0	1	55	45	2	0	49	20	16	1	37	745
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	2	0	0	2	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	12
De la investigación y sanción del acoso sexual	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la terminación del contrato de trabajo	12	3	0	1	1	2	4	0	0	4	6	1	0	7	8	1	0	1	51
Del comité bipartito de capacitación ley n° 19.518	1	0	0	0	2	1	14	0	0	0	1	0	0	0	14	0	0	0	33
Del reglamento interno	91	6	0	15	19	192	44	3	1	27	42	0	0	38	28	5	1	80	592
Derechos fundamentales	37	4	3	4	47	6	43	0	0	7	28	10	0	13	13	1	1	17	234
Descansos	94	12	1	31	586	34	12	0	0	71	42	2	0	26	7	3	2	67	990
Empleador	27	1	2	34	14	50	3	3	0	3	20	1	0	8	23	2	2	22	215
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	3	1	0	0	0	0	89	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	95
Feriado anual y permisos	41	3	0	5	18	2	19	0	0	8	14	1	0	6	8	3	0	12	140
Horas extraordinarias	553	77	3	130	1.158	441	143	2	4	585	174	32	1	151	209	15	13	370	4.061
Informalidad laboral	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Infracciones a la normas de funcionamiento de las empresas usuarias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	2	1	0	0	1	2	0	0	0	0	2	1	0	1	1	1	0	0	12

Cuadro 16 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴³ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Los Lagos

Materia	Rama de actividad																		Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	9	0	0	0	4	17	0	0	0	0	11	4	0	0	2	0	0	3	50
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	5
Investigativa	6	1	6	1	23	0	9	0	0	1	4	0	0	10	1	2	0	4	68
Jornada bisemanal	0	0	0	0	6	1	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	1	13
La jornada de trabajo	305	19	0	8	1.139	169	11	1	0	307	82	35	0	53	36	2	5	320	2.492
La jornada de trabajo(jornada parcial)	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3	2	0	0	1	0	0	0	1	11
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Ley 19.378 estatuto de atención primaria de salud municipal. corporaciones municipales de atención primaria de salud	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Negociación colectiva	13	1	0	0	57	0	4	0	0	0	12	2	0	5	1	0	1	1	97
Organizaciones sindicales y delegado del personal	6	0	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	1	4	0	1	1	21
Otras materias	8	2	0	32	6	39	0	1	0	28	10	1	0	1	42	0	1	39	210
Protección a la maternidad	116	10	3	6	106	12	94	0	2	73	48	4	0	41	42	17	0	39	613
Protección de la vida y salud de los trabajadores	770	139	6	432	814	979	369	15	2	415	368	38	0	163	300	19	17	482	5.328
Remuneraciones	466	87	1	116	340	115	236	3	5	252	134	38	1	103	212	13	6	256	2.384
Sobre el peso máximo de carga humana	4	1	0	0	8	2	0	0	0	10	0	0	0	10	0	2	0	12	49
Trabajadores de casa particular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Trabajo de los menores	2	0	0	0	11	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Total	3.328	690	33	1.015	5.164	2.423	1.409	32	27	2.476	1.236	212	4	872	1.206	127	55	2.114	22.423

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

43. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 17
Materias fiscalizadas⁴⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	0	1	0	4	4	1	0	0	1	2	1	0	3	0	0	0	1	18
Beneficios	4	2	0	0	3	2	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	18
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	2	8
Contrato individual de trabajo	640	18	11	201	556	163	2	6	3	411	52	93	75	303	36	5	145	2.720
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	36	33	8	1	8	7	0	0	3	119	2	29	14	4	27	0	34	325
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	1	0	0	0	19	1	0	0	0	12	3	0	1	3	0	0	0	40
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Del reglamento interno	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	11	2	0	0	6	26
Derechos fundamentales	0	0	0	0	9	1	2	0	1	2	0	0	3	2	2	0	1	23
Descansos	135	1	0	1	427	14	0	1	4	130	6	16	16	46	3	0	34	834
Empleador	6	0	4	7	1	11	0	4	0	0	3	0	0	12	0	0	7	55
Feriado anual y permisos	31	4	7	0	2	2	0	0	0	0	1	29	8	2	27	1	28	142
Horas extraordinarias	265	7	11	5	633	62	10	2	4	268	29	48	53	271	30	1	115	1.814
Infracciones a normas de higiene y seguridad aplicables a empresas usuarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Investigativa	1	0	1	0	4	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	13
Jornada bisemanal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La capacitación ocupacional	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
La jornada de trabajo	12	0	1	6	755	109	0	4	2	127	15	6	16	312	2	0	59	1.426
Negociación colectiva	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	7
Otras materias	1	0	0	3	6	24	1	1	0	5	2	0	0	23	0	0	1	67

Cuadro 17 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁴ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia y rama de actividad económica. Región de Aysén

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Protección a la maternidad	12	1	2	0	145	1	1	0	1	29	12	1	17	59	0	0	11	292
Protección de la vida y salud de los trabajadores	258	9	10	385	305	280	0	10	0	224	35	14	69	431	0	0	70	2.100
Remuneraciones	138	20	7	198	241	124	4	1	4	249	22	52	58	66	36	5	88	1.313
Sobre el peso máximo de carga humana	6	1	0	0	53	5	0	0	0	24	9	0	7	4	0	0	5	114
Trabajadores agrícolas de temporada	2	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	8
Trabajo de los menores	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	14
Total	1.554	99	62	811	3.175	816	22	31	24	1.609	192	288	353	1.571	163	14	613	11.397

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

44. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

Cuadro 18
Materias fiscalizadas⁴⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, derivadas de denuncias, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																	Total
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
Actos discriminatorios	2	1	0	0	8	6	2	0	0	7	3	0	3	2	2	0	1	37
Beneficios	1	0	0	1	6	3	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4	19
Contrato de trabajadores embarcados o gente de mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	7	8
Contrato individual de trabajo	261	24	16	7	275	95	62	8	1	409	126	68	160	14	90	8	200	1.824
Cotizaciones previsionales en las AFP, ISAPRES y AFC (por el seguro de cesantía) y asignación familiar	17	102	0	1	17	6	3	0	1	21	5	0	131	12	2	0	8	326
D.F.L. n° 2, de 1967, del ministerio del trabajo y previsión social	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
De la investigación y sanción del acoso sexual	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
De la terminación del contrato de trabajo	1	1	0	0	1	2	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11
Del reglamento interno	4	0	0	0	4	1	0	1	0	13	0	1	6	0	0	0	10	40
Derechos fundamentales	23	4	2	0	34	5	16	0	0	21	14	2	24	1	0	0	26	172
Descansos	280	24	10	9	1.638	87	53	9	0	435	273	20	102	14	87	10	245	3.296
Empleador	7	0	2	2	2	5	1	3	0	0	11	1	0	5	1	0	5	45
Estatuto docente D.F.L. n° 1, de 1997, del ministerio de educación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feriado anual y permisos	1	0	0	0	3	1	0	1	0	1	1	3	0	2	0	0	2	15
Horas extraordinarias	203	17	8	8	1.034	97	56	13	0	482	162	13	86	14	51	5	241	2.490
Infracciones a normas de higiene y seguridad en régimen de subcontratación	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Infracciones a normas de orden laboral aplicables a empresa principal	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Investigativa	1	0	1	0	3	0	2	1	0	1	1	0	4	0	0	0	7	21
Jornada bisemanal	0	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	9
La jornada de trabajo	53	3	0	2	843	30	2	5	0	26	31	4	17	8	8	3	68	1.103

Cuadro 18 (continuación)
Materias fiscalizadas⁴⁵ por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, derivadas de denuncias, según materia y rama de actividad económica. Región de Magallanes

Materia	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
La nacionalidad de los trabajadores	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	2	9
Negociación colectiva	0	0	0	0	7	0	2	1	0	0	1	1	3	2	0	0	2	19
Organizaciones sindicales y delegado del personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Otras materias	3	0	0	1	7	45	1	2	0	2	6	0	0	11	0	0	3	81
Protección a la maternidad	145	13	13	2	814	8	14	0	1	276	77	68	62	7	76	2	91	1.669
Protección de la vida y salud de los trabajadores	238	18	8	469	603	158	61	12	0	649	139	18	89	9	49	6	256	2.782
Remuneraciones	79	7	12	447	514	29	57	1	0	74	56	62	99	5	10	2	102	1.556
Sobre el peso máximo de carga humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	0	6	18
Trabajadores portuarios eventuales	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Trabajo de los menores	10	0	0	1.333	22	6	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.374
Total	1.334	214	72	2.283	5.837	593	336	63	3	2.430	909	261	791	109	377	36	1.291	16.939

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

45. Una solicitud de fiscalización contiene una o más materias para revisar.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 3: FISCALIZACIONES CON RESULTADO DE MULTA

Cuadro 1
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo,
con resultado de multa, según región. Año 2013

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	386
Tarapacá	497
Antofagasta	1.043
Atacama	717
Coquimbo	775
Valparaíso	2.820
Metropolitana	8.356
O'Higgins	1.401
Maule	1.153
Biobío	2.271
Araucanía	1.487
Los Ríos	473
Los Lagos	1.446
Aysén	204
Magallanes	347
Total	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo, con resultado de multa, según región y rama de actividad económica. Año 2013

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	1	3	16	46	114	179	189	151	105	118	57	103	5	9	1.109
Pesca	1	0	1	0	3	1	0	0	0	10	2	2	79	95	10	204
Explotación de minas y canteras	1	22	46	48	44	19	31	10	6	30	4	0	4	3	8	276
Industrias manufactureras	20	29	71	25	30	129	919	116	109	230	114	24	109	6	28	1.959
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	7	9	3	9	16	15	8	7	5	10	4	0	3	102
Construcción	33	55	156	164	106	298	652	157	171	227	140	74	149	19	33	2.434
Comercio	59	86	134	57	147	485	1.472	201	215	359	286	90	255	9	52	3.907
Hoteles y restaurantes	56	63	90	55	70	309	670	81	80	152	119	43	92	12	56	1.948
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	81	63	142	169	105	299	1.024	237	117	388	273	93	182	15	40	3.228
Intermediación financiera	16	13	7	5	12	25	131	22	8	30	12	1	20	2	5	309
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	55	97	253	124	144	482	1.647	170	156	474	194	44	274	20	60	4.194
Administración pública y defensa	1	1	1	1	1	4	21	2	2	8	5	1	3	4	0	55
Enseñanza	13	16	9	16	28	97	369	50	39	66	86	6	93	2	11	901
Servicios sociales y de salud	6	7	8	3	6	35	110	8	13	23	13	4	12	1	5	254
Otras actividades de servicios comunitarios	26	29	45	19	20	318	537	131	68	126	93	19	64	8	24	1.527
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Hogares privados con servicio doméstico	1	10	4	4	8	173	232	6	4	32	18	3	1	1	2	499
Actividades no especificadas	1	2	66	2	2	23	344	6	6	4	5	2	2	2	1	468
Total	386	497	1.043	717	775	2.820	8.356	1.401	1.153	2.271	1.487	473	1.446	204	347	23.376

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 4: SANCIONES Y MATERIAS SANCIONADAS

Cuadro 1
Cantidad de sanciones⁴⁶ en multas cursadas por la
Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región

Región	Cantidad
Arica y Parinacota	690
Tarapacá	894
Antofagasta	2.190
Atacama	1.343
Coquimbo	1.339
Valparaíso	5.532
Metropolitana	15.585
O'Higgins	2.798
Maule	2.317
Biobío	4.284
Araucanía	3.212
Los Ríos	1.049
Los Lagos	2.804
Aysén	396
Magallanes	588
Total	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

46. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 2
Cantidad de sanciones⁴⁷ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33	2	10	51	119	308	432	527	417	289	353	160	250	7	15	2.973
Pesca	2	0	2	0	5	1	0	0	0	15	3	4	170	193	26	421
Explotación de minas y canteras	1	23	112	101	102	42	99	15	12	73	8	0	13	7	20	628
Industrias manufactureras	49	62	149	55	56	272	1.911	223	210	474	258	78	217	8	58	4.080
Suministro de electricidad, gas y agua	2	6	10	12	7	15	31	23	11	14	13	36	11	0	3	194
Construcción	79	126	362	367	205	705	1.391	396	381	520	305	199	343	56	66	5.501
Comercio	111	170	260	106	220	926	2.643	380	371	651	663	172	493	13	77	7.256
Hoteles y restaurantes	112	113	188	115	113	651	1.380	169	178	282	329	88	184	15	80	3.997
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	113	93	289	202	132	531	1.816	353	187	616	387	156	321	27	58	5.281
Intermediación financiera	21	18	13	5	19	35	205	31	10	43	20	1	42	3	6	472
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	93	168	525	220	261	852	2.866	315	261	847	420	84	477	39	103	7.531
Administración pública y defensa	1	1	1	1	1	5	23	2	3	12	9	1	4	6	0	70
Enseñanza	22	32	13	42	41	154	593	77	74	108	188	8	146	2	18	1.518
Servicios sociales y de salud	8	14	19	13	8	77	197	15	40	44	17	14	21	2	6	495
Otras actividades de servicios comunitarios	38	44	92	41	33	590	971	249	134	233	196	42	106	11	48	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	2	20	8	5	13	325	417	13	12	54	38	4	3	1	2	917
Actividades no especificadas	3	2	137	7	4	43	604	10	16	9	5	2	3	6	2	853
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

47. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 3
Cantidad de materias sancionadas⁴⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y región

Sanciones	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Contrato de trabajo	86	114	255	124	176	601	2.159	239	218	431	306	120	281	37	38	5.185
D.F.L. N° 2	55	49	248	96	96	427	2.145	235	154	419	245	112	165	61	47	4.554
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	5	0	4	1	4	5	7	0	1	2	2	0	1	0	2	34
Higiene y Seguridad	201	181	631	401	384	1.373	4.310	1.040	672	1.117	945	328	870	125	117	12.695
Jornada de trabajo	215	271	650	527	423	1.674	3.911	841	584	1.338	822	264	868	143	257	12.788
Materias Previsionales	49	95	77	31	52	620	639	95	442	360	436	52	156	12	56	3.172
Negociación Colectiva	3	15	36	7	11	73	215	17	17	30	23	12	41	2	6	508
Organización Sindical	1	0	10	1	2	1	28	2	0	3	0	0	2	0	0	50
Otras materias	4	1	6	8	4	9	38	16	4	1	1	3	12	0	2	109
Protección a la maternidad	4	16	20	3	9	39	146	16	15	30	27	8	28	2	3	366
Protección a los trabajadores	0	0	1	1	2	1	12	2	1	0	1	1	1	0	0	23
Remuneraciones	67	151	245	142	174	697	1.905	291	209	545	402	147	378	14	59	5.426
Término del contrato	0	1	7	1	2	12	70	4	0	8	2	2	1	0	1	111
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021
Otras actividades de servicios comunitarios	38	44	92	41	33	590	971	249	134	233	196	42	106	11	48	2.828
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hogares privados con servicio doméstico	2	20	8	5	13	325	417	13	12	54	38	4	3	1	2	917
Actividades no especificadas	3	2	137	7	4	43	604	10	16	9	5	2	3	6	2	853
Total	690	894	2.190	1.343	1.339	5.532	15.585	2.798	2.317	4.284	3.212	1.049	2.804	396	588	45.021

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

48. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 4
Cantidad de materias sancionadas⁴⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Arica y Parinacota

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	2	0	0	6	0	6	17	24	10	1	12	0	2	1	4	0	1	86
D.F.L. N° 2	3	0	1	2	0	4	6	8	9	0	10	0	4	0	8	0	0	55
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
Higiene y Seguridad	21	0	0	32	1	38	27	37	10	1	20	1	4	0	9	0	0	201
Jornada de trabajo	3	0	0	8	1	13	38	25	70	11	31	0	3	2	8	2	0	215
Materias Previsionales	2	1	0	0	0	7	8	11	4	0	7	0	3	1	4	0	1	49
Negociación Colectiva	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Organización Sindical	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Remuneraciones	0	1	0	1	0	8	9	7	8	7	11	0	5	4	5	0	1	67
Total	33	2	1	49	2	79	111	112	113	21	93	1	22	8	38	2	3	690

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

49. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 5
Cantidad de materias sancionadas⁵⁰ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Tarapacá

Sanciones	Rama de actividad																Total
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	
Contrato de trabajo	0	1	7	1	8	21	15	8	5	25	0	7	3	11	2	0	114
D.F.L. N° 2	0	2	4	0	6	4	9	6	1	14	0	2	1	0	0	0	49
Higiene y Seguridad	1	5	18	1	55	39	14	18	0	20	0	5	1	3	1	0	181
Jornada de trabajo	1	5	13	4	30	42	43	42	0	68	0	3	3	7	8	2	271
Materias Previsionales	0	0	8	0	8	33	14	5	2	8	0	5	3	4	5	0	95
Negociación Colectiva	0	6	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	4	0	0	15
Otras materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Protección a la maternidad	0	0	0	0	3	3	1	0	1	3	1	1	0	3	0	0	16
Remuneraciones	0	4	10	0	16	28	15	13	9	30	0	9	2	11	4	0	151
Término del contrato	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	2	23	62	6	126	170	113	93	18	168	1	32	14	44	20	2	894

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

50. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 6
Cantidad de materias sancionadas⁵¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Antofagasta

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	0	1	5	21	2	40	33	30	26	2	63	0	2	3	9	0	18	255
D.F.L. N° 2	0	0	9	16	0	32	21	25	34	0	71	0	4	2	11	0	23	248
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Higiene y Seguridad	9	0	65	45	1	143	78	51	60	1	125	1	1	2	20	0	29	631
Jornada de trabajo	1	1	27	38	6	90	67	50	109	3	175	0	2	8	27	7	39	650
Materias Previsionales	0	0	0	11	0	14	7	10	1	0	15	0	0	2	6	0	11	77
Negociación Colectiva	0	0	3	4	1	6	8	1	5	1	5	0	0	0	1	0	1	36
Organización Sindical	0	0	0	0	0	3	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Otras materias	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6
Protección a la maternidad	0	0	0	1	0	0	5	4	0	0	7	0	0	0	2	0	1	20
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Remuneraciones	0	0	3	13	0	31	36	15	47	6	58	0	4	2	16	1	13	245
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	7
Total	10	2	112	149	10	362	260	188	289	13	525	1	13	19	92	8	137	2.190

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

51. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 7
Cantidad de materias sancionadas⁵² en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Atacama

Sanciones	Rama de actividad																Total
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	
Contrato de trabajo	4	6	6	0	28	15	14	10	1	22	0	9	0	8	1	0	124
D.F.L. N° 2	3	6	2	1	21	7	15	5	0	21	0	7	2	5	0	1	96
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	26	55	29	4	159	31	14	18	1	45	0	16	0	3	0	0	401
Jornada de trabajo	8	20	14	5	125	31	46	153	2	88	1	3	5	19	3	4	527
Materias Previsionales	2	4	0	0	0	4	6	4	0	7	0	3	0	0	1	0	31
Negociación Colectiva	1	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7
Organización Sindical	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	4	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Remuneraciones	3	7	2	2	31	16	18	12	1	33	0	4	6	5	0	2	142
Término del contrato	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	51	101	55	12	367	106	115	202	5	220	1	42	13	41	5	7	1.343

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

52. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 8
Cantidad de materias sancionadas⁵³ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Coquimbo

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	13	1	6	15	0	21	49	18	8	3	31	0	4	1	3	1	2	176
D.F.L. N° 2	3	0	5	5	0	9	12	16	8	0	31	0	3	0	3	1	0	96
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	4
Higiene y Seguridad	59	1	59	10	4	106	54	10	13	3	52	0	4	0	5	4	0	384
Jornada de trabajo	20	3	17	12	2	40	53	46	87	8	99	1	5	7	14	7	2	423
Materias Previsionales	7	0	0	7	1	3	4	7	5	2	12	0	3	0	1	0	0	52
Negociación Colectiva	0	0	3	1	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	11
Organización Sindical	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	1	0	1	0	0	1	2	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	9
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Remuneraciones	12	0	11	5	0	25	42	15	8	2	29	0	20	0	5	0	0	174
Término del contrato	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	119	5	102	56	7	205	220	113	132	19	261	1	41	8	33	13	4	1.339

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

53. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 9
Cantidad de materias sancionadas⁵⁴ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Valparaíso

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	51	0	2	40	3	64	106	67	35	4	104	2	15	14	70	19	5	601
D.F.L. N° 2	12	0	1	13	1	38	50	57	46	1	105	0	21	4	59	13	6	427
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	5
Higiene y Seguridad	145	0	24	97	4	361	199	168	75	6	99	1	22	10	88	70	4	1.373
Jornada de trabajo	50	0	9	72	2	143	242	214	218	2	283	0	16	18	210	179	16	1.674
Materias Previsionales	17	0	0	22	2	38	139	92	57	1	97	0	43	17	58	33	4	620
Negociación Colectiva	1	0	2	1	0	5	25	4	9	5	10	0	3	4	3	0	1	73
Organización Sindical	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras materias	3	0	0	2	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	9
Protección a la maternidad	2	0	0	2	0	2	18	4	1	0	4	0	0	0	6	0	0	39
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	22	1	4	22	3	52	144	41	89	16	147	2	33	10	94	11	6	697
Término del contrato	5	0	0	1	0	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	12
Total	308	1	42	272	15	705	926	651	531	35	852	5	154	77	590	325	43	5.532

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

54. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 10
Cantidad de materias sancionadas⁵⁵ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región Metropolitana

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Organizaciones y órganos extraterritoriales	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	59	7	255	1	179	387	272	203	42	422	5	71	27	135	0	24	70	2.159
D.F.L. N° 2	34	5	183	6	131	311	159	204	29	552	4	81	23	178	0	98	147	2.145
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	7
Higiene y Seguridad	227	62	837	11	711	721	310	386	21	450	4	142	30	191	6	64	137	4.310
Jornada de trabajo	58	20	325	5	190	627	408	636	49	848	4	64	73	291	0	180	133	3.911
Materias Previsionales	13	1	83	0	52	134	56	54	1	91	0	51	12	47	0	18	26	639
Negociación Colectiva	5	0	34	1	5	52	3	20	8	36	1	20	4	18	0	0	8	215
Organización Sindical	0	0	0	0	8	2	1	12	0	4	0	0	0	0	0	0	1	28
Otras materias	6	0	2	1	4	6	3	2	0	11	0	0	0	1	0	0	2	38
Protección a la maternidad	2	0	7	1	2	35	23	8	3	34	0	13	3	7	0	4	4	146
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	2	4	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	12
Remuneraciones	26	4	175	5	92	354	131	286	51	404	5	148	24	97	0	29	74	1.905
Término del contrato	2	0	10	0	16	10	10	2	1	11	0	1	0	5	0	0	2	70
Total	432	99	1.911	31	1.391	2.643	1.380	1.816	205	2.866	23	593	197	971	6	417	604	15.585

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

55. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 11
Cantidad de materias sancionadas⁵⁶ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de O'Higgins

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	45	1	24	1	18	34	23	22	4	22	0	16	2	24	1	2	239
D.F.L. N° 2	13	1	12	1	29	17	17	17	4	46	1	15	1	58	2	1	235
Higiene y Seguridad	329	7	85	7	254	147	29	64	8	53	1	3	2	51	0	0	1.040
Jornada de trabajo	81	3	63	11	49	105	69	219	2	144	0	4	4	79	6	2	841
Materias Previsionales	14	0	15	0	10	20	8	5	0	9	0	4	4	3	2	1	95
Negociación Colectiva	0	0	4	0	0	6	0	1	1	2	0	1	0	2	0	0	17
Organización Sindical	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	8	0	1	0	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Protección a la maternidad	3	0	0	0	1	3	1	1	1	4	0	1	0	1	0	0	16
Protección a los trabajadores	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Remuneraciones	32	3	18	3	31	46	19	22	11	34	0	33	2	31	2	4	291
Término del contrato	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Total	527	15	223	23	396	380	169	353	31	315	2	77	15	249	13	10	2.798

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

56. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 12
Cantidad de materias sancionadas⁵⁷ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Maule

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	35	0	29	0	24	42	22	8	1	20	0	6	5	23	2	1	218
D.F.L. N° 2	26	0	7	0	15	21	9	14	0	28	0	9	5	17	0	3	154
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	223	3	81	0	144	72	28	47	0	37	1	3	6	25	1	1	672
Jornada de trabajo	57	7	50	9	50	106	61	81	2	97	0	8	14	36	1	5	584
Materias Previsionales	52	2	21	0	129	55	43	29	0	42	2	35	9	14	6	3	442
Negociación Colectiva	0	0	3	1	0	7	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	17
Otras materias	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Protección a la maternidad	2	0	1	0	1	6	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	15
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	20	0	18	1	16	61	13	8	5	32	0	12	0	18	2	3	209
Total	417	12	210	11	381	371	178	187	10	261	3	74	40	134	12	16	2.317

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

57. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 13
Cantidad de materias sancionadas⁵⁸ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Biobío

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hotelería y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	33	1	9	56	1	48	75	22	43	7	82	2	15	8	22	5	2	431
D.F.L. N° 2	26	1	6	23	0	37	54	32	90	1	102	1	10	2	24	9	1	419
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	128	5	27	209	6	241	169	50	63	3	149	6	8	4	45	4	0	1.117
Jornada de trabajo	45	4	16	92	6	113	169	105	326	6	311	1	22	15	82	23	2	1.338
Materias Previsionales	22	1	3	43	0	40	59	40	34	8	63	0	15	7	14	9	2	360
Negociación Colectiva	2	0	3	4	0	0	5	0	2	4	5	0	3	0	2	0	0	30
Organización Sindical	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Otras materias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Protección a la maternidad	1	2	0	2	0	1	6	1	0	1	5	1	4	0	6	0	0	30
Remuneraciones	32	1	9	43	1	38	112	32	57	13	125	1	30	8	37	4	2	545
Término del contrato	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	8
Total	289	15	73	474	14	520	651	282	616	43	847	12	108	44	233	54	9	4.284

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

58. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 14
Cantidad de materias sancionadas⁵⁹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Araucanía

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	27	0	0	26	2	16	76	37	26	1	49	2	25	1	17	1	0	306
D.F.L. N° 2	21	0	0	11	1	20	35	29	20	1	53	0	21	4	24	4	1	245
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	213	1	5	126	3	150	199	77	37	2	83	0	20	1	18	9	1	945
Jornada de trabajo	41	0	2	43	6	50	161	80	237	6	112	1	22	4	52	4	1	822
Materias Previsionales	30	0	0	28	0	31	90	55	31	0	54	2	45	6	44	18	2	436
Negociación Colectiva	0	0	0	2	0	0	13	1	2	0	1	0	1	0	3	0	0	23
Otras materias	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Protección a la maternidad	2	0	0	1	0	2	1	8	0	2	3	0	5	0	3	0	0	27
Protección a los trabajadores	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	18	1	1	21	1	36	85	41	34	8	65	4	49	1	35	2	0	402
Término del contrato	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	353	3	8	258	13	305	663	329	387	20	420	9	188	17	196	38	5	3.212

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

59. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 15
Cantidad de materias sancionadas⁶⁰ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Los Ríos

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	23	0	8	1	15	24	11	23	1	7	1	1	1	4	0		120
D.F.L. N° 2	13	0	5	3	27	14	13	17	0	13	0	0	0	4	1	2	112
Higiene y Seguridad	72	2	35	23	93	45	14	13	0	16	0	1	5	9	0	0	328
Jornada de trabajo	35	2	12	8	30	45	26	69	0	22	0	2	2	9	2	0	264
Materias Previsionales	6	0	7	0	3	7	7	9	0	0	0	2	4	7	0	0	52
Negociación Colectiva	0	0	3	0	0	7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	12
Otras materias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	10	0	8	1	30	26	15	23	0	20	0	2	2	9	1	0	147
Término del contrato	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	160	4	78	36	199	172	88	156	1	84	1	8	14	42	4	2	1.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

60. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 16
Cantidad de materias sancionadas⁶¹ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Los Lagos

Sanciones	Rama de actividad																Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	23	16	0	18	0	35	51	22	16	6	57	1	21	3	10	1	1	281
D.F.L. N° 2	13	6	0	7	0	11	16	16	27	2	40	0	14	3	10	0	0	165
Discriminación, intimidación, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Higiene y Seguridad	126	85	12	97	5	175	144	31	61	6	84	1	24	1	18	0	0	870
Jornada de trabajo	57	43	1	47	5	88	132	65	175	7	188	0	20	4	34	1	1	868
Materias Previsionales	11	8	0	16	0	11	33	24	9	0	20	1	11	1	11	0	0	156
Negociación Colectiva	0	2	0	0	1	0	28	0	0	1	6	0	3	0	0	0	0	41
Organización Sindical	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Otras materias	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	5	0	0	0	2	0	0	12
Protección a la maternidad	0	0	0	4	0	1	8	0	2	0	3	1	0	6	3	0	0	28
Protección a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Remuneraciones	20	9	0	27	0	20	77	24	31	20	74	0	53	3	18	1	1	378
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	250	170	13	217	11	343	493	184	321	42	477	4	146	21	106	3	3	2.804

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

61. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 17
Cantidad de materias sancionadas⁶² en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Aysén

Sanciones	Rama de actividad															Total	
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Administración pública y defensa	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico		Actividades no especificadas
Contrato de trabajo	1	16	0	0	3	2	3	5	0	4	1	0	1	1			37
D.F.L. N° 2	0	39	0	1	8	0	3	2	1	5	0	1	0	1	0	0	61
Higiene y Seguridad	6	53	4	3	25	0	2	12	0	12	3	0	0	2	0	3	125
Jornada de trabajo	0	79	2	1	17	4	5	7	1	17	0	1	1	5	0	3	143
Materias Previsionales	0	0	0	3	0	3	2	0	0	0	2	0	0	1	1	0	12
Negociación Colectiva	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Remuneraciones	0	5	1	0	3	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	14
Total	7	193	7	8	56	13	15	27	3	39	6	2	2	11	1	6	396

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

62. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

Cuadro 18
Cantidad de materias sancionadas⁶³ en multas cursadas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según materia infringida y rama de actividad económica.
Región de Magallanes

Sanciones	Rama de actividad																Total
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarios	Hogares privados con servicio doméstico	Actividades no especificadas	
Contrato de trabajo	1	0	1	1	0	3	8	4	5	0	5	3	1	6			38
D.F.L. N° 2	1	0	0	5	0	8	4	6	2	0	11	2	1	6	1	0	47
Discriminación, intimidad, vida privada y honra	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Higiene y Seguridad	8	15	7	19	0	25	14	1	12	2	8	3	1	2	0	0	117
Jornada de trabajo	4	7	10	18	3	24	32	56	29	0	45	3	1	23	0	2	257
Materias Previsionales	0	3	0	11	0	2	2	9	3	0	15	3	2	5	1	0	56
Negociación Colectiva	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	0	1	0	0	6
Otras materias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Protección a la maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3
Remuneraciones	1	1	2	3	0	3	13	4	7	3	16	2	0	4	0	0	59
Término del contrato	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	15	26	20	58	3	66	77	80	58	6	103	18	6	48	2	2	588

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

63. Una multa puede sancionar hasta nueve materias infringidas.

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN

Cuadro 1
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo
durante el año 2013, según mes y región

Región	Mes												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Arica y Parinacota	24	56	83	90	218	127	95	80	66	74	95	87	1.095
Tarapacá	7	10	2	81	158	59	102	67	66	56	81	67	756
Antofagasta	5	13	20	63	25	4	4	54	103	85	66	127	569
Atacama	24	41	79	157	98	94	136	91	140	81	152	186	1.279
Coquimbo	177	209	110	227	187	159	200	129	162	175	145	169	2.049
Valparaíso	103	222	260	187	222	288	176	368	96	292	338	210	2.762
Metropolitana	276	127	142	844	402	603	457	631	443	489	535	502	5.451
O'Higgins	90	80	132	178	190	155	101	181	284	268	325	235	2.219
Maule	54	66	134	171	63	63	138	189	159	201	179	209	1.626
Biobío	104	103	206	327	342	229	191	273	215	213	173	178	2.554
Araucanía	118	140	144	250	178	212	216	261	216	211	320	503	2.769
Los Ríos	39	31	51	58	46	156	67	33	98	48	102	193	922
Los Lagos	114	134	141	170	202	160	144	251	264	358	288	474	2.700
Aysén	118	36	158	164	166	183	222	149	238	199	254	253	2.140
Magallanes	73	146	169	309	266	153	221	195	262	320	325	458	2.897
Total	1.326	1.414	1.831	3.276	2.763	2.645	2.470	2.952	2.812	3.070	3.378	3.851	31.788

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2
Cantidad de programas de fiscalización realizados por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según región y rama de actividad económica

Región	Rama de actividad																Total	
	Actividades inmobiliarias, empresariales y alquile	Actividades no especificadas	Administración pública y defensa	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Comercio	Construcción	Enseñanza	Explotación de minas y canteras	Hogares privados con servicio doméstico	Hoteles y restaurantes	Industrias manufactureras	Intermediación financiera	Otras actividades de servicios comunitarios	Pesca	Servicios sociales y de salud	Suministro de electricidad, gas y agua		Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Arica y Parinacota	50	10	1	75	311	29	2	0	0	215	84	22	26	0	66	4	200	1.095
Tarapacá	41	16	0	0	353	46	0	3	0	185	29	1	17	0	2	2	61	756
Antofagasta	132	54	0	0	128	84	1	37	1	35	21	0	17	0	2	1	56	569
Atacama	129	28	0	174	235	139	58	61	34	112	36	6	29	0	6	3	229	1.279
Coquimbo	232	33	0	511	450	110	0	41	19	210	121	75	5	0	157	0	85	2.049
Valparaíso	125	56	0	271	823	160	182	11	267	456	70	8	202	0	10	4	117	2.762
Metropolitana	556	600	5	261	1.135	547	495	26	32	486	426	31	205	0	24	17	605	5.451
O'Higgins	108	20	0	565	619	158	8	4	0	92	70	11	113	1	73	81	296	2.219
Maule	138	25	7	310	369	187	90	1	7	120	117	12	54	0	74	65	50	1.626
Biobío	373	72	6	122	550	124	109	4	12	442	113	67	113	3	6	1	437	2.554
Araucanía	213	34	6	393	673	116	58	3	49	374	242	11	71	15	71	1	439	2.769
Los Ríos	39	10	0	140	277	138	1	0	0	44	38	1	12	1	22	39	160	922
Los Lagos	372	41	1	88	552	442	114	5	0	319	112	29	76	250	6	3	290	2.700
Aysén	270	15	8	196	638	141	1	7	2	264	38	58	47	303	33	3	116	2.140
Magallanes	207	36	13	450	942	150	57	10	0	402	161	46	134	19	52	7	211	2.897
Total	2.985	1.050	47	3.556	8.055	2.571	1.176	213	423	3.756	1.678	378	1.121	592	604	231	3.352	31.788

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

B.NIVEL REGIONAL

SECCIÓN 6: CERTIFICADOS EMITIDOS A CONTRATISTAS

Cuadro 1
Cantidad de certificados emitidos por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según tipo de certificado y región

Región	Certificados		Total
	Antecedentes Laborales	Cumplimientos de obligaciones previsionales	
Arica y Parinacota	4.381	2.061	6.442
Tarapacá	8.620	22.021	30.641
Antofagasta	13.999	58.401	72.400
Atacama	8.039	24.473	32.512
Coquimbo	14.648	37.602	52.250
Valparaíso	36.228	73.178	109.406
Metropolitana	207.765	325.578	533.343
O'Higgins	15.433	38.712	54.145
Maule	21.240	30.211	51.451
Biobío	46.213	82.329	128.542
Araucanía	15.533	29.237	44.770
Los Ríos	7.192	2.320	9.512
Los Lagos	18.225	58.579	76.804
Aysén	4.830	9.275	14.105
Magallanes	7.067	9.659	16.726
Total	429.413	803.636	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 2

Cantidad de certificados de antecedentes laborales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Mes															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	388	166	37	297	1.824	2.195	2.887	2.060	2.013	2.837	1.265	742	931	231	214	18.087
Pesca	6	10	3	32	104	12	33	2	12	48	5	114	800	92	363	1.636
Explotación de minas y canteras	49	60	78	61	178	191	348	61	168	276	102	12	49	1	55	1.689
Industrias manufactureras	246	838	1.125	552	731	2.414	16.734	878	1.059	3.252	1.204	516	921	190	264	30.924
Suministro de electricidad, gas y agua	18	7	58	70	85	64	517	23	86	172	19	1	86	10	37	1.253
Construcción	806	2.669	4.552	2.186	3.933	11.366	67.217	5.437	8.354	16.436	4.865	1.557	6.817	1.173	2.064	139.432
Comercio	278	653	823	546	1.055	2.300	17.160	1.081	1.137	2.345	974	482	912	167	497	30.410
Hoteles y restaurantes	327	409	367	386	507	1.367	2.546	370	852	1.393	701	254	597	566	341	10.983
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	559	823	1.503	717	1.015	2.995	14.703	647	1.167	4.366	956	672	1.393	872	1.173	33.561
Intermediación financiera	23	33	11	38	69	74	1.977	38	69	125	76	31	89	5	31	2.689
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	730	1.279	2.753	1.125	1.895	5.374	42.456	1.899	2.121	6.991	2.025	669	2.179	506	1.027	73.029
Administración pública y defensa	1	1	13	0	36	73	181	8	70	34	23	16	65	11	0	532
Enseñanza	232	170	156	126	270	705	3.239	294	491	627	472	322	315	54	90	7.563
Servicios sociales y de salud	55	90	171	77	124	443	1.846	101	102	370	85	44	80	17	43	3.648
Otras actividades de servicios comunitarios	285	467	409	551	536	1.530	7.426	597	718	1.726	716	326	624	272	354	16.537
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	7	4	1	11	77	8	2	22	0	7	6	1	0	147
Hogares privados con servicio doméstico	1	4	9	4	16	37	189	17	11	34	13	16	9	2	0	362
Actividades no especificadas	376	941	1.924	1.267	2.269	5.077	28.229	1.912	2.808	5.159	2.032	1.411	2.352	660	514	56.931
Total	4.381	8.620	13.999	8.039	14.648	36.228	207.765	15.433	21.240	46.213	15.533	7.192	18.225	4.830	7.067	429.413

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de certificados de cumplimiento de obligaciones previsionales emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013,
según rama de actividad económica y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	185	62	207	1.531	1.710	3.280	2.774	743	2.619	946	171	917	126	38	15.309
Pesca	0	32	4	2	1	5	37	14	13	42	10	0	1.446	1.072	29	2.707
Explotación de minas y canteras	4	134	353	170	237	342	236	74	93	214	124	1	119	11	46	2.158
Industrias manufactureras	122	1.357	4.873	1.557	1.832	3.690	17.172	2.063	1.020	3.978	1.305	139	2.840	238	86	42.272
Suministro de electricidad, gas y agua	0	191	373	207	162	145	363	151	111	509	144	5	177	20	16	2.574
Construcción	729	7.508	18.143	7.723	13.678	26.073	123.670	13.130	11.887	34.219	12.363	1.151	19.930	3.290	3.499	296.993
Comercio	93	1.339	4.634	1.262	1.141	1.967	11.750	1.292	741	2.144	499	31	1.445	161	203	28.702
Hoteles y restaurantes	12	407	1.513	571	413	777	11.537	925	737	2.080	478	15	1.377	191	284	21.317
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	370	3.023	5.837	2.612	3.640	6.348	24.093	3.055	1.947	8.382	3.806	397	6.826	1.173	1.168	72.677
Intermediación financiera	0	20	37	103	6	31	636	15	14	61	67	0	24	1	6	1.021
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	658	6.627	18.930	7.664	8.988	19.460	103.289	9.026	6.811	22.605	7.191	317	15.242	2.372	3.518	232.698
Administración pública y defensa	0	9	20	1	133	45	278	13	39	21	35	0	2	1	45	642
Enseñanza	1	61	317	390	3.782	7.931	6.674	3.339	3.500	223	79	18	4.430	383	414	31.542
Servicios sociales y de salud	0	40	146	62	42	152	576	52	37	45	124	6	28	30	12	1.352
Otras actividades de servicios comunitarios	43	977	2.583	1.369	1.860	3.291	17.125	2.379	2.055	4.252	1.918	62	3.308	175	268	41.665
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	3	0	0	1	29	0	0	2	1	0	0	0	1	37
Hogares privados con servicio doméstico	0	0	16	0	0	2	32	0	2	9	0	0	1	0	0	62
Actividades no especificadas	29	111	557	573	156	1.208	4.801	410	461	924	147	7	467	31	26	9.908
Total	2.061	22.021	58.401	24.473	37.602	73.178	325.578	38.712	30.211	82.329	29.237	2.320	58.579	9.275	9.659	803.636

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Cantidad total de certificados emitidos a contratistas por la Dirección del Trabajo durante el año 2013, según rama de actividad económica⁶⁴ y región

Rama de actividad	Región															Total
	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	388	351	99	504	3.355	3.905	6.167	4.834	2.756	5.456	2.211	913	1.848	357	252	33.396
Pesca	6	42	7	34	105	17	70	16	25	90	15	114	2.246	1.164	392	4.343
Explotación de minas y canteras	53	194	431	231	415	533	584	135	261	490	226	13	168	12	101	3.847
Industrias manufactureras	368	2.195	5.998	2.109	2.563	6.104	33.906	2.941	2.079	7.230	2.509	655	3.761	428	350	73.196
Suministro de electricidad, gas y agua	18	198	431	277	247	209	880	174	197	681	163	6	263	30	53	3.827
Construcción	1.535	10.177	22.695	9.909	17.611	37.439	190.887	18.567	20.241	50.655	17.228	2.708	26.747	4.463	5.563	436.425
Comercio	371	1.992	5.457	1.808	2.196	4.267	28.910	2.373	1.878	4.489	1.473	513	2.357	328	700	59.112
Hoteles y restaurantes	339	816	1.880	957	920	2.144	14.083	1.295	1.589	3.473	1.179	269	1.974	757	625	32.300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	929	3.846	7.340	3.329	4.655	9.343	38.796	3.702	3.114	12.748	4.762	1.069	8.219	2.045	2.341	106.238
Intermediación financiera	23	53	48	141	75	105	2.613	53	83	186	143	31	113	6	37	3.710
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	1.388	7.906	21.683	8.789	10.883	24.834	145.745	10.925	8.932	29.596	9.216	986	17.421	2.878	4.545	305.727
Administración pública y defensa	1	10	33	1	169	118	459	21	109	55	58	16	67	12	45	1.174
Enseñanza	233	231	473	516	4.052	8.636	9.913	3.633	3.991	850	551	340	4.745	437	504	39.105
Servicios sociales y de salud	55	130	317	139	166	595	2.422	153	139	415	209	50	108	47	55	5.000
Otras actividades de servicios comunitarios	328	1.444	2.992	1.920	2.396	4.821	24.551	2.976	2.773	5.978	2.634	388	3.932	447	622	58.202
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	10	4	1	12	106	8	2	24	1	7	6	1	1	184
Hogares privados con servicio doméstico	1	4	25	4	16	39	221	17	13	43	13	16	10	2	0	424
Actividades no específicas	405	1.052	2.481	1.840	2.425	6.285	33.030	2.322	3.269	6.083	2.179	1.418	2.819	691	540	66.839
Total	6.442	30.641	72.400	32.512	52.250	109.406	533.343	54.145	51.451	128.542	44.770	9.512	76.804	14.105	16.726	1.233.049

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

64. Se trata de la rama de actividad económica de la empresa contratista.

GLOSARIO

Actividad inspectiva

Conjunto de actividades organizadas y sistematizadas en torno al cumplimiento por parte de los empleadores de la legislación social (laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo), mediante la fiscalización de las denuncias por incumplimiento y el desarrollo de políticas inspectivas, cuya supervigilancia corresponde a la Dirección del Trabajo.

Denuncia

Acción que activa un procedimiento de fiscalización, consistente en poner en conocimiento de la Inspección del Trabajo -mediante requerimiento verbal, escrito o electrónico- infracciones a disposiciones legales laborales, previsionales o de salud y seguridad ocurridas en la empresa en que se desempeña el/la afectado/a(s), con relación laboral vigente. Para efectos de este Anuario, cuando la denuncia es interpuesta personalmente por el/la trabajador/a afectado/a, se denomina Denuncia Presencial.

Materias denunciadas

Una denuncia puede involucrar más de una infracción. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han denominado materias denunciadas y han sido agrupadas según la siguiente clasificación:

Acoso sexual
Actos discriminatorios
Beneficios
Capacitación ocupacional
Certificados
Contrato individual de trabajo
Contratos especiales
Cotizaciones previsionales
D.F.L. N° 2
Derechos fundamentales
Empleador
Feriado anual y permisos
Fiscalización investigativa
Informalidad laboral
Jornada de trabajo y descansos
Nacionalidad de los trabajadores
Negociación colectiva
Organizaciones sindicales
Protección a la maternidad
Régimen de subcontratación y empresas de servicios transitorios
Remuneraciones
Seguridad y salud en el trabajo
Trabajo de menores

Fiscalización

También llamado procedimiento inspectivo, corresponde al proceso metódico en virtud del cual se desarrolla la actividad inspectiva. Sus etapas son: activación de la fiscalización (de oficio o por denuncia), asignación de la fiscalización, preparación de la fiscalización, visita inspectiva, informe de fiscalización y resolución de multa, si corresponde.

Materias fiscalizadas

Una fiscalización puede involucrar la revisión de más de una materia en torno al cumplimiento por parte de los empleadores cuya supervigilancia corresponde a la Dirección del Trabajo. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han denominado materias fiscalizadas y han sido agrupadas según la siguiente clasificación:

Acoso sexual
Actos discriminatorios
Beneficios
Contrato individual de trabajo
Contratos especiales
Cotizaciones previsionales
D.F.L. N° 2
Derechos fundamentales
Empleador
Feriado anual y permisos
Informalidad laboral
Investigativa
Jornada de trabajo y descansos
Capacitación ocupacional
Nacionalidad de los trabajadores
Negociación colectiva
Organizaciones sindicales
Otras materias
Protección a la maternidad
Régimen de subcontratación y empresas de servicios transitorios
Remuneraciones
Seguridad y salud en el trabajo
Trabajo de menores

Sanción

Aquella aplicada por el fiscalizador en el acto de la visita inspectiva en su calidad de ministro de fe, en caso de constatar la existencia de conductas contrarias al ordenamiento jurídico laboral.

Multa

Conjunto de sanciones aplicadas en una misma visita inspectiva. Así, la cantidad de multas cursadas indicará la cantidad de fiscalizaciones que terminaron con, a lo menos, una sanción.

Materias sancionadas en multas

Descripción de las infracciones que corresponden a las sanciones aplicadas en visita inspectiva. Esto es, la cantidad de sanciones es equivalente a la de materias sancionadas. Para efectos de este anuario estadístico, estas se han agrupado según la siguiente clasificación:

Contrato de trabajo
D.F.L. N° 2
Discriminación, intimidad, vida privada y honra
Jornada de trabajo
Materias previsionales
Negociación colectiva
Organización sindical
Otras materias
Protección a la maternidad
Protección a los trabajadores
Remuneraciones
Salud y seguridad en el trabajo
Término del contrato

Certificación

Acto administrativo implementado a petición del empleador, con especial énfasis en el cumplimiento de la Ley N° 20.123, de Subcontratación. Existen, entre otros, los certificados de Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Previsionales que acreditan que la empresa contratista o subcontratista ha cumplido con sus obligaciones laborales y previsionales.

Rama de actividad económica

Las fiscalizaciones, denuncias, multas y sanciones se clasifican por actividad económica según la rama a la que pertenece la empresa en la que es realizado el procedimiento inspectivo.

Existen diversas clasificaciones, siendo la más difundida la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de la cual a su vez existen distintas versiones que van incorporando la diversificación y complejidad del aparato productivo. Actualmente, la Dirección del Trabajo utiliza la CIIU.cl (a su vez usada por el Sistema de Impuestos Internos para clasificar a las empresas que en él se registran), que es una versión adaptada a la realidad chilena -conservando la comparabilidad internacional - y que consta de 17 secciones o ramas de actividad económica.

En este compendio, las versiones utilizadas para las estadísticas sindicales, corresponden tanto a la clasificación anterior a la CIIU.cl (CIIU Rev.2, que consta de 9 secciones o ramas)- y por otra a esta última (CIIU.cl). Cuando se clasifican los instrumentos colectivos por rama de actividad económica, lo que se hace es clasificarlos según la rama a la que pertenece(n) la o las empresa(s) en la(s) que se llevó a cabo el proceso de negociación.

Materias denunciadas y/o fiscalizadas referidas a 'Empleador', 'Informalidad laboral' e 'Investigativa'

- **Empleador:** se refiere a requerimientos de firma de contrato de trabajo a trabajador, solicitud de calificación de jornada de proceso continuo, solicitud de sistema de distribución excepcional de jornada, notificación de accidentes del trabajo, solicitud de verificación en terreno de corrección de infracciones, solicitud de calificación de jornada de proceso continuo, etcétera.
- **Fiscalización extraordinaria o investigativa:** conjunto de procedimientos y actuaciones cuya finalidad habitual es obtener información que, después, será suministrada en un informe de fiscalización destinado a apoyar, orientar o sustentar el ejercicio de alguna otra competencia administrativa o judicial. No contempla la aplicación de sanciones respecto de las situaciones infraccionales que pudieran detectarse, ya sea porque carece de competencia para ello, o porque expresamente tiene excluida la fase punitiva.
- **Informalidad laboral:** para la Dirección del Trabajo, existe informalidad laboral cuando el empleador incurre en forma copulativa en las siguientes infracciones: no escriturar contrato de trabajo, no llevar registro de asistencia, no entregar comprobante de pago de remuneraciones, no declarar oportunamente las cotizaciones previsionales de AFP y de salud.

CAPÍTULO VI

Actividad de Conciliación

INDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

A. NIVEL NACIONAL

Gráfico 1

Evolución anual de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 2

Variación porcentual anual de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2006 a 2013.

Gráfico 3

Evolución anual de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, según sexo, años 2005 a 2013.

Gráfico 4

Evolución mensual de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados durante el año 2013.

Gráfico 5

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por sexo.

Gráfico 6

Evolución anual de reclamos terminados y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013.

Gráfico 7

Variación porcentual anual de reclamos terminados y trabajadores involucrados, años 2006 a 2013.

Gráfico 8

Evolución anual de reclamos terminados y trabajadores involucrados, según sexo, años 2005 a 2013.

Gráfico 9

Evolución mensual de reclamos terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados.

Gráfico 10

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por sexo.

Gráfico 11

Variación porcentual anual de trabajadores involucrados en reclamos terminados, según sexo, años 2006 a 2013.

Gráfico 12

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por sexo, según resultado.

Gráfico 13

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por resultado, según sexo.

Gráfico 14

Cantidad de reclamos terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según resultado.

Gráfico 15

Distribución porcentual de reclamos terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, por resultado.

Gráfico 16

Cantidad de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, según sexo y resultado.

Gráfico 17

Evolución anual de montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación, años 2005 a 2013.

Gráfico 18

Evolución anual de montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación, según sexo, años 2005 a 2013.

Cuadro 1

Montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, según mes.

B. NIVEL REGIONAL

Cuadro 1

Cantidad de reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y región.

Gráfico 1

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por sexo, según región.

Cuadro 2

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región, según sexo.

Cuadro 3

Cantidad de reclamos terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y región.

Gráfico 2

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por sexo, según región.

Cuadro 4

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por región, según sexo.

Cuadro 5

Cantidad de reclamos terminados durante el año 2013, según resultado y región.

Cuadro 6

Distribución porcentual de reclamos terminados durante el año 2013, por resultado, según región.

Cuadro 7

Distribución porcentual de reclamos terminados durante el año 2013, por región, según resultado.

Cuadro 8

Cantidad de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, según resultado y sexo.

Gráfico 3

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por resultado, según sexo del reclamante.

Gráfico 4

Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos terminados durante el año 2013, por sexo del reclamante, según resultado.

Cuadro 9

Montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, según región.

Gráfico 5

Distribución porcentual de montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por región.

Cuadro 10

Montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, según sexo y región.

Gráfico 6

Distribución porcentual de montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por sexo, según región.

Cuadro 11

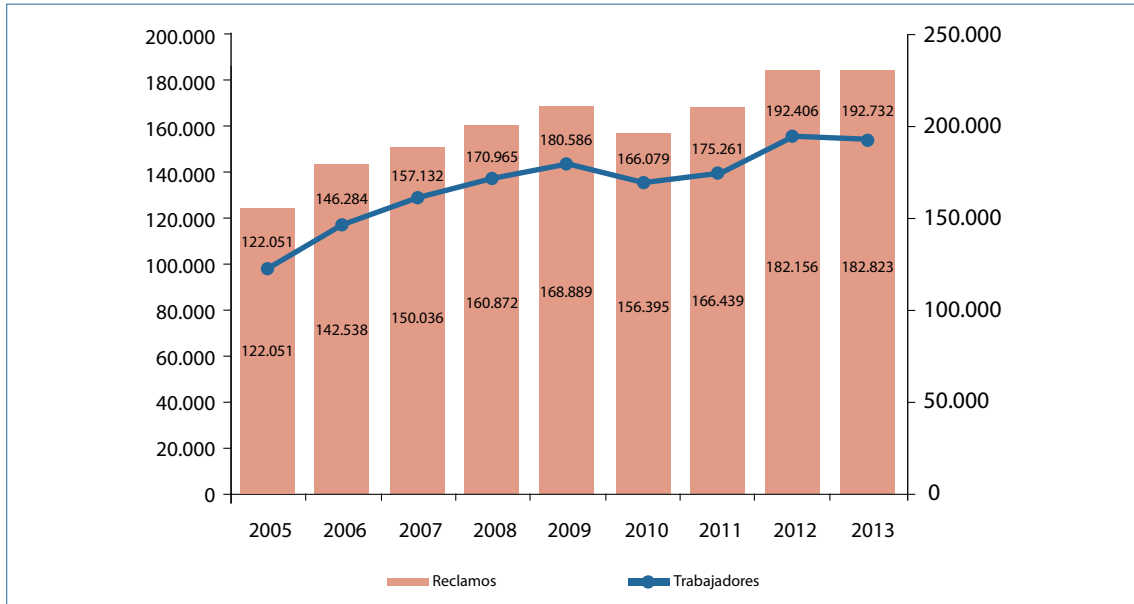
Distribución porcentual de montos obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por región, según sexo.

Anexo

Glosario de conceptos básicos utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

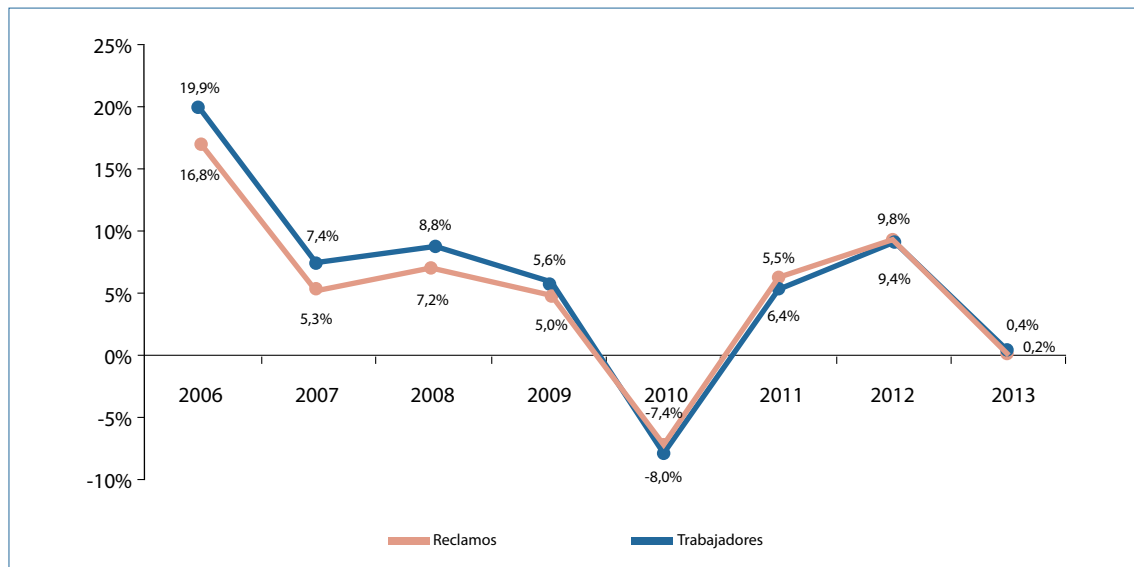
Gráfico 1
Evolución anual de reclamos¹ interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 2
Variación porcentual anual de reclamos² interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, años 2006 a 2013



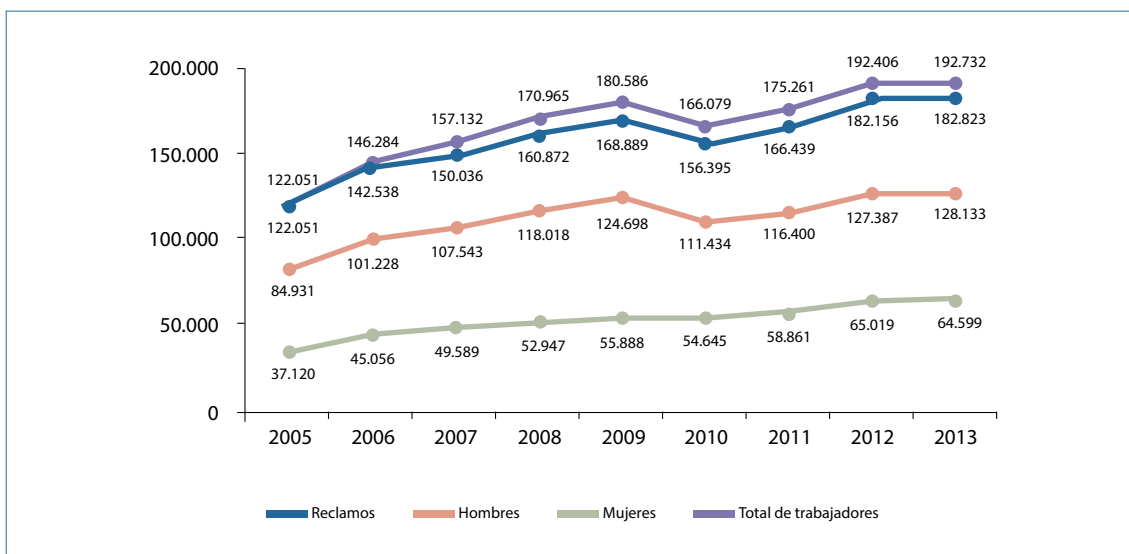
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

1. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

2. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

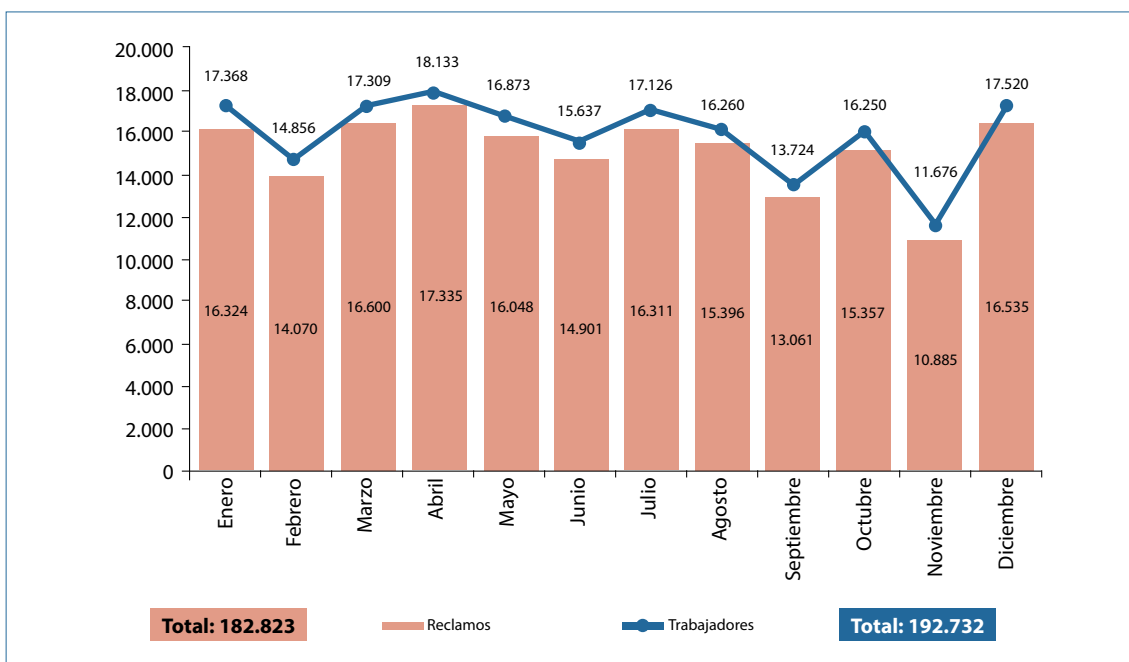
Gráfico 3
Evolución anual de reclamos³ interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados, según sexo, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 4
Evolución mensual de reclamos⁴ interpuestos ante la Dirección del Trabajo y trabajadores involucrados durante el año 2013



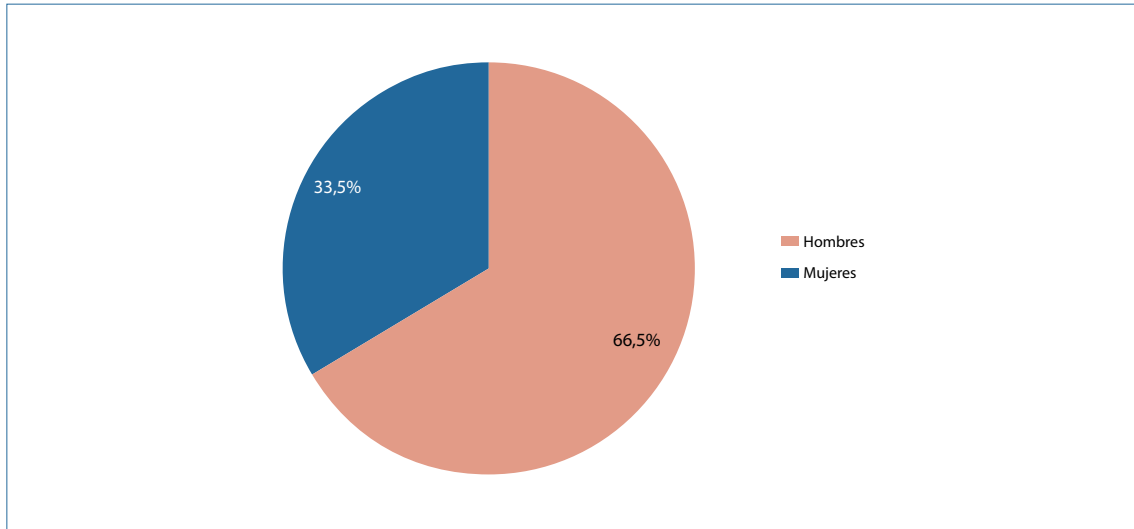
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

3. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

4. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

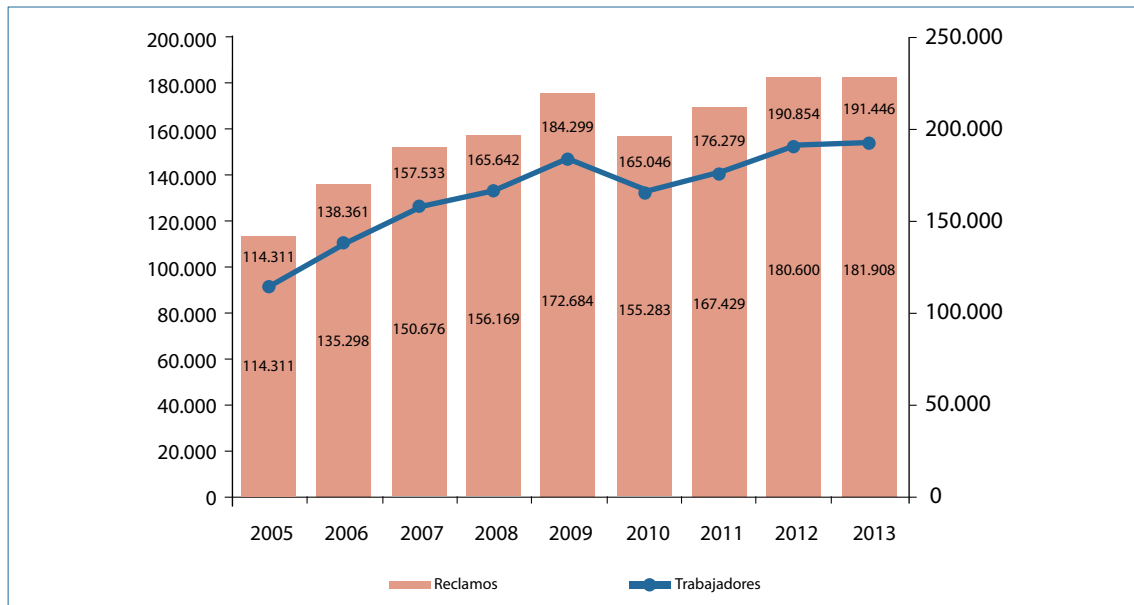
Gráfico 5
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos⁵ interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por sexo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 6
Evaluación anual de reclamos terminados y trabajadores involucrados, años 2005 a 2013

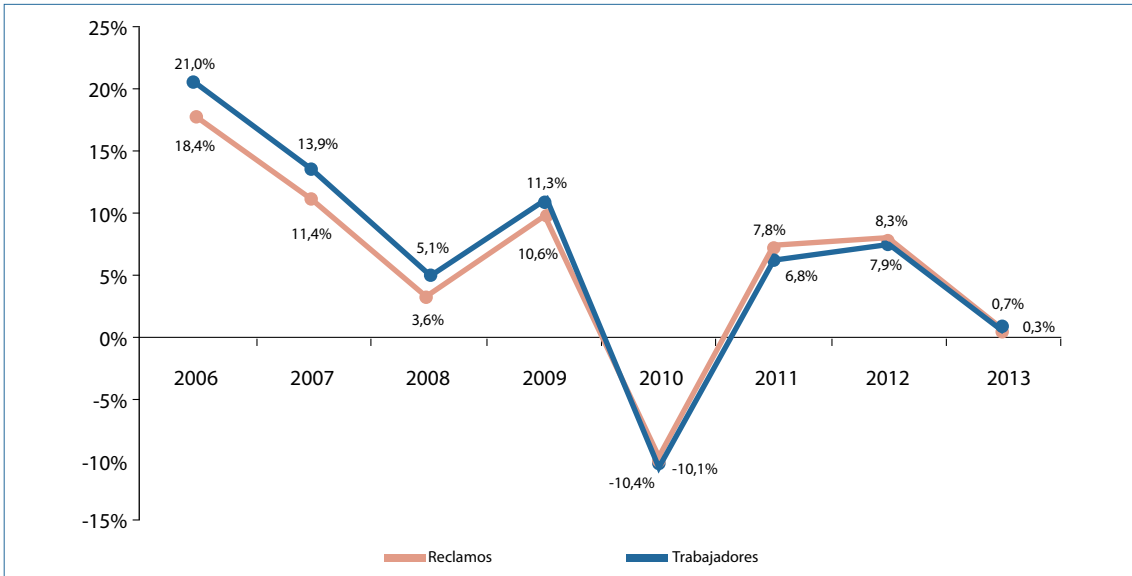


Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

5. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

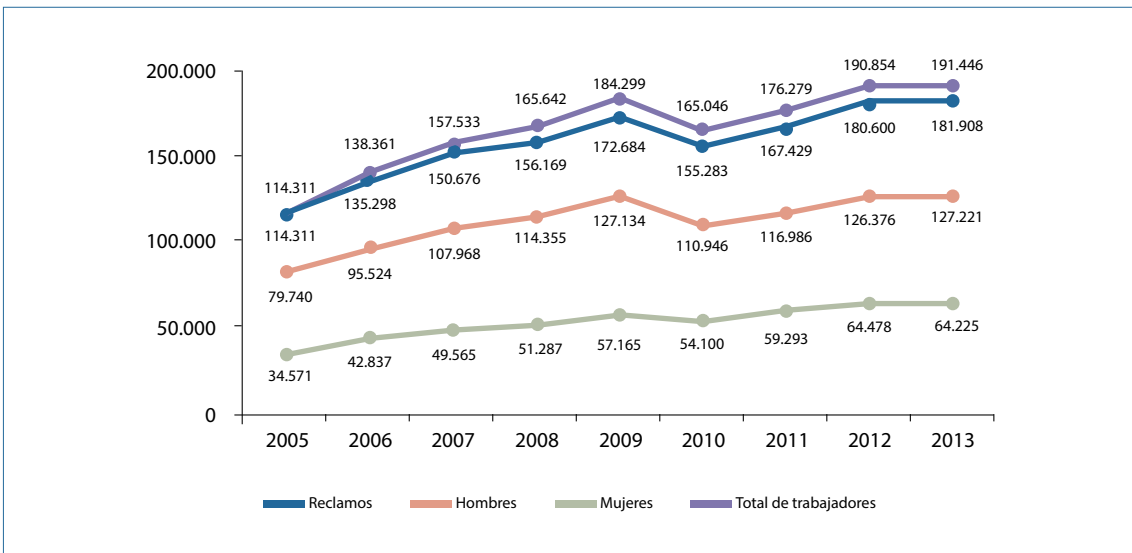
Gráfico 7
Variación porcentual anual de reclamos⁶ terminados y trabajadores involucrados, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 8
Evolución anual de reclamos⁷ terminados y trabajadores involucrados, según sexo, años 2005 a 2013



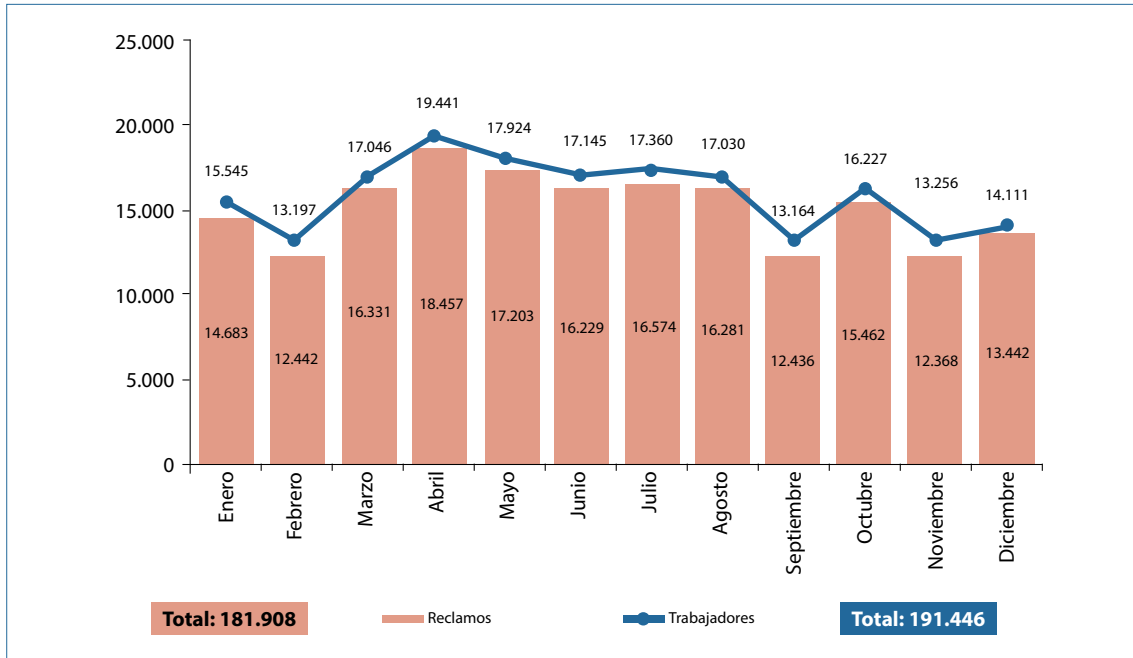
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

6. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

7. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

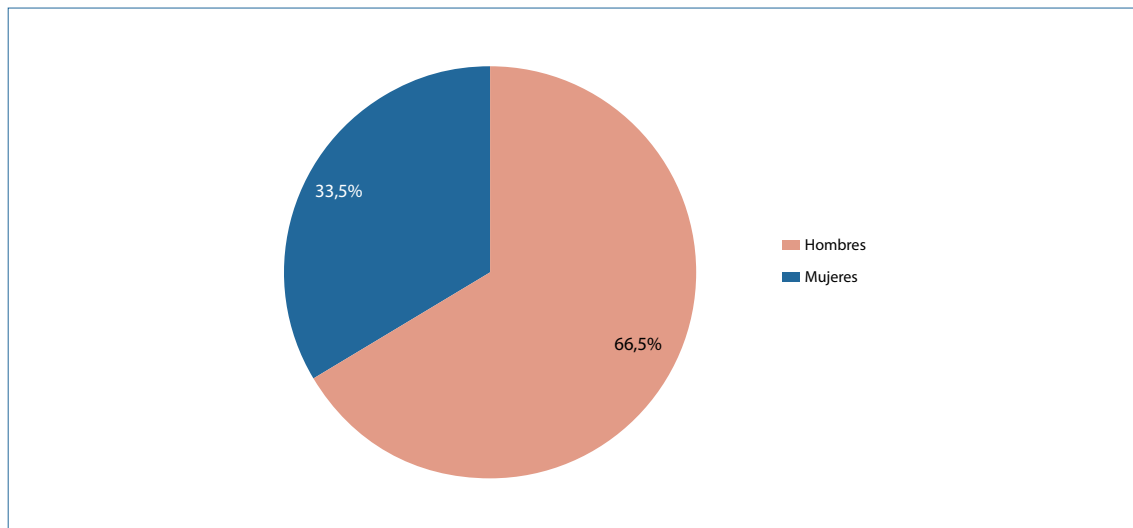
Gráfico 9
Evolución mensual de reclamos⁸ terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 10
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos⁹ terminados durante el año 2013, por sexo



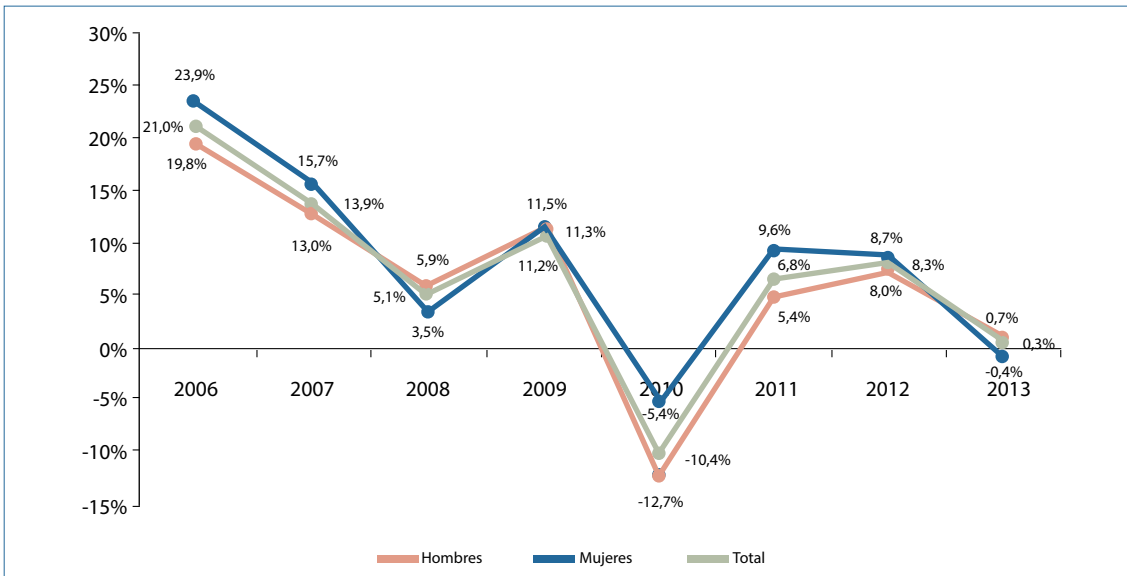
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

8. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

9. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

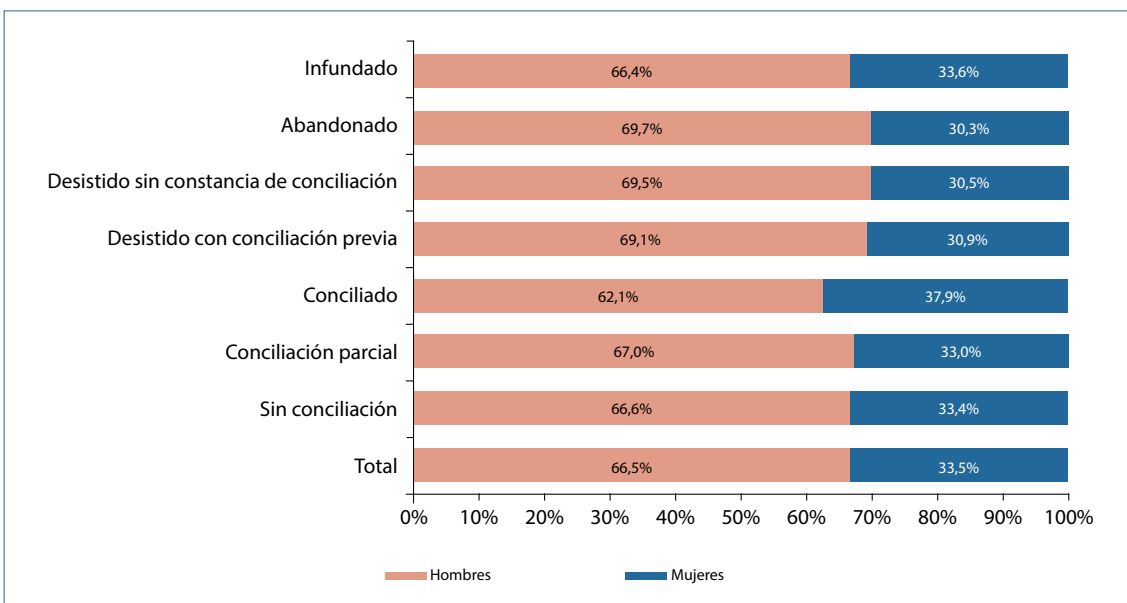
Gráfico 11
Variación porcentual anual de trabajadores involucrados en reclamos¹⁰ terminados, según sexo, años 2006 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 12
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos¹¹ terminados durante el año 2013, por sexo, según resultado



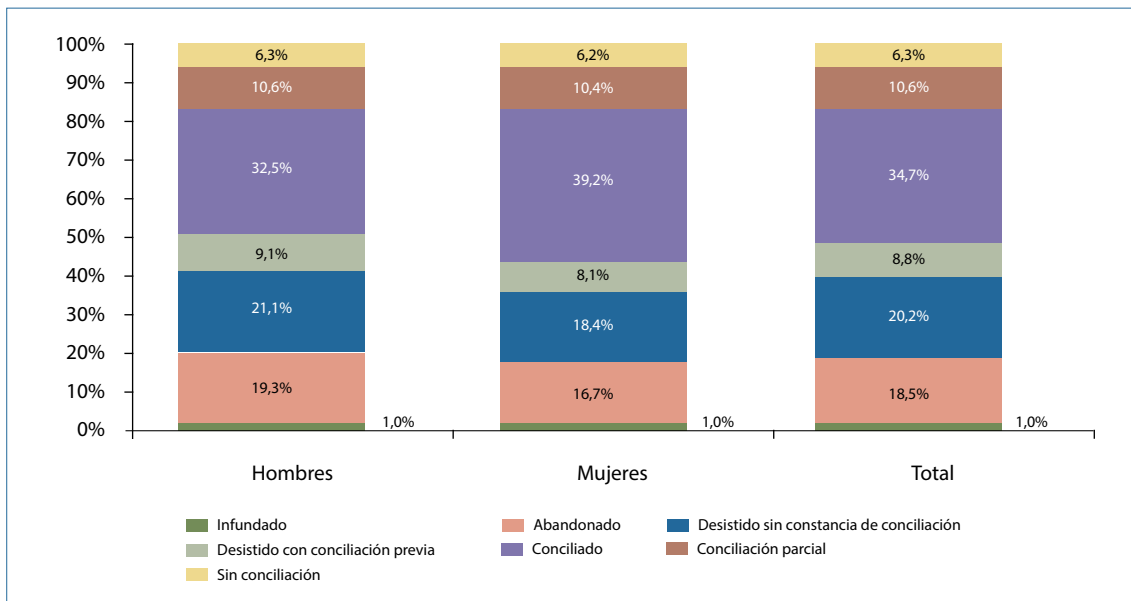
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

10. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

11. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

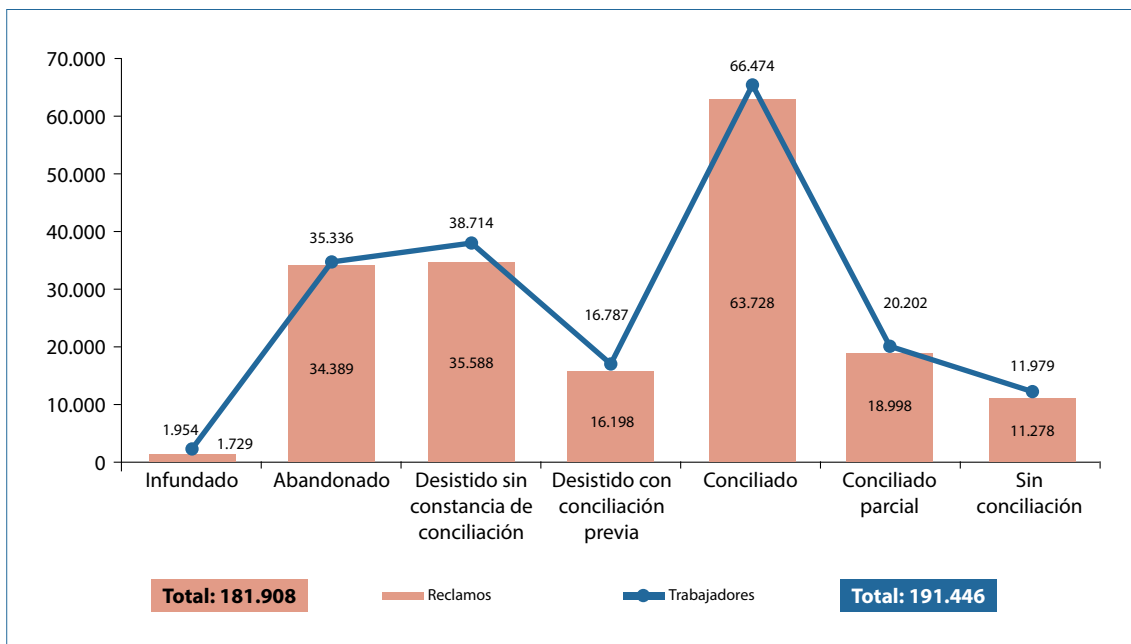
Gráfico 13
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos¹²
terminados durante el año 2013, por resultado, según sexo



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 14
Cantidad de reclamos¹³ terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según resultado



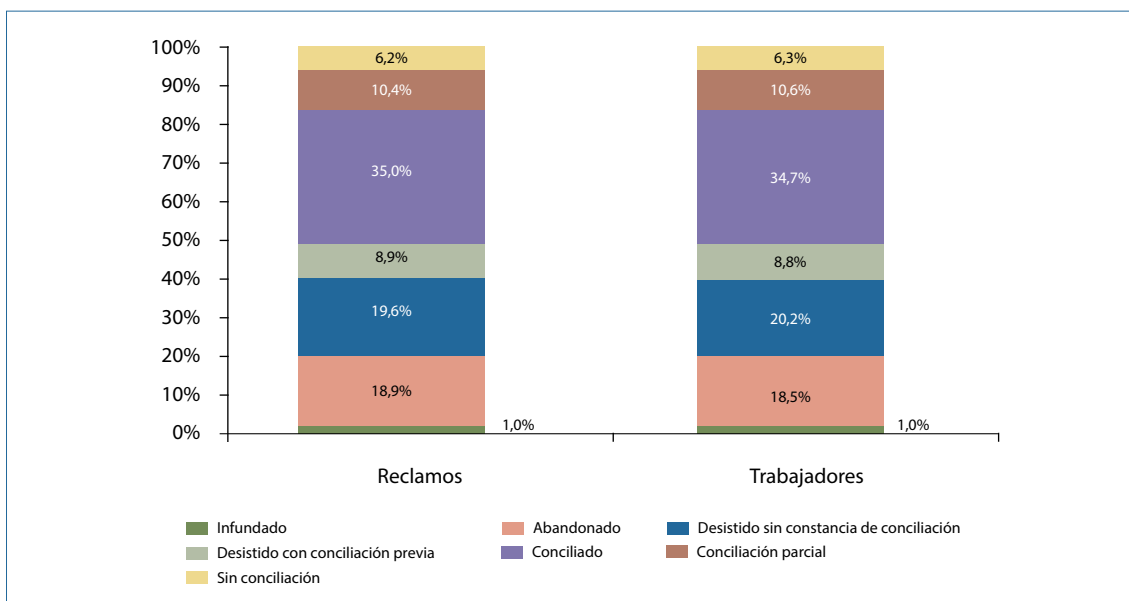
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

12. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

13. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

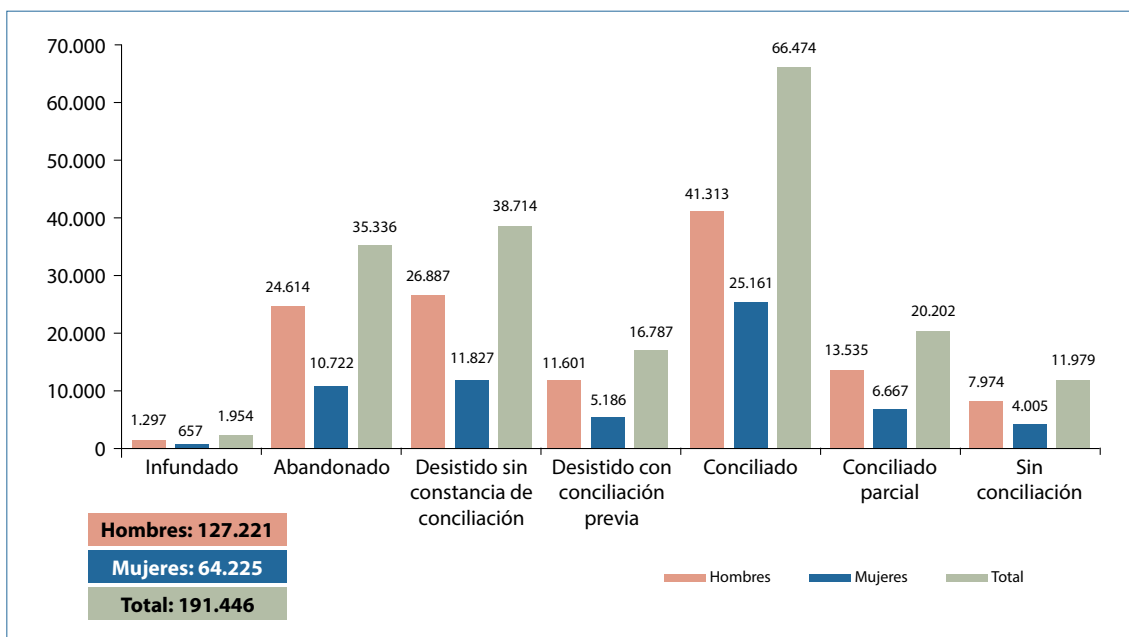
Gráfico 15
Distribución porcentual de reclamos¹⁴ terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, por resultado



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 16
Cantidad de trabajadores involucrados en reclamos¹⁵ terminados durante el año 2013, según sexo y resultado



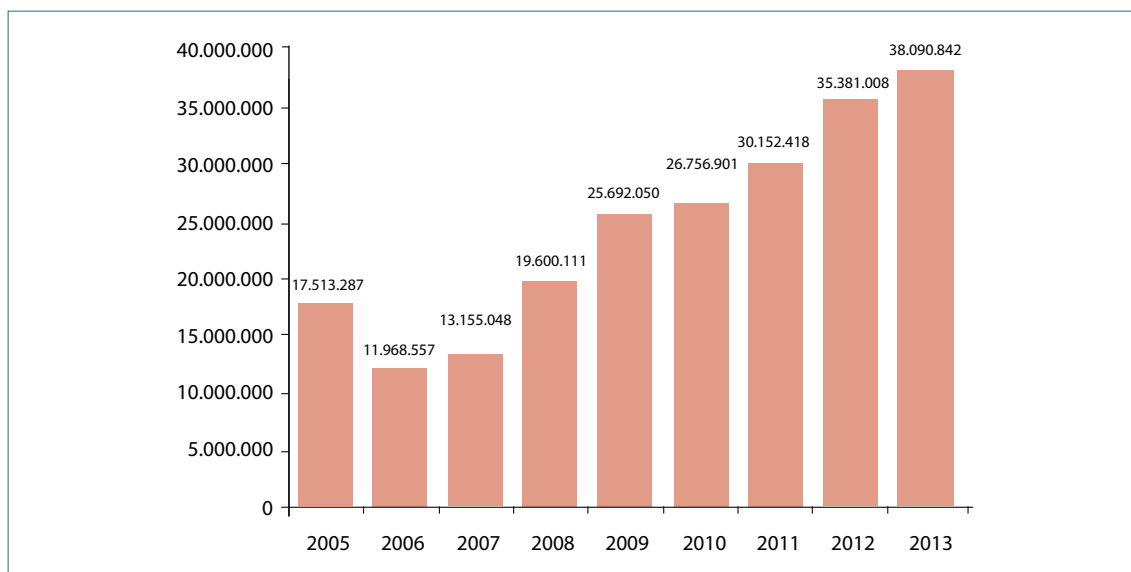
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

14. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

15. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

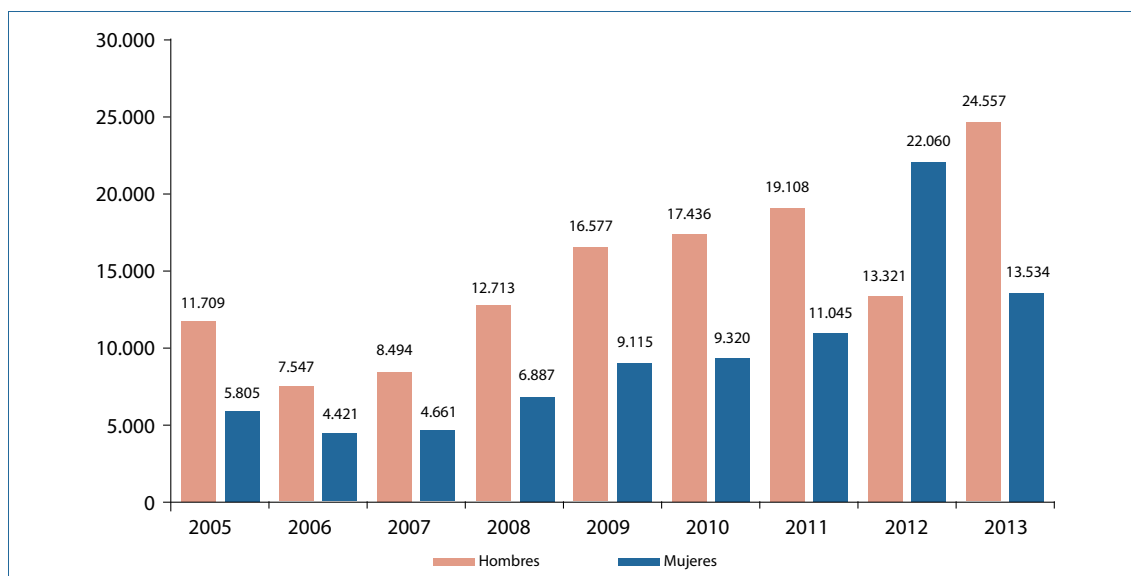
Gráfico 17
Evolución anual de montos¹⁶ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 18
Evolución anual de montos¹⁷ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación, según sexo¹⁸, años 2005 a 2013



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

16. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

17. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

18. Fue considerada la variable género, para desagregar el monto.

Cuadro 1
Montos¹⁹ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, según mes

Mes	Reclamos
Enero	2.995.364.792
Febrero	2.086.122.681
Marzo	4.169.352.657
Abril	3.924.120.806
Mayo	3.489.821.001
Junio	3.290.760.632
Julio	3.701.181.818
Agosto	3.335.376.841
Septiembre	2.835.936.817
Octubre	3.042.876.585
Noviembre	1.728.917.163
Diciembre	3.491.009.851
Total	38.090.841.644

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

19. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

B. NIVEL REGIONAL

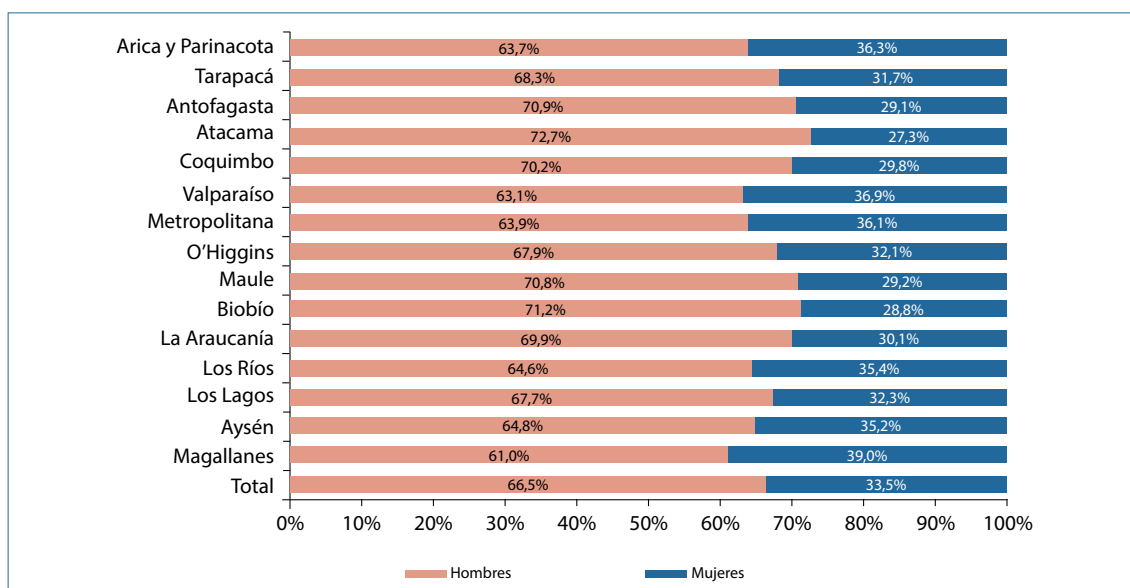
Cuadro 1
Cantidad de reclamos²⁰ interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013
y trabajadores involucrados, según sexo y región

Región	Cantidad de reclamos	Trabajadores involucrados		
		Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	1.690	1.089	621	1.710
Tarapacá	4.084	2.930	1.357	4.287
Antofagasta	8.010	5.891	2.422	8.313
Atacama	5.261	3.989	1.499	5.488
Coquimbo	7.015	5.315	2.261	7.576
Valparaíso	17.253	11.784	6.884	18.668
Metropolitana	79.994	52.706	29.751	82.457
O'Higgins	9.898	7.119	3.368	10.487
Maule	9.955	7.842	3.231	11.073
Biobío	18.341	14.176	5.727	19.903
La Araucanía	6.766	5.112	2.201	7.313
Los Ríos	2.759	1.980	1.085	3.065
Los Lagos	8.449	6.039	2.885	8.924
Aysén	1.209	796	433	1.229
Magallanes	2.139	1.365	874	2.239
Total	182.823	128.133	64.599	192.732

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 1
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos²¹ interpuestos
ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013 por sexo, según región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

20. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

21. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

Cuadro 2
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos²² interpuestos ante la Dirección del Trabajo durante el año 2013, por región, según sexo

Región	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	0,8%	1,0%	0,9%
Tarapacá	2,3%	2,1%	2,2%
Antofagasta	4,6%	3,7%	4,3%
Atacama	3,1%	2,3%	2,8%
Coquimbo	4,1%	3,5%	3,9%
Valparaíso	9,2%	10,7%	9,7%
Metropolitana	41,1%	46,1%	42,8%
O'Higgins	5,6%	5,2%	5,4%
Maule	6,1%	5,0%	5,7%
Biobío	11,1%	8,9%	10,3%
La Araucanía	4,0%	3,4%	3,8%
Los Ríos	1,5%	1,7%	1,6%
Los Lagos	4,7%	4,5%	4,6%
Aysén	0,6%	0,7%	0,6%
Magallanes	1,1%	1,4%	1,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 3
Cantidad de reclamos²³ terminados durante el año 2013 y trabajadores involucrados, según sexo y región

Región	Cantidad de reclamos	Trabajadores involucrados		
		Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	1.694	1.087	627	1.714
Tarapacá	4.052	2.920	1.351	4.271
Antofagasta	7.948	5.846	2.407	8.253
Atacama	5.267	3.985	1.502	5.487
Coquimbo	6.861	5.146	2.212	7.358
Valparaíso	17.285	11.835	6.877	18.712
Metropolitana	79.702	52.417	29.801	82.218
O'Higgins	9.774	7.047	3.320	10.367
Maule	9.912	7.795	3.241	11.036
Biobío	18.359	14.194	5.632	19.826
La Araucanía	6.570	4.951	2.117	7.068
Los Ríos	2.761	1.934	1.017	2.951
Los Lagos	8.331	5.872	2.805	8.677
Aysén	1.221	803	433	1.236
Magallanes	2.171	1.389	883	2.272
Total	181.908	127.221	64.225	191.446

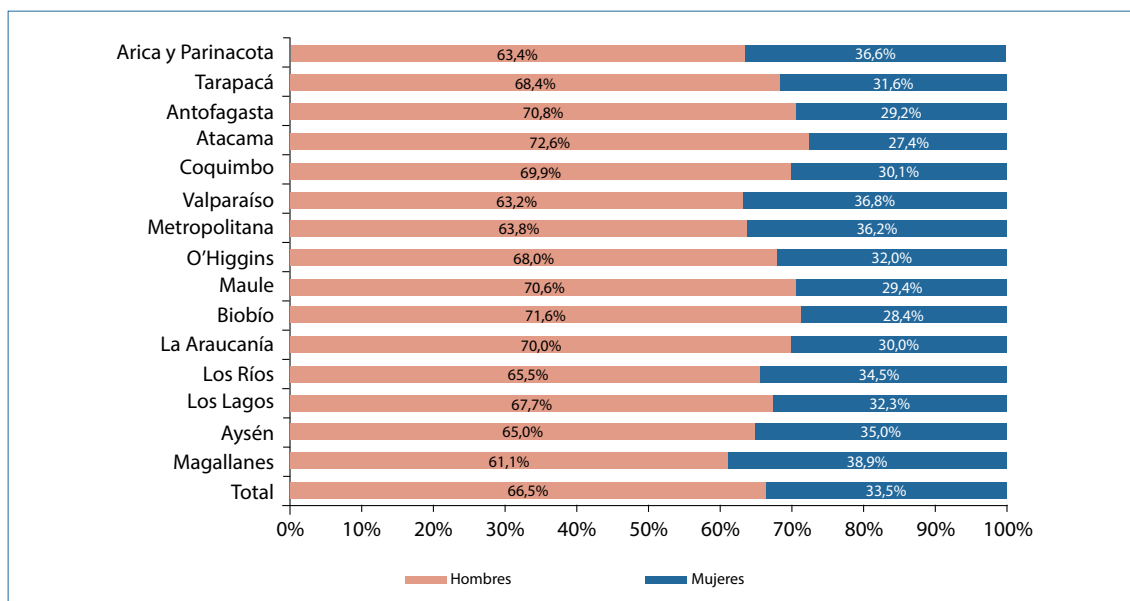
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

22. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

23. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

Gráfico 2
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos²⁴ terminados durante el año 2013, por sexo, según región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Cuadro 4
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos²⁵ terminados durante el año 2013, por región, según sexo

Región	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	0,9%	1,0%	0,9%
Tarapacá	2,3%	2,1%	2,2%
Antofagasta	4,6%	3,7%	4,3%
Atacama	3,1%	2,3%	2,9%
Coquimbo	4,0%	3,4%	3,8%
Valparaíso	9,3%	10,7%	9,8%
Metropolitana	41,2%	46,4%	42,9%
O'Higgins	5,5%	5,2%	5,4%
Maule	6,1%	5,0%	5,8%
Biobío	11,2%	8,8%	10,4%
La Araucanía	3,9%	3,3%	3,7%
Los Ríos	1,5%	1,6%	1,5%
Los Lagos	4,6%	4,4%	4,5%
Aysén	0,6%	0,7%	0,6%
Magallanes	1,1%	1,4%	1,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

24. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

25. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

Cuadro 5
Cantidad de reclamos²⁶ terminados durante el año 2013, según resultado y región

Región	Infundado	Abandonado	Desistido sin constancia de conciliación	Desistido con conciliación previa	Conciliado	Conciliado parcial	Sin conciliación	Total
Arica y Parinacota	34	169	328	82	889	122	70	1.694
Tarapacá	51	836	962	338	1.242	454	169	4.052
Antofagasta	150	1.171	2.024	768	2.615	935	285	7.948
Atacama	8	1.376	1.193	420	1.588	446	236	5.267
Coquimbo	55	1.254	1.052	373	3.087	718	322	6.861
Valparaíso	372	2.275	3.083	1.480	7.367	1.752	956	17.285
Metropolitana	435	17.477	16.755	7.917	22.942	8.458	5.718	79.702
O'Higgins	238	1.627	1.869	867	3.969	874	330	9.774
Maule	211	1.538	1.867	785	3.774	1.205	532	9.912
Biobío	94	3.244	3.181	1.515	7.172	1.858	1.295	18.359
La Araucanía	10	953	1.326	477	2.791	569	444	6.570
Los Ríos	13	457	418	211	1.100	331	231	2.761
Los Lagos	22	1.448	1.126	634	3.576	966	559	8.331
Aysén	18	208	178	52	556	154	55	1.221
Magallanes	18	356	226	279	1.060	156	76	2.171
Total	1.729	34.389	35.588	16.198	63.728	18.998	11.278	181.908

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

26. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

Cuadro 6
Distribución porcentual de reclamos²⁷ terminados durante el año 2013, por resultado, según región

Región	Infundado	Abandonado	Desistido sin constancia de conciliación	Desistido con conciliación previa	Conciliado	Conciliado parcial	Sin conciliación	Total
Arica y Parinacota	2,0%	10,0%	19,4%	4,8%	52,5%	7,2%	4,1%	100%
Tarapacá	1,3%	20,6%	23,7%	8,3%	30,7%	11,2%	4,2%	100%
Antofagasta	1,9%	14,7%	25,5%	9,7%	32,9%	11,8%	3,6%	100%
Atacama	0,2%	26,1%	22,7%	8,0%	30,1%	8,5%	4,5%	100%
Coquimbo	0,8%	18,3%	15,3%	5,4%	45,0%	10,5%	4,7%	100%
Valparaíso	2,2%	13,2%	17,8%	8,6%	42,6%	10,1%	5,5%	100%
Metropolitana	0,5%	21,9%	21,0%	9,9%	28,8%	10,6%	7,2%	100%
O'Higgins	2,4%	16,6%	19,1%	8,9%	40,6%	8,9%	3,4%	100%
Maule	2,1%	15,5%	18,8%	7,9%	38,1%	12,2%	5,4%	100%
Biobío	0,5%	17,7%	17,3%	8,3%	39,1%	10,1%	7,1%	100%
La Araucanía	0,2%	14,5%	20,2%	7,3%	42,5%	8,7%	6,8%	100%
Los Ríos	0,5%	16,6%	15,1%	7,6%	39,8%	12,0%	8,4%	100%
Los Lagos	0,3%	17,4%	13,5%	7,6%	42,9%	11,6%	6,7%	100%
Aysén	1,5%	17,0%	14,6%	4,3%	45,5%	12,6%	4,5%	100%
Magallanes	0,8%	16,4%	10,4%	12,9%	48,8%	7,2%	3,5%	100%
Total	1,0%	18,9%	19,6%	8,9%	35,0%	10,4%	6,2%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

27. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

Cuadro 7
Distribución porcentual de reclamos²⁸ terminados durante el año 2013, por región, según resultado

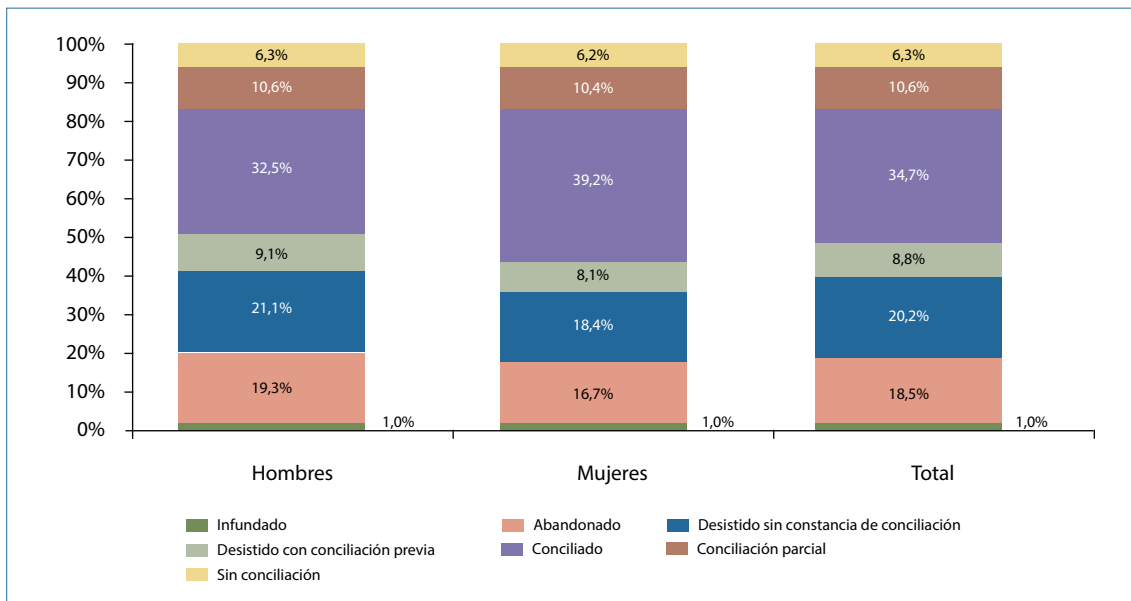
Región	Infundado	Abandonado	Desistido sin constancia de conciliación	Desistido con conciliación previa	Conciliado	Conciliación parcial	Sin conciliación	Total
Arica y Parinacota	2,0%	0,5%	0,9%	0,5%	1,4%	0,6%	0,6%	0,9%
Tarapacá	2,9%	2,4%	2,7%	2,1%	1,9%	2,4%	1,5%	2,2%
Antofagasta	8,7%	3,4%	5,7%	4,7%	4,1%	4,9%	2,5%	4,4%
Atacama	0,5%	4,0%	3,4%	2,6%	2,5%	2,3%	2,1%	2,9%
Coquimbo	3,2%	3,6%	3,0%	2,3%	4,8%	3,8%	2,9%	3,8%
Valparaíso	21,5%	6,6%	8,7%	9,1%	11,6%	9,2%	8,5%	9,5%
Metropolitana	25,2%	50,8%	47,1%	48,9%	36,0%	44,5%	50,7%	43,8%
O'Higgins	13,8%	4,7%	5,3%	5,4%	6,2%	4,6%	2,9%	5,4%
Maule	12,2%	4,5%	5,2%	4,8%	5,9%	6,3%	4,7%	5,4%
Biobío	5,4%	9,4%	8,9%	9,4%	11,3%	9,8%	11,5%	10,1%
La Araucanía	0,6%	2,8%	3,7%	2,9%	4,4%	3,0%	3,9%	3,6%
Los Ríos	0,8%	1,3%	1,2%	1,3%	1,7%	1,7%	2,0%	1,5%
Los Lagos	1,3%	4,2%	3,2%	3,9%	5,6%	5,1%	5,0%	4,6%
Aysén	1,0%	0,6%	0,5%	0,3%	0,9%	0,8%	0,5%	0,7%
Magallanes	1,0%	1,0%	0,6%	1,7%	1,7%	0,8%	0,7%	1,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

28. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

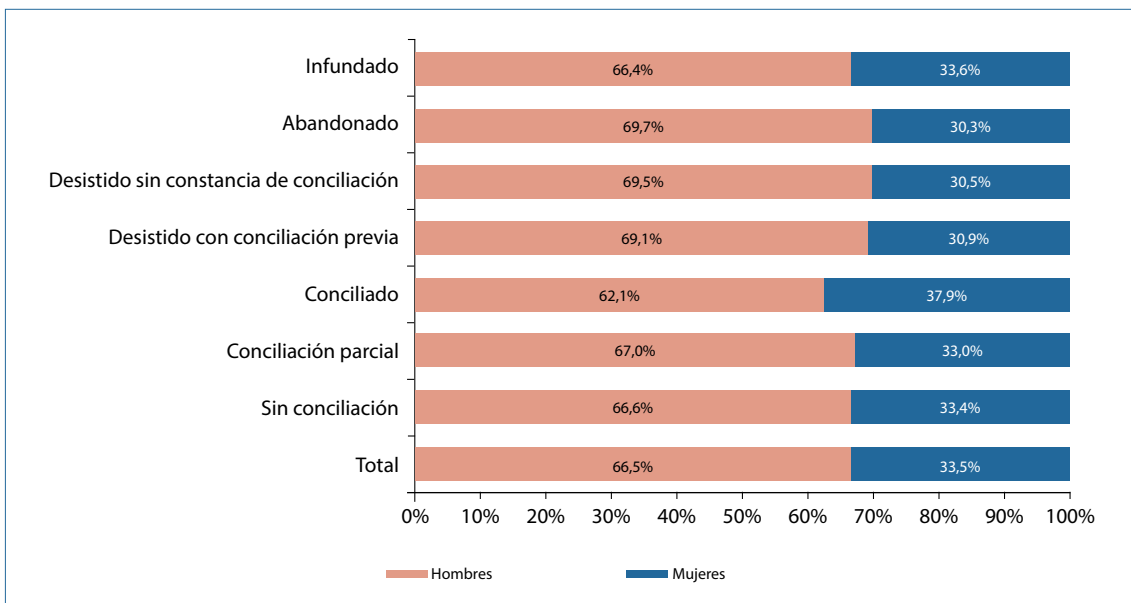
Gráfico 3
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos³⁰ terminados durante el año 2013, por resultado, según sexo del reclamante



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 4
Distribución porcentual de trabajadores involucrados en reclamos³¹ terminados durante el año 2013, por sexo del reclamante, según resultado



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

30. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

31. Un reclamo involucra a uno o más trabajadores.

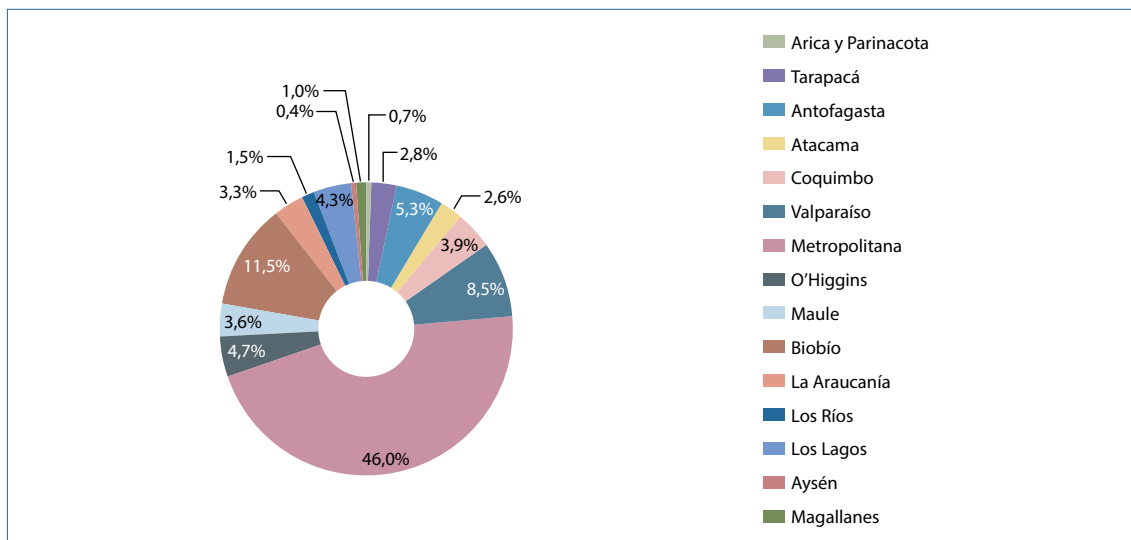
Cuadro 9
Montos³² obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, según región

Región	Monto
Arica y Parinacota	256.601.475
Tarapacá	1.078.280.498
Antofagasta	2.010.737.397
Atacama	975.244.017
Coquimbo	1.467.350.672
Valparaíso	3.233.519.966
Metropolitana	17.527.544.399
O'Higgins	1.773.400.551
Maule	1.384.347.968
Biobío	4.369.939.423
La Araucanía	1.262.504.280
Los Ríos	568.260.724
Los Lagos	1.649.386.922
Aysén	169.186.465
Magallanes	364.536.887
Total	38.090.841.644

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Gráfico 5
Distribución porcentual de montos³³ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

32. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

33. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

Cuadro 10
Montos³⁴ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013,
según sexo³⁵ y región

Región	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	123.021.199	133.580.276	256.601.475
Tarapacá	728.797.143	349.483.355	1.078.280.498
Antofagasta	1.587.333.917	423.403.480	2.010.737.397
Atacama	789.724.003	185.520.014	975.244.017
Coquimbo	1.013.467.959	453.882.713	1.467.350.672
Valparaíso	1.876.264.024	1.357.255.942	3.233.519.966
Metropolitana	11.049.475.055	6.478.069.344	17.527.544.399
O'Higgins	1.256.017.475	517.383.076	1.773.400.551
Maule	913.464.854	470.883.114	1.384.347.968
Biobío	2.706.518.148	1.663.421.275	4.369.939.423
La Araucanía	814.997.331	447.506.949	1.262.504.280
Los Ríos	362.003.695	206.257.029	568.260.724
Los Lagos	1.006.776.045	642.610.877	1.649.386.922
Aysén	121.711.254	47.475.211	169.186.465
Magallanes	207.433.856	157.103.031	364.536.887
Total	24.557.005.958	13.533.835.686	38.090.841.644

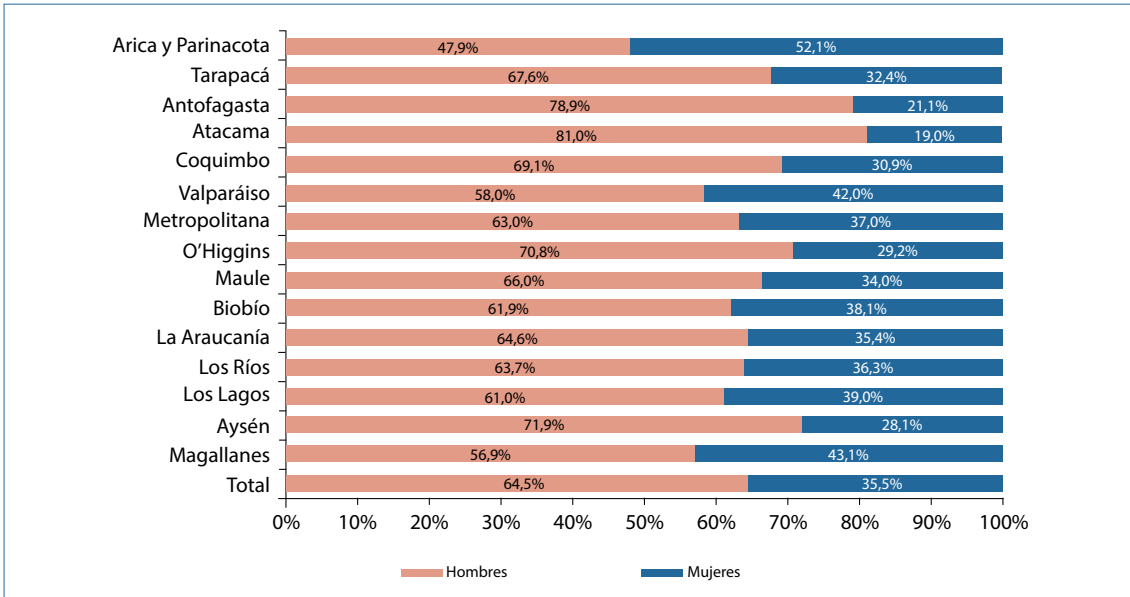
Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

34. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

35. Fue considerada la variable género para desagregar el monto.

Gráfico 6
Distribución porcentual de montos³⁶ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por sexo³⁷, según región



Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

36. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

37. Fue considerada la variable género para desagregar el monto.

Cuadro 11
Distribución porcentual de montos³⁸ obtenidos por los trabajadores en el proceso de conciliación durante el año 2013, por región, según sexo³⁹

Región	Hombre	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	0,5%	1,0%	0,7%
Tarapacá	3,0%	2,6%	2,8%
Antofagasta	6,5%	3,1%	5,3%
Atacama	3,2%	1,4%	2,6%
Coquimbo	4,1%	3,4%	3,9%
Valparaíso	7,6%	10,0%	8,5%
Metropolitana	45,0%	47,9%	46,0%
O'Higgins	5,1%	3,8%	4,7%
Maule	3,7%	3,5%	3,6%
Biobío	11,0%	12,3%	11,5%
La Araucanía	3,3%	3,3%	3,3%
Los Ríos	1,5%	1,5%	1,5%
Los Lagos	4,1%	4,7%	4,3%
Aysén	0,5%	0,4%	0,4%
Magallanes	0,8%	1,2%	1,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección del Trabajo

Elaboración: Unidad de Análisis Estadístico, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

38. Referidos a los siguientes conceptos: remuneración fija y variable, feriado legal/proporcional y progresivo, horas extras, gratificación legal, descansos, jornada excepcional, otros remuneracionales, indemnizaciones y cotizaciones previsionales AFP, INP, AFC e Isapre.

39. Fue considerada la variable género para desagregar el monto.

GLOSARIO

Relación laboral

Es la relación de subordinación y dependencia establecida entre empleador y trabajador, comúnmente configurada mediante un contrato individual de trabajo, el cual está definido en el artículo 7 del Código del trabajo como *“una convención por la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, este a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del primero, y aquel a pagar estos servicios una remuneración determinada”*.

Conciliación individual

Es el servicio que la Dirección del Trabajo ofrece a los trabajadores dependientes para la solución de los conflictos que se les producen al término de la relación laboral con sus respectivos empleadores.

Reclamo interpuesto

Es la denominación de la solicitud que efectúa(n) uno o más trabajador(es/as) para dar inicio a la conciliación.

Proceso de conciliación

Etapas de la conciliación Individual realizada en una o más audiencias, donde las partes involucradas en el conflicto buscan una solución a su controversia con la ayuda de un conciliador.

Reclamo terminado

Denominación dada al reclamo interpuesto una vez finalizado su proceso de conciliación, independiente del resultado obtenido.

La clasificación de resultados de los reclamos terminados es la siguiente:

- **Abandonados:** aquel en que el solicitante de la conciliación o trabajador reclamante no asiste a la audiencia de conciliación.
- **Conciliación parcial:** aquella en que el proceso de conciliación termina con acuerdo de las partes en algunos de los conceptos reclamados.
- **Conciliado:** aquel en que el proceso de conciliación termina con acuerdo de las partes en todos los conceptos reclamados.
- **Desistido con constancia de conciliación previa:** aquel en que el trabajador(a) se desiste del reclamo exhibiendo documentación del acuerdo logrado con el empleador.
- **Desistido sin constancia de conciliación previa:** aquel en que el trabajador(a) se desiste del reclamo, informando que llegó acuerdo con el empleador.
- **Infundado:** aquel en que el proceso de conciliación demuestra que el reclamo interpuesto no tiene origen en una relación laboral.
- **Sin conciliación:** aquel en que las partes no llegan a acuerdo en ningún concepto reclamado; es decir, el proceso de conciliación termina sin acuerdo de las partes.

Monto obtenido

Cantidad de dinero asociada a los conceptos reclamados que los trabajadores(as) recuperaron en el proceso de conciliación o por la interposición del reclamo, según corresponda.



Agustinas 1253, Santiago de Chile.
Teléfono (56 - 2) 2674 9300
www.direcciondeltrabajo.cl